

Plan de Desarrollo Departamental -PDD- 2021-2032



Departamento de
Izabal



Plan de Desarrollo Departamental -PDD- 2021-2032



Departamento de
Izabal



<p>338.9 CD 18</p>	<p><i>Departamento de Izabal. Consejo Departamental de Desarrollo de Izabal. Plan de Desarrollo Departamental PDD-2021-2032 Departamento de Izabal. Guatemala : SEGEPLAN / Consejo Departamental de Desarrollo, 2023.</i></p> <p><i>237 p. il. ; 21 cm. (Serie: PDD, 18)</i></p> <p><i>ISBN: 978-99939-45-22-2 (Versión digital)</i></p> <p><i>1. Planificación del desarrollo – Guatemala 2. Planificación - Desarrollo Departamental 3. PDD – Izabal 4. Izabal – Desarrollo Local 5. PND/ K’atun 2032/ Agenda 2030 I. Título</i></p>
--------------------------------------	---

Consejo Departamental de Desarrollo
Departamento de Izabal, Guatemala, Centro América
PBX: 7942 9485

Conducción y Asesoramiento:
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)
9ª. Calle 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América
PBX: 2504 4444
www.segeplan.gob.gt

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.

DIRECTORIO

Byron Amílcar Solares Ogaldez

Presidente del Consejo Departamental de Desarrollo Urbano y Rural

Luz Keila V. Gramajo Vilchez

Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia

Rita María Elizondo Hernández

Subsecretaria de Planificación y Programación para el Desarrollo

Berman Armando Hernández Chacón

Delegado Departamental, SEGEPLAN

Equipo facilitador del proceso

Consejo Departamental de Desarrollo de Izabal

Unidad Técnica Departamental de Izabal

Delegación Departamental de SEGEPLAN Izabal

Asesoría metodológica:

Dirección de Planificación Territorial, Subsecretaría de Planificación y Programación para el
Desarrollo de SEGEPLAN

Dirección de Delegaciones de SEGEPLAN

INDICE GENERAL

I.	INTRODUCCIÓN	14
II.	ENFOQUES DE LA PLANIFICACIÓN	15
2.1	Enfoque de equidad étnica y de género.....	15
2.2	La Equidad en la planificación del desarrollo	17
2.3	Gestión de riesgo y cambio climático.....	20
2.4	Enfoque ecosistémico	23
2.5	Enfoque de mejoramiento de vida	24
III.	OBJETIVOS	25
3.1	General	25
3.2	Específicos	26
IV.	ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DEPARTAMENTAL	26
4.1	Descripción general del departamento	26
4.2	Ubicación geográfica	27
4.3	División político-administrativa	28
4.4	Regionalización sub departamental	28
4.5	Historia e identidad cultural.....	31
4.6	Demografía.....	34
V.	ANÁLISIS DE DINÁMICAS DEPARTAMENTALES	38
5.1	Análisis de sistemas de centros poblados	39
	□ Jerarquía y función de los centros poblados respecto a las dinámicas económicas y sociales del departamento	46
5.2	Análisis de aspectos ambientales, gestión de riesgo y cambio climático.....	46
	□ Ambiente y recursos naturales.....	46
	□ Aspectos climáticos y fisiográficos	50
	□ Gestión de riesgo.....	56
	□ Energía y minas	64
5.3	Análisis de las dinámicas sociales.....	70
	□ Seguridad y justicia.....	70
	□ Seguridad alimentaria y nutricional	74

<input type="checkbox"/>	Servicios de salud	78
<input type="checkbox"/>	Educación	90
<input type="checkbox"/>	Cobertura de servicios de energía eléctrica	96
<input type="checkbox"/>	Servicios básicos y vivienda	98
<input type="checkbox"/>	Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)	103
<input type="checkbox"/>	Movilidad y desplazamientos internos.....	107
5.4	Análisis de las dinámicas económicas	112
<input type="checkbox"/>	Indicadores económicos.....	112
<input type="checkbox"/>	Desarrollo productivo - cultivos principales.....	115
<input type="checkbox"/>	PEA vs minería exploración/explotación	119
<input type="checkbox"/>	Zonas de producción y comercio.....	119
<input type="checkbox"/>	Zonas de turismo	124
<input type="checkbox"/>	Energía y minas (análisis económico).....	128
<input type="checkbox"/>	Movilidad.....	128
5.5	Análisis de las dinámicas político institucionales	131
<input type="checkbox"/>	Gobierno departamental.....	131
<input type="checkbox"/>	Concejos Municipales.....	131
<input type="checkbox"/>	Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural –SISCODE–.....	131
<input type="checkbox"/>	Presencia institucional	132
<input type="checkbox"/>	Gestión municipal.....	134
V.	SÍNTESIS DE DINÁMICAS DEPARTAMENTALES.....	136
<input type="checkbox"/>	Síntesis aspectos ambientales, gestión de riesgo y cambio climático.....	136
<input type="checkbox"/>	Síntesis dinámicas sociales	137
<input type="checkbox"/>	Síntesis de dinámicas económicas	138
<input type="checkbox"/>	Síntesis dinámicas político institucional	138
VI.	ANÁLISIS DE LAS PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES Y SU TENDENCIA EN EL NIVEL DEPARTAMENTAL	139
6.1	ANÁLISIS TENDENCIAL.....	141
<input type="checkbox"/>	Problemática 1. Mortalidad materna, infantil y de la niñez	142
<input type="checkbox"/>	Problemática 2. Embarazos en adolescentes	144
<input type="checkbox"/>	Problemática 3. Degradación de recursos naturales	145

Problemática 4. Baja cobertura de agua potable y saneamiento básico.....	146
Problemática 5. Baja competitividad turística local.....	147
Problemática 6. Desnutrición crónica y aguda	148
Problemática 7. Inseguridad ciudadana	149
Problemática 8. vulnerabilidad de la población a fenómenos naturales.....	150
Problemática 9. Baja cobertura educativa y deficiente calidad educativa	151
Problemática 10. Débil infraestructura vial y poca accesibilidad principalmente en el área rural	152
Problemática 11. Conflictividad agraria.....	153
Problemática 12. Desorden vial y débil gestión de los gobiernos locales	153
VII. PLANIFICACIÓN DEPARTAMENTAL	169
VIII. ANEXOS.....	206

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla No.1. División Política administrativa Departamento de Izabal.....	28
Tabla No.2. Población por municipio, Izabal.....	34
Tabla No. 3. Situación de pobreza en el departamento de Izabal	37
Tabla No. 4 Superficie que abarca las áreas protegidas en los municipios del departamento de Izabal.....	46
Tabla No. 5 Sistemas de áreas protegidas de Izabal	47
Tabla No. 6. Extensión y representación territorial de zonas de vida, departamento de Izabal	51
Tabla No. 7 Características de amenazas en el departamento de Izabal	55
Tabla No. 8 Fenómenos hidrometeorológicos.....	56
Tabla No. 9 Histórico de años de irregularidad en las temporadas de lluvia.....	56
Tabla No. 10. Prevalencia de la desnutrición crónica en el departamento de Izabal, según Cuarto Censo Nacional de Talla 2015	76
Tabla No. 11. Daños preliminares del departamento de Izabal por las tormentas ETA e IOTA	78
Tabla No. 12. Mortalidad materna 2020, departamento de Izabal	83
Tabla No. 13. Embarazos en edades comprendidas entre 10 y 19 años, departamento de Izabal ..	85
Tabla No. 14. Tasa de mortalidad infantil de la niñez en el departamento de Izabal.....	86
Tabla No. 15. Numero de caos de VIH y VIH avanzado departamento de Izabal, enero a diciembre 2019	87
Tabla No. 16. Dengue 2018/2019. Izabal.....	88

Tabla No. 17. Tasa de cobertura neta preprimaria 2017-2020, departamento de Izabal	91
Tabla No. 18. Tasa de cobertura neta primaria, departamento de Izabal.....	92
Tabla No. 19. Tasa de cobertura neta básico y diversificado, departamento de Izabal	92
Tabla No. 20. Tasa de alfabetismo y analfabetismo, departamento de Izabal.....	94
Tabla No. 21. Centros educativos bilingües, departamento de Izabal	96
Tabla No. 22. Cobertura de agua, departamento de Izabal.....	99
Tabla No. 23. Variables sociales, departamento de Izabal 2002/2018.....	102
Tabla No. 24 Casos de conflictividad agraria a marzo 2014	104
Tabla No. 25. Producción de granos básicos, año 2016, departamento de Izabal	115
Tabla No. 26. Producción de granos básicos, año 2016, departamento de Izabal	115
Tabla No. 27. Producción de granos básicos, año 2016, departamento de Izabal	117
Tabla No. 28. Producción de ganado bovino y porcino año 2016, departamento de Izabal	122
Tabla No. 29. Instituciones participantes en CODEDE de Izabal.....	132
Tabla No. 30. Síntesis del escenario actual y tendencial	155
Tabla No. 31 Resultados departamentales de mortalidad materna y de la niñez.....	170
Tabla No. 32 Resultados departamentales de cobertura forestal	171
Tabla No. 33 Resultados departamentales de agua y saneamiento.....	172
Tabla No. 34 Resultados departamentales de competitividad local	173
Tabla No. 35 Resultados departamentales de desnutrición crónica	174
Tabla No. 36 Resultados departamentales de inseguridad ciudadana.....	175
Tabla No. 37 Resultados departamentales de índice de riesgo municipal	176
Tabla No. 38 Resultados departamentales de educación nivel pre primaria y primaria	177
Tabla No. 39 Resultados departamentales de educación nivel básico y diversificado	178
Tabla No. 40 Resultados departamentales de infraestructura vial	179
Tabla No. 41 Resultados departamentales de conflictividad agraria	180
Tabla No. 42 Resultados departamentales de conflictividad	181
Tabla No. 43 Resultados departamentales de gestión de los gobiernos locales	182
Tabla No. 44. Matriz de planificación del departamento de Izabal (Problemáticas).....	183
Tabla No. 45. Matriz de planificación del departamento de Izabal (Potencialidades)	203
Tabla No. 46. Ideas de proyectos estratégicos a corto plazo, departamento de Izabal	206
Tabla No. 47. Ideas de proyectos estratégicos, departamento de Izabal.....	207
Tabla No. 48. Explotación y exploración minera en el país	227

Tabla No. 49. Proyectos de infraestructura ejecutados de 2011 a 2021. Cantidad, monto en millones de quetzales y porcentajes..... 230

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa No. 1 Departamento.....	27
Mapa No. 2 Ubicación geográfica, departamento de Izabal	27
Mapa No. 3 Regionalización Sub departamental.....	30
Mapa No. 4 Red de ciudades, departamento de Izabal.....	45
Mapa No. 5 Cuerpos de agua, departamento de Izabal	52
Mapa No. 6 Uso Actual del Suelo Departamento de Izabal.....	54
Mapa No. 7. Explotación y exploración minera en el departamento de Izabal	65
Mapa No. 8. Puntos de calor	69
Mapa No. 9. Servicios de salud, departamento de Izabal.....	81
Mapa No. 10. Servicios de educación, departamento de Izabal.....	95
Mapa No. 11. Porcentaje de hogares que cuentan con energía eléctrica.....	97
Mapa No. 12. Población Económicamente Activa del departamento de Izabal.....	114
Mapa No. 13. Producción de Granos Básicos, departamento de Izabal.....	116
Mapa No. 14. Fruticultura, departamento de Izabal	118
Mapa No. 15. Zonas de producción y comercio, departamento de Izabal	121
Mapa No. 16. Producción de ganado bovino y porcino, departamento de Izabal	123
Mapa No. 17. Zonas de turismo, departamento de Izabal	125
Mapa No. 18. Movilidad, departamento de Izabal	130
Mapa No. 19. Infraestructura vial, departamento de Izabal.....	229

ÍNDICE DE GRAFICAS

Gráfica No. 1. Piramide poblacional, departamento de Izabal	35
Gráfica No. 2. Personal comisaría, estaciones y sub estaciones, departamento de Izabal	70
Gráfica No. 3. Homicidios Por municipios, 2019 Y 2020, departamento de Izabal.....	72
Gráfica 4. Hechos delictivos contra el patrimonio de las personas 2019-2020, departamento de Izabal.....	73

Gráfica No. 5. Cantidad de niños menores de 2 años con desnutrición crónica por municipio departamento de Izabal	75
Gráfica No. 6. Comportamiento de desnutrición crónica en niños menores de cinco años de 2017, 2018 y 2019 del departamento de Izabal	76
Grafica No. 7. Afiliados del IGGs por área, departamento de Izabal	82
Gráfica No. 8. Mortalidad materna 2017,2018,2019, departamento de Izabal	82
Gráfica No. 9. Razón de mortalidad materna desde 2009 a 2020. Departamento Izabal	84
Gráfica No. 10. mortalidad infantil y de la niñez departamento de Izabal	86
Gráfica No. 11. Casos confirmados por semanas epidemiológicas. Izabal 2020	89
Gráfica No. 12. Sistemas de agua registrados, departamento de Izabal	100
Gráfica No. 13. Formas principales de eliminación de la basura, departamento de Izabal.....	101
Grafica No. 14. Necesidades Básicas Insatisfechas, departamento de Izabal	103
Grafica No. 15. Comportamiento PEA, departamento de Izabal	113
Grafica No. 16 Escenarios. Número de mortalidad materna.....	142
Grafica No. 17 Escenarios. Mortalidad infantil y de la niñez	143
Grafica No. 18 Escenarios. Embarazos en adolescentes.....	144
Grafica No. 19 Cobertura forestal. Departamento de Izabal 2001-2010.....	145
Grafica No. 20 Cobertura de agua potable y saneamiento básico del departamento de Izabal	146
Gráfica No. 21 Índice de competitividad local posición del departamento de Izabal	147
Gráfica No. 22 Comportamiento de desnutrición crónica en niños menores de cinco años de los años 2017, 2018 y 2019 del departamento de Izabal.....	148
Gráfica No. 23 Tasa de homicidios. Departamento de Izabal 2018-2019.....	149
Gráfica No. 24 Tasa de hechos delictivos contra el patrimonio de las personas 2019-2020.....	150
Grafica No. 25 Índice de riesgo municipal, departamento de Izabal 2017	151
Grafica No. 26 Cobertura educativa, departamento de Izabal.....	152
Grafica No. 27 <i>Ranking</i> de la gestión municipal, departamento de Izabal.....	154

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen No. 1. Población por grupo de pueblos, departamento de Izabal	36
Imagen No. 2. Población con discapacidad por tipo de dificultad.....	37
Imagen No. 3 Cobertura forestal reportada para el departamento de Izabal en distintos períodos de estudios (en hectáreas.....	48

Imagen No. 4. Tendencia anual de la dinámica forestal en Izabal en los dos períodos de referencia	49
Imagen No. 5. Personas y escuelas afectadas por las tormentas ETA E IOTA en Izabal	58
Imagen No. 6 Escenario actual y futuro temperatura media anual, departamento de Izabal	60
Imagen No. 7 Escenario: Precipitación anual en el departamento de Izabal, escenario cambio climático RCP_8.5 período 2040-2069	61
Imagen No. 8 Índice de riesgo final, departamento de Izabal	62
Imagen No.9 Estructura de las Coordinadoras para la Reducción de Desastres	63
Imagen No. 10. Comisaría 61. Estaciones y sub estaciones.....	71
Imagen No. 11. Desnutrición aguda por municipio de Izabal, 2019	77
Imagen No. 12. Logro, graduandos 2019.....	93
Imagen No. 13. Viviendas, material predominante en el piso, tierra, departamento de Izabal.....	98
Imagen No. 14. Pilares del Índice de Competitividad Local	127
Imagen No.15. Perímetro de la jurisdicción municipal del departamento de Izabal.....	136
Imagen No. 16. Acta UTD Actualización Indicadores Departamentales	211
Imagen No. 17. Acta UTD Ampliación Indicadores Departamentales	219
Imagen No. 18. Acta UTD Priorización Proyectos Estratégicos Departamento Izabal.....	221
Imagen No. 19. Acta CODEDE Aprobación Plan de Desarrollo Departamental 2021-2032.....	225
Imagen No. 20 Mapa de inversión por sector, departamento de Izabal	231
Imagen No. 21. Mapa de inversión pública, departamento de Izabal	232

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía No. 1. Diversidad cultural, departamento de Izabal.....	33
Fotografía No. 2. Daños causados por tormentas ETA e IOTA en el departamento de Izabal.....	57

ÍNDICE DE ESQUEMAS

Esquema No. 1 Sistema de lugares poblados, departamento de Izabal.....	39
--	----

PRESENTACIÓN

Gobernar representa un reto que debe asumirse con responsabilidad, y se debe contar con instrumentos que tracen la ruta para el cumplimiento de la visión del desarrollo de los territorios, en este sentido la Unidad Técnica Departamental, realizó la actualización del Plan de Desarrollo Departamental de Izabal 2021-2032 –PDD- presentando las condiciones del desarrollo actual del departamento, la presencia de los problemas estructurales que necesitan intervenciones priorizadas que coadyuven en el cierre de brechas y procurar el mejoramiento de la calidad de vida de la población, con la gestión responsable y adecuada de los recursos naturales.

Un elemento importante de este instrumento estratégico de planificación del departamento de Izabal, es que aprovechara el potencial de esta ciudad portuaria de gran importancia económica para el país, que cuenta con una zona de libre comercio, potencial turístico, riqueza natural, cultural y étnica, y ésta última dinámica genera necesidades de atención particulares a los diferentes grupos, por esta razón las acciones a desarrollar deberán ejecutarse de manera equitativa e inclusiva respetando los principios y valores de cada cultura.

La emergencia de COVID-19 también se abordó en la actualización del Plan de Desarrollo Departamental de Izabal, sin embargo, las necesidades, problemáticas de la ciudadanía siguen siendo el pilar fundamental de sus líneas estratégicas que de manera adecuada atienden la contingencia, las problemáticas identificadas y la post pandemia.

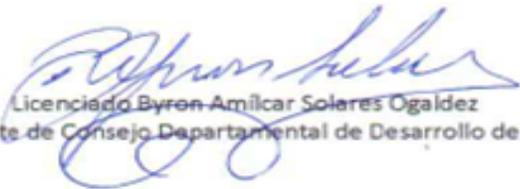
En este contexto, el PDD otorga la mayor importancia a consolidar políticas públicas, programas, proyectos y recursos que además de la atención urgente de la crisis misma por la que ahora atraviesa el departamento, a corto, mediano y largo plazo, se encaminen al logro de dos propósitos:

El primero, la solución a problemas que históricamente han afectado la calidad de vida de la población, con prioridad en los territorios que registran indicadores de calidad de vida por debajo del promedio departamental.

El segundo, la recuperación y reactivación económica del departamento, con base, por una parte, en el fortalecimiento de las cadenas productivas, con énfasis en aquellas que de manera más eficaz contribuyan a la seguridad alimentaria, la sostenibilidad ambiental y la generación de empleo, y por otra, en el impulso a la inversión público-privada en proyectos que permitan generar nuevas fuentes de ingreso y de trabajo.

Este plan se constituye en el marco global orientador de las acciones de la administración departamental para el periodo 2021-2032, y está vinculado al el Plan Nacional de Desarrollo K'atun, Nuestra Guatemala 2032, y la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, invitamos a la ciudadanía en general y los diferentes sectores a sumarse a su implementación y a ser contralores del mismo.

Tras haberse aprobado, tengo el privilegio de presentar el Plan de Desarrollo Departamental de Izabal 2021-2032 y exhorto a la Unidad Técnica Departamental, al Consejo Departamental de Desarrollo, a representantes de diferentes sectores, sociedad civil, sector privado y público, cooperación internacional, a afrontar el reto de su implementación para convertir sus líneas estratégicas, objetivos y metas en hechos concretos que mejoren la vida de la población.


Licenciado Byron Amílcar Solares Ogaldez
Presidente de Consejo Departamental de Desarrollo de Izabal



I. INTRODUCCIÓN

En 2009 se impulsó el Sistema Nacional de Planificación con el objetivo articular las políticas públicas, la planificación, la cooperación internacional y la inversión pública, en el marco del sistema de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. En ese sentido, se elaboró la planificación territorial multinivel, resaltando la formulación de los Planes de Desarrollo Departamental, entre ellos, el Plan de Desarrollo Departamental (PDD) de Izabal.

El PDD de Izabal constituye un esfuerzo consensuado entre diversos actores locales que se integran en el seno del Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE), en donde confluyen los alcaldes municipales, el gobernador departamental, instituciones sectoriales, empresarios locales, así como líderes y lideresas de la sociedad civil. El plan se definió mediante un proceso participativo con enfoque territorial, facilitado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), con el acompañamiento técnico de la Unidad Técnica Departamental (UTD).

A partir de agosto de 2014, Guatemala cuenta con un Plan Nacional de Desarrollo (PND) que contiene cinco ejes, Guatemala Urbana y Rural, Bienestar para la Gente, Riqueza para todos y todas, Recursos Naturales para hoy y el Futuro, y El Estado como Garante del Derecho y Conductor del Desarrollo. El PND es un instrumento de planificación de largo plazo que plantea la visión de país, y que a su vez, constituye la hoja de ruta que define las transformaciones estructurales necesarias para cerrar las brechas de desigualdad e inequidad que persisten en Guatemala.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 2015-2030) son una iniciativa impulsada por la Organización de Naciones Unidas para dar continuidad a la agenda de desarrollo tras los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). En septiembre de 2015, Guatemala se comprometió con la Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible al firmar juntamente con 192 países la Declaración “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. Una Agenda que define un plan de acción para erradicar la pobreza, proteger el planeta y lograr una prosperidad sostenible para todos.

En 2016 Guatemala realizó un ejercicio técnico para la articulación del Plan Nacional de Desarrollo K’atun Nuestra Guatemala 2032 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, logrando definir diez prioridades Nacionales de Desarrollo con sus metas estratégicas de desarrollo.

En 2021 y 2022, y a partir de la integración del Plan Nacional de Desarrollo K’atun Nuestra Guatemala 2032 y la Agenda 2030, la Unidad Técnica Departamental, con acompañamiento técnico de SEGEPLAN, realizó un proceso de actualización y alineación del Plan de Desarrollo Departamental de Izabal.

El documento presenta en seis capítulos: Introducción, Enfoques de planificación, Objetivos, Diagnóstico y Análisis Departamental, Identificación y Priorización de Problemáticas y Potencialidades. Los capítulos principales resumen los antecedentes de planificación, objetivos, metodología, y resultados departamentales.

II. ENFOQUES DE LA PLANIFICACIÓN

El SNP incorpora el enfoque de derechos humanos y tiene grandes orientaciones que corresponden a los ejes fundamentales del desarrollo, como el ordenamiento territorial, que incorpora la gestión del riesgo, así como la gestión ambiental, aplicados con equidad y considerando la diversidad cultural. Estos ejes establecen relaciones entre dos o más ministerios sectoriales en el momento de planificar y son determinantes al identificar iniciativas de inversión y ejecución.

En ese orden, el enfoque de derechos humanos como garantía para la equidad multiétnica y de género, entre otros objetivos, busca determinar las necesidades de equidad de derechos y las obligaciones correspondientes a quienes tienen el deber de promoverlos y hacerlos cumplir.

Por consiguiente, el ordenamiento territorial contribuye a mejorar la calidad de vida de la población de un territorio mediante la aplicación de un conjunto de instrumentos que identifican de manera estratégica dónde, cómo y con qué temporalidad se necesita desarrollar acciones, intervenciones e inversiones públicas y privadas para llevar el nivel de desarrollo de una determinada localidad hacia uno mejor.

Sin embargo, la inclusión de estos enfoques transversales está fundamentado por medio de las normas constitucionales como lo indica la Constitución Política de la República de Guatemala en su Artículo 4¹ Libertad e igualdad, artículo 46² el que hace referencia a la Preeminencia del Derecho Internacional; además, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer de 1979 y su Protocolo Facultativo de 1999, en sus artículos 5³, 7⁴ y el 14⁵ que identifica las responsabilidades de los Estados en dicha materia.

2.1 Enfoque de equidad étnica y de género

Es importante identificar lo que plantea la Agenda 2030, la cual establece «poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas no es solo un derecho humano básico, sino que además es crucial para el desarrollo sostenible. Se ha demostrado una y otra vez que empoderar a

¹ **Artículo 4.** Libertad e igualdad. En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí.

² **Artículo 46.** Preeminencia del Derecho Internacional. Se establece el principio general de que, en materia de derechos humanos, los tratados y convenciones aceptados y ratificados por Guatemala, tienen preeminencia sobre el derecho interno.

³ **Artículo 5.** Inciso a) Modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres.

⁴ **Artículo 7.** Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la vida política y pública del país y, en particular, garantizarán a las mujeres, en igualdad de condiciones con los hombres.

⁵ **Artículo 14.** Inciso 1) Los Estados Partes tendrán en cuenta los problemas especiales a que hace frente la mujer rural y el importante papel que desempeña en la supervivencia económica de su familia, incluido su trabajo en los sectores no monetarios de la economía (...). Inciso 2. Eliminar la discriminación contra la mujer en la zonas rurales a fin de asegurar en condiciones de igualdad entre hombre y mujeres, su participación en el desarrollo rural y en sus beneficios, y en particular le asegurarán el derecho a: participar en la elaboración y ejecución de los planes de desarrollo a todos los niveles; tener acceso a servicios adecuados de atención médica, inclusive información, asesoramiento y servicio en materia de planificación de la familia; beneficiarse directamente de los programas de seguridad social; obtener todos los tipos de educación y de formación, académica y no académica, incluidos los relacionados con la alfabetización funcional, así como, entre otros, los beneficios de todos los servicios comunitarios y de divulgación a fin de aumentar su capacidad técnica; organizar grupos de autoayuda y cooperativas a fin de obtener igualdad de acceso a las oportunidades económicas mediante el empleo por cuenta propia o por cuenta ajena; participar en todas las actividades comunitarias; obtener acceso a los créditos y préstamos agrícolas, a los servicios de comercialización y a las tecnologías apropiadas, y recibir un trato igual en los planes de reforma agraria y de reasentamiento; gozar de condiciones de vida adecuadas, particularmente en las esferas de la vivienda, los servicios sanitarios, la electricidad y el abastecimiento de agua,, el transporte y las comunicaciones.

las mujeres y niñas tiene un efecto multiplicador y ayuda a promover el crecimiento económico y el desarrollo en el nivel mundial».

En ese sentido, en el ODS 5, Igualdad de Género, en una de sus recomendaciones sugiere: Posicionar y visibilizar el tema de la igualdad sustantiva de las mujeres y las niñas en las agendas nacionales, subnacionales y locales, así como reconocer el enfoque de género como eje del desarrollo y la prosperidad de los territorios, junto con promover el emprendimiento de las mujeres para propiciar su liderazgo en la concertación de políticas públicas, el bienestar social y la gobernanza en múltiples niveles del desarrollo local, es iniciar los cambios estructurales y socioeconómicos necesarios para que las mujeres participen en las economías locales con los mismos derechos y en las mismas condiciones que los hombres.

Se estima que en el departamento el 50.86% del total de la población son mujeres, el 26.2% de ellas son jefas de hogar, y éstas incluyen indígenas, y mujeres del área rural. Se destaca que, además de velar por el bienestar de su familia, las mujeres rurales son depositarias de conocimientos ancestrales, que contribuyen a la preservación de la cultura y son la base de las costumbres y prácticas tradicionales que ponen en práctica para el desarrollo de la agricultura y la garantía de los medios de vida en su comunidad.

En ese sentido, el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, en uno de sus considerandos, menciona «Que todos los asuntos de interés directo para los pueblos indígenas demandan ser tratados por y con ellos, y que dicho acuerdo busca crear, ampliar y fortalecer las estructuras, condiciones, oportunidades y garantías de participación de los pueblos indígenas, en el pleno respeto de su identidad y del ejercicio de sus derechos». Asimismo, reconocer la particular vulnerabilidad e indefensión de la mujer indígena frente a la doble discriminación como mujer y como indígena, con el agravante de una situación social de particular pobreza y explotación.

En el departamento conviven mayas, mestizos y garífunas, en una interesante fusión de etnias; existe también un grupo de la población que se autodenomina como hindú-descendientes, (descendientes de la India), que tienen sus propias creencias y cultura, que se ubican principalmente en el municipio de Livingston, y que pone de manifiesto la riqueza étnica y cultural del territorio, y en la que debe promoverse una convivencia pacífica y con respeto entre y para los diferentes pueblos, y disminuir las brechas de desigualdad existentes.

Las Naciones Unidas han declarado el Decenio Internacional para los Afrodescendientes, que se centra en la protección de los derechos de las personas de ascendencia africana, reconociendo sus aportaciones y la preservación de su rico patrimonio cultural y destaca la importante contribución de los afrodescendientes a todas las sociedades y promueve medidas concretas para poner fin a la discriminación y fomentar la plena inclusión de estos.

Para sustentar la inclusión de la equidad y respeto a la diversidad cultural, y de género es imprescindible retomar los enunciados que se plantearon en los Acuerdos de Paz, específicamente en el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas y el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, para que los procesos de planificación sean incluyentes y equitativos.

En este último acuerdo se hace alusión a la participación de la mujer en el desarrollo económico y social, por tanto, sugiere que la participación activa de las mujeres es imprescindible para el desarrollo económico y social de Guatemala y es obligación del Estado promover la eliminación de toda forma de discriminación contra ellas.

Este acuerdo también reconoce que, dentro de la problemática agraria, la tierra tiene un carácter central, por lo cual, la transformación de la estructura de la tenencia y el uso de la tierra debe tener como objetivo la incorporación de la población rural al desarrollo económico, social y político, a fin de que la tierra constituya para quienes la trabajan base de su estabilidad económica, fundamento de su progresivo bienestar social y garantía de su libertad y dignidad (Párrafos 27 y 28).

La conflictividad agraria constituye uno de los problemas estructurales del departamento, que contribuye, generalmente y de manera decisiva, a la limitación de oportunidades de subsistencia para las familias rurales, y por lo tanto, a la pobreza. El acceso a la tierra ha sido objeto de disputas y conflictos que han dejado una serie de acontecimientos trágicos como desalojos y enfrentamientos, en los que la población rural, mayoritariamente indígena, ha sido la más afectada. Esta problemática radica, principalmente, en la actual estructura de tenencia de la tierra, sustentada en la excesiva concentración de ésta en manos de unas pocas familias.

Para este efecto, el acuerdo también reconoce que resolver la problemática agraria es un tema y un proceso de alta complejidad, pues abarca múltiples aspectos de la vida rural, desde la modernización de las modalidades de producción y de cultivo hasta la protección del ambiente, pasando por la seguridad de la propiedad, la adecuada utilización de la tierra y del trabajo, la protección laboral y una distribución más equitativa de los recursos y beneficios del desarrollo (Párrafo 30).

El gobierno de Guatemala, en este acuerdo, se compromete respecto al reasentamiento de las poblaciones desarraigadas, y sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas, impulsar una estrategia integral de desarrollo, que incluya todos los elementos que conforman la estructura agraria siendo estos: (Párrafo 32)

- La tenencia de la tierra y los recursos naturales;
- Los sistemas y mecanismos de crédito;
- El procesamiento y la comercialización;
- La legislación agraria y la seguridad jurídica;
- Las relaciones laborales;
- La asistencia técnica y la capacitación;
- La sostenibilidad de los recursos naturales y
- La organización de la población rural.

De igual manera, se debe tomar en consideración que el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, en su artículo 7 establece que los pueblos interesados deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo en la medida en que éste afecte sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural. Además, dichos pueblos deberán participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente.

2.2 La Equidad en la planificación del desarrollo

La equidad es una condición indispensable para el desarrollo humano, inherente a los diferentes procesos que buscan la reducción de brechas estructurales profundamente arraigadas en las

estructuras y dinámicas sociales. Por tanto, la planificación para el desarrollo debe partir del conocimiento preciso y claro de la situación, condición y posición de los diferentes grupos en situación de vulnerabilidad. La premisa fundamental es que todas las personas, aunque son iguales en sus derechos, no son iguales respecto de sus condiciones, necesidades e intereses de vida.

A partir de la información específica, se podrán evidenciar escenarios posibles y deseables para cada población, asumiendo como estrategia y principio de implementación, la noción de equidad en todos los planos y niveles del desarrollo social.

Los esfuerzos deben orientarse en la atención de las principales problemáticas identificadas y priorizadas por los gobiernos municipales, en donde se debe privilegiar la coordinación interinstitucional para dar respuesta a las demandas de: empleo e inversión; acceso a los servicios de salud; fortalecimiento institucional, seguridad y justicia; educación; reducción de la pobreza y protección social; acceso al agua y gestión de los recursos naturales; seguridad alimentaria y nutricional y ordenamiento territorial.

En consecuencia, la atención de las problemáticas debe contemplar el enfoque de equidad étnica y de género para que la respuesta en el nivel departamental sea inclusiva y en apego al respeto a los derechos humanos, a las Prioridades Nacionales de Desarrollo y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para ello, los proyectos y programas que se desarrollen en el departamento deben tomar en consideración aquellos enunciados que propone la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades (PNPDIM) y (PEO), política que orienta los procesos de planificación y que además se rige a la normativa legal vigente, así como a los convenios y tratados internacionales ratificados por el Estado de Guatemala. De esa cuenta, los doce ejes de trabajo de la política citada supra orientan a una planificación incluyente; y para el caso del departamento, se sugiere la observancia de los siguientes ejes para la atención de las problemáticas en materia de economía y empleo, educación, salud, y acceso a la tierra y justicia:

- Eje del desarrollo económico y productivo.
- Eje de equidad educativa con pertinencia cultural.
- Eje de equidad en el desarrollo de la salud integra con pertinencia cultural.
- Eje de erradicación de la violencia contra las mujeres.
- Eje de equidad jurídica.
- Eje de racismo y discriminación contra las mujeres.
- Eje de equidad laboral.
- Eje de Identidad cultural de las mujeres mayas, garífunas, y xinkas.
- Eje de recursos naturales, tierra y vivienda

Con la inclusión de los ejes transversales en los PDD, se busca la armonización de las políticas, es por eso la importancia de tomar en consideración la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades.

También es necesario considerar la Política Pública de Convivencia y Eliminación del Racismo y Discriminación Racial, debido a que en los departamentos conviven los diversos pueblos mayas, garífunas, xinkas y ladino-mestizo, condición que determina que en los procesos de formulación de los proyectos o programas de desarrollo, se debe analizar esta política para la atención de las demandas de dichos pueblos y para las coordinaciones con aquellas instituciones que tienen atribuciones y funciones relacionadas con las mismas en el marco de sus competencias; por tanto para la observancia de esta política sugiere coordinar con la Comisión Presidencial contra la

Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala (CODISRA), en virtud que es la responsable de articular, coordinar y facilitar el diálogo para la implementación de la política que tiene por objetivo, implementar acciones orientadas a la construcción del Estado plural a través de la identificación y eliminación de los mecanismos del racismo y la discriminación racial.

“La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres se encuentran contenidas de manera directa o indirecta en varias políticas públicas vigentes en Guatemala, principalmente en las transversales o sectoriales. Las primeras son aquellas que buscan reforzar ciertos valores importantes en la administración pública tales como equidad y derechos humanos, los cuales están vinculados con aspectos considerados en la Constitución de la República y otros acuerdos y compromisos internacionales de país, y que su despliegue tiene implicaciones dentro de la planificación y programación institucional de las entidades públicas; las segundas, se refieren a las políticas de los sectores habitualmente representados por ministerios y otras instituciones públicas que operan como responsables de dichas políticas”⁶, como se ha mencionado las dos anteriores por citar algunas.

Aunque la pobreza afecta a todas las personas, su impacto es diferente para las mujeres y las niñas, dada su situación de discriminación social y la existencia de cargas adicionales y desproporcionadas en algunos casos, tales como las funciones familiares mediante el trabajo doméstico y de cuidados no remunerados, que les impide invertir tiempo en sí mismas y limita sus posibilidades de acceder a los recursos económicos necesarios para su subsistencia, y la de sus familias. De esa misma forma, las desigualdades y limitaciones en el acceso y control de recursos económicos contribuyen a su baja participación en esferas vitales (vida social y política), y se convierten en un obstáculo para la promoción y protección de todos sus derechos humanos (CIDH, 2011).

La Política de Desarrollo Social y Población (PDSP) establece dos objetivos en materia de educación: el primero enfocado al aumento de la incorporación y permanencia escolar de niños y niñas en niveles de educación inicial, preprimaria, primaria y media, con el propósito de evitar su incorporación temprana al mercado de trabajo en detrimento de sus derechos; y el segundo encaminado a educar en el tema de población y desarrollo desde el sistema educativo y en el nivel comunitario, fomentando actitudes de respeto a la dignidad humana (...); de allí la importancia de hacer el análisis en el nivel departamental en cuanto a la cobertura escolar que se le brinda a hombres y mujeres en sus diferentes niveles, y la asociación de dichos indicadores con aquellos municipios que presentan mayores índices de pobreza general y pobreza extrema, en virtud que la educación tiene incidencia directa en la erradicación de una serie de problemáticas sociales.

De esa cuenta, el objetivo de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades, en materia de educación busca garantizar la equidad de género y étnico cultural en el acceso, permanencia y promoción de niñas y mujeres, asegurando la calidad educativa en todos los niveles del sistema educativo nacional para disminuir las brechas de desigualdad.

Por otra parte, el acceso y cobertura de los servicios de salud debería constituir un derecho universal que el Estado debe garantizar a sus ciudadanos, principalmente a los sectores de la sociedad más vulnerables y desiguales. Contar con una población sana, con servicios de salud preventiva y de calidad, contribuirá a formar guatemaltecas y guatemaltecos aptos para realizar sus actividades de

⁶ Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi). *Compromisos nacionales e internacionales de Guatemala en favor de la igualdad entre hombres y mujeres en el acceso a recursos económicos*. Guatemala, Centroamérica, julio de 2021, p.37.

la mejor manera.⁷ Para Izabal, la mayor incidencia en salud se relaciona con la mortalidad materna y de la niñez, y embarazos en adolescentes, razón por la cual, se debe facilitar a las mujeres el acceso equitativo, eficiente y eficaz a los servicios de salud pública en todo su ciclo de vida y con respeto a su identidad cultural, de conformidad con lo establecido en el eje de equidad en el desarrollo de la salud integral con pertinencia cultural de la PNPDIM.

En relación con “la violencia contra las mujeres, junto a privaciones sociales y económicas, las mujeres guatemaltecas ven con frecuencia cómo su derecho a la vida y a la seguridad física se ve violentado. Esto resulta negativo, más allá del hecho en sí, pues una mujer violentada encontrará más obstáculos para desarrollar plenamente su autonomía. En ese sentido, cabe enfatizar que el acceso a una vida libre de violencia constituye un pilar importante para alcanzar la autonomía que permita a las mujeres su desarrollo personal, profesional y social de manera plena.

De acuerdo con la Encuesta de Salud Materna Infantil (ENSMI 2014-2015), la experiencia de violencia física desde edades tempranas es un evento que condiciona la trayectoria de vida de las mujeres que la sufren. Pese a la gravedad de muchos episodios de violencia contra las mujeres, el no tener acceso a la posibilidad de interponer una denuncia, o la carencia de acompañamiento ante algún vejamen sufrido (sea por factores de tipo cultural, como sentir vergüenza, por ejemplo, o por factores institucionales como la carencia de servicios de acompañamiento psicosocial) son factores que inciden en el hecho de que numerosos casos no sean denunciados por parte de la víctima, lo cual sucede principalmente en territorios apartados, rurales y con alto porcentaje de población indígena”⁸

Para ello se recomienda, revisar el objetivo específico del eje de erradicación de la violencia contra las mujeres de la PNPDIM que busca prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en sus diferentes manifestaciones; violencia física, económica, social, psicológica, sexual y discriminación; de igual manera, se sugiere implementar acciones específicas como establecer programas de información y formación de mecanismos de protección de los derechos de las mujeres a los equipos profesionales técnicos y administrativos que brinden atención a mujeres, en el Ministerio Público y Organismo Judicial y Ministerio de Salud.

También, al personal de la Policía Nacional Civil, en principio porque es el primer referente que tienen las mujeres para presentar su denuncia. Por lo que se considera trascendental, actualizar las estadísticas e identificar los municipios que presentan mayor incidencia en esta problemática, para que los gobiernos locales puedan implementar acciones en coordinación con las entidades competentes, para el abordaje de esta problemática de manera integral con miras a erradicar o minimizar dicha problemática que aqueja a las mujeres.

2.3 Gestión de riesgo y cambio climático

La gestión de riesgo, como enfoque de la planificación, alude a la incorporación de criterios e instrumentos con orientaciones a la planificación nacional que contribuyen al desarrollo resiliente y

⁷ Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (IcEFI). Mujeres de Guatemala. Un análisis de sus condiciones económicas y sociales. Guatemala, Centroamérica, septiembre de 2021, p. 61.

⁸ *Ídem*. p. 55.

sostenible⁹. Aporta de forma anticipada las medidas necesarias para reducir el efecto de los eventos naturales y antropogénicos que afectan el desarrollo nacional y territorial. Identifica, analiza y cuantifica las probabilidades de pérdidas y efectos secundarios que se desprenden de los desastres en el territorio. En este sentido, la prospectiva es un elemento clave para anticiparse a los efectos adversos en la población, en los medios de vida y en la infraestructura vital ya que es importante conocer el territorio e identificar previamente las amenazas y las vulnerabilidades que permitan incluir acciones y/o intervenciones en el marco de la elaboración del PDD.

La gestión del riesgo como enfoque de la planificación es una oportunidad que permite establecer coherencia entre las políticas, planes, metas, indicadores y las funciones institucionales, así como de los criterios de la gestión preventiva, correctiva y prospectiva, por medio de medidas integradas e inclusivas de índole social, económica, estructural, jurídica e institucional.

En ese marco, el desarrollo social resiliente y seguro¹⁰ se hace parte del proceso de planificación, dada la relación entre los factores de riesgo y el cambio climático. Cuando se habla de eventos hidrometeorológicos relacionados con el cambio climático existe una discusión en relación con sus orígenes. Sin embargo, existe un consenso generalizado relativo a que aun cuando son procesos y dinámicas naturales, los niveles de contaminación relacionadas con las actividades del ser humano ha aumentado la cantidad de gases efecto invernadero en la atmósfera provocando el aumento de la temperatura y por consiguiente el calentamiento global; lo que se conoce como cambio climático. Adicionalmente este concepto forma parte del marco teórico que desde la SEGEPLAN se ha adoptado para la institucionalización de la gestión de riesgo y los mecanismos de articulación con los criterios de adaptación al cambio climático.

Este último, es considerado importante en los procesos de planificación, dado que sus efectos inciden en el bienestar económico y social, por lo que su consideración como parte de la planificación institucional/territorial, implica la definición e incorporación de acciones que promuevan la mitigación y adaptación.

El departamento cuenta con un Plan de Adaptación al cambio climático alineado al Plan De Desarrollo Departamental vinculados a las Prioridades Nacionales de Desarrollo integradas en el Plan K'atun y Agenda 2030 que se complementa con un andamiaje de marcos mundiales, como el Marco de Sendái, la Nueva Agenda Urbana y el Acuerdo de Addis Abeba, entre otros. Estos acuerdos exigen a las instituciones que actúen desde lógicas nuevas, considerando la integralidad del desarrollo sostenible. El departamento se enfrenta a grandes desafíos para hacer que la gestión del riesgo de desastres sea un proceso integral y transversal a los instrumentos nacionales de desarrollo.

El departamento también cuenta con planes de respuesta en los diferentes niveles, departamental, municipal y local. Además, CONRED promueve las Coordinadoras para la Reducción de Desastres en los niveles departamental, municipal y local, cuya función principal es la coordinación y supervisión del manejo de emergencias y desastres en todas sus etapas. Las integran representantes

⁹ Este enunciado coincide con lo expresado en el Marco de Acción de Sendai, que se refiere a prevenir y reducir la exposición a las amenazas y la vulnerabilidad, aumentar la preparación para la respuesta y recuperación, y de este modo reforzar la resiliencia, según las competencias del ente o entes involucrados.

¹⁰ Se define como resiliencia, la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad, expuestos a una amenaza, para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus medios de vida, estructuras y funciones básicas.

de organizaciones públicas privadas y ciudadanas, y deben ser presididas por las máximas autoridades como alcaldes auxiliares, alcaldes municipales y gobernadores.

Para lo anterior, resulta clave conocer las amenazas, vulnerabilidades y riesgo de un territorio. En el caso de las amenazas, se refiere a los eventos potencialmente destructores o peligrosos, de origen natural o producido por la actividad humana (antrópico), que puede causar muertes, lesiones, epidemias, daños materiales, interrupción de la actividad social y económica, degradación ambiental y amenazar los medios de subsistencia de una comunidad o territorio en un determinado período de tiempo.

Las amenazas se pueden manifestar en eventos de carácter meteorológico extremos como las tormentas, heladas o las manifestaciones lentas como la reducción de los regímenes de lluvias y temperaturas. Por su parte, la vulnerabilidad se refiere a las condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, políticos, económicos y ambientales, que aumentan la predisposición, susceptibilidad y exposición de una comunidad al impacto negativo de un fenómeno físico destructor (producido por amenazas naturales o antrópicas) y a reponerse después de un desastre (CONRED, 2010, p. 24).

En función de las características del país, Guatemala posee áreas potenciales susceptibles de sufrir los impactos del cambio climático, es decir, son vulnerables las personas o comunidades que tiene una elevada dependencia de los recursos naturales y una limitada capacidad de adaptación a un clima cambiante, como departamento que por su ubicación es vulnerable a fenómenos naturales, y ha enfrentado varios desastres naturales a lo largo de los años como el huracán Mitch en 1998, y la Tormenta Agatha en 2010; ambas dejaron a su paso, destrucción y un impacto negativo en su economía.

En noviembre de 2020 ingresó a Guatemala la tormenta tropical ETA-IOTA, afectando fuertemente a varios departamentos, entre ellos departamento, los municipios más afectados fueron Morales, Los Amates y Puerto Barrios. La tormenta fue más devastadora que el Huracán Mitch en 1998, o la tormenta Agatha en 2010. El evento más reciente fue el ciclón Julia en octubre de 2022 que provocó inundaciones por desbordamiento de ríos en varios municipios dejando pérdidas materiales, daños a viviendas y a medios de vida de la población afectando la economía del departamento.

Si bien el cambio climático tiene efectos en toda la población, existe población más vulnerable debido a sus condiciones de vida. Al combinar las amenazas y vulnerabilidades de un territorio se generan riesgos a los desastres, que representan la probabilidad de consecuencias perjudiciales o pérdidas esperadas a causa de un desastre (muertes, lesiones, propiedad, medios de subsistencia, interrupción de actividad económica o deterioro ambiental) como resultado de las interacciones entre amenazas naturales o antropogénicas y condiciones de vulnerabilidad a las cuales está expuesta una comunidad (CONRED, 2010, p. 22).

La región Caribe de Guatemala (Bahía de Amatique, Área de Usos Múltiple río Sarstún y Parque Nacional Río Dulce), presentan un valor turístico, económico y biológico; son sitios de conectividad para especies claves (endémicas y amenazadas), así como sitios específicos para desarrollo larvario de muchas especies (hábitat, alimento, sitios de agregación). Dada la importancia para el desarrollo a futuro de la región Caribe de Guatemala, es de interés regional entender el impacto que el cambio climático ha generado en el área.

De acuerdo con la información climática actualizada y las proyecciones de los efectos del cambio climático para departamento, y los modelos climáticos desarrollados para el efecto, se identifican cambios para el período 2040-2069, que presentan el nivel de vulnerabilidad actual y futura del departamento, por las diferentes amenazas climáticas existentes, entre ellas las inundaciones, ciclones tropicales y olas de calor se categorizan como muy altas, y por otra parte los extremos de lluvia y frentes fríos, son categorizados como altos, y las amenazas categorizadas de moderada a baja con los deslizamientos, sequías, incendios forestales, y heladas¹¹.

En este contexto, la planificación departamental adquiere mucha más relevancia, ya que exige una respuesta por parte de la institucionalidad para afrontar los desafíos de la reducción del riesgo de desastres y al cambio climático como un sistema complejo que afecta las distintas dimensiones del desarrollo.

El cambio climático conlleva o significa lograr una reducción del grado de vulnerabilidad; para esto se requiere: realizar ajustes, adecuaciones y acomodamientos para incrementar la resiliencia ante los efectos del cambio climático para moderar los daños y aprovechar las oportunidades. Para lograr establecer medidas de gestión del riesgo y de adaptación al cambio climático, es necesario en primer lugar conocer el marco político e institucional, así como los roles institucionales para implementar estas medidas, realizar el análisis de vulnerabilidad, definir las medidas de adaptación y finalmente dar seguimiento y evaluar su implementación.

Para profundizar en estas temáticas en departamento, puede consultar el Plan Departamental de Adaptación al Cambio Climático.

2.4 Enfoque ecosistémico

Según Andrade, et.al. 2022, el enfoque ecosistémico, orienta de manera transversal la gestión integrada del territorio de los recursos hídricos y de los recursos vivos para promover su conservación y utilización sostenible de modo equitativo. Por lo tanto, el análisis del enfoque ecosistémico ayudará a lograr un equilibrio entre los tres objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB): conservación; utilización sostenible; y distribución justa y equitativa de los beneficios provenientes de la utilización de los recursos genéticos. En dicho enfoque se reconoce que los seres humanos con su diversidad cultural constituyen un componente integral de muchos ecosistemas.

La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial permiten la identificación y definición de espacios específicos para la protección de los recursos naturales, zonas de especial interés en diversidad biológica, así como el abordaje integral de las cuencas hidrográficas.

El enfoque ecosistémico incluido dentro del proceso de planificación de Guatemala plantea un conjunto de mecanismos que permiten identificar los vínculos específicos que existen entre las variables ambientales y las variables de pobreza -incluidos los efectos por eventos climáticos extremos- y con base en los mismos, identificar las intervenciones que puedan ayudar a mejorar, simultáneamente, la gestión ambiental y social del país en los diferentes niveles del sistema de consejos de desarrollo.

¹¹ Plan de Adaptación al Cambio Climático Departamento de Izabal. 2022

Dentro del caribe de Guatemala se encuentran cuatro áreas protegidas de gran importancia tanto ecológica como socioeconómica. Estas áreas son El Refugio de Vida Silvestre Punta de Manabique, Parque Nacional Río Dulce, Cerro San Gil y el Área de Uso Múltiple Río Sarstún. Estas áreas protegidas presentan distintas características ecosistémicas dentro de las que se pueden mencionar las siguientes:

Área de Uso Múltiple Río Sarstún: El Río Sarstún constituye el cuerpo de agua más importante de la reserva, el río corre de oeste a este y desemboca en la Bahía de Amatique, tiene una longitud de 55 Km. y posee ocho ríos tributarios Nimblajá, Warre Creek, Quebrada Calajá, Cotón, La Coroza, Ponciano Creek y Paguara Creek (los cuales descargan a través de la Laguna Grande) y Lagunita. (Ficha técnica RAMSAR).

Parque Nacional Río Dulce: Esta zona se caracteriza por una notable belleza paisajística y alberga gran diversidad de flora y fauna, incluyendo especies endémicas y en peligro de extinción. Además, presenta un alto potencial turístico y es una de las regiones de mayor actividad económica del Nororiente del país. Los objetivos para los que este Parque fue creado incluyen, 1) la conservación de una muestra del ecosistema de Bosque Húmedo Tropical, 2) el mantenimiento de la potencialidad de los recursos naturales, culturales y paisajísticos, 3) la protección del hábitat de especies de flora y fauna amenazadas y 4) la promoción del desarrollo de las poblaciones locales y regionales.

Recursos Marinos Costeros Bahía de Amatique: Es el ecosistema más importante en el Atlántico de Guatemala debido a su tamaño, estado de conservación, valor ecológico y socioeconómico, así como también por su gran potencial ecoturístico. La Bahía de Amatique es un cuerpo de agua somero con una profundidad promedio inferior a los 10 m. Por sus características hidrodinámicas y geomorfológicas, puede ser considerada como un ecosistema estuarino, entendido este como un cuerpo de agua costero semi cerrado que tiene una comunicación con el mar y dentro del cual el agua de mar está considerablemente diluida por el agua dulce del drenaje terrestre.¹²

El enfoque ecosistémico debe alcanzar el nivel territorial más específico, de tal manera que la población esté consciente de Explicitar el rol de los ecosistemas, sus beneficios y la posibilidad que su aprovechamiento sostenible tenga impacto en la reducción de la pobreza. 32 los efectos de sus actividades en los ecosistemas, sin olvidar la comprensión y gestión de los ecosistemas en su contexto económico. La conservación de la estructura y el funcionamiento de los ecosistemas es una prioridad del enfoque ecosistémico, de tal manera que se oriente el equilibrio entre conservación y utilización de la diversidad biológica.

2.5 Enfoque de mejoramiento de vida

El enfoque de mejoramiento de Vida –EMV- (Kaizen) es un movimiento desarrollado en Japón después de la Segunda Guerra Mundial, utilizado para reducir la pobreza en el área rural, dicho enfoque se constituyó en la columna para la reconstrucción del país. El vocablo Kaizen se forma uniendo dos conceptos: KAI = Cambio y ZEN = Mejora. Es decir que KAIZEN significa “Mejora continua”.

¹² Informe Final Proyecto FODECYT 058-2012. FUNDAECO. 2015

Actualmente es aplicado en Japón como política pública para el desarrollo de zonas rurales y el crecimiento empresarial, con los objetivos de Mejorar de Vida Agrícola mediante el desarrollo técnico y Fomentar Sujetos Autogestores para el desarrollo humano.

El EMV busca lograr cambios deseados de manera consciente en los habitantes a través de actividades cotidianas.

En 2005, la agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) implemento el Curso de Formación denominado “Desarrollo de las Capacidades para la Planificación de la Política Pública Guatemalteca”, y finalizó en 2007. En este curso participaron 3 alcaldes de Guatemala que, a su retorno al país materializan los aprendizajes en los municipios que dirigen y, es bajo esta iniciativa que nace el proyecto “Municipios Unidos Contra la Pobreza” (MUCOP), el cual recibe el apoyo técnico de JICA y el acompañamiento de la SEGEPLAN.

En 2013, el gobierno de Japón junto a la SEGEPLAN, ejecutan un nuevo proyecto denominado “Proyecto para el Desarrollo de las Capacidades de los Gobiernos Locales en la República de Guatemala (PRODECA GL), el cual tuvo una temporalidad de 3.5 años, inició en marzo del 2013 y finalizó en septiembre 2016, el objetivo de este proyecto fue fortalecer a siete gobiernos municipales de tres departamentos del occidente de Guatemala con altos índices de pobreza y pobreza extrema a través de la implementación del Enfoque de Mejoramiento de Vida –EMV-, los municipios fueron: San Miguel Uspantán, Canillá, San Bartolomé Jocotenango de El Quiché, Sibinal e Ixchiguán de San Marcos y Unión Cantinil y San Mateo Ixtatán de Huehuetenango.

El Plan Nacional de Desarrollo K`atun, Nuestra Guatemala 2032 define el EMV como el proceso que pretende fomentar en las personas un cambio sostenible de actitud y mentalidad para la mejora constante de las condiciones de vida en una comunidad, a partir de ejercicios de autoanálisis, reflexión y autogestión, aprovechando los recursos propios en el marco del trabajo solidario, la acción colectiva y el valor a la vida.

Partiendo de la visión del EMV, se pretende reducir la pobreza general y extrema, es por ello que en el Plan de Desarrollo Departamental de Izabal se ha identificado a los municipios de Livingston, y El Estor, los cuales se encuentran con los más altos índices de pobreza general y extrema con el objetivo que los gobiernos locales de estos municipios analicen la implementación del EMV en los lugares poblados menos favorecidos de su territorio, teniendo como base de priorización los resultados obtenidos en el análisis de lugares poblados y jerarquías establecidas dentro del plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

III. OBJETIVOS

3.1 General

El Plan Departamental de Desarrollo (PDD) tiene como objetivo ser un instrumento de planificación y gestión territorial, que articula las políticas públicas y su implementación en el territorio con las prioridades del país, y orienta a las distintas iniciativas de inversión en el departamento para administrar los recursos públicos en la perspectiva de alcanzar el desarrollo integral sostenible, y el mejoramiento en la calidad de vida de la población.

3.2 Específicos

1. Ordenar la inversión pública, privada y de cooperación internacional, con base en las prioridades nacionales de desarrollo (PND y ODS) del nivel departamental, para contribuir a la disminución de las desigualdades sociales y asimetrías en equipamiento territorial.
2. Orientar el esfuerzo departamental para contribuir a cumplir las metas del Plan Nacional de Desarrollo Plan K'atun, Nuestra Guatemala 2032 y las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, integradas en las Prioridades Nacionales de Desarrollo.
3. Sentar bases de conocimiento social ampliado y ciudadano de la problemática territorializada y de sus propuestas de solución, así como establecer mecanismos mensurables, y participativos de monitoreo del cumplimiento del PDD.
4. Establecer las bases de conocimiento del nivel departamental para avanzar en el diálogo sobre las necesidades, el acondicionamiento básico y la instrumentación, para la institucionalización de enfoques de racionalidad sustentable frente a las amenazas naturales: el ordenamiento territorial, la gestión del riesgo, el manejo integral de los recursos hídricos y la adaptación al cambio climático.
5. Proveer un instrumento que contribuya a fortalecer las relaciones interdepartamentales y la coordinación interinstitucional, en la gestión de soluciones a problemas comunes en los niveles municipal, departamental y regional como parte del Sistema Nacional de Planificación.
6. Orientar la gestión de las dinámicas intermunicipales e interdepartamentales para la generación de condiciones favorables de desarrollo territorial por medio de una propuesta de planificación departamental integral, consensuada e incluyente.
7. Identificar las acciones estratégicas que faciliten la articulación las políticas públicas y las potencialidades territoriales con la inversión, para su efectiva contribución al desarrollo del departamento.

IV. ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DEPARTAMENTAL

4.1 Descripción general del departamento

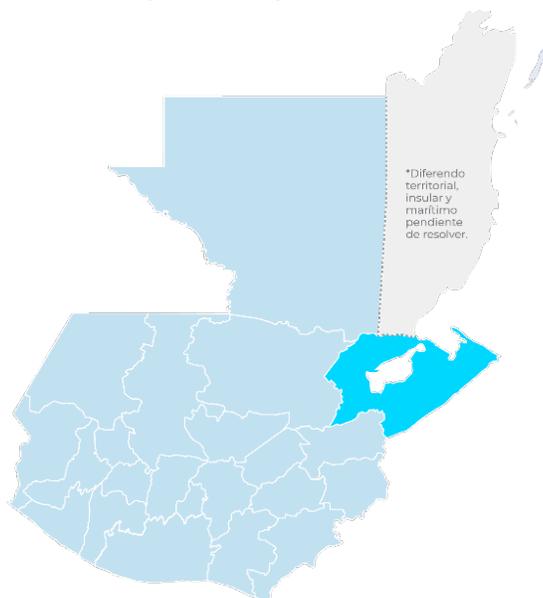
Izabal es la antesala al mar Caribe, cuenta con diversidad de recursos naturales entre ellos resalta las importantes cuencas del río Motagua, y Lago de Izabal y río Dulce, por sus diversos ecosistemas, y lugares con potencial turístico, en él conviven diversos pueblos que enriquecen el territorio con sus culturas y tradiciones, entre ellos, el pueblo q'eqchí, garífuna, ladino, y un grupo de población que se autoidentifica como hindu descendientes (descendientes de la India), el departamento también se caracteriza por sus hermosas playas, y cuenta con el parque arqueológico Quiriguá, declarado Patrimonio cultural de la humanidad.

El departamento posee una extensión territorial de 9,039 km², lo que lo convierte en el segundo departamento más extenso de Guatemala, asimismo, ocupa el 8.3% del territorio nacional y se encuentra a una distancia de aproximadamente 308 km de la ciudad capital. En el centro del departamento se encuentra el lago de Izabal, el más grande de Guatemala.

4.2 Ubicación geográfica

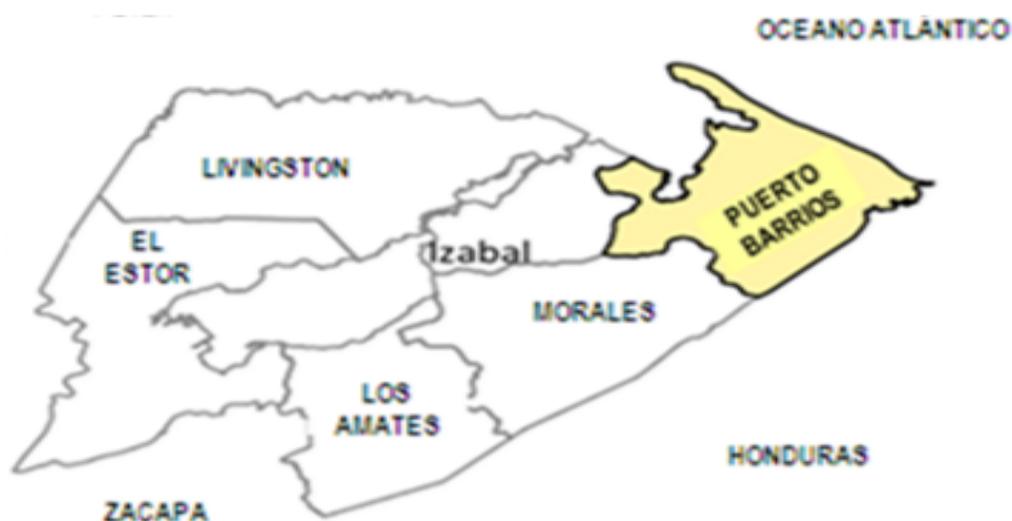
El departamento se encuentra situado en la región Nororiental de Guatemala, su cabecera departamental es Puerto Barrios. Limita al norte con el departamento de Petén, Belice y el mar Caribe; al Sur con el departamento de Zacapa; al Este con la República de Honduras, y al Oeste con el departamento de Alta Verapaz. Sus coordenadas son *latitud 15° 44' 06" N y la longitud 88° 36' 17" O*.

Mapa No. 1 Departamento



Fuente: Elaboración SEGEPLAN 2021, Base cartográfica IGN, INE.

Mapa No. 2 Ubicación geográfica, departamento de Izabal



Fuente: Elaboración SEGEPLAN. 2021.

4.3 División político-administrativa

Izabal, junto con los departamentos de El Progreso, Zacapa y Chiquimula, conforma la región III o Nororiente. La división territorial del departamento está comprendida en 5 municipios, 101 aldeas, y 394 caseríos integrados de la siguiente forma:

Tabla No.1. División Política administrativa Departamento de Izabal

COD.	Municipio	Extensión territorial km ²	Aldeas	Caseríos
1801	Puerto Barrios	1292	5	36
1802	Livingston	1940	27	77
1803	El Estor	2896	38	79
1804	Morales	1296	22	102
1805	Los Amates	1615	9	100
Total		9,039	101	394

Fuente: Registro de Lugares Poblados. INE. Diciembre 2018

La Política Nacional de Competitividad establece que Guatemala concentrará su crecimiento poblacional y productivo en 9 ciudades intermedias;¹³ una de las cuales es la ciudad portuaria de Puerto Barrios, que incluye los municipios de Puerto Barrios, Livingston y Morales.

4.4 Regionalización sub departamental

Con el propósito de acelerar el desarrollo económico auto sostenible, y lograr un ordenamiento territorial efectivo mediante la descentralización técnica y administrativa del territorio, en el departamento se tomaron en cuenta dos factores estratégicos para la regionalización sub-departamental:

- El departamento cuenta con dos grandes cuencas hidrográficas, la del río Motagua y la del Lago de Izabal y río Dulce, las que están ubicadas en la vertiente del Atlántico o Caribe, ambas, son de gran importancia dada su extensión territorial.
- La localización de los dos grupos étnicos mayoritarios, ladinos y maya q'eqchí, los municipios de Livingston y El Estor concentran mayor cantidad de población indígena, con 53% y 91% respectivamente, mientras que los municipios de Puerto Barrios, Morales y Los Amates registran mayor número de población ladina, 92%, 97%, y 98% respectivamente¹⁴.

La regionalización sub- departamental está conformada por dos áreas: Motagua, integrada por los municipios de Los Amates, Morales y Puertos Barrios, y Lago de Izabal, integrada por los municipios de Livingston y El Estor.¹⁵

¹³El Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032, considera como Ciudades Intermedias a las ciudades que van desde 10,000 hasta 100,000 habitantes, inclusive regiones metropolitanas que superarán el millón de personas en los próximos 20 años.

¹⁴Fuente: XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda. INE. 2018

¹⁵ Plan de Desarrollo Departamental de Izabal 2010-2025.

Esta regionalización es estratégica y de gran utilidad para el conocimiento y la toma de decisiones encaminadas al ordenamiento y la planificación territorial, con base en aspectos ambientales, sociales y económicos:

- **Región Motagua:** En ella se ubica una de las zonas de medios de vida de gran importancia, como lo es la agroindustria de exportación y ganadería; el 33% de la producción para exportación de banano en el nivel nacional corresponde al departamento. La cantidad de cabezas de ganado, por estructura de hato, corresponde el 10% en el nivel nacional al departamento.¹⁶

La vulnerabilidad a inundaciones del 60% de la población de esta región también es un factor importante para esta regionalización, así como la contaminación de la cuenca del Motagua, que es un recurso natural y cultural importante no sólo para la economía, turismo, salud y la seguridad alimentaria, también para la protección y conservación de los diversos ecosistemas del departamento.

- **Región Lago de Izabal:** La riqueza cultural, étnica y de recursos naturales, con la que cuenta esta región la hace única, en ella habitan principalmente los pueblos qeqchí, garífuna, mestizo y un grupo pequeño de hindú-descendientes,¹⁷ lo que hace de esta región un invaluable potencial turístico.

El lago alberga diversas áreas protegidas como lo son el refugio de vida silvestre Bocas del Polochic, valioso ecosistema para el mantenimiento de la calidad del agua del lago y por ende, en el mantenimiento de las pesquerías; el Área de Protección Especial de Sierra de Santa Cruz; la Reserva de la Biosfera de Sierra de las Minas; el Parque Nacional de Río Dulce; el Biotopo Chocón Machacas para la conservación del manatí y la Reserva Protectora de Manantiales Cerro San Gil.

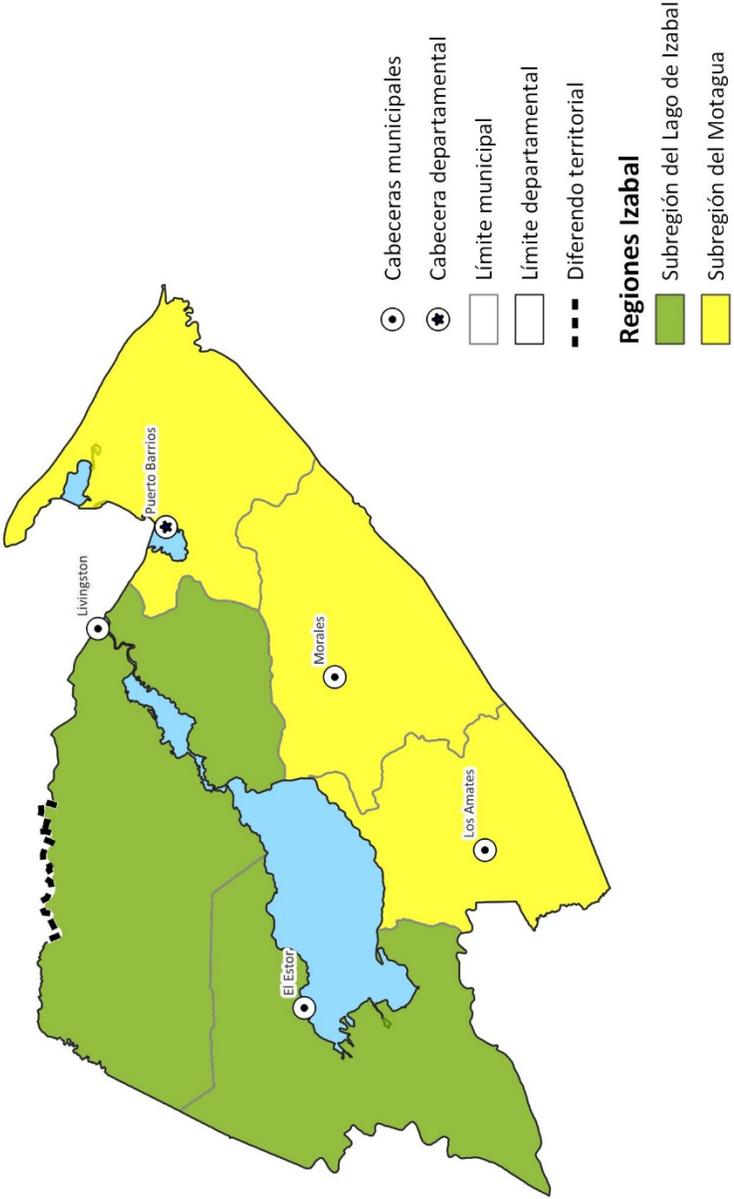
Los humedales asociados con el Lago Izabal son importantes productores de especies utilizadas por las comunidades locales. Es, además una importante vía de transporte para los pueblos asentados en sus orillas, hasta el mar Caribe.

El valor de los bienes, recursos y servicios aportados por el Lago Izabal revisten especial importancia si se considera que las poblaciones ubicadas en la cuenca del Lago presentan el índice de desarrollo humano más bajo del departamento.

¹⁶ Documento El Agro en Cifras 2016. Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación. 2016.

¹⁷ Se auto identifican como hindús, como descendientes de la India. PDM-OT Municipio de Livingston 2019-2032.

Mapa No. 3 Regionalización Sub departamental



Fuente: Base cartográfica del IGN. Elaboración: SEGEPLAN

4.5 Historia e identidad cultural

La historia del departamento data del siglo pasado y según el libro *Genonimias de Guatemala*, el significado del nombre de Izabal es, se suda constantemente. Etimológicamente considerado Izabal, se refiere al Golfo Dulce;¹⁸ sin embargo, según investigaciones realizadas, puede decirse que proviene del vasco o vascuence,¹⁹ en cuyo idioma: “Zabal” equivale a “ancho” (posiblemente por la bahía). Fue hasta en 1803, cuando se menciona a Izabal en el Primer Reglamento para Embarques y Desembarques del Real Consulado.²⁰

Un dato muy importante en la historia del departamento es que algunos de sus actuales municipios se constituían en territorios libres de trabajos forzados y repartimientos, esto generó que muchos indígenas, principalmente de la etnia q’eqchí, huyeran de sus pueblos y se establecieran en pequeñas parcelas desarrollando una economía de subsistencia, especialmente en El Estor, también algunos de ellos se convirtieron en fuerza de trabajo de las actividades portuarias y de igual forma que el pueblo afrodescendiente.

El comercio ha sido la actividad más importante del departamento desde los tiempos de la colonia. Debido a su localización se estableció como uno de los puertos más importantes de Centroamérica en el Atlántico; inicialmente, la actividad productiva del país era transportada a Izabal en caballos, luego en tren, y en la actualidad, por la ruta hacia el Atlántico en transporte pesado.

El general Justo Rufino Barrios decidió unir la Capital de la República con la Costa Atlántica a través de un ferrocarril, el 4 de agosto de 1883 se emitió un decreto relativo con el Ferrocarril del Norte: en 1885, se habían tendido 32 km de rieles, trabajo que fue suspendido al fallecer Barrios. Tiempo después, el 19 de julio de 1895, el presidente, el general José María Reyna Barrios emitió el Decreto No. 513, publicado ese mismo día en el *Diario Oficial*, en que se ordenaba la fundación de la Ciudad de Puerto Barrios, colocando la primera piedra al inaugurar los trabajos del ferrocarril.²¹

Posteriormente, al inaugurar el tramo del Ferrocarril del Norte, desde Puerto Barrios a Zacapa, se emitió el Decreto No. 524 de fecha 4 de noviembre de 1896, publicado dos días después en el *Diario Oficial*, por el cual se declaró a Puerto Barrios, “Puerto Mayor de toda la República”. Doce años después, el 19 de enero de 1908, fue inaugurada la Línea Férrea Interoceánica, al llegar el Ferrocarril del Norte a Agua Caliente, El Progreso, donde se firmó el acta respectiva, continuando su recorrido hasta llegar a la ciudad capital.

Los siguientes datos son clave y resumen la historia del departamento:

- Al 31 de diciembre de 1892, el departamento estaba conformado por los poblados siguientes: Izabal (cabecera departamental y municipal), Livingston, Santo Tomás, Quebradas y El Estor.²²
- El 7 de noviembre de 1935, por Acuerdo Gubernativo, fue suprimido el entonces municipio de Izabal, anexándolo como aldea al municipio de Los Amates.

¹⁸ También llamado Río Dulce, el cual, según Fuentes y Guzmán, le vino el nombre por “lo dulce de sus aguas”.

¹⁹ Debe recordarse que los miembros del Real Consulado de Comercio en su mayoría eran vascos o sus descendientes.

²⁰ Según documentos del Archivo General de Centro América.

²¹ Caracterización del departamento de Izabal, SEGEPLAN 1999.

²² Según la Demarcación Política de la República de Guatemala, Oficina de Estadística, 1892.

- Izabal pertenecía al Obispado de Zacapa, integrado por Zacapa, Chiquimula e Izabal desde el 11 de marzo de 1951²³ y años más tarde, el 30 de abril de 1968, se erigió la Administración Apostólica de Izabal, con sede en Puerto Barrios, comprendiendo sólo este departamento.

La diversidad cultural está representada en los pueblos ladino o mestizo, garífuna, afrodescendientes, criollo, afro mestizo, y q'eqchí, existe también un grupo de la población que se identifica como hindú, que son descendientes de la india.²⁴

El idioma oficial es el español; sin embargo, sobre el mar Caribe, específicamente en Livingston y parte de Puerto Barrios, se habla en caribe-arahuaco o garífuna, cuyos habitantes son el resultado del mestizaje de tres grupos étnicos: Los indios caribes (naturales de esas islas), los arahuacos, originarios de la América del Sur y de los negros, procedentes de África, y en la parte occidental del departamento, se habla el idioma maya q'eqchí.

El 70% de la población se identifica como ladino, forma parte de su cosmovisión la ideología cristiana y en un menor porcentaje la maya. Su espiritualidad se sustenta en el cristianismo, ya sea católico o evangélico, muchas de las festividades de la población ladina se realizan en homenaje a la fe cristiana católica, como el carnaval, Semana Santa y las ferias patronales.

En el departamento hay 3,002 garínagu, y 1,529 afrodescendiente, criollo, afro mestizo; la mayoría viven en Livingston, y Puerto Barrios, los Los Amates, Morales y El Estor registran menos del 6% del total de esta población.²⁵ La cosmovisión garífuna se fundamenta en la convicción de la comunión de los elementos del universo, siendo el ser humano uno de esos elementos, considerado según su integralidad espiritual y material.

El pueblo garífuna es rico en expresiones de baile; tiene varias danzas históricas, su indumentaria garífuna tradicional está adaptada al calor de la costa, es ropa liviana; se cubren la cabeza, ya sea con sombrero hombres y mujeres, o bien con pañuelos cortos o largos las mujeres. Para la confección de vestidos se usa tela a cuadros o bien de colores muy alegres.

Los platillos de la gastronomía garífuna se basan en mariscos, yuca, plátano y coco; La bebida “gifiti” es usada como medicina porque es hecha a base de hierbas y purifica la sangre, también existe “hiyu”, especie de cerveza o refresco de yuca, de carácter ceremonial.

La lengua, danza y música garífuna fueron declaradas Patrimonio Cultural Intangible de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia, y la Cultura, UNESCO en 2001.

²³ Según documentos del Archivo General de Centroamérica.

²⁴ PDM-OT 2019-2032 del municipio de Livingston, Izabal

²⁵ Censo.

Fotografía No. 1. Diversidad cultural, departamento de Izabal



Fuente: PDM-OT Livingston, Izabal 2019-2032, PDD Departamento de Izabal 20110-2025.

El pueblo maya q'eqchí representa el 28% de la población del departamento, se ubica principalmente en El Estor y Livingston, que registran una población de 91% y 53% respectivamente. Un aspecto particular en la historia sobre la etnia q'eqchí, es que algunos de sus actuales municipios, se constituían en territorios libres de trabajos forzados y repartimientos, por lo que muchos indígenas, q'eqchí lograron huir de sus pueblos y se establecieron en pequeñas parcelas, desarrollando una economía de subsistencia, especialmente en El Estor.

La cosmovisión q'eqchi está directamente relacionada con la espiritualidad maya, mediante una armonía completa con la naturaleza, cuentan con diversos lugares sagrados o templos ceremoniales. Una tradición interesante de los q'eqchi' es que cuando un niño nace, el cordón umbilical se coloca en la punta de un árbol de frutas. De esta manera, cuando el niño crezca, pueda ser fértil y tenga muchas cosas.

Actualmente los hombres q'eqchi ya no utilizan el traje tradicional y visten distintas prendas contemporáneas. Se conoce que el traje estaba formado por pantalón y camisa blanca elaborados de manta, un pañuelo amarrado a la cintura y otro de color rojo anudado al cuello, además de calzar caites de cuero. Las mujeres mantienen su cultura ancestral respecto a la vestimenta, utilizando un corte de plegado de una pieza y sujeta con un cordón alrededor de la cintura enrollado varias veces sobre el cual descansa un delicado huipil elaborado con cinta de color blanco y bordado con distintos modelos de la naturaleza.

El censo de población de Guatemala 2018 no refleja la población hindú que habita principalmente en Livingston. Según datos proporcionados por el representante del pueblo hindugua, el censo que su pueblo realizó en 1970 registra en promedio 70 familias de origen hindú, que suman aproximadamente 1,500 habitantes.

La cultura hindú también representa un gran valor para el municipio de Livingston, su filosofía de vida, sus costumbres, gastronomía danzas y vestuario y forma de vida en el nivel local,

departamental y nacional para promover su cultura y potenciar el turismo local. Las mujeres en actividades festivas usan el sari, vestimenta tradicional de la India.

Con excepción del hindú, en todos los demás pueblos predomina la religión católica, dado el sincretismo existente:²⁸:dentro de las fiestas patronales relevantes, puede mencionarse:

- Del Apóstol San Pedro (El Estor): el 29 de junio.
- El día de la Santa Cruz (Los Amates): el 3 de mayo
- Del Sagrado Corazón de Jesús (Puerto Barrios): el 19 de julio.
- De la Virgen del Rosario (Livingston): el 22 al 30 de diciembre.
- Del Patrón San José (Morales): el 19 de marzo.

En las celebraciones de estas fiestas, destaca en los municipios de la región del Lago de Izabal y de Río Dulce, costumbres tales como: la q'eqchi' del rito maya Jak y la garífuna de la danza Yancunú;²⁶ ambas culturas muestran sus trajes típicos y multicolores. Lo que genera la convivencia armoniosa entre los pueblos del departamento, es su cosmovisión en relación con el cuidado y respeto de la naturaleza, el valor en las cosmovisiones con respecto a la tierra.

4.6 Demografía

La población del departamento en 2018 es de 408,688,²⁷ los municipios con mayor población son: Morales y Puerto Barrios y los menos poblados: El Estor, Los Amates y Livingston, según se muestra en el cuadro siguiente:

Tabla No.2. Población por municipio, Izabal 2018

Izabal	408,688
Puerto Barrios	100,593
Livingston	73,492
El Estor	73,328
Morales	100,361
Los Amates	60,914

Fuente: Proyecciones de población al 30 de junio 2021, XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda. Guatemala. INE. 2018.

El 50.61% de la población está conformado por mujeres, y el 49.39% por hombres, el 58.98% de la población se ubica en el área rural y el 41.02% en el área urbana, el municipio con mayor población rural es Los Amates, y el municipio con menos población rural es Puerto Barrios.

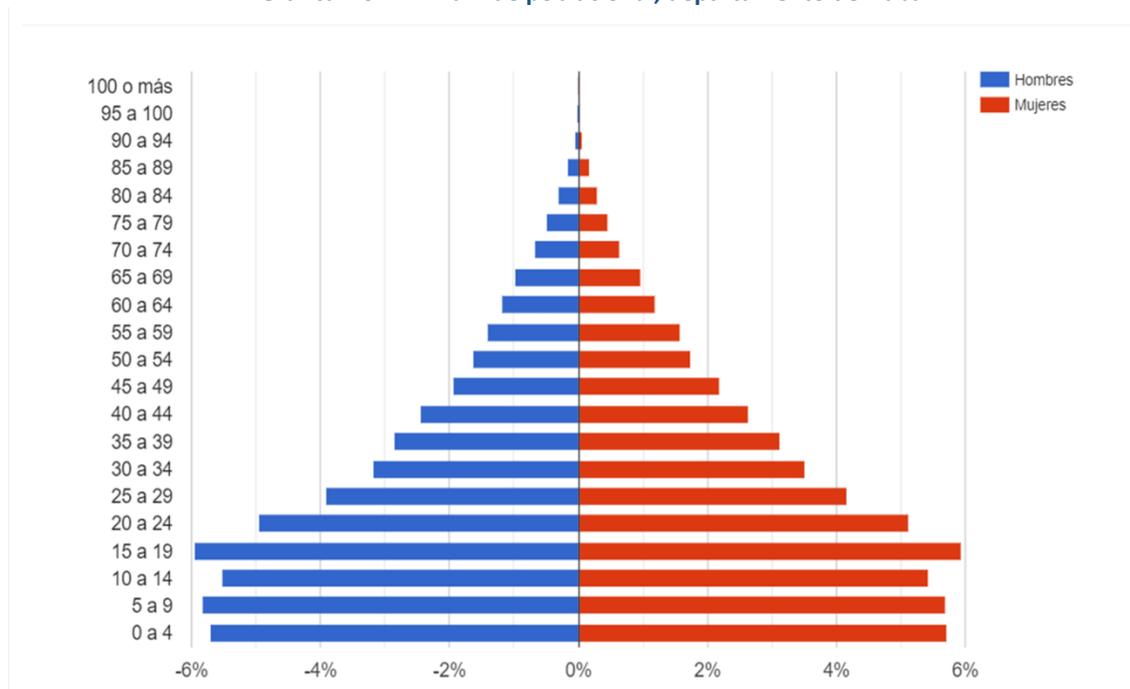
La densidad poblacional del departamento es de 45 habitantes por km², el municipio con mayor densidad poblacional es Puerto Barrios, con 86 habitantes por km², esto quizá se deba a que es la cabecera municipal y departamental, el municipio con menor densidad poblacional es El Estor, con 28 habitantes por km², también es el municipio con mayor extensión territorial en el departamento.

²⁶ Danza que representa la astucia de los hombres al vestirse de mujer, para ganar la guerra con los ingleses, pues ellos no atacaban poblados cuando no había hombres.

²⁷ XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda. Guatemala. INE. 2018.

En la siguiente gráfica se puede observar la distribución de la población por grupo de edades:

Gráfica No. 1. Piramide poblacional, departamento de Izabal



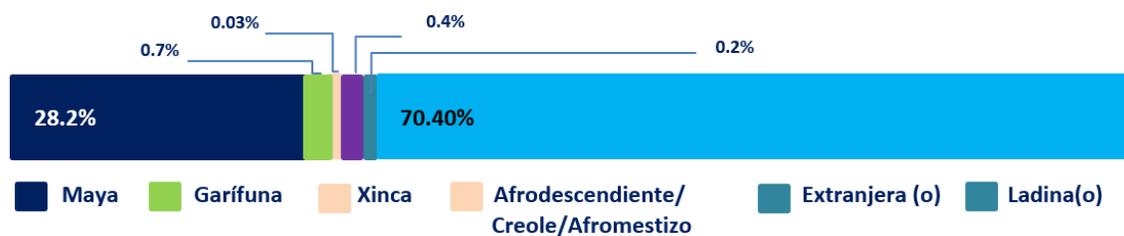
Fuente: INE, 2018. XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda.

El mayor porcentaje de población está comprendida entre las edades de 15 a 64 años, que representa el rango de edad para la PEA, lo que indica que el 61% de la población del departamento está en edad de producir y demandar la generación de empleo, y demandará la prestación de servicios básicos diversos. Así también, existe un 5.33% de la población del rango de edad de 65 años o más, considerado adulto mayor que demandará cuidado y atención especial.

El 33.83% del total de la población del departamento lo componen mujeres en edad fértil, el 33.53% de esa población son mujeres comprendidas en el rango de edades de 10 a 19 años, a las que es importante y necesario brindarles una orientación para una educación sexual reproductiva saludable, y evitar embarazos prematuros, incluyendo en este proceso de educación a los hombres jóvenes.

El departamento se caracteriza por la diversos pueblos que conviven en su territorio; estos representan una riqueza cultural invaluable, se identificó que los pueblos con mayor población son la ladina, maya queqchí y la garífuna, como se refleja en la siguiente imagen. Se estima que la población indígena asciende a 29.34% y la no indígena a 70.66%.

Imagen No. 1. Población por grupo de pueblos, departamento de Izabal



Fuente: INE, 2018. XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda.

El 61% de la población ladino-mestiza se ubica principalmente en Puerto Barrios, Morales y Los Amates. Los municipios con mayor población maya q'eqchí son El Estor, con el 91.3% de población indígena y Livingston, con 53.32%; Puerto Barrios registra 5.72% de población maya y Morales 2.38%.

El municipio con menor población maya es Los Amates, con un 1.62%. El 61% de la población mestiza se ubica en Puerto Barrios, Morales y Los Amates. El municipio con menor población maya es Los Amates con un 1.62%. El pueblo garífuna y afrodescendiente/creole/afromestizo, se ubican en Puerto Barrios y Livingston.

En el departamento también existe otro grupo de población de vital importancia y que se han proyectado como lo es el pueblo hindú, que se ubica en todo el departamento, pero principalmente en Livingston, la organización HINDUGUA, Asociación hindú de descendientes de Guatemala Mahatma Gandhi, promueve la cultura hindú en el departamento y en el nivel nacional, su forma de vida y actividades que realizan protegiendo a los recursos naturales y la gestión de diversos proyectos para el bienestar de la población hindú y guatemalteca.²⁸

La incidencia de pobreza general es de 59.90%, significa que este porcentaje de la población sufre algún tipo de privación, la incidencia de pobreza extrema es de 35.20%, y se refiere a aquella población que vive con un dólar o menos al día para cubrir sus necesidades básicas.²⁹

Al contrastar los resultados de brecha y severidad de la pobreza,³⁰ la población rural que vive en Izabal es la que se encuentra en peores condiciones, el 69.10% de la población rural vive en pobreza, mientras que el 28.90 % vive en extrema pobreza. En todos los municipios de Izabal, más de la mitad de la población rural vive en pobreza, el municipio con menor pobreza rural es Puerto Barrios, según los datos que registra la tabla siguiente.

También observamos según el mapa de pobreza rural en Guatemala, los municipios que presentan el mayor porcentaje de pobreza rural son Livingston y el Estor como se visualiza en la tabla siguiente:

²⁸ Plan de Desarrollo Municipal y de Ordenamiento Territorial 2019-2032 Livingston, Izabal.

²⁹ Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2014. INE. Guatemala

³⁰ Mapa de Pobreza Rural en Guatemala 2011

Tabla No. 3. Situación de pobreza en el departamento de Izabal

Departamento/ Municipio	Pobreza extrema rural	Pobreza total rural	Coeficiente de Gini Rural
	incidencia	Incidencia	
Izabal	28.9	69.1	0.33
Puerto Barrios	9.2	43.0	0.34
Livingston	53.9	90.1	0.29
El Estor	19.7	82.4	0.21
Morales	22.1	62.4	0.34
Los Amates	30.0	75.4	0.31

Fuente: Mapa de Pobreza Rural en Guatemala 2011.

En 2011, el departamento presentó un aumento de 1.6 puntos porcentuales en el porcentaje de pobreza extrema.³¹ La pobreza total aumentó en 7.0 puntos porcentuales respecto a 2006. Para 2011, el municipio que presentó la tasa más alta de pobreza extrema rural fue Livingston, mientras que la tasa más baja la registró el municipio de Puerto Barrios.

La discapacidad es la interacción entre condiciones de salud y/o limitaciones en la función o estructura corporal, limitaciones en las actividades y restricciones en la participación.³² La prevalencia de discapacidad en el departamento es del 19.31%, es decir, que 78,182 habitantes tienen algún tipo de discapacidad, el mayor porcentaje de esta población presenta dificultad para ver, aun si usa lentes, y dificultad para caminar o subir escaleras, y los de menor incidencia es la dificultad para comunicarse o para el cuidado personal o vestirse.

Este grupo de población demandará que la prestación de servicios básicos, infraestructura pública, generación de empleo entre algunas sea inclusiva, así como la atención a su salud y necesidades específicas de su condición.

Imagén No. 2. Población con discapacidad por tipo de dificultad



Fuente: Elaboración propia con datos INE, 2018. XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda.

³¹Caracterización Departamental Izabal 2012

³² Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud —CIF— desarrollada por la OMS.

CONADI en el departamento, para dar seguimiento a la situación de las personas con discapacidad, asesora y promueve a la Comisión Departamental de Discapacidad, (CODEDIS) que tiene representatividad en el Consejo Departamental de Desarrollo, en el nivel municipal brinda asesoría y acompañamiento a las oficinas municipales de discapacidad en las municipalidades de Morales y Puerto Barrios.³³

La CODEDIS está integrada por el Ministerio de Salud y Asistencia Social y de la Secretaría de Bienestar Social (SBS), la SEGEPLAN, entre algunas instituciones gubernamentales y organizaciones de personas con discapacidad (ADREIZ, AMIGUITOS, ASORIZA, FUNDACIÓN SUEÑOS COLOR Y ESPERANZA, PROYECTO DISCOVERY) y la municipalidad de Morales. El objetivo primordial de estas reuniones es realizar planteamientos a las autoridades locales para que incluyan a la población con discapacidad en planes y presupuestos del Estado.

V. ANÁLISIS DE DINÁMICAS DEPARTAMENTALES

El desarrollo territorial se entiende como un proceso de construcción social del entorno, impulsado por la interacción entre las características geofísicas, las iniciativas individuales y colectivas de distintos actores y la operación de las fuerzas económicas, tecnológicas, sociopolíticas, culturales y ambientales en el territorio .

Es necesario comprender las interacciones que se dan en el territorio, según la CEPAL —Serie Estudios y Perspectivas—, dicha comprensión representa una oportunidad para transformar la política pública, dado que cada tejido territorial tiene su propia realidad y dinámica, que exige una solución flexible y descentralizada en acciones apropiadas a cada territorio. Los tejidos más característicos se conforman alrededor de la producción y consumo de alimentos, de los flujos laborales, de la migración y de la organización institucional pública. También se identifican los que se articulan en torno a los servicios ambientales y a las actividades culturales.

Para el presente proceso de PDD se realizará un análisis general de las dinámicas sociales y económicas, así como de los aspectos ambientales y físicos del departamento que, relacionado con el sistema de centros poblados, dará una visión general del desarrollo actual de dicho territorio.

El departamento tiene una riqueza cultural y étnica muy importante, cuenta con diversidad de recursos naturales, su accesibilidad por las vías de comunicación, los puertos marítimos Puerto Barrios y Santo Tomás de Castilla lo posicionan en un lugar estratégico muy importante en el nivel nacional, tiene diversidad de áreas turísticas, es eminentemente agrícola su principal producto de exportación es el banano, y existen otros cultivos predominantes como la palma africana, frutas y granos básicos, tiene una alta producción ganadera, y extracción de minerales.

En este sentido, en el siguiente apartado se analizan las dinámicas territoriales del departamento, en el que se presentará el avance de su desarrollo.

³³ Informe sobre CODEDIS. CONADI. 2017.

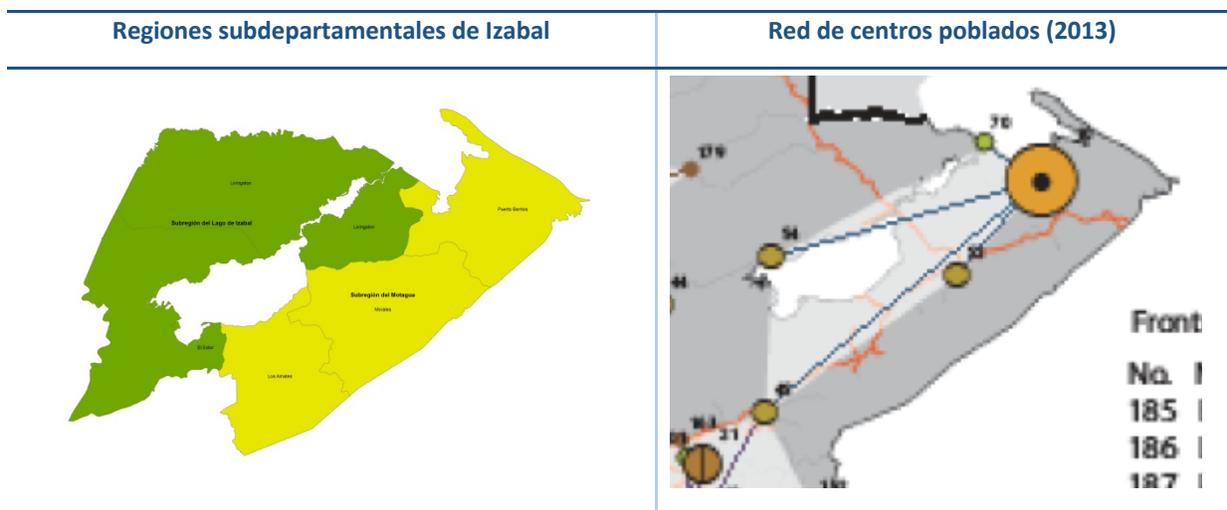
5.1 Análisis de sistemas de centros poblados

El análisis de centros poblados es una actualización y validación de la jerarquía y función de centros poblados en relación con las dinámicas económicas y sociales.

Para este análisis se tomó como referencia el sistema urbano nacional —SUN—, históricamente analizado en 1981, 1989, 2006 y 2013, retomado en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun eje Guatemala Urbana y Rural, en la política Nacional de Competitividad y, en la agenda Urbana Nacional. Además, se considera la información desarrollada en los PDM-OT de los municipios del departamento, respecto a la organización territorial actual que contiene el análisis de centralidades municipales.

En el siguiente esquema se presenta el sistema de lugares poblados del departamento.

Esquema No. 1 Sistema de lugares poblados, departamento de Izabal



Esquema del sistema de enlaces funcionales en la Red de Ciudades Intermedias Izabal



Centro poblado y su jerarquía, red de centros poblados (2013)	Función	No. Habitantes, censo 2018 Izabal: 408,688
Puerto Barrios: Ciudad intermedia	<p>Centro de gravitación territorial de la región nororiente. Terminal de transporte marítimo y terrestre, del atlántico. (Con base en el Sistema Urbano Nacional (1989))</p> <p>Puerto Barrios tiene 71,210 habitantes y su función principal es la de ser terminal de transporte marítimo y terrestre, con importantes actividades comerciales, industriales, de almacenamiento y administración. Recientemente, el turismo internacional por la vía marítima ha cobrado auge, lo que convierte a esta ciudad en punto de llegada y distribución de turistas hacia sitios con atractivos arqueológicos y naturales. Es la única ciudad puerto articulada con la región nororiental, por medio de la Ruta al Atlántico CA-9 Norte. (K'atun 2013)</p> <p>2022: tiene categoría de ciudad, es una de las más importantes de Guatemala, debido a sus actividades comerciales, en ella se concentra la mayor parte de servicios, cuenta con prestación de diversos servicios básicos, comercio, empleo, zonas de libre comercio, puerto, aeródromo, y acceso a otros municipios; en atención a salud cuenta con un hospital nacional y un hospital infantil; un centro de salud tipo B, educación en todos los niveles incluido el universitario, entidades bancarias y financieras, servicio de transporte, hoteles, restaurantes, centros de negocios entre otros.</p>	100,593
Morales: Ciudad menor	<p>Centros mancomunarios (Propuesta de sistema jerarquizado de centros poblados (2006))</p> <p>Función identificada (2022): Centro de servicios de apoyo a la producción industria (almacenamiento), administración, comercio.</p>	100,361

El Estor: Ciudad menor	Centros mancomunarios (Propuesta de sistema jerarquizado de centros poblados (2006)) Función identificada (2022): Centro de servicios residenciales, comerciales, educativos, administrativos y de apoyo a la producción. Explotación minera.	73,328
Livingston: Ciudad menor emergente	Centros mancomunarios (Propuesta de sistema jerarquizado de centros poblados (2006)) Función identificada (2022): Centro de servicios culturales/turismo y administrativos, artesanales y residenciales. Oleoducto	73,492

El sistema de lugares poblados como elemento dinamizador de la interdependencia urbano/rural:

El primero fue el Sistema de Centros en Guatemala, elaborado por SEGEPLAN, con el apoyo de ONU Habitat, en 1981. En 1989 se actualizó, de nuevo por SEGEPLAN, en el marco del Proyecto de Desarrollo Regional GUA-8710. En 2006 se elaboró una propuesta de sistema de ciudades. En 2013 en el marco de la formulación de K'atun se formuló la propuesta de jerarquías y funciones del Sistema Urbano Nacional.

1981: 3 Sistemas, 2 baricentros, 22 centros urbanos principales para cada sistema.

Baricentros: Alude al efecto gravitacional que generan las actividades y funciones de determinados lugares poblados en función de su conexión y distancias equivalentes entre sí.

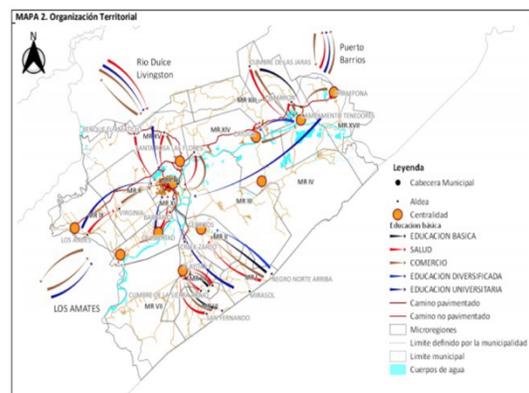
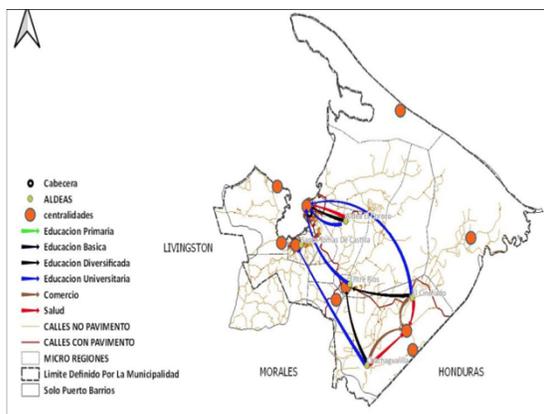
1989: un área metropolitana; 7 ciudades intermedias; 6 ciudades con potencial de ciudad intermedia; 16 ciudades menores; 7 centros poblados mayores; y 3 centros poblados menores.

2006: Centros regionales; 26 centros intermedios y 55 centros mancomunarios. Articulación de los centros urbanos con las áreas rurales, a través del concepto de centros mancomunarios.

Centro mancomunitario: se entendía a los lugares poblados que, por sus funciones y relaciones, eran considerados baricentros del sistema de lugares poblados de una mancomunidad o territorio. Este último con base en el criterio utilizado en los procesos de planificación estratégica territorial, en el que el concepto de territorio se aplicaba a un grupo de municipios sin que necesariamente estuvieran asociados con la figura formal de mancomunidad. Estos centros regularmente se definían por la ubicación de la sede de estas mancomunidades o territorios.

2013: Se tomó como criterio considerar los lugares poblados o aglomeraciones que para 2013 tienen diez mil habitantes o más. En coincidencia con las propuestas de los estudios de 1981 y 1989 sobre los niveles que debería tener el Sistema Urbano Nacional, se definieron los criterios siguientes: área metropolitana, más de un millón de habitantes; ciudades intermedias y ciudades intermedias emergentes, de 50,000 a 999,999 habitantes; ciudades, mayores aquellas de 30,000 a 49,999 habitantes; ciudades menores, de 20,000 a 29,999 habitantes; ciudades menores emergentes, de 10,000 a 19,999 habitantes; y lugares poblados mayores, de 5,000 a 9,999 habitantes. La conexión vial incide en la configuración urbana en cuanto a actividades económicas y de habitación.

Las ciudades intermedias son centros o núcleos con cierto grado de especialización de servicios y con áreas o zonas de influencia más reducidas con respecto a las del área metropolitana. Son nodos que están vinculados mediante redes de infraestructura, con facilidad para conectar a otros puntos en el nivel local, regional e, incluso, nacional.



Conurbado. Cabecera municipal y Santo Tomás de Castilla:
Cabecera departamental: Puerto Chiquita, turismo, comercio de exportación, industria y agroindustria.

Santo Tomás de Castilla Puerto Santo Tomás y ZOLIC Cruceros.

Entre Ríos, por su ubicación estratégica (ubicación estratégica para centralidades (Cacao Frontera, Champas Corrientes y Media Luna) y otros lugares poblados, cerca paso fronterizo El Cinchado (conexión terrestre con los municipios de Cortés y Omoa en Honduras) comercio, y zona agroindustria (Piña, palma africana, banano) migración (Es paso de migrantes).

Cabecera municipal

Zona industrial, y comercial, Tienen contemplado zona franca cerca de la segunda entrada a Morales frente a CA-9 y Aldea Valle Nuevo (Área contemplada para expansión urbana). Palma Africana y hule.

La Ruidosa: Comercio e industria, nodo articulador. Con un crecimiento actual de comercio.

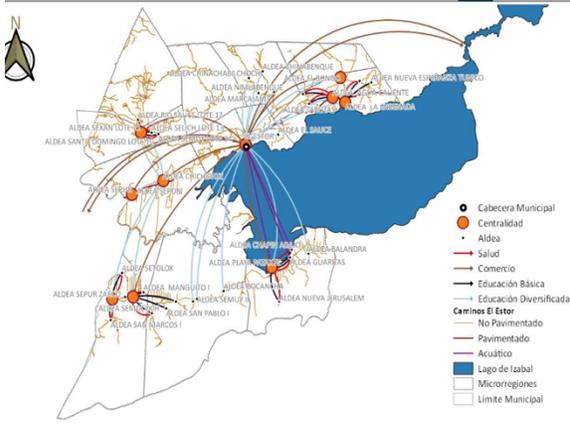
Según datos de ficha técnica de un estudio realizado³⁴ en 2015 sobre cultivo de Palma Africana en Guatemala, en el departamento, el cultivo de Palma es considerable, como cabecera del departamento, el cultivo en **Puerto Barrios representa un 9.7% de su economía, convirtiéndose en el municipio más beneficiado del departamento, le siguen El Estor (6.9%), Morales (6.2%) y Livingston (2.3%).**

De acuerdo con el mapa de cobertura forestal y uso de la tierra 2020³⁵, el cultivo de palma de aceite se da en las comunidades aledañas al Río Motagua, Lago de Izabal y Río Dulce.

- En Puerto Barrios el cultivo de palma se da en Entre Ríos, y otros centros poblados cercanos al río Motagua.
- En el municipio de El Estor el cultivo de palma africana se da en gran parte del territorio, principalmente en

³⁴ Impactos Socioeconómicos el cultivo de palma de aceite en Guatemala. Cabi. Central American Business Intelligence.2015.

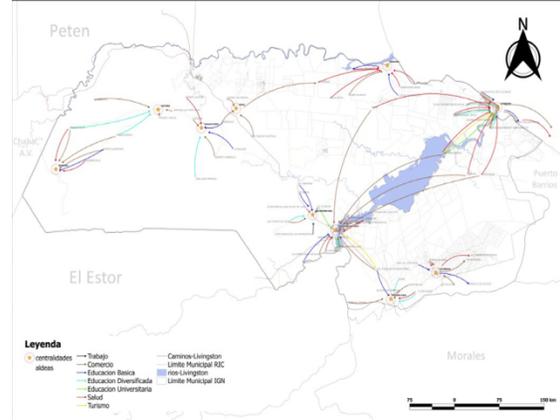
³⁵ Mapa de cobertura forestal y uso de la tierra del Departamento de Izabal año 2020. MAGA 2021.



El Estor, cabecera municipal. 4.2.15 Agricultura, Pesca y turismo (Localización geográfica, riqueza natural y áreas protegidas) Turismo, Explotación Minera, Agroindustria (cultivo palma, caña de azúcar, banano y hule), pesca.

Otra centralidad que tenga una función en el nivel departamental ¿? Aldea Chichipate, su ubicación geográfica es estratégica está cerca de la cabecera municipal y en medio de las mineras CGN Pronico y Maya Niquel, es el segundo lugar mayor poblado del municipio.

- dos centralidades que integran las microrregiones II Playa Pataxté, y La Ensenada de la microrregión III, en las comunidades Chinabal, Bocancha, y Semuy II, en las fincas el Murciélagos y El Recreo; además del cultivo de palma africana se cultiva banano y hule.
- En el municipio de Morales, el cultivo se da principalmente en un área de Tenedores y Champona Línea, y otros centros poblados que se ubican del otro lado del Motagua.



Cabecera municipal: Turismo, cultura (garífuna), pesca.

Fronteras Río Dulce: interconexión, comercio, administración (para el departamento), turismo, agroindustria (Piña y Palma africana)

Fuente: análisis de sistemas de lugares poblados departamento de Izabal 2023.

Función, municipio de Los Amates

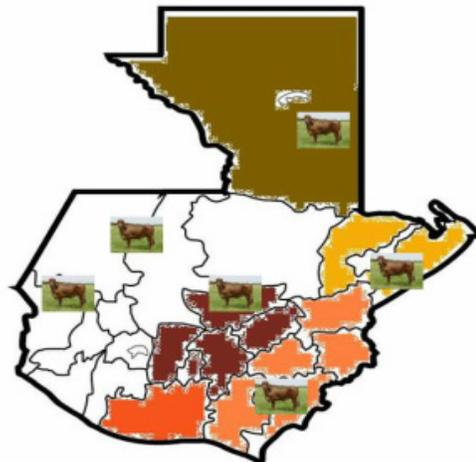
El municipio de Los Amates es muy importante, una de sus funciones no sólo en el nivel departamental sino nacional, es la preparación de oferta laboral en el sector de la salud, en carreras en el nivel diversificado en: Auxiliar de enfermería, técnico en laboratorio clínico, técnico en salud rural e inspector en saneamiento ambiental, en el Instituto de Adiestramiento de Personal en Salud –INDAPS–, ubicado en Barrio Toltec, aldea Quiriguá.



Cuenta con dos playas turísticas del Lago de Izabal, importantes en el nivel nacional, Playa Dorada y Mariscos, y en la aldea Quiriguá se encuentra el parque arqueológico Quiriguá que fue inscrito por UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad, el 31 de octubre de 1981, y uno de los diez lugares turísticos principales de Guatemala, y parte del corredor turístico de Guatemala y categorizado en la jerarquía 5, que presentan rasgos excepcionales de interés y valor mundial, de gran significancia para el mercado turístico internacional y que atraen un flujo importante de visitantes, de acuerdo con el Plan Maestro del INGUAT 2015-2025.

Fuente: Plan Maestro del INGUAT 2015-2025.

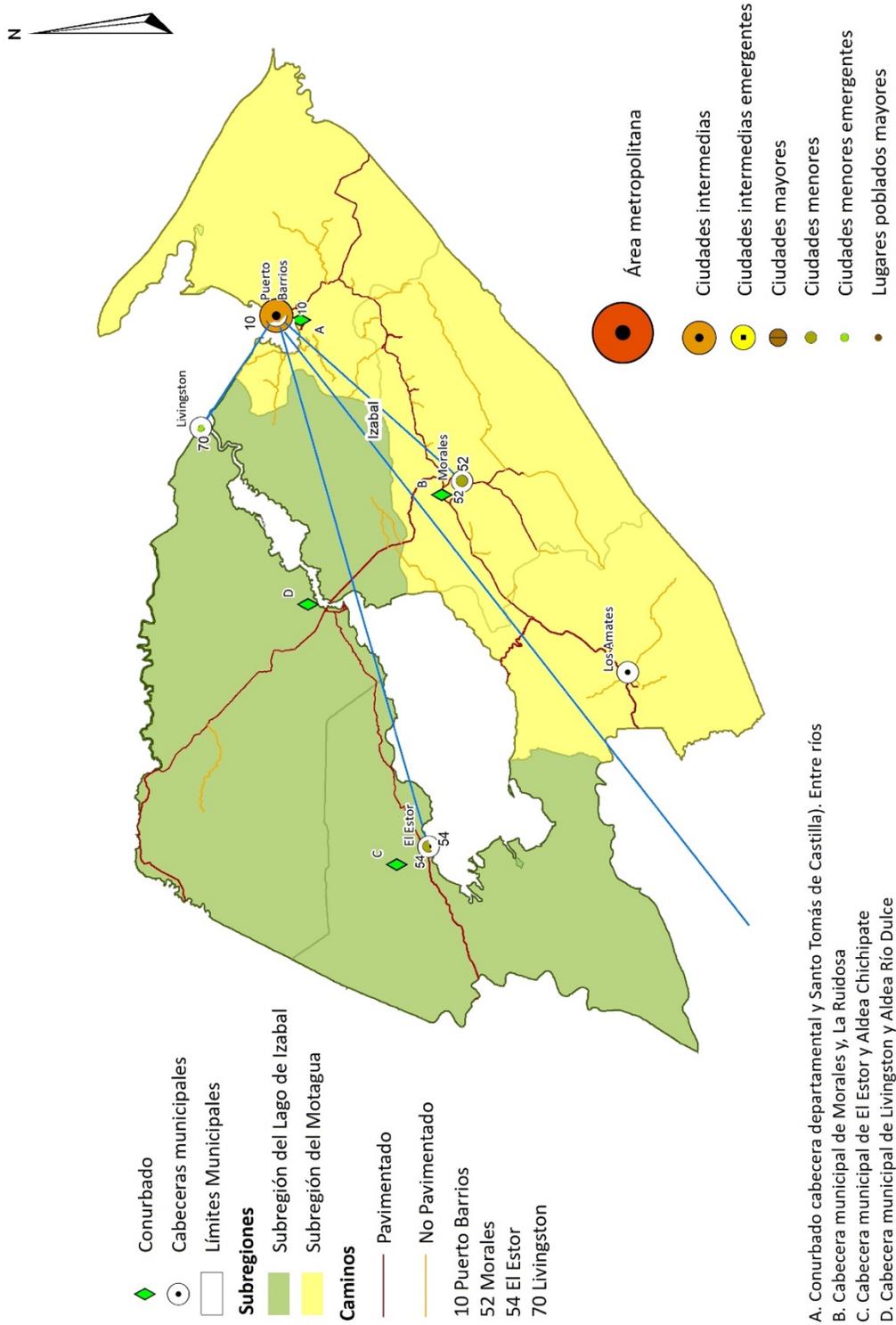
Además, se encuentra entre las zonas ganaderas más importantes del país,³⁶ el 19 por ciento de reses están en Petén; 14 en Escuintla, 10 en Izabal, 7 en Jutiapa, 6 en Santa Rosa, 6 en Retalhuleu y 37 se encuentran distribuidos en el resto de los departamentos.



Fuente: <https://consumodecarneenguatemala.weebly.com/zonas-ganaderas.html> Datos recopilados de BANGUAT e INE 2014.

³⁶ Fuente: <https://consumodecarneenguatemala.weebly.com/zonas-ganaderas.html> Datos recopilados de BANGUAT e INE 2014

Mapa No. 4 Red de ciudades, departamento de Izabal



Fuente: Base cartográfica del IGN, COVIAL 2023. Elaboración: SEGEPLAN.

- **Jerarquía y función de los centros poblados respecto a las dinámicas económicas y sociales del departamento**

De acuerdo con el análisis de sistema de lugares poblados, la jerarquía y función de los centros poblados respecto a las dinámicas sociales, queda establecida de la siguiente forma:

- Puerto Barrios, ciudad intermedia y conurbado con Santo Tomás de Castilla y Entre Ríos, estas últimas dos centralidades de gran importancia.
- Livingston, ciudad menor, conurbado con Frontera Río Dulce, que es una centralidad.
- Morales, ciudad menor, conurbado con La Ruidosa, centralidad de vital importancia por su dinámica agroindustrial y ubicación estratégica.
- El Estor, ciudad menor, conurbado con aldea Chichipate, importante centralidad, es el segundo lugar con mayor población en el municipio de El Estor.
- Los Amates, lugar poblado mayor, de vital importancia en el tema de generar oferta laboral en el tema de salud y por producción de ganado.

5.2 Análisis de aspectos ambientales, gestión de riesgo y cambio climático

- **Ambiente y recursos naturales**

Componente biológico

Izabal posee una importante diversidad de recursos naturales, por lo que aproximadamente el 40 % de su territorio está declarado como área protegida o área de protección especial, cuenta con 43 áreas protegidas de diferentes categorías, entre ellas: Parque nacional, reserva forestal protectora de manantiales, zona de veda definitiva, reserva natural privada o parque regional municipal, cuadro X). Una ellas es el Biotopo del Manatí, área destinada a protección de esta especie que, por sus características particulares, es una especie en peligro de extinción. (URL, 2018), (MARN, 2022). De acuerdo con el Sistema de Áreas Protegidas SIGAP, el departamento es el segundo en el nivel nacional que posee mayor superficie en áreas protegidas, y representa el 40% de su territorio. (MAGA, 2002).

Tabla No. 4 Superficie que abarca las áreas protegidas en los municipios del departamento de Izabal.

Resumen de áreas protegidas y protección especial de Izabal			
Municipio	Área protegida	Protección especial	Total
El Estor	589.48 Km ²	68.34 Km ²	657.82 Km ²
Livingston	838.00 Km ²	378.26 Km ²	1,216.26 Km ²
Los Amates	104.24 Km ²	77.92 Km ²	182.16 Km ²
Morales	14.92 Km ²	233.83 Km ²	248.75 Km ²
Puerto Barrios	635.14 Km ²	17.01 Km ²	652.15 Km ²

Fuente: CONAP, 2010.

Respecto al ambiente, en materia legal, en el nivel departamental no se cuenta con sistemas de control eficientes para la aplicación de leyes y normas, que puedan ser aplicados en casos como: botaderos de basura que existen en varios puntos a la orilla de las carreteras y en las proximidades de fuentes de agua y/o la carencia de plantas de tratamiento de desechos sólidos o líquidos. Además, Izabal es un departamento vulnerable a la contaminación de los cuerpos de agua, situación que se empeora por su proximidad al Océano Atlántico: un ejemplo de ello es la contaminación del lago de Izabal con la maleza acuática *Hidrilla verticillata* (MARN, 2022).

El uso de la tierra de manera directa está vinculado al cambio climático, la deforestación y el sobreuso del suelo, traen consecuencias negativas. Aunque se han implementado acciones para mantener las reservas forestales, pero continua la deforestación, lo que ha provocado como consecuencia, la desaparición de la fauna, entre la que destaca: lagarto, mico, jabalí, salamandra, trucha, tortuga blanca, gato de monte, tigrillo, tarántulas piratas, conejos, loros, lagartijas, monos, puercoespines, ranas, guacamayas, camarones y cangrejos, entre otras (MARN, 2022).

Tabla No. 5 Sistemas de áreas protegidas de Izabal

Área protegida	Categoría de Manejo (marco legal)	Extensión (ha).
Cerro San Gil, Puerto Barrios, Morales y Livingston, Izabal.	Zona Protectora de Manantiales (Tipo III, conforme Título II, Capítulo I de la Ley de Áreas Protegidas, Decreto 4-89).	47,434.65
Punta de Manabique, Puerto Barrios, Izabal.	Refugio de Vida Silvestre. Decreto Número 23-2005, Ley de Áreas Protegidas, Decreto 4-89.	151,878
Río Dulce, Livingston, Izabal	Parque Nacional Acuerdo Gubernativo del 26 de mayo de 1955, Artículo 88 del Decreto 4-89 de la Ley de Áreas Protegidas.	13,000
Chocón Machacas, Livingston, Izabal.	Biotopo Chocón Machacas administrado por la Universidad de San Carlos de Guatemala. Ley de Áreas Protegidas, Decreto 4-89.	6,245
Bocas del Polochic, El Estor, Izabal.	Refugio de Vida Silvestre formado en la desembocadura del Río Polochic en el Lago de Izabal. También reconocido como un humedal RAMSAR.	20,760
Río Sarstún, Livingston, Izabal.	Área de Uso Múltiple, Río Sarstún, conforme Decreto Número 12-2005 del Congreso de la República de Guatemala.	35,202
Sierra Caral, Morales y Puerto Barrios, Izabal	Propuesta como Reserva Hídrica y Forestal. Actualmente Área de Protección Especial conforme Decreto 4-89 de Áreas Protegidas.	19,134.44
Sierra Santa Cruz, Livingston y El Estor, Izabal.	Propuesta de ley con categoría de manejo de biósfera. Estudios Técnicos realizados en 1992 y 1998.	64,360

Fuente: CONAP, 2010.

Asimismo, la parte suroeste del lago Izabal, se encuentra parte del área protegida Reserva de la Biosfera de las Minas, con 140,300 hectáreas, que administra la fundación Defensores de la Naturaleza. De igual manera, se encuentra el Monumento Natural Quiriguá, con 34 hectáreas que administra IDAEH; el Parque nacional Cuevas del Silvino, con 8 hectáreas que administra CONAP; la

reserva natural privada El Higuero, con 1.266 hectáreas, administrada por Juan Antonio Paz; reserva natural privada Río Blanco, con 136 hectáreas que administra Agroindustrias. (MINECO, 2017).

En el nivel de ecosistemas especiales, en el departamento se localizan dos humedales de importancia internacional, reconocidos por la Convención RAMSAR: El refugio de vida silvestre Punta de Manabique, y el refugio de vida silvestre Bocas del Polochic. (FIPA-USAID, 2002).

La cobertura forestal del departamento en el período 2010 fue de 270,521 hectáreas de bosque, para 2016 se reportó una cobertura forestal de 268,603 hectáreas, que representa para el departamento el 29.72%.

La dinámica de la cobertura forestal en el departamento, durante el período 2010-2016, registra una pérdida de 54,661 hectáreas de bosque, sin embargo, durante ese mismo período se recuperaron 52,743 hectáreas; teniendo una pérdida neta de 1,918 hectáreas de bosque.

Imagen No. 3 Cobertura forestal reportada para el departamento de Izabal en distintos períodos de estudios (en hectáreas)

2001	2006	2010	2016
290,984	286,882	270,521	268,603

Fuente: <http://www.sifgua.org.gt/Cobertura.aspx>

Estas 1,918 hectáreas de pérdida neta representan una deforestación del 0.70 % del bosque que existía en 2010. La tasa de pérdida en cobertura forestal para el departamento es de 375 ha/año, equivalente al -0.14 % anual del bosque existente en 2010.³⁷

Al comparar la dinámica forestal de los períodos 2001-2006 y 2006-2010, se pudo establecer que el proceso de mayor pérdida de bosques ocurrió en el segundo período (2001-2006), de 798 ha/año al primer período (2001-2006). El período con mayor pérdida es el segundo (2006-2010)³⁸ aún se observa una alta pérdida anual, la deforestación puede observarse en las partes bajas de los remanentes boscosos y, en particular, en el área de Punta de Manabique.

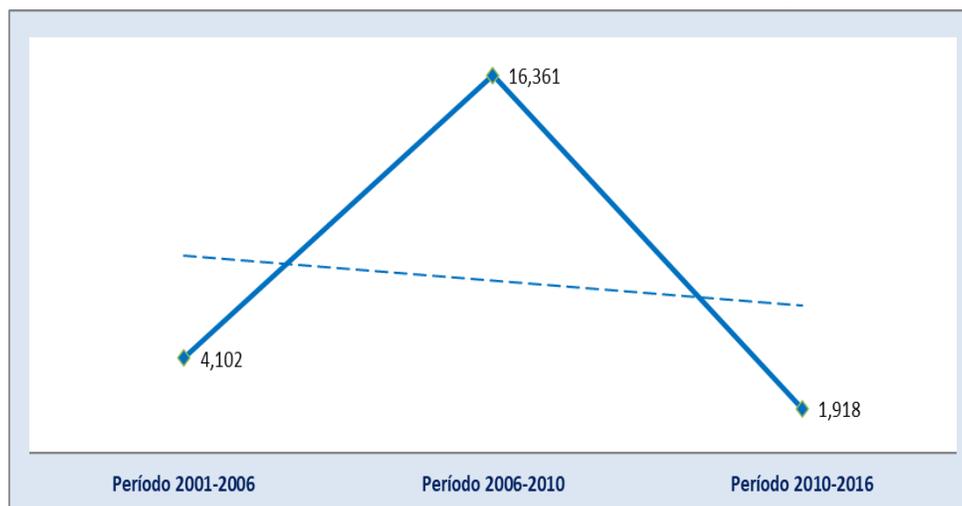
La brecha departamental de cobertura forestal es del 6%, al incrementar la cobertura forestal, se contribuye alcanzar la meta nacional de 33.7%, una tarea difícil si tomamos en cuenta la alta degradación de suelos, y deforestación, que pone en peligro los bosques y ecosistemas del departamento.

La deforestación puede observarse en las partes bajas de los remanentes boscosos y en particular en el área de la Punta de Manabique. En la siguiente figura se muestra la dinámica de la cobertura forestal del departamento en cada uno de los tres períodos de estudio, así como la tendencia de los cambios ocurridos.

³⁷ <http://www.sifgua.org.gt/Cobertura.aspx>

³⁸ Mapa cobertura forestal de Guatemala y Dinámica de la cobertura forestal 2010-2016. Instituto Nacional de Bosques, Consejo Nacional de Áreas Protegidas, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Universidad del Valle de Guatemala, Universidad Rafael Landívar. 2019.

Imagen No. 4. Tendencia anual de la dinámica forestal en Izabal en los dos períodos de referencia



Fuente: <http://www.sifgua.org.gt/Cobertura.aspx>

La alta contaminación hídrica hace referencia a dos cuencas muy importantes, la del río Motagua y la cuenca hidrográfica del Lago de Izabal y Río Dulce, se han visto claramente afectadas, principalmente por desechos sólidos y aguas residuales que desembocan en ellos, esto debido a la falta de plantas de tratamiento, uso de agroquímicos, deforestación y el inadecuado manejo de desechos sólidos que apresuran la contaminación en la fuente hídrica.

La delegación de Izabal del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales participó en un trabajo conjunto con Semillas del Océano, la Fundación para el Ecodesarrollo (Fundaeo), la municipalidad de Morales, Mesoamerican Reef Fund- MAR Fund y The Ocean Cleanup, con el objetivo de monitorear y generar un informe sobre la magnitud de los desechos sólidos y plásticos flotantes en el río Motagua, esto con el objetivo de desarrollar acciones concretas que fortalezcan la educación ambiental y generar programas de sensibilización a la población para mejorar los resultados.³⁹

De igual forma se han identificado conflictos relacionados con la contaminación de los recursos hídricos por explotación minera, o de hidrocarburos como los casos de los municipios de El Estor, Los Amates y Río Dulce.

La vulnerabilidad a amenazas naturales y antropogénicas; y falta de normas de ordenamiento territorial es una problemática departamental identificada en el plan de desarrollo departamental de Izabal, asimismo la problemática nacional es la deforestación dentro y fuera de áreas protegidas, las causas directas de estas problemáticas son incendios forestales por actividad antropogénicas, y las causas indirectas que se pueden abordar en el departamento, son escasas iniciativas comunitarias, municipales y privadas para el manejo, recuperación y conservación del bosque.

³⁹ http://www.marn.gob.gt/noticias/DelegacionesNotasIII/Comisin_interinstitucional_monitorea_ro_Motagua

Entre las causas de pérdida de cobertura forestal tenemos: Problemas agrarios no resueltos, falta de cultura forestal, agricultura migratoria, incendios forestales, consumo de leña, talas ilícitas e incentivos estatales tradicionalmente los incentivos para el "desarrollo" agrícola han sido dirigidos a promover actividades agropecuarias en áreas con bosque y de vocación forestal, siendo sustituidos ecosistemas forestales por sistemas de producción agrícola y ganaderos, el problema central consiste en que no todos los actores involucrados en el proceso de producción y transformación forestal están conscientes de la necesidad de conservar la base de recursos boscosos.

□ **Aspectos climáticos y fisiográficos**

Las condiciones climáticas en el departamento son variadas, esto, debido a su ubicación geográfica: la precipitación media anual es de 3,000 mm (siendo febrero, marzo y abril los más secos). La humedad relativa varía del 80% al 85 % y la temperatura media es de 26 °C, su topografía es variada, aunque las alturas de las cabeceras municipales van desde los 0.67 msnm en Puerto Barrios y los 77 msnm en los Amates. El clima es generalmente cálido, con fuertes lluvias durante el invierno.

De trece zonas de vida que existen en Guatemala,⁴⁰ delimitadas y etiquetadas con base en el sistema de clasificación de zonas de vida identificadas a partir de la clasificación de Holdridge,⁴¹ seis se han identificado en el departamento, siendo estas:

Zonas de vida del piso basal

- a. Bosque húmedo tropical (bh-T)
- b. Bosque muy húmedo tropical (bmh-T)

Zonas de vida del piso premontano

- a. Bosque seco premontano tropical (bs-PMT)
- b. Bosque húmedo premontano tropical (bh-PMT)
- c. Bosque muy húmedo premontano tropical (bmh-PMT)

Zonas de vida del piso montano bajo

- a. Bosque muy húmedo montano bajo tropical (bmh-MBT)

La extensión y representación territorial de las zonas de vida en el departamento se describen en la siguiente tabla:

⁴⁰ *Ecosistemas de Guatemala*. Universidad Rafael Landívar. Instituto de Investigación y Proyección sobre Ambiente Natural y Sociedad – IARNA-. 2018.

⁴¹ Zonas de vida diseñado por Leslie Holdridge. Holdridge (2000) propuso un sistema de clasificación de ecosistemas basado en zonas de vida, definidas estas como unidades territoriales naturales en las cuales están interrelacionadas la vegetación, la actividad animal, el clima, la fisiografía, la formación geológica y el suelo, en una combinación reconocida y única, que tiene aspecto o fisionomía típica.

Tabla No. 6. Extensión y representación territorial de zonas de vida, departamento de Izabal

No.	Ecosistema (Zonas de vida)	Extensión (ha)	Representación territorial departamental (%)
1	bh-PMT	68,668.92	9.19
2	bh-T	485,398.22	64.95
3	bmh-MBT	4,081.15	0.55
4	bmh-PMT	77,165.65	10.33
5	bmh-T	107,773.98	14.42
6	bs-T	3,891.89	0.52
Total		747,314.68	100.00

Fuente: Elaboración SEGEPLAN con base en Ecosistemas de Guatemala. Universidad Rafael Landívar. Instituto de Investigación y Proyección sobre Ambiente Natural y Sociedad –IARNA. 2018.

Componente hidrológico

El departamento cuenta con varias fuentes hídricas, entre las que sobresalen, el Lago de Izabal que es de mayor extensión de la república, con dimensiones aproximadas de 50 km de largo por 25 km de ancho. Es alimentado por el río Polochic y desagua por el río Dulce, atravesando el Golfete Dulce. Otro recurso hídrico importante, es el Río Dulce, que tiene 36 km de largo y desemboca en el mar Caribe, éste forma a poca distancia del lago, un golfete de 61,8 km² de área.

En el departamento destacan dos grandes cuencas: la del río Motagua y otra conformada por el Lago de Izabal y Río Dulce que pertenecen a la vertiente del Caribe. Ambas son importantes dada su extensión territorial. El río Motagua nace en el altiplano occidental de Guatemala (14.949022-91.008897), donde se le llama también río Grande, y corre al oriente hasta desembocar en el mar del Caribe cerca de Puerto Barrios (15.724534-88.221588). En sus últimos kilómetros, el río marca la frontera entre Guatemala y Honduras. La cuenca del río Motagua tiene una superficie de 12 670 km² y es la cuenca más larga en Guatemala.

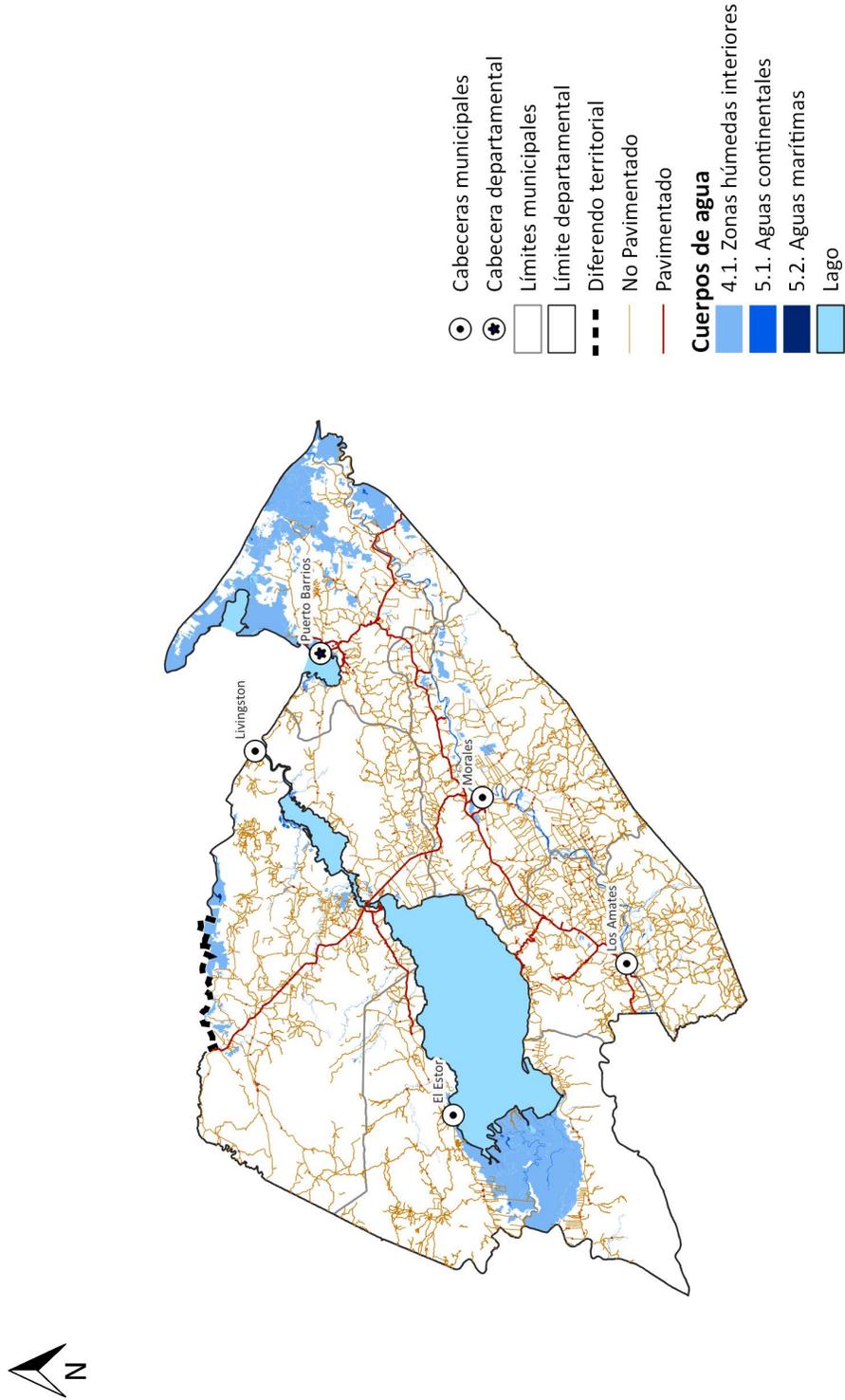
La delimitación de la cuenca del Lago de Izabal-Río Dulce se hizo por considerar al Lago de Izabal como un cuerpo de agua que modifica fuertemente la respuesta hidrológica de la cuenca completa del Río Dulce, el área de la cuenca es de 3448 km², AMASURLI,⁴² es la autoridad de manejo sustentable del Lago de Izabal, según Decreto 10-98 del Congreso de la República.

En lo referente a la información de los diferentes usos que se le da al recurso en el departamento, no se cuenta con estadísticas actualizadas, por lo que se recurre a estimaciones en los usos más importantes del agua: Agua potable y saneamiento, agricultura, energía, Industria, pesca, turismo entre algunos.

En el siguiente mapa se presentan los cuerpos de agua del departamento resaltando las dos cuencas que son de gran importancia para el territorio.

⁴² Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Izabal y Río Dulce.

Mapa No. 5 Cuerpos de agua, departamento de Izabal



Fuente: Base cartográfica del IGN, MAGA 2020. Elaboración: SEGEPLAN.

De acuerdo con la capacidad de uso de la tierra la clasificación para el departamento es de la siguiente forma:

Tierras de vocación para cultivos limpios, con ninguna o pocas limitaciones

Clase agrológica II: son aptas para la agricultura bajo riego, tienen relieve plano, productividad alta con buen nivel de manejo. Cubren un área aproximada de 53,268.89 has y se localizan principalmente en los municipios de Livingston y El Estor.

Clase agrológica III: con medianas limitaciones para producción agrícola, aptas para cultivos en riego y cultivos muy rentables, relieve plano a ondulado o suavemente inclinado, productividad mediana con prácticas intensivas de manejo, cubren un área de 167,755 has, localizadas principalmente en los municipios de Puerto Barrios, Morales y Los Amates.

Clase agrológica IV: cultivables con severas limitaciones permanentes, con relieve ondulado o inclinado, aptas para pastos y cultivos perennes, las cuales requieren prácticas intensivas de manejo, cubren un área de 44,485 has, Los Amates, Morales y Livingston.

Tierras no aptas para agricultura

Clase agrológica V: comprenden un área de 53,806 has, son tierras preferentemente no cultivables, aptas principalmente para pastos, bosques o desarrollo de la vida silvestre, factores limitantes muy severos para cultivos, generalmente con mal drenaje y pedregosidad, con relieve plano u ondulado y se ubican principalmente en el municipio de El Estor.

Tierras aptas para cultivos permanentes o vida silvestre

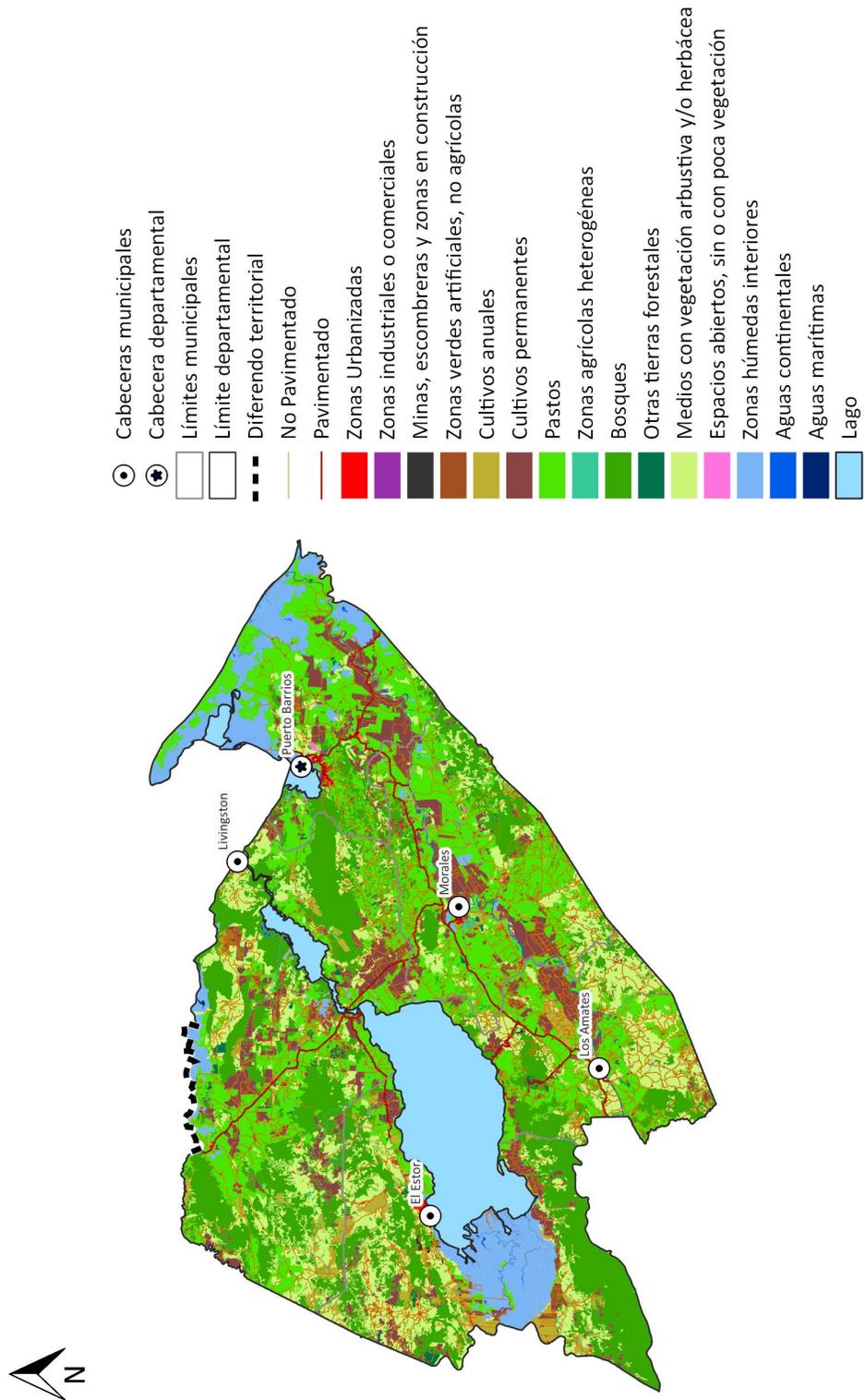
Clase agrológica VI: son tierras no cultivables, salvo para algunos cultivos perennes o principalmente para producción forestal. Tiene factores limitantes muy severos: de relieve, profundidad y rocosidad. Abarcan 74,345 has, ubicadas principalmente en el municipio de Livingston con relieve ondulado fuerte o quebrado.

Clase agrológica VII: son tierras no cultivables y abarcan 339,989 has, aptas solamente para fines de producción forestal, relieve quebrado con pendientes muy inclinadas. Ocupan la mayor parte del Departamento.

Clase agrológica VIII: cubre un área de 18,036 has, son aptas para parques nacionales, recreación y vida silvestre, para protección de cuencas hidrográficas, poseen relieve muy quebrado, escarpado o playones.

En el siguiente mapa se observa el uso actual de suelo del departamento.

Mapa No. 6 Uso Actual del Suelo Departamento de Izabal



Fuente: Base cartográfica del IGN, MAGA 2020. Elaboración: SEGEPLAN.

Eventos climáticos que han afectado el departamento

Izabal ha reportado en los últimos años, cuantiosos daños resultado de diversos desastres, nacionales y locales, cuyas pérdidas humanas, materiales y económicas son grandes y recurrentes anualmente. Algunos eventos que desencadenaron desastres para el área fueron: el huracán Mitch (noviembre de 1998), huracán Félix (septiembre, 2007), depresión tropical 16 (octubre, 2008), tormenta tropical Agatha (mayo del 2010) y recientemente, el huracán Eta e Iota (noviembre 2020).

Las tormentas Eta e Iota, afectando a cientos de comunidades, que evidenció la vulnerabilidad de los territorios y un gran número de la población. Los cinco municipios del departamento fueron afectados, entre ellos, el más damnificado fue Morales, su cabecera municipal quedó totalmente inundada, le siguen Los Amates, y Puerto Barrios.

Según reportes del Gobierno de Guatemala, la tormenta Eta damnificó a un total de 12,352 familias, y la tormenta Iota afectó a 12,256 familias. Se contabilizó que se inundaron 21 escuelas, en algunas se dañó su infraestructura. De acuerdo con SEGEPLAN (2010), son varios los factores en riesgo, entre ellos: vidas humanas, infraestructura, producción, entre otros. Para el departamento, el impacto ha sido más notorio, aparte de los daños personales y los ocasionados en el sector productivo: en el cual, se tuvo un total de Q.23, 417,511.8066 en pérdidas por la tormenta tropical Agatha (MARN, 2022).

En cuanto a la temática de riesgos, el estimado para el departamento está en un Nivel Crítico, definido por la relación entre amenazas geológicas, hidrometeorológicas, socio naturales, antrópicas y socio organizativas, cuya probabilidad de causar daño en la población, medios de vida e infraestructura, se ve fortalecida por la condición existente de vulnerabilidad expresada en varios factores, los cuales se muestran en el cuadro siguiente (MARN, 2022).

Tabla No. 7 Características de amenazas en el departamento de Izabal

Grupo de amenaza	Tipo de amenaza	Factor de vulnerabilidad
Antrópicas	Contaminación por agroquímicos Contaminación por desechos sólidos Contaminación por desechos líquidos Epidemias Plagas	Económico
Hidrometeorológicas	Inundaciones y crecidas de ríos Huracanes/temporales Sequías Vientos fuertes	Ambiental
Socionaturales	Incendios forestales Erosión del suelo Deforestación Agotamiento de fuentes de agua y manto freático Secamiento de ríos	Social
Sociorganizativas	Organización de grupos delincuenciales.	Cultural-ideológico

Fuente: Atlas de Riesgos de Guatemala, SEGEPLAN, 2010.

Tabla No. 8 Fenómenos hidrometeorológicos

Año	Tipo de evento	Nombre
1998	Huracán	Mitch
2005	Tormenta	Stan
2010	Tormenta	Agatha
2011	Depresión tropical	12/E
2016	Huracán	Earl
2020	Tormenta tropical	Eta e Iota

Fuente: Consulta a expertos, departamento de Izabal.

Tabla No. 9 Histórico de años de irregularidad en las temporadas de lluvia.

Año	Irregularidades en la temporada de lluvia
1998	Retraso en el establecimiento de lluvias y déficit pluviométrico.
2009	Canícula severa y prolongada.
2012	Canícula severa y prolongada.
2014	Canícula severa y prolongada.
2015	Canícula severa y prolongada.
2018	Canícula severa y prolongada.

Fuente: Consulta a expertos, departamento de Izabal.

Con la información de los cuadros anteriores se evidencia que el departamento ha sido afectado por los distintos fenómenos naturales que han ocurrido en el país, situación por la que hace necesario que en el departamento definan acciones y proyectos que permitan la adaptación al cambio climático para que haya más resiliencia en la población.

Los humedales o zonas inundables se localizan en la desembocadura del río Polochic, las orillas del lago de Izabal y del Río Dulce. Funcionan como un sistema de filtración del agua y retención de partículas y nutrientes. Estos han sufrido en los últimos años presiones de conversión de su uso actual a actividades de agricultura y ganadería, desarrollo de infraestructura, cacería o pesca excesiva, urbanización y desarrollo turístico no planificado, explotación minera y petrolera, descarga de aguas servidas y desechos sólidos, prácticas forestales inadecuadas como la tala raza, y el raleo, uso inadecuado de agroquímicos, agricultura sin conservación de suelos, extracción de recursos forestales no maderables, incendios forestales con intensidad media (SEGEPLAN, 2014).

En tal sentido, es importante el ordenamiento del territorio, tomando en cuenta la “Gestión integrada de los recursos hídricos”, considerando el manejo en el nivel de cuencas, subcuencas y microcuencas hidrográficas de acuerdo con las condiciones naturales, ambientales, culturales, sociales y económicas. Asimismo, es importante considerar el sistema de áreas protegidas. Además, es prioritario considerar, el estado y dinámica de los ecosistemas naturales, vacíos de conservación y administración del estado en la biodiversidad, así como los sistemas económicos y sociales alterados o generados por el desarrollo en el departamento (SEGEPLAN, 2014).

□ Gestión de riesgo

El departamento, por sus condiciones climáticas y ubicación geográfica sobre la costa atlántica, se encuentra en una zona de alta susceptibilidad al paso de huracanes generados en la cuenca del Atlántico, es de alto riesgo a desastres naturales movimientos sísmicos, huracanes, tormentas

tropicales, su población está expuesta a diverso tipo de amenazas; las más severas son las inundaciones, el 60% de la población se ve afectada cada año, perdiendo sus medios de vida, y en ocasiones, su vivienda y pertenencias, y no cuenta con presupuesto para abordar la prevención de desastres naturales.

El departamento ha enfrentado varios desastres naturales como el huracán Mitch en 1998 y tormenta Agatha en 2010, ambas dejaron a su paso, destrucción y un impacto negativo en su economía, en noviembre de 2020 ingresó a Guatemala la tormenta tropical Eta, afectando fuertemente a varios departamentos, entre ellos a Izabal; los municipios más afectados fueron Morales, Los Amates y Puerto Barrios.

La tormenta fue tan devastadora, mucho mayor que con el huracán Mitch en 1998, o la tormenta Agatha en 2010. En noviembre azotó la tormenta tropical Iota, afectando a cientos de comunidades. Desde hace años la deforestación de los suelos, el uso extensivo para monocultivos, y la explotación minera, vulnera los territorios y eso se suma a las carencias vividas por la COVID-19.

De los cinco municipios afectados, el más damnificado fue Morales, su cabecera municipal quedó totalmente inundada, le siguen Los Amates y Puerto Barrios. Fueron 12,352 familias damnificadas por la tormenta ETA, y la tormenta IOTA afectó a 12,256 familias, se inundaron 21 escuelas, en algunas se dañó su infraestructura, Puerto Barrios fue el municipio que mayor número de escuelas inundadas registró.

Los escenarios en los municipios fueron de gran impacto, como se puede apreciar en las siguientes fotografías, la cabecera municipal de Morales fue la más afectada, quedando inundada en un 90%, La comunidad de Mariscos, en el municipio de Los Amates, quedó incomunicada, y gran importancia para el municipio por ser un lugar turístico, también el parque arqueológico de Quiriguá, se inundó en su totalidad, con riesgo de que las piezas arqueológicas se dañaran.

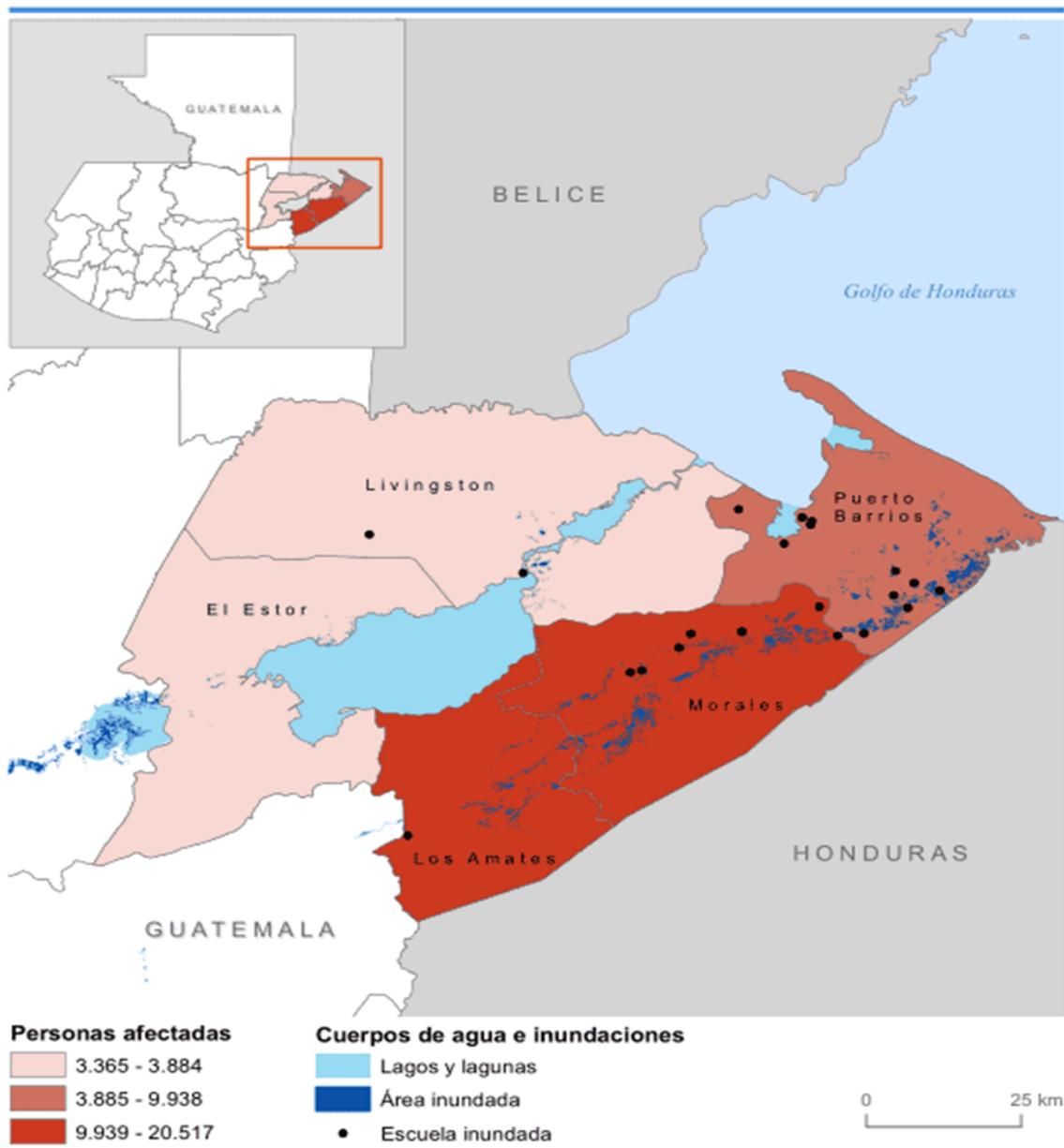
Fotografía No. 2. Daños causados por tormentas ETA e IOTA en el departamento de Izabal



Fuentes: <https://www.prensalibre.com/ciudades/izabal/imagenes-de-izabal-morales-continua-afectado-por-inundaciones-que-dejaron-iota-y-eta/> , <https://radiotgw.gob.gt/cultura-y-deportes-inicia-recuperacion-de-quirigua/>

Es evidente el impacto socioeconómico en el departamento, la población que perdió además de sus medios de vida, también perdió su vivienda, y quedaron viviendo de forma temporal en los albergues improvisados, que no contaban con las condiciones mínimas para vivir.

Imagen No. 5. Personas y escuelas afectadas por las tormentas ETA E IOTA en Izabal



Las fronteras, nombres y designaciones utilizadas no implican una ratificación o aceptación oficial de parte de Naciones Unidas.
 Fecha: 23 de noviembre de 2020 Fuente de datos: Ministerio de Educación de Guatemala 18/11/2020, UNOSAT 20/11/2020
 Retroalimentación: ocha-rolco@un.org | www.unocha.org | www.rafafeeb.k12

Fuente: OCHA noviembre 2020.

En el departamento, de 2010 a 2021, se ha registrado un incremento en la temperatura de 1 ° C. Según un escenario futuro, se proyecta que la temperatura en el período 2040-2069 se incrementará entre 1 ° C y 4 ° C y generará una variación significativa entre el 15 y 30 % en la precipitación pluvial para el período 2040-2069. Esto puede tener serios impactos en los ecosistemas naturales (zonas de vida).

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) urge a los países miembros, limitar el calentamiento global a 1.5°C para evitar una catástrofe.

Esto con base en el informe histórico del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, encargado en la cumbre de 2015 para el seguimiento del acuerdo sobre el clima de París, describe lo que está en juego en la apuesta mundial por limitar el aumento de la temperatura mundial a 1,5°C.

El Acuerdo de París establece un marco global para evitar un cambio climático peligroso manteniendo el calentamiento global muy por debajo de los 2 °C y prosiguiendo los esfuerzos para limitarlo a 1,5 °C.

El cambio climático⁴³ ha tenido un impacto en el departamento en los últimos años; sin embargo, se prevé que en un futuro será mayor, de acuerdo con los escenarios realizados, con predicciones de falta de agua potable, grandes cambios en las condiciones para la producción de alimentos y un aumento en los índices de mortalidad debido a inundaciones, tormentas, sequías y olas de calor.

Este análisis se realizó en el proceso de formulación del Plan de Adaptación al Cambio climático del departamento, en este ejercicio también se presenta la actualización de la información climática y proyección para los próximos 30 años, identificando en el nivel nacional y departamental, las amenazas vinculadas con eventos climáticos. Entre ellos, las sequías, olas de calor, heladas, ciclones tropicales, extremos de lluvia, inundaciones, deslizamientos de tierra, frentes fríos e incendios forestales.

Se identificó que las amenazas de la variabilidad y cambio climático en Guatemala y en Izabal se evidencian en las canículas prolongadas, retrasos en el establecimiento de la temporada de lluvias y aumento de los días con lluvias intensas.

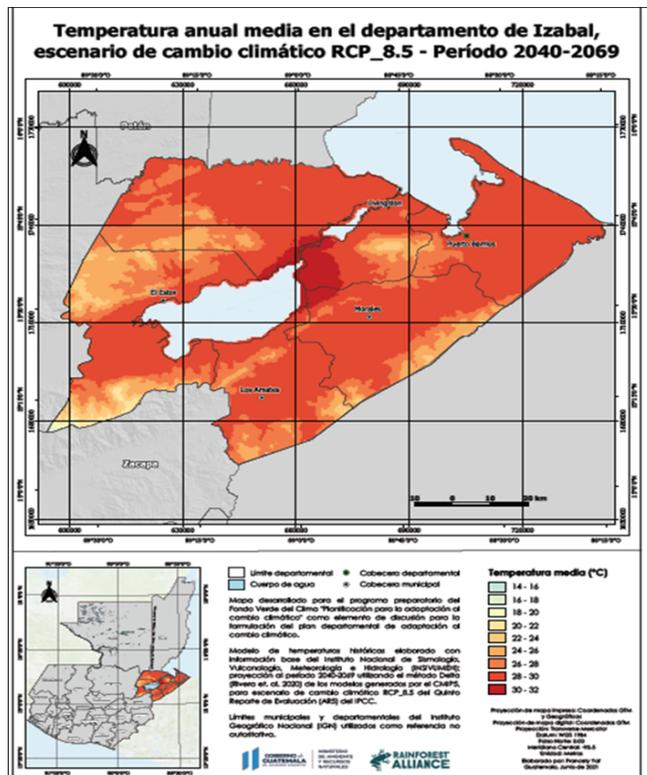
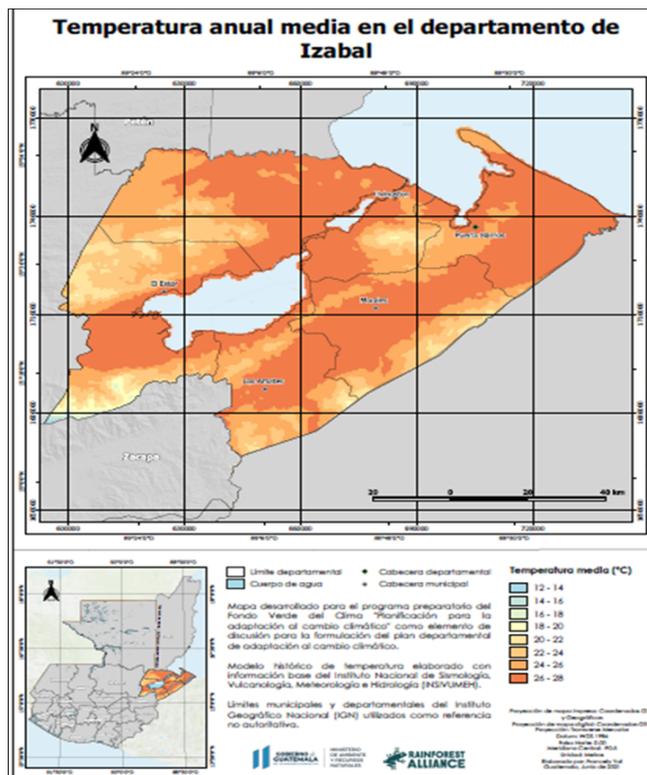
En efecto, se esperan cambios en la estructura, composición y función, lo que supone una variación en la capacidad de estos ecosistemas de continuar generando bienes y servicios naturales de la forma como lo han venido haciendo, sobre todo, en su capacidad de disminuir, de manera adecuada, los impactos de los cambios (la resiliencia).

Es primordial enfocar esfuerzos en el nivel de las políticas públicas, elaboradas con visiones y horizontes claramente establecidos, con base en procesos bien definidos para alcanzar esas visiones y horizontes: así como estructuras institucionales renovadas y dinamizadas, especialmente en torno a la prevención y adaptación local al cambio climático

Según se aprecia en los siguientes escenarios, los municipios que serán más afectados son Puerto Barrios, Morales y Los Amates:

⁴³ Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC), lo define como cualquier cambio en el clima con el tiempo debido a la variabilidad natural o como resultado de actividades humanas.

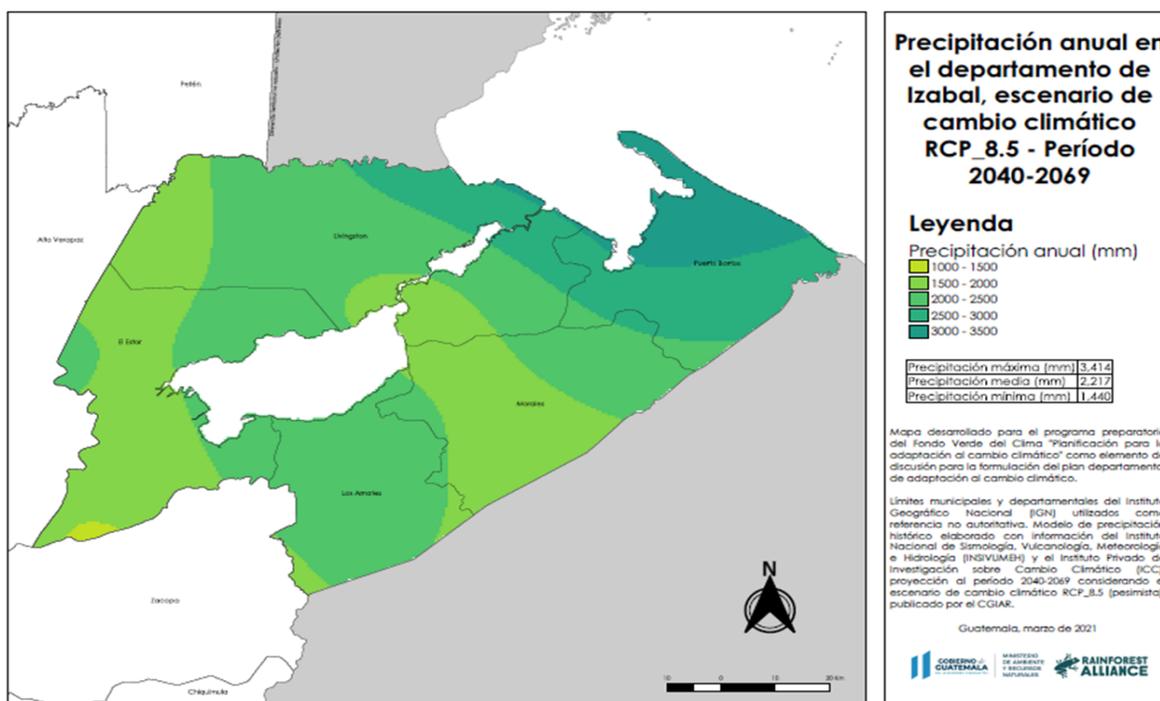
Imagen No. 6 Escenario actual y futuro temperatura media anual, departamento de Izabal



Fuente: Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. Rainforest Alliance. 2021.

En el siguiente escenario de precipitación pluvial proyectado en el período 2040-2069, se puede identificar un aumento de las precipitaciones, consecuencia esperada debido al cambio climático, científicos han informado recientemente de que una atmósfera cada vez más caliente retendrá más agua y producirá lluvias más intensas, y con incrementarán las inundaciones y poblaciones afectadas.

Imagen No. 7 Escenario: Precipitación anual en el departamento de Izabal, escenario cambio climático RCP_8.5 período 2040-2069



Fuente: Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. Rainforest Alliance. 2021.

El aumento del nivel del mar, provocado por el cambio climático, es otro factor de riesgo, ya que podría generar inundaciones en ciudades costeras a lo largo de este siglo y afectar una gran cantidad de viviendas y comercios. La desaparición de lugares poblados asentados alrededor del Lago de Izabal, específicamente, el Parque Natural Bocas del Polochic, ubicado en el municipio de El Estor, desaparecería si no se aborda de forma prioritaria el tema de cambio climático.⁴⁴

Estos escenarios son desalentadores, el departamento va a ser modificado en sus condiciones climáticas, los investigadores consideran que esto se debe a la expansión de océanos, cada vez más calientes, como efecto del calentamiento global.⁴⁵

El 20% de los municipios se encuentran en la categoría baja del índice de riesgo municipal,⁴⁶ el incremento de este indicador puede apoyar decisiones sobre prevención, preparación y respuesta

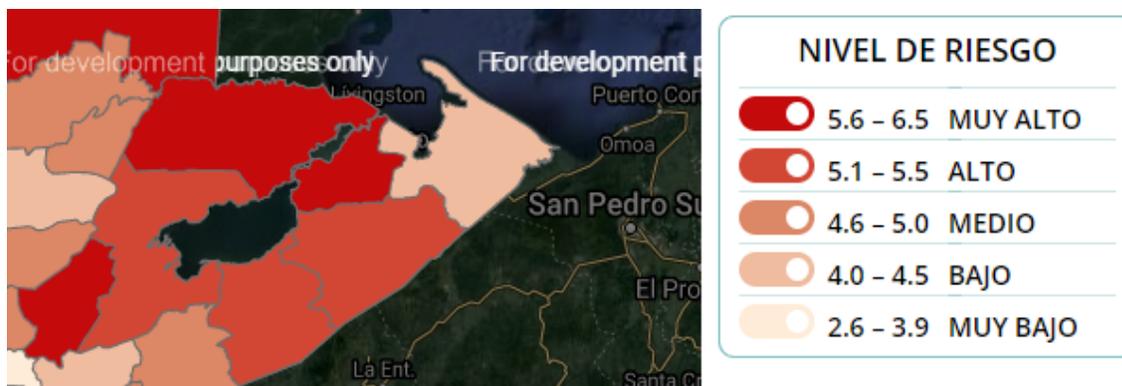
⁴⁴ Informe Futuro Inundado. Climate Central. 2019. <https://www.climatecentral.org/pdfs/2019CoastalDEMReport.pdf>

⁴⁵ Aumento estimado de la temperatura media global en superficie promediada durante un periodo de 30 años, o durante el periodo de 30 años centrado en un año o decenio particular, expresado en relación con los niveles preindustriales, a menos que se especifique de otra manera.

⁴⁶ El Índice de Gestión de Riesgos INFORM (INFORM, por sus siglas en inglés - Index For Risk Management), es una evaluación de riesgo de fuente abierta global para crisis humanitarias y desastres.

y ayudar a identificar dónde y por qué es probable que se produzcan crisis y desastres para que podamos reducir los riesgos, desarrollar la capacidad de recuperación de las personas y prepararnos y responder mejor.

Imagen No. 8 Índice de riesgo final, departamento de Izabal



Fuente: Plataforma INFORM 2016.

El resultado del índice de riesgo municipal coloca a El Estor, Morales y Los Amates en un nivel de riesgo medio, estos municipios representan el 57% de la población del departamento. El municipio de Livingston es el que tiene el índice más alto de riesgo, y Puerto Barrios se categoriza con bajo riesgo.

En el departamento, el abordaje de la gestión de riesgos se sustenta en los procesos de organización territorial promovidos por la CONRED, entre ellos tenemos:

- a. El Centro de Operaciones de Emergencia (COE) es el conjunto de representantes de las diferentes instituciones que tienen la responsabilidad de asistir a la comunidad afectada por un incidente, reunidos en una instalación fija previamente establecida y con el objeto de coordinar el uso eficiente de los recursos de respuesta y de retornar la situación a la normalidad.

El COE, en el nivel departamental y municipal, se encuentra organizado, y se activa al momento que el departamento se encuentre con alerta roja, ya sea por la pandemia COVID-19 o bien por la temporada de huracanes o el ingreso del invierno.

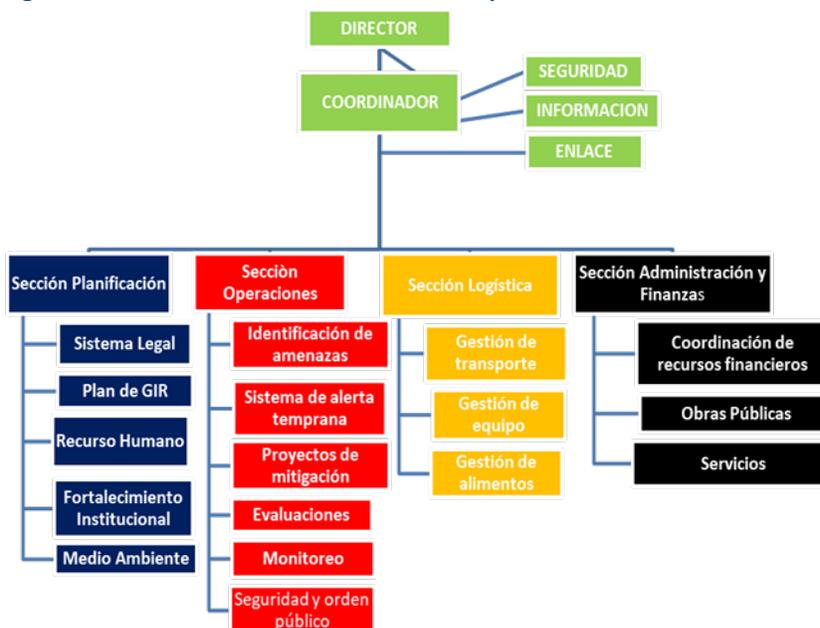
- a. Coordinadora Departamental Para La Reducción De Desastres (CODRED) será presidida por el Gobernador Departamental y tendrá jerarquía territorial sobre los municipios y las comunidades que se constituyen como Coordinadoras Municipales y las Locales para la Reducción de Desastres, respectivamente.
- b. La Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED- será presidida por el alcalde del municipio que corresponda y jugará un papel articulador entre el nivel local y el nivel municipal. Estará conformada por los representantes de las entidades públicas con presencia en el municipio y los representantes de entidades, públicas, privadas y ciudadanas que sean convocados.

La Coordinadora Local Para La Reducción De Desastres (COLRED) será presidida por el alcalde auxiliar, por el representante del Consejo Comunitario de Desarrollo Urbano y Rural o por un líder reconocido de la comunidad. Generalmente es en la comunidad en donde más se sufren los embates

de las emergencias y desastres se hace fundamental la organización, conformación, capacitación y acreditación de las COLRED.

Para implementar la gestión del riesgo en el territorio, las Coordinadoras para la Reducción de Desastres ejecutarán los procesos de: 1. planificación de las acciones requeridas para lograr su fin. 2. operaciones para la ejecución de las acciones, 3. Logística para procurar los recursos necesarios, y 4. Administración y finanzas de los recursos y presupuestos.

Imagen No.9 Estructura de las Coordinadoras para la Reducción de Desastres



Fuente: Plan Nacional de Respuesta. Coordinadora Nacional Para la Reducción de Desastres. –CONRED–.

En este enfoque de procesos los integrantes o miembros de cada Coordinadora Departamental y Municipal ejecutarán estos cuatro procesos en donde participan instituciones públicas, sector privado, sociedad civil organizada, academia, e incluso los socios internacionales, todos como parte del Sistema CONRED.

Para atender situaciones de riesgo, emergencia o desastre es indispensable que se desarrolle una estructura homogénea en todas las Coordinadoras para la Reducción de Desastres con la finalidad de mantener lineamientos definidos y congruentes entre una estructura organizativa y otra, por esa razón cada una de las secciones se diferencia por colores para facilitar su ubicación dentro la estructura.

Actualmente, la CONRED en el departamento, en alianza con un consorcio de organismos internacionales de ayuda realizan acciones para la actualización y fortalecimiento de las COMRED, y COLRED, los municipios que fueron priorizados siendo estos: Puerto Barrios, Morales y Los Amates, debido a alta vulnerabilidad y amenaza a inundaciones a las que están expuestos.

En El Estor, la organización Guillermo Torriello, se encarga de abordar la actualización de la COMRED y dieciocho COLRED para su fortalecimiento en coordinación con CONRED. En relación con el municipio de Livingston, será abordado por CONRED en coordinación con la municipalidad de Livingston.

Los municipios que actualmente no cuentan con planes de respuesta a desastres son Puerto Barrios y Livingston; sin embargo, se tiene programado trabajar con las municipalidades de ambos municipios para que se formulen en 2021.

Por lo tanto, se deben impulsar acciones estratégicas para reducir la vulnerabilidad y construir la resiliencia en los territorios a los impactos del cambio climático y la variabilidad climática, mediante el fortalecimiento de la capacidad institucional para la integración efectiva de acciones de adaptación al cambio climático en los mecanismos de planificación, para la

□ **Energía y minas**

Riqueza mineral

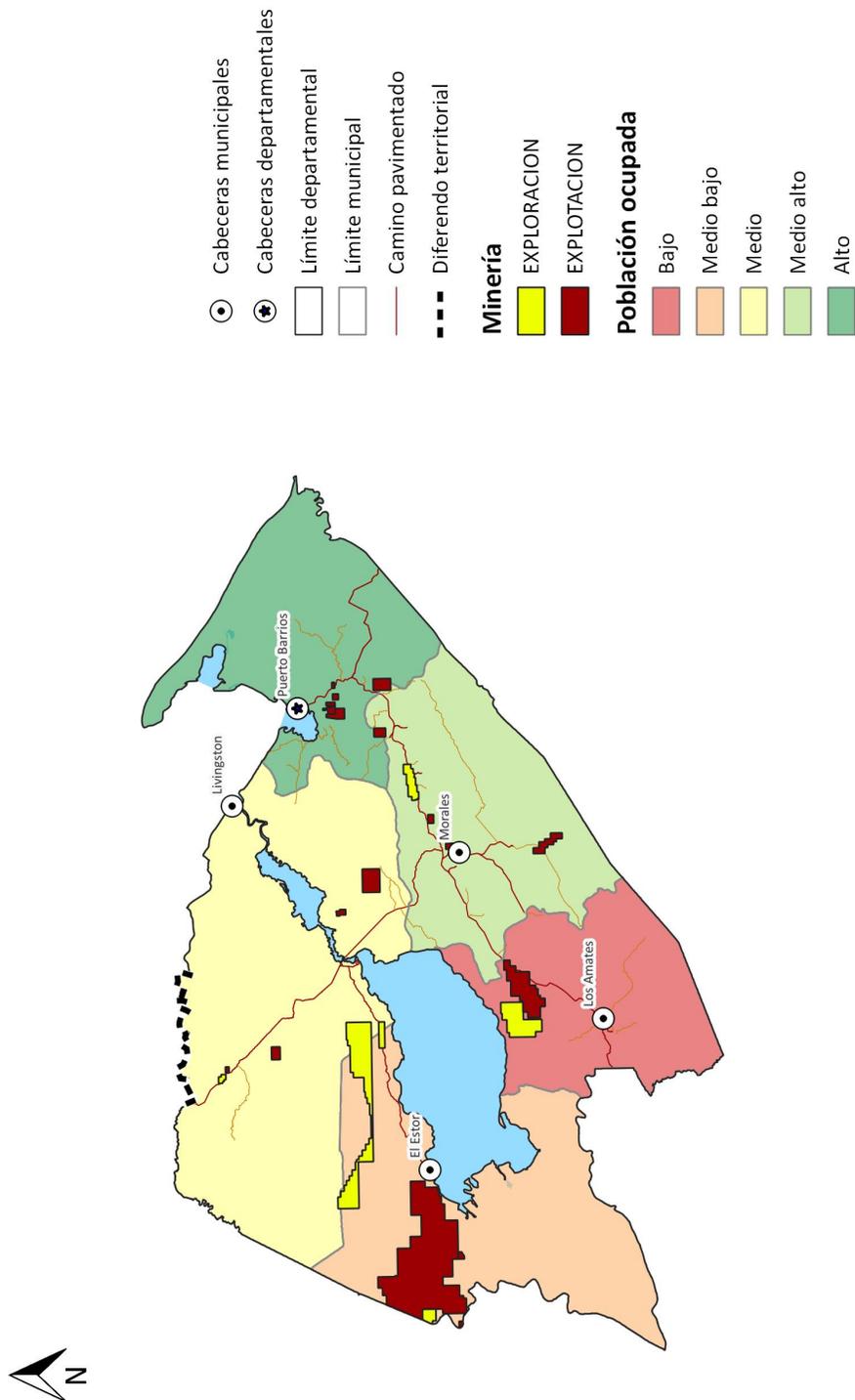
El departamento tiene una riqueza en recursos naturales, dentro de los cuales el departamento en su conjunto, se localiza en El Estor, donde se ha evaluado un potencial de 50 millones de toneladas de laterita con 1.5% de Ni y 0.05% de Co.

La explotación del subsuelo para la extracción minera es otra de las actividades relevantes. El mapa de derechos mineros del Ministerio de Energía y Minas, contabiliza 25 licencias de explotación y exploración minera en el que se extraen los minerales siguientes: carbón, arena ailicea, piedra dolomítica, magnesita, oro de aluvion, granate, mármol, yeso, arcillas, caliza, atapulguita, carbonato de calcio arcillas (grupos de caolinita, illita y montmorillonita), cobalto, hierro, cromo y magnesio, níquel, , platinoides, magnesio, oro, plata, cobre, plomo, cinc y tierras raras, entre algunas (MEM, 2018), con aportes a la economía del departamento (MARN, 2022).

En el departamento hay 19 explotaciones mineras autorizadas y seis exploraciones mineras autorizadas, distribuidas de la siguiente forma: en Puerto Barrios hay siete explotaciones mineras, en Livingston hay tres explotaciones mineras y una exploración. En El Estor está la mayor explotación minera, la extensión territorial es la más grande explotada en el departamento, en Morales hay seis explotaciones y dos exploraciones mineras, y en Los Amates hay una explotación y una exploración minera, estos datos según registros del MEM, desde 1970 a la fecha, en estos registros no se indica el fin del plazo de vigencia de los derechos mineros, pueden estar en trámite de prórroga o trámites administrativos. (Ver tabla No. 33 en anexos).

En el siguiente mapa se identifican las áreas de exploración y explotación minera del departamento.

Mapa No. 7. Explotación y exploración minera en el departamento de Izabal



Fuente: Base cartográfica del IGN, Ministerio de Energía y Minas. 2018. Elaboración: SEGEPLAN.

La empresa Exploraciones y Explotaciones Mineras de Izabal (EXMIBAL), obtuvo en febrero de 1971 una licencia por 40 años para la explotación de níquel en El Estor. EXMIBAL es la subsidiaria local de la compañía canadiense Internacional de Níquel (INCO, por sus siglas en inglés), la cual inició una sociedad con Geostar Metals Inc. (GEOSTAR) y Chesbar Resources Inc. (CHESBAR), también de capital canadiense. Actualmente la minera ha suspendido operaciones.

Diez años después de otorgada la licencia e iniciada la explotación minera, EXMIBAL decide retirarse del país debido a la baja internacional de los precios del níquel en 1981. En 2003, Skye Resources (Canadá) inicia negociaciones para comprar la propiedad de INCO en EXMIBAL. Al año siguiente se anuncia la compra del 70% de las acciones de INCO, al tiempo que se vencía la concesión original. En 2004, el Ministerio de Energía y Minas volvió a otorgar licencias de exploración y explotación minera.

Actualmente, la Compañía Procesadora de Níquel de Izabal, S.A. (PRONICO) es una subsidiaria de Solway Investment Group, firma que creó la empresa en diciembre de 2013 luego de que en septiembre de 2011 adquiriera los derechos para el proyecto Fénix para explotación de la mina Fénix en el municipio de El Estor, con la compra de Compañía Guatemalteca de Níquel (CGN).⁴⁷ Actualmente esta empresa rusa posee el 98.2 por ciento, mientras que el gobierno guatemalteco posee el 1.2 por ciento restante.⁴⁸

La explotación minera ha ocasionado situaciones de conflictividad social, generando actos de violencia como la problemática generada por los pescadores artesanales por la contaminación del lago de Izabal y también desalojos de las comunidades.

En el departamento también se da extracción de arena, roca, piedra, piedrín, jade entre algunos, la mayoría de esa extracción es no autorizada y contribuye a la degradación de los recursos naturales, entre ellos, en áreas protegidas.

El impacto ambiental que la explotación minera ha generado, se evidencia la degradación de suelos, y la contaminación del recurso hídrico y sus ecosistemas, entre ellos, el lago de Izabal en El Estor, afectando también lugares poblados de Los Amates, así como también el río Trincheras, también en este municipio.

Las actividades mineras han provocado destrucción de suelos naturales y creación de nuevos suelos que presentan fuertes limitaciones físicas, químicas y biológicas que dificultan la reinstalación de vegetación.

Existen dos posturas respecto al tema de la explotación minera; en El Estor, una parte considera que la minera Compañía Guatemalteca de Níquel (CGN-PRONICO), en sus actividades de extracción mineral, contamina el lago de Izabal y demás recursos naturales del territorio; la otra parte, considera que estas son fuente de empleo y potencial de desarrollo económico local, lo que ha provocado conflictividad social en el territorio, siendo los pescadores agremiados y artesanales los más afectados, pues consideran que la empresa minera no sólo extrae, sino que además, deforesta, excava y contamina.

⁴⁷ <http://www.pronico.com.gt/>

⁴⁸ *La minería en Guatemala: Derechos en peligro*. Amnistía Internacional. (2014).

Aunque la explotación minera genera beneficios económicos, es necesario que las instituciones que velan por los recursos naturales propongan estrategias que permitan la protección y recuperación de los recursos naturales explotados.

Uno de los humedales más importantes de Guatemala está en la reserva natural privada Setal, un área protegida por la Compañía Guatemalteca de Níquel (CGN). Esta área se ubica en El Estor, Izabal, y abarca 617 hectáreas, donde hay: 462 especies botánicas, 110 clases de orquídeas y 35 de bromelias. También hay especies de mamíferos, entre ellos: venados, coches de monte y tigrillos. Así como 200 especies de aves entre migratorias y de playa.

Potencial hidroeléctrico

En cuanto a la generación de energía por hidroeléctrica, se tienen dos potencialidades: una ubicada en el río Sauce (localizada en el Estor) y otra, en el río Las Ánimas (ubicada en Morales), ambos seleccionadas por las características de sus caudales. El río Bobos, en Morales, genera energía eléctrica mediante una planta generadora, ubicada en la finca San Silvestre, localizada entre San Miguelito Bobos y Cumbre de San Juancito. Una parte de la energía requerida por el municipio de Morales y Puerto Barrios es proporcionada por esta planta. En este río hay explotación de recursos mineros, como el oro y piedrín, anteriormente lo hacían de forma artesanal, pero en la actualidad están usando retroexcavadoras y maquinaria pesada, lo cual daña el cauce del río y los taludes, destruyendo la vegetación en sus orillas.

Es importante abordar en este apartado que si bien estos proyectos generan crecimiento económico a los territorios, las propuestas de estos proyectos que se efectúen, tomando en cuenta a la población a través de consultas comunitarias, para que posteriormente genera conflictividad social y que cumplan con la elaboración de los estudios de impacto ambiental, para que estos proyectos se realicen de forma sostenible, y evitar daños que puedan ser provocados por los embalses hidroeléctricos y el uso irracional del recurso hídrico.

Energéticos e hidrocarburos

El Gobierno, por medio del Ministerio de Energía y Minas (MEM), adjudicó a la empresa Perenco Guatemala Limited, el contrato para operar el oleoducto por 25 años. El nuevo contrato fue firmado el 18 de junio del 2019 por ambas partes y publicado el miércoles 24 de julio del mismo año.

El proyecto es conocido como Sistema Estacionario de Transporte de Hidrocarburos (SETH). El oleoducto va desde Petén hacia hasta la terminal Piedras Negras, en el Puerto Santo Tomás de Castilla y tiene capacidad para transportar 30 mil barriles diarios. Atraviesa los municipios de Livingston y Puerto Barrios (Microrregión del Lago de Izabal y Microrregión de Motagua respectivamente).

El trazo está dividido en Ramal Norte del Seth y Ramal Sur del Seth, ubicado en Livingston, Ramal Norte Del Seth. Se encuentra enterrado, atraviesa la zona de amortiguamiento de los complejos I y II del Sistema de Áreas Protegidas, desde el PK. 30 al PK. 38. Posteriormente se ubica en el límite de la zona de amortiguamiento citada, hasta el PK. 82, y Ramal Sur Del Seth: Se encuentra superficialmente, atraviesa el Parque Nacional Río Dulce, incluyendo el paso enterrado del Río Dulce, desde el PK 179 hasta el PK. 184. Posteriormente atraviesa la Reserva protectora del Manatí, Cerro San Gil desde el PK. 194 hasta el PK. 235, incluyendo la Reserva Natural Privada El Higuero

del PK. 201 al 204. El proyecto es conocido como Sistema Estacionario de Transporte de Hidrocarburos (SETH). El oleoducto va desde Petén hacia hasta la terminal Piedras Negras, en el Puerto Santo Tomás de Castilla y tiene capacidad para transportar 30 mil barriles diarios.

La empresa tiene la obligación de trasladar pagos al Estado como:

- US\$0.25 por cada barril transportado.
- De estos, US\$0.20 con el objeto de fortalecer la supervisión y fiscalización de las operaciones petroleras.
- US\$0.05 se trasladarán al Fondo para el Desarrollo Económico de la Nación (FONPETROL).
- Debe pagar una tasa anual de US\$10 mil en cada inicio de año del contrato.
- Además, cuando la contratista obtenga una utilidad mayor de US\$360 mil, deberá pagar al Estado 20% del excedente de dicha utilidad, según fórmulas establecidas en el contrato.
- Contribuir con US\$20 mil para capacitación de personal guatemalteco cada año.

El oleoducto es de importancia económica para el país y el departamento, pero que también es necesario abordarlo de forma estratégica porque el trazo se encuentra dentro áreas delimitadas como protegidas importantes en el nivel local, departamental y nacional.

Actualmente, para el monitoreo respecto del funcionamiento del oleoducto y para evitar cualquier evento adverso, la empresa petrolera cuenta con una unidad de protección y contingencia para el área del municipio donde se ubica el trazo del oleoducto, y en coordinación con CONAP realizan monitoreo constante, como el de filtraciones de combustibles que se dieron en 2019 y que han denunciado ante la empresa y el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

También en este sector especial, está la Cuenca de Amatique, la cual se encuentra en el Lago de Izabal conocido como el manadero de Río Frío, el cual se convierte en un potencial petrolífero para el departamento, que puede generar mayores oportunidades de empleo local y regional y atraer la inversión nacional y extranjera directa.

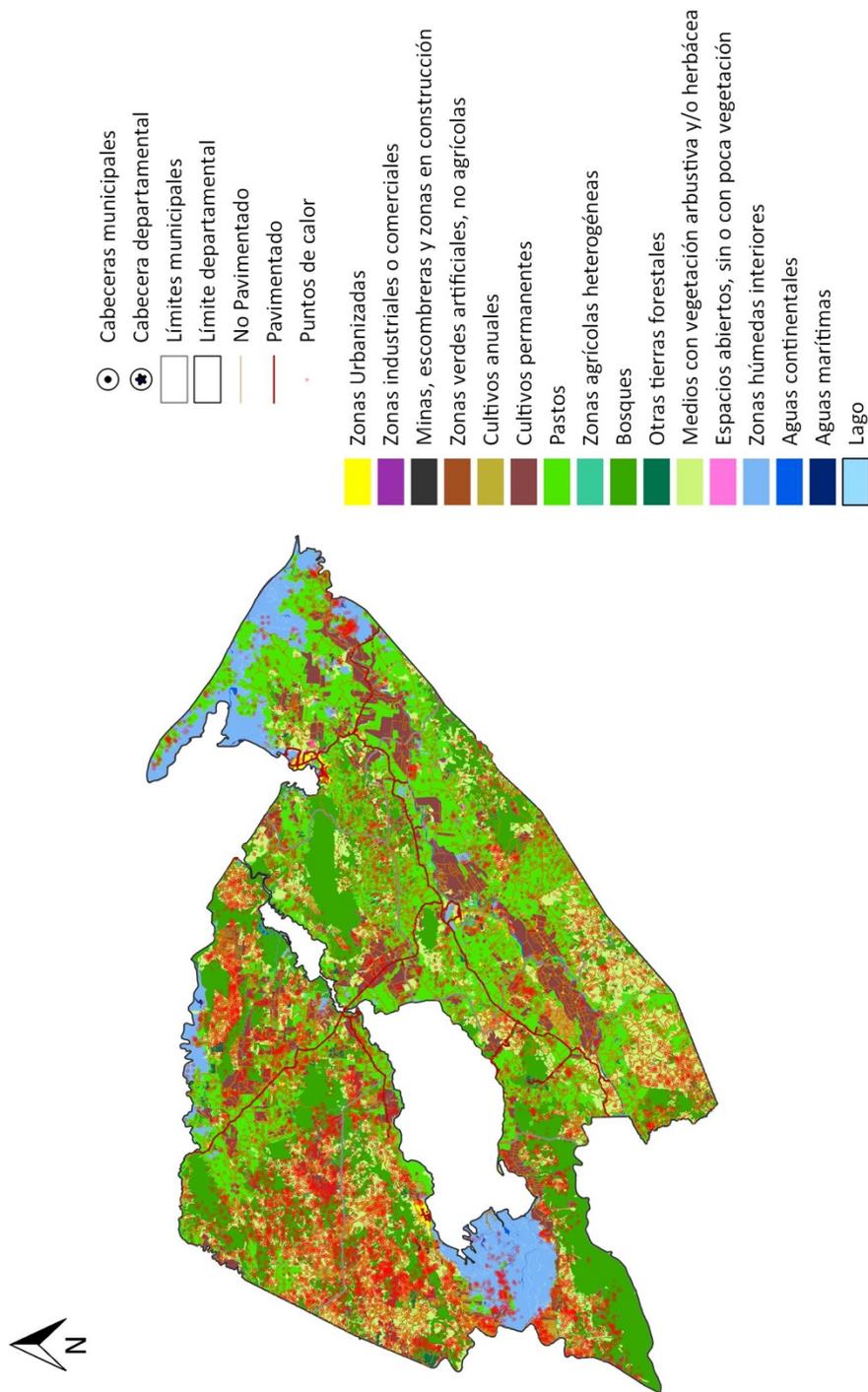
En este contexto, debe establecerse una estrategia efectiva para que se incrementen los ingresos percibidos por los municipios y el departamento con respecto a las regalías obtenidas por los hidrocarburos (gas y petróleo) que transitan por el territorio a través de oleoductos, a manera de que las arcas municipales y del departamento pueden disponer de mayor capital financiero para invertir en sectores urgentes de fortalecer como lo son la salud y educación, con especial énfasis en mujeres, grupos étnicos, niñez y personas con discapacidades.

Incendios forestales

Los incendios forestales más recurrentes se representan en el mapa siguiente, mediante la representación de los puntos de calor, información generada para el país, por la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad -CONABIO-; esta comisión pertenece al gobierno de México, creada con el fin de difundir, promover y apoyar actividades relacionadas con la biodiversidad del país.

Para establecer los puntos de calor, existe un registro de información que viene desde 2002 a 2023. Se observa en el siguiente mapa que ha habido ocurrencia de incendios forestales, por todo el departamento, pero la mayor concentración se ve hacia El Estor.

Mapa No. 8. Puntos de calor



Fuente: Base cartográfica del IGN, MAGA (2020) CONABIO (2002-2023). Elaboración: SEGEPLAN

5.3 Análisis de las dinámicas sociales

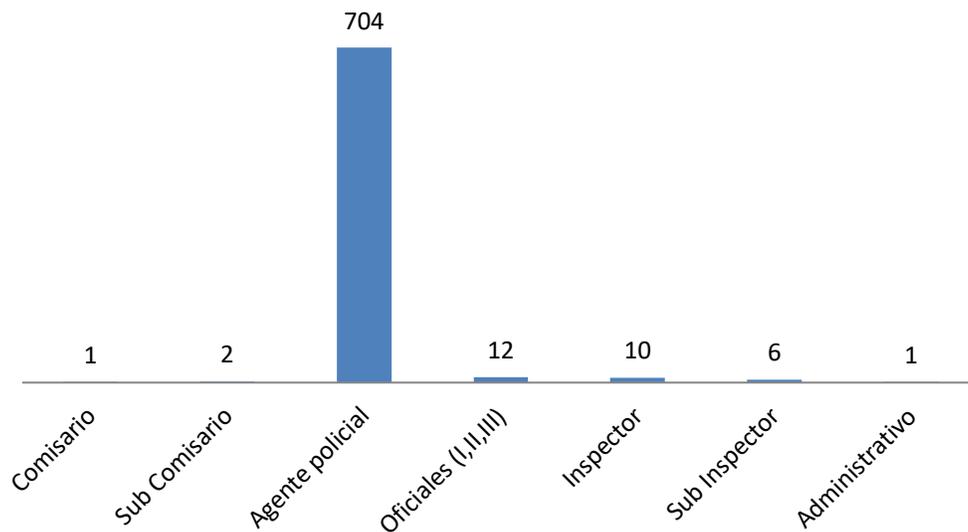
Según el Censo de población 2018, la población del departamento es de 408,688, a continuación, se detallan las diferentes dinámicas sociales que afectan a esta población.

□ Seguridad y justicia

El Ministerio de Gobernación, a través de la Policía Nacional Civil, desarrolla sus acciones, enmarcadas en proteger la vida la integridad física, la seguridad de las personas y sus bienes, el libre ejercicio de los derechos y libertades, así como prevenir, investigar y combatir el delito, preservando el orden y la seguridad pública.

El recurso humano para la atención de la comisaría, estaciones y subestaciones es de 763, de estos, 704 son agentes, esto significa que hay 176 agentes por cada cien mil habitantes, cuando lo recomendado por la Oficina de la Droga y el Delito de la Organización de Naciones Unidas (ONU), es de 300 agentes.

Gráfica No. 2. Personal comisaría, estaciones y sub estaciones, departamento de Izabal



Fuente: Comisaría 61 PNC, Puerto Barrios, Izabal 2019.

Según un informe de la PNC, las condiciones en las que se encuentra el personal de las estaciones y subestaciones no es el más adecuado; no se cuenta con la infraestructura necesaria, las literas o camas están en mal estado y en relación con los vehículos, cuando están en malas condiciones, entre todo el personal cubre el gasto de las reparaciones, porque los fondos asignados para funcionamiento y operación son muy reducidos.

El departamento cuenta con la Comisaría 61, una subestación en El Estor y 14 subestaciones policiales distribuidas en Puerto Barrios, Livingston, Morales y Los Amates, identificadas en el siguiente mapa.

Imagen No. 10. Comisaría 61. Estaciones y sub estaciones



Fuente: Comisaría 61 PNC, Puerto Barrios, Izabal (2017).

De acuerdo con el Informe sobre la violencia homicida en Guatemala, del período del 1 de julio 2017 al 30 de junio 2018, el departamento se encuentra en el lugar número cinco entre los 10 departamentos más violentos en el nivel nacional, con una tasa 39.9%. Entre los 25 municipios más violentos en el nivel nacional, Puerto Barrios se ubica en el lugar número ocho, Morales en el lugar once y Los Amates en el número 25 departamental y nacional.⁴⁹

En 2016 se registraron 258 homicidios en el departamento, en 2017 fueron 210 casos, en 2018 hubo 212 y en 2019 157. Los municipios en donde se han registrado más casos de homicidios violentos son Puerto Barrios, Morales, Los Amates, Santo Tomás y la aldea Río Dulce.⁵⁰

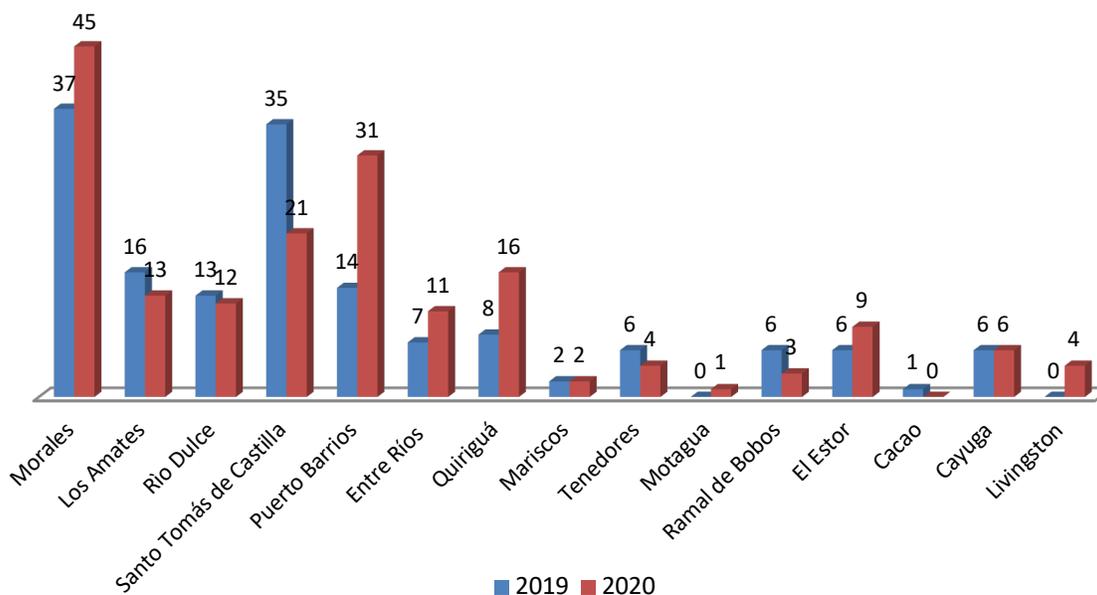
En 2020 se registraron 178 homicidios, 21 más que en el año anterior. En ese período, los municipios con mayor número de homicidios fueron Puerto Barrios y Morales.

La tasa de homicidios en 2019 es de 42.40%, y la brecha departamental para 2032 es de 26%, debido a que la violencia homicida es una de las problemáticas que más afectan al departamento, las líneas de acción estratégicas para su abordaje deberán desarrollarse de forma prioritaria en coordinación interinstitucional.

⁴⁹ Informe sobre la violencia homicida en Guatemala. Carlos A. Mendoza. Diálogos. 2018

⁵⁰ Comisaría 61 PNC, Puerto Barrios, Izabal.

Gráfica No. 3. Homicidios Por municipios, 2019 Y 2020, departamento de Izabal



Fuente: Comisaría 61 PNC, Puerto Barrios, Izabal 2020.

La tasa de homicidios de mujeres en junio de 2017 a diciembre del 2018 llegó a un máximo de 8.1 homicidios por cada 100 mil habitantes⁵¹. Esto quiere decir que nueve mujeres de cada diez mil, fue víctima de violación o violación agravada, siendo el departamento que ocupa el cuarto lugar en el nivel nacional. La violación es el delito de mayor incidencia de los contemplados en la Ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas.

Las estadísticas de violencia, en sus diversas formas contra la mujer, presentan indicadores alarmantes, hecho que evidencia en forma cuantitativa, un fenómeno muy extendido en la sociedad. La principal forma de violencia contra la mujer es la doméstica, identificada en las estadísticas como violencia intrafamiliar, seguida por la sexual. La forma de mayor intensidad es el femicidio.

Otro dato muy importante es la violencia sexual contra las niñas, ésta tiene secuelas perdurables porque en la mayoría de los casos, la violación origina embarazos no deseados que convierten a niñas en madres. Adicional, está el agravante de casos en que la violación se vuelve un acto repetitivo por parte del familiar, en especial cuando el mismo tiene ascendencia sobre la niña, como es el caso de abuelos, tíos o padrastros.

La información permite inferir que la familia es una de las principales fuentes de violencia contra la mujer, lo que hace que dicha violencia sea aprendida al interior de la familia.

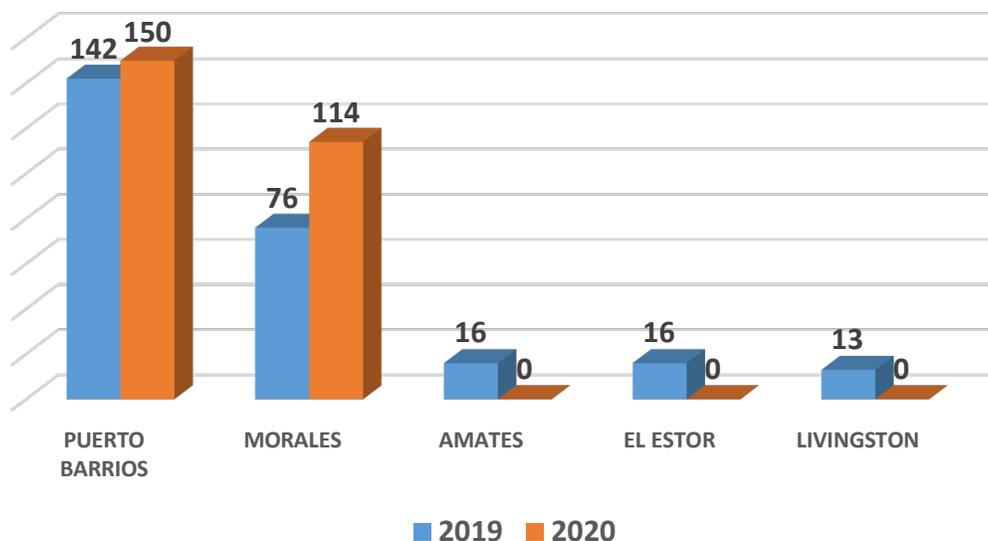
En la problemática de violencia contra la mujer se deben seguir realizando esfuerzos y coordinaciones interinstitucionales para contar con información estadística que evidencie dicha problemática, como sustento de las acciones de política pública preventiva y de erradicación en el departamento.

⁵¹ Guatemala 2010-2017 Instituto Nacional de Estadística 2018, datos de la Policía Nacional Civil.

En relación con los hechos delictivos contra el patrimonio de las personas, durante 2016 a año 2017, los más recurrentes fueron robo a residencias, comercios, robo de motocicletas, vehículos con mercadería, saqueos en bancos, entre otros.

En la siguiente gráfica se presenta la tendencia de este hecho delictivo con más detalle en el departamento:

Gráfica 4. Hechos delictivos contra el patrimonio de las personas 2019-2020, departamento de Izabal



Fuente: Comisaría 61 PNC, Puerto Barrios, Izabal 2020.

La tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas, para 2019, es de 77.81%, es decir, por cada cien mil habitantes 77 son víctimas de delitos como robo de motocicletas, vehículos, de su residencia, entre otros,⁵² es más alta que la tasa nacional. En este sentido, la brecha departamental es de 40%, siendo incluso mayor a la meta nacional, que es del 30.4%, las acciones y estrategias encaminadas a la reducción de la brecha, deben ser parte de un plan de acción en el que participen las diversas instituciones que trabajan por la seguridad ciudadana, y en el que se incluya los diversos equipos e insumos, y capacitaciones necesarias.

La inseguridad ciudadana en tiene estrecha relación con los actos criminales en los diferentes sectores que atemorizan a la población; las causas directas del problema es el acceso a armas de fuego, así como arma blanca, mientras que las causas indirectas son el contexto social y cultural permisivo a la violencia armada, la alta circulación de armas de fuego legales e ilegales, emociones violentas, proliferación de pandillas, narcotráfico, grupos de crimen organizado y prevalencia de delincuencia común.

⁵² Comisaría 61 PNC. Departamento de Izabal. 2020.

□ Seguridad alimentaria y nutricional

La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) aborda la inseguridad alimentaria, en el departamento en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Las tres instituciones tienen cobertura en el nivel municipal y comunitario.

Para poder operar de manera efectiva el tema de seguridad alimentaria y nutricional, se definen niveles de operación en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN) y los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, la CODESAN y COMUSAN⁵³, a través de los cuales, la SESAN, respaldada en su marco legal, tiene la oportunidad para ejercer su mandato y rectoría como coordinadora de acciones para enfrentar la inseguridad alimentaria.

La CODESAN, es la responsable de impulsar y coordinar las acciones que promuevan la seguridad alimentaria y nutricional en el ámbito económico, étnico, lingüístico, cultural y social, a través de la identificación de municipios, comunidades y grupos de población más vulnerables, además, la formulación y ejecución de planes estratégicos y operativos, que permitan enfrentar problemas graves de riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional (InSan) de la población.

La COMUSAN, es el espacio de toma de decisiones en el que instituciones, con intervención en el municipio, coordinan y articulan acciones que promuevan la SAN en el ámbito económico, étnico, lingüístico, cultural, productivo, educativo y social del municipio, a través de la formulación y ejecución de planes operativos integrales e inclusivos, que permitan enfrentar decididamente los problemas graves de riesgo a la inseguridad alimentaria y nutricional (INSAN) de la población

El éxito de la gestión institucional de la SESAN está determinado por la simplificación de los procesos de focalización y priorización, y los niveles de coordinación entre instituciones corresponsables para la reducción de indicadores de desnutrición crónica.

La inseguridad alimentaria se agudizó en el departamento debido a la pandemia de COVID-19 y los daños que provocaron a su paso por el país en noviembre 2020 las tormentas tropicales ETA e IOTA. Según el monitoreo de daños realizado por las agencias municipales de extensión rural, los cultivos más afectados fueron el maíz 5,302.96 ha y el plátano con 1,080 ha dañadas, respectivamente. La importancia del maíz en la dieta familiar del agricultor es de vital importancia y la mayoría de las plantaciones ya estaban dobladas, esperando ser cosechadas, cuando ocurrió el evento, lo que deja a las familias sin alimento ni ingreso económico, además la recuperación de algunas áreas de cultivo tomará más tiempo de lo esperado debido a la cantidad de arena que dejaron las crecidas o la cantidad de agua que aún no se retira de las comunidades.

En cuanto al plátano, la mayoría, si no todas las plantaciones afectadas estaban en producción y estas se han quedado sin su fuente de ingresos principal lo que limita que, en los próximos meses, puedan realizar el alto costo de inversión para resembrar los terrenos, con la consiguiente espera de otros meses más para que el cultivo inicie nuevamente la producción.

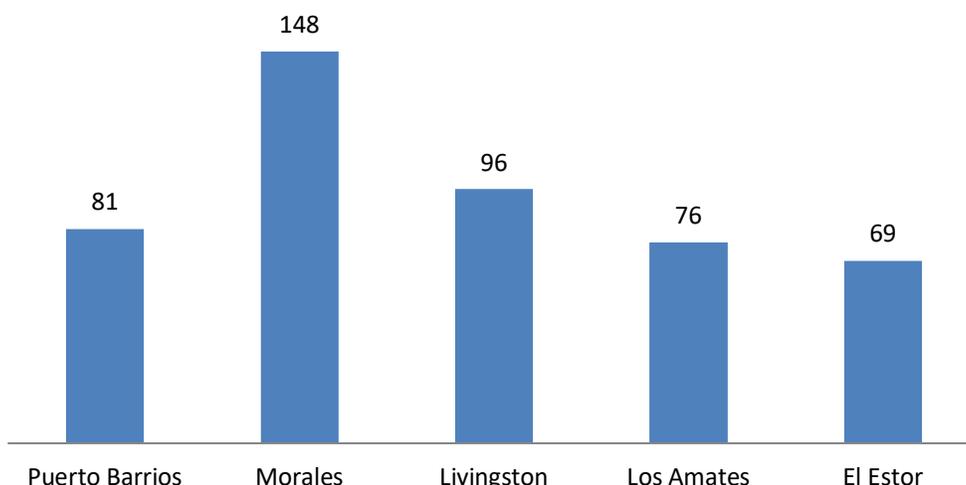
⁵³ Manual de gobernanza de Seguridad Alimentaria y Nutricional, SESAN. Segunda edición 2019.

La tormenta ETA dejó a su paso a 12,352 familias damnificadas en la agricultura y 3,086 familias que perdieron otros medios de vida y la tormenta IOTA dejó a 12,256 familias damnificadas en la agricultura por pérdida de sus cosechas y 2,718 familias que perdieron otros medios de vida.

En 2019, el departamento registró 470 casos de desnutrición crónica en niños menores de dos años, los niños y niñas de entre 1 y 2 años de edad presentan los porcentajes más altos de desnutrición crónica. Este grupo coincide con la edad a la que muchos bebés dejan de ser amamantados, lo que refleja la importancia de la lactancia materna en la buena nutrición durante la primera infancia.

En la siguiente gráfica se reflejan los casos por municipio, Morales y Livingston son los municipios con mayor número de casos.

Gráfica No. 5. Cantidad de niños menores de 2 años con desnutrición crónica por municipio departamento de Izabal

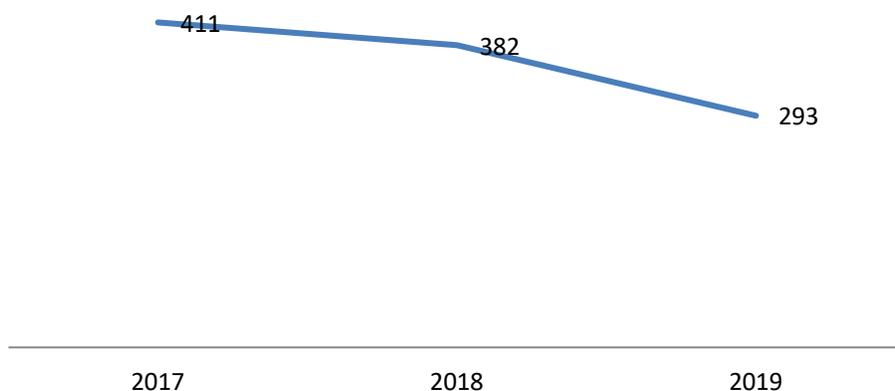


Fuente: SIGSAVVEB 2019.

El comportamiento de la desnutrición crónica en niños menores de cinco años en el departamento durante los años 2017, 2018 y 2019, presenta una tendencia positiva, los casos disminuyen cada año. En la gráfica siguiente se evidencia que, del período 2017 a 2018 se disminuyeron 29 casos; sin embargo, del período 2018 a 2019 se registraron 89 casos menos, esto implica que las brechas departamentales de desnutrición crónica están disminuyendo.

La brecha departamental para 2032 de la prevalencia de desnutrición crónica es de 14.40, la que contribuirá a la meta nacional, que es la reducción 25 puntos porcentuales de la desnutrición crónica.

Gráfica No. 6. Comportamiento de desnutrición crónica en niños menores de cinco años de 2017, 2018 y 2019 del departamento de Izabal



Fuente: SIGSAWEB 2019.

Las causas de la desnutrición crónica son: Enfermedad, ingesta inadecuada de calidad y cantidad de nutrientes, pobreza, falta de empleo, falta de vivienda propia, falta de drenajes y plantas de tratamiento de aguas grises y negras, falta de tratamiento de agua potable, distancias lejanas para la disponibilidad de alimentos, subdesarrollo urbano y rural.

El Índice de prevalencia de desnutrición crónica de niños y niñas menores de dos años del departamento, en 2014, según datos de ENSMI 2014-2015, es de 26.4% y de 5% de desnutrición crónica severa.

Tabla No. 10. Prevalencia de la desnutrición crónica en el departamento de Izabal, según Cuarto Censo Nacional de Talla 2015

No.	Municipio	Estado nutricional				Categoría de vulnerabilidad nutricional
		Normal	Total d.c.	Moderado	Severo	
1	Puerto Barrios	86.9	13.1	11.6	1.5	BAJO
2	Morales	80.6	19.4	14.7	4.7	BAJO
3	Los Amates	68.4	31.6	23.4	8.2	MODERADA
4	Livingston	62.9	37.1	29.2	7.9	ALTA
5	El Estor	58.7	41.3	31.5	9.8	ALTA

Fuente: Delegación SESAN Izabal. 2020.

Esto implica que los efectos que el departamento afrontará por la desnutrición crónica serán: débil economía del territorio, haciendo que sea menos productivo, más probabilidad de morbilidad y mortalidad infantil, mayor padecimiento de enfermedades crónicas en la etapa adulta, menor capacidad cognitiva y desarrollo físico y mental, menor rendimiento escolar y menor nivel educativo.

Es importante estimar la desnutrición crónica y sus mayores factores asociados por cada comunidad, brindando de esa forma una nueva capacidad de enfocar acciones para el combate a la inseguridad alimentaria y a la desnutrición crónica en las comunidades donde existe más cantidad de casos por

sus condiciones de vida, esa capacidad de enfoque aumentada, establece un marco para intervenciones más eficaces, efectivas y costo-eficientes y brinda una herramienta adicional para enfocar acciones a los segmentos de población que más lo necesitan.

La desnutrición es un efecto de la inseguridad alimentaria, y tiene un impacto devastador en la vida de los niños a corto y largo plazo. Los efectos en su salud son evidentes, ya que multiplica las probabilidades de padecer enfermedades como la neumonía, la diarrea o la malaria. Por eso, la desnutrición es una de las peores enemigas de la supervivencia infantil.

La desnutrición aguda es otro tema prioritario en el departamento, un niño que sufre desnutrición aguda grave tiene nueve veces más de posibilidades de morir que un niño cuyo estado nutricional es normal. Sus defensas debilitadas no pueden hacer frente a las enfermedades y, cuando la desnutrición se complica, el riesgo de muerte es muy alto.

Durante 2019 se detectaron 274 niños con desnutrición aguda; Morales registra el mayor número de casos, El Estor es el que sigue con 21 casos menos registrados que Morales, Los Amates es el municipio que reportó menos casos.

Imagen No. 11. Desnutrición aguda por municipio de Izabal, 2019

MUNICIPIO	CANTIDAD
Puerto Barrios	51
Morales	82
Livingston	50
Los Amates	29
El Estor	61



Fuente: EPIVVEB, 2019.

Los servicios de salud que cubren la atención de la desnutrición crónica por municipio comprenden centros de salud, centros de atención integral materno infantil, centros de atención permanente y puestos de salud.

Adicionalmente, se cuenta con centros de recuperación nutricional en El Estor y Morales para la atención de la desnutrición crónica y aguda y la sala de recuperación nutricional del Hospital Infantil Elisa Martínez, de Puerto Barrios.

Las zonas con mayor riesgo a inseguridad alimentaria distribuidas en los cinco municipios integran a 115 comunidades distribuidas en Puerto Barrios, se registran 21 comunidades y entre las causas principales se mencionan: inundaciones, anegamiento, vientos y en menor proporción sequía. El municipio de Livingston registra 23 comunidades, las causas principales son viento, sequía, inundación y en menor proporción, plagas; El Estor suma 27 comunidades en riesgo por inundación y sequía; Morales registra 24 comunidades y las causas principales de sus riesgos son sequía, inundación y vientos entre otras, mientras que en Livingston se registran 20 comunidades con inseguridad alimentaria debido a la sequía, inundaciones por desbordamiento de ríos, y viento.

Tabla No. 11. Daños preliminares del departamento de Izabal por las tormentas ETA e IOTA.

MUNICIPIO	Tormenta tropical ETA		Tormenta tropical IOTA	
	Familias afectadas agrícolas	Familias afectadas	Familias afectadas agrícolas	Familias afectadas
Puerto Barrios	123		988	665
Livingston	852	86	973	582
El Estor	3,060	1,249	2,896	
Morales	6,511	1,381	7,250	1,523
Los Amates	1,710	2	245	316
TOTAL	12,256	2,718	12,352	3,086

Fuente: Unidad de Planificación, Delegación MAGA Izabal 2020.

En El Estor y Livingston, la población más afectada es la indígena. Estos dos municipios registran el 43% de las comunidades en el nivel departamental con riesgo a inseguridad alimentaria y nutricional. También están categorizados con alta vulnerabilidad nutricional⁵⁴ los municipios de Puerto Barrios, Morales y Los Amates, la población más afectada es la ladina, y su categorización de vulnerabilidad nutricional es baja. Los Amates se encuentra categorizado con una vulnerabilidad nutricional moderada.

De los espacios interinstitucionales como CODESAN y COMUSAN, entre otros, dependerá la efectividad de las acciones encaminadas a la disminución de la desnutrición crónica y aguda.

□ Servicios de salud

Infraestructura y recursos humanos

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) delega en la dirección de Área de Salud de Izabal la responsabilidad de brindar el servicio de salud y está integrada por los tres niveles de atención que corresponde a la red de servicios de salud,⁵⁵ a través de los establecimientos institucionales y comunitarios de salud como los centros comunitarios de salud, puestos de salud, centros de salud y hospitales

El Acuerdo Ministerial No. 152-2017 del MSPAS, define la estrategia para el fortalecimiento de la gestión institucional y la atención en salud en el marco de redes integradas, para dar respuesta a las necesidades de salud de las personas familias y comunidades e incidir en los determinantes sociales de la salud, con enfoque de género e interculturalidad. Se aplicará e implementará en forma progresiva.

Su aplicación, en la actualidad, no ha tenido ningún avance; sin embargo, en 2018 el área de salud de Izabal realizó la contratación de 17 enfermeros (as) de 56 enfermeros (as) que necesita para formar el equipo de salud por territorios, teniendo a la fecha una brecha de 39 enfermeros (as) para cubrir el 100% de los 50 territorios con que cuenta el Área de Salud de Izabal.

⁵⁴ Datos de SESAN. Delegación Izabal. 2020.

⁵⁵ Memoria VIGEPi 2017. Departamento de Izabal.

Según la estrategia de territorialización del MSPAS, el departamento cuenta con 61 territorios y 232 sectores para cubrir la atención, la cual debe ser de carácter integral, dirigida a la persona, familia y comunidad; es necesario cubrir los 232 sectores identificados por la Dirección de Área de Salud, con dos auxiliares de enfermería. En 2018, de los 354 auxiliares necesarios para cubrir la totalidad de los sectores, se contrató 79 auxiliares de enfermería cubriendo con ello un promedio de 39 sectores con el personal contratado haciendo un 22% de sectores atendidos distribuidos en los ocho distritos municipales de salud.

La red de servicios de salud en el departamento está distribuida por ocho distritos municipales de salud,⁵⁶ siendo estos: Puerto Barrios, Santo Tomás de Castilla, Livingston, Frontera Río Dulce, El Estor, Morales, Navajoa, y Los Amates, estos distritos cuentan para atender el perfil epidemiológico de la población con los servicios de primer nivel siguientes: 36 puestos de salud, distribuidos en siete de los ocho distritos municipales de salud existentes, el distrito de salud de Santo Tomás de Castilla no cuenta con puesto de salud, y 47 centros comunitarios de salud distribuidos en seis distritos, los distritos que no cuentan con centros comunitarios de salud son Frontera Río Dulce y Santo Tomás de Castilla.

Los servicios de segundo nivel se constituyen en cuatro centros de salud tipo B, (Puerto Barrios, Santo Tomás de Castilla, Navajoa, Frontera Río Dulce), tres Centros de Atención Permanente CAP⁵⁷ (Livingston, Morales y Los Amates) y un Centro de atención Integral Materno Infantil CAIMI⁵⁸ (El Estor). Es importante indicar que en el tercer nivel de atención en salud cuenta con dos hospitales, el hospital para adultos denominado Hospital de la Amistad Japón Guatemala, y el Hospital Pediátrico Elisa Martínez, y el hospital distrital Santa Barbara, ubicado en de Morales.

En el departamento existen otros prestadores de servicios, entre ellos sanatorios y hospitales privados y semi autónomos, como el caso del Instituto de Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), quien brinda atención a la población afiliada, económicamente activa, cuentan con unidades de atención en los cinco municipios del departamento, entre ellos, un hospital de referencia Puerto Barrios, cubriendo un 7% de la población total con base en el número de sus afiliados.

Acceso a servicios de salud vs. infraestructura vial

Las principales vías de acceso de la red de servicios de salud, son las carreteras CA9 y CA13, y facilita el acceso principalmente a los servicios de salud del segundo y tercer nivel de atención de los municipios de Los Amates, Morales, Puerto Barrios, el acceso es por la CA9, y para los de primer nivel solamente los que están a la orilla de la carretera, los demás servicios de primer nivel de atención de éstos municipios el acceso son caminos rurales, algunos con regular estado y otros con difícil acceso y en muy mal estado.

Para la red de servicios del municipio de Livingston, para el área de Frontera Río Dulce es por la carretera CA13, y el acceso para los servicios de salud en el área norte donde está la cabecera municipal de Livingston, el único acceso es vía marítima.

El municipio de El Estor es el que tiene menos vías de acceso a los servicios de salud, la mayoría son caminos rurales y presentan dificultad de acceso, como se visualiza en el siguiente mapa. Al respecto, el acceso y cobertura de los servicios de salud debería constituir un derecho universal que

⁵⁶ Oficio DASIZA 201-2022 Ordenamiento Territorial por Distrito Municipal de Salud.

⁵⁷ Centro de Atención Permanente.

⁵⁸ Centro de Atención Materno Infantil.

el Estado debe garantizar a sus ciudadanos, principalmente a los sectores de la sociedad más vulnerables y desiguales como es el caso de El Estor y Livingston.⁵⁹ Contar con una población sana, con servicios de salud preventiva y de calidad, contribuirá a formar guatemaltecos y guatemaltecas aptos para realizar sus actividades de la mejor manera.⁶⁰

Para el departamento, la mayor incidencia en salud se relaciona con la mortalidad materna y de la niñez, y embarazos en adolescentes, razón por la cual, se debe facilitar a las mujeres el acceso equitativo, eficiente y eficaz a los servicios de salud pública en todo su ciclo de vida y con respeto a su identidad cultural, de conformidad a lo establecido en el eje de equidad en el desarrollo de la salud integral con pertinencia cultural de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres.

La Unidad de Proyectos de la Dirección de Área de Salud de Izabal, en coordinación con la Unidad de Planificación del MSPAS, desarrolló en marzo un diagnóstico de la infraestructura de los servicios de salud, asimismo se coordinó con los ocho distritos de salud para el ingreso de la información a la plataforma oficial, para conocer la necesidad que requiere cada servicio de salud en lo que corresponde al mejoramiento de su infraestructura.

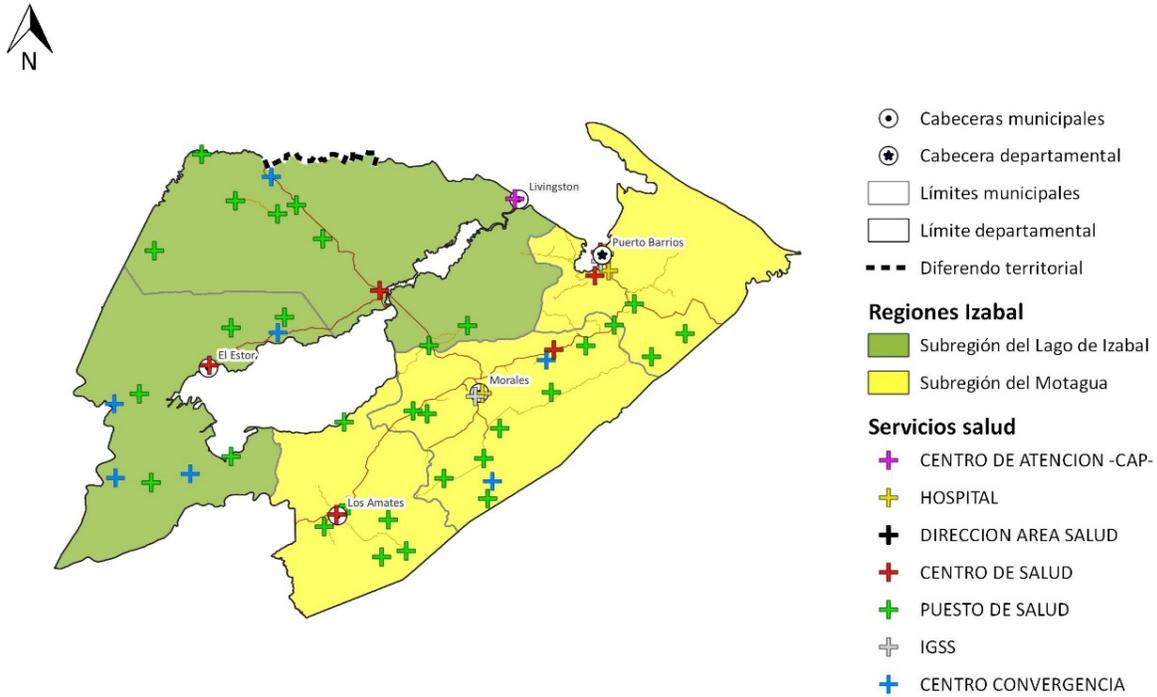
El resultado del diagnóstico indica que en cada servicio existe la necesidad de mejorar sus condiciones de infraestructura, entre ellas, remozamiento de paredes, cubierta, servicios sanitarios y energía eléctrica, así como mejorar el área perimetral para el resguardo y seguridad del edificio y personal que labora dentro del servicio de salud.

Una problemática recurrente y que fue identificada en el diagnóstico, es que alguna infraestructura pública del departamento carece de certeza jurídica, y los servicios de salud no son una excepción, es importante que se inicie el proceso de legalización de aquellos inmuebles que ocupan los edificios de servicios de salud que son parte de la red de servicios y que aún no cuentan con certeza jurídica, debido a que limita llevar a cabo mejoras a cada uno de los edificios. Para realizar el proceso de legalización de los servicios de salud es necesario contar con fondos en el presupuesto que permitan adquirir los planos catastrales y la elaboración de escritura pública a título gratuito a favor del MSPAS.

⁵⁹ El subrayado es propio.

⁶⁰ Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi). *Mujeres de Guatemala. Un análisis de sus condiciones económicas y sociales*. Guatemala, Centroamérica, septiembre de 2021, p. 61.

Mapa No. 9. Servicios de salud, departamento de Izabal



Fuente: Base cartográfica del IGN, MSPAS Elaboración: SEGEPLAN

Cobertura

Según una proyección de población, para 2020, esta es de 512,212 habitantes, para el departamento y la estimación de cobertura de servicio de salud es del 36%⁶¹ de la población total, siendo un equivalente a 186,000 habitantes, por lo que podría decirse que tenemos una población desatendida de 64% sin servicios de salud.⁶² El IGSS, por su parte, registra su cobertura de servicio a 37,349 personas afiliadas distribuidos por área:

⁶¹ Aplicando la población que se estima cubrir como lo establece el Reglamento Orgánico Interno, Acuerdo Gubernativo 115-99.

⁶² Ficha de análisis de indicadores, Dirección Área de Salud de Izabal. 2021.

Grafica No. 7. Afiliados del IGGS por área, departamento de Izabal



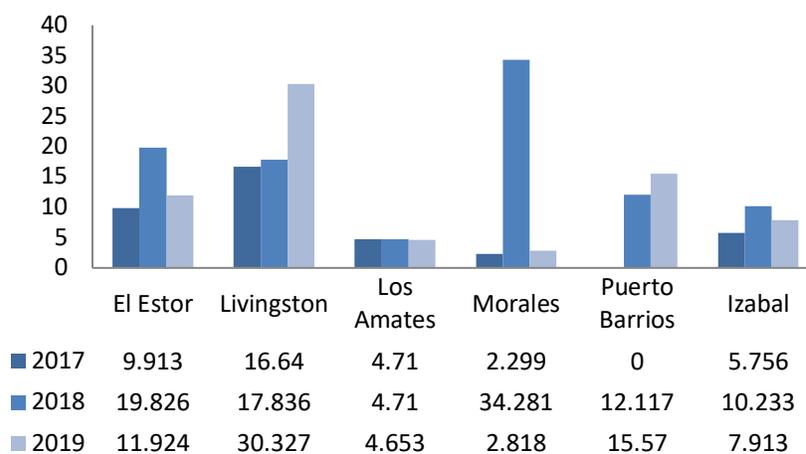
Fuente: Boletín Estadístico, IGSS. Guatemala, 2018.

Mortalidad materna

La situación de mortalidad materna es un problema prioritario, la tendencia durante 2017, 2018, y 2019, se ve reflejada en la gráfica 3. En Livingston se incrementó en un 13% durante 2019 en relación con el 2018, si se toma en cuenta que el 53% de su población es indígena; esto refleja las brechas de desigualdad que siguen latentes en el territorio. A pesar de que El Estor registró una disminución del 8%, aún registra casos de mortalidad materna. La brecha departamental de mortalidad materna para 2024 es de 10 casos de mortalidad materna, esto contribuye con la meta nacional a 2024 que es de 90 casos de mortalidad materna.

En Puerto Barrios, el incremento de muertes maternas fue sólo del 3%, los municipios de Morales y Los Amates, son los que registraron menos casos de mortalidad materna en 2019.

Gráfica No. 8. Mortalidad materna 2017,2018,2019, departamento de Izabal



Fuente: Dirección Área de Salud de Izabal, 2020.

La mayoría de las muertes se reportan en los distritos de El Estor, y en el Distrito Frontera Río Dulce del municipio de Livingston, en los cuales la complejidad geográfica es la más difícil ya que afecta la accesibilidad a los servicios. Estos municipios tienen los índices más altos de pobreza, es importante tomar en cuenta que el perfil de la mujer que fallece por causas asociadas con el embarazo, parto y puerperio sigue siendo el de mujer rural, indígena, lo que hace necesario una intervención multisectorial y desarrollada desde los espacios locales, con perspectiva cultural, para lograr reducir en su totalidad la mortalidad materna.

En 2020, los registros muestran datos más alentadores, según se presenta en la siguiente tabla, donde Livingston sigue registrando la tasa más alta de mortalidad materna, los casos identificados fueron en el distrito Frontera Río Dulce, la tasa más baja la reportaron los servicios de salud del municipio de Morales. La tasa departamental tuvo una disminución muy poco significativa de 0.21, en relación con el 2019.

Tabla No. 12. Mortalidad materna 2020, departamento de Izabal

Distrito	No. muertes maternas	%	Razón	Tasa
El Estor	3	23.08	145.3	8.5
Frontera Río Dulce	3	23.08	225.3	16.7
Livingston	0	0	0	0
Los Amates	3	23.08	211.8	13.8
Morales	1	7.69	57.4	2.7
Navajoa	1	7.69	203.6	9.7
Puerto Barrios	2	15.38	137.1	7.6
Santo Tomás de castilla	0	0	0	0
Total área departamental	13	100	132.8	7.7

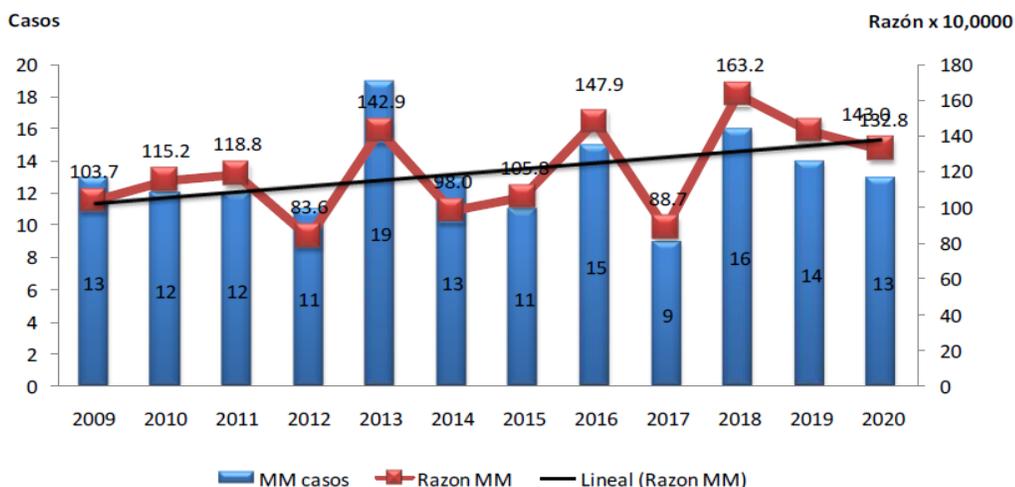
Fuente: Mesa técnica mortalidad materna, DAS Izabal. 2021.

En los últimos 11 años, se observan las oscilaciones de la razón de mortalidad materna total departamental, la mayor fue en 2013 con 142.9 x 100 000 nacidos vivos (NV) y la menor en el 2017 con 88.7 x 100 000 nacidos vivos.

La tasa de mortalidad materna general y directa en el período desde 2009 hasta 2020 muestran una tendencia ascendente. Es importante observar que al comparar los tres últimos años se observa que comienzan a disminuir; sin embargo, la razón de mortalidad es elevada aún. También se ha identificado que en enero, marzo, mayo y octubre ocurren el mayor número de defunciones.

La hemorragia fue la principal causa de mortalidad materna, seguida de la enfermedad hipertensiva en el embarazo y la sepsis, aunque también existen otros factores causales, como la cultura, la barrera idiomática, el acceso a las comunidades por falta de condiciones en las carreteras, considerando que se trata de comunidades más lejanas, además de las decisiones de los comunitarios de buscar el servicio de atención de manera oportuna.

Gráfica No. 9. Razón de mortalidad materna desde 2009 a 2020. Departamento Izabal



Fuente: Mesa técnica mortalidad materna DAS Izabal.

La atención al parto, según registros de 2016, fue: atención médica de 72.67%, por comadrona 20.33% y un 7% registra atención empírica o sin ninguna atención médica, esto contrasta con la atención registrada en 2009, médica del 58.05% y por comadrona 31.47% y 10.48% sin atención calificada.

Los indicadores departamentales aún registran mortalidad materna, principalmente en aquellas comunidades más alejadas y donde prevalece la población indígena. Es necesario que la atención al parto sea con pertinencia cultural, el reconocimiento y respeto de las prácticas medicinales, tanto preventivas y curativas, que desarrollan los habitantes de acuerdo con sus patrones socioculturales, para mejorar la atención y cobertura médica.

Otro factor que afecta la mortalidad materna son los embarazos a temprana edad, sobre todo en las adolescentes de menos de 15 años, las complicaciones del embarazo y el parto ya que se convierten en una de las causas principales de muerte, es por eso que este factor importante de riesgo debe abordarse en el departamento, según los datos que presenta la gráfica número 5.

Los servicios de salud registran embarazos en niñas y adolescentes comprendidas entre las edades de 10 a 19 años durante 2018, 2019, 2020 y 2021, de acuerdo con los siguientes datos:

Tabla No. 13. Embarazos en edades comprendidas entre 10 y 19 años, departamento de Izabal

Distrito	2018	2019	2020	2021
El Estor	751	648	478	430
Frontera Río Dulce	389	356	326	324
Livingston	87	154	125	46
Los Amates	399	333	297	266
Morales	493	412	367	296
Navajoa	161	87	72	38
Puerto Barrios	274	242	124	87
Santo Tomás de castilla	133	135	145	92
Total	2687	2367	1934	1579

Fuente: Promoción en Salud Reproductiva. Dirección Área de Salud de Izabal, 2021.

Aunque 2020 y 2021, hubo una disminución de los casos de embarazos en niñas y adolescentes,⁶³ esta reducción es muy débil, la tasa sigue siendo alta, el municipio con mayor cantidad de embarazos es El Estor, le siguen Livingston con mayor número registrados en el área de Frontera Río Dulce, Morales, Los Amates y Puerto Barrios.

Entre las causas principales de los embarazos en adolescentes en el departamento se encuentran: Factores socioculturales, violaciones/agresión sexual, falta de educación integral en sexualidad, trata de personas, las implicaciones de estos embarazos prematuros repercuten en el desarrollo integral de la joven, y en el desarrollo económico del departamento.

La gente joven representa una alta proporción de la población del departamento, aproximadamente una cuarta parte de la población está entre los 10 y 19 años. Las decisiones o la forma de vida que esta población adopte afectarán el futuro del territorio, si los jóvenes desempeñarán un papel activo en el desarrollo del municipio, y si han de prepararse adecuadamente para hacerlo, necesitarán educación, capacitación, necesidades que no podrán ser satisfechas si asumen prematuramente las responsabilidades de la vida en unión y de la maternidad temprana.

Mortalidad infantil y de la niñez

La mortalidad infantil y de la niñez son dos indicadores que demandan atención, la mortalidad infantil es la que ocurre antes de cumplir el primer año de vida y está integrada por las muertes sucedidas en el período neonatal (de 0 a 28 días) y en el período post neonatal (de 29 a 364 días), y la mortalidad de la niñez es la que ocurre en niños y niñas menores de cinco años. De acuerdo con los registros del MSPAS, la siguiente tabla presenta la tendencia de las tasas de mortalidad infantil y de la niñez en el departamento.

⁶³ Datos Promoción en Salud Reproductiva. Dirección Área de Salud de Izabal, 2021.

Tabla No. 14. Tasa de mortalidad infantil de la niñez en el departamento de Izabal

Municipio/Departamento	Tasa de mortalidad infantil			Tasa de mortalidad de la niñez		
	2017	2018	2019	2017	2018	2019
Estor	5.74	7.17	10.5	4.06	1.17	2.84
Amates	7.82	3.91	1.3	0.67	0.82	0.53
Livingston	6.34	22.6	7.09	1.87	2.68	1.31
Morales	9.51	7.25	7.7	0.41	0.4	0.39
Puerto Barrios	4.81	17.94	7.69	0.15	0.24	0.94

Fuente: Unidad de Epidemiología de la Dirección de Área de Salud de Izabal. 2020.

Según datos del MSPAS, durante 2017 y 2018 se registraron tasas de mortalidad infantil más altas en comparación de 2019; estos registros también reflejan que la tasa de mortalidad de la niñez presenta en 2019, un incremento de 11.27 en relación con 2017.

Gráfica No. 10. mortalidad infantil y de la niñez departamento de Izabal



Fuente: Unidad de Epidemiología de la Dirección de Área de Salud de Izabal. 2020.

El municipio con más casos de mortalidad infantil y de la niñez es El Estor, esto refiere que la mortalidad infantil y de la niñez es mayor en la población rural e indígena, lo siguen los municipios de Morales, Puerto Barrios y Livingston.

La brecha departamental de la mortalidad de la niñez es para 2024, de 10 casos de mortalidad de la niñez, la meta nacional para el mismo año es de 20 casos de mortalidad de la niñez. Las acciones estratégicas para contribuir a la disminución de las brechas de mortalidad materna deberán ser efectivas durante los siguientes años, e implementarse de manera interinstitucional para tener un mayor impacto.

Las principales causas de mortalidad infantil y de la niñez, son las infecciones respiratorias, como la neumonía, la septicemia e infecciones intestinales, las cuales son prevenibles a través de acciones de prevención, promoción, recuperación y rehabilitación.

En la mortalidad infantil se identifica un subregistro ya que la información se toma de la base de datos del área, así como del RENAP, y este último no tiene la información al día. Las enfermedades transmisibles prevenibles constituyeron las primeras causas de mortalidad en los niños. La sepsis en el recién nacido, las neumonías en los lactantes y las diarreas y gastroenteritis en la etapa de niñez fueron las principales causas notificadas.

Las estrategias de abordaje que deberán de implementarse en el departamento para reducción de la mortalidad materna, infantil y de la niñez deberán incluir intervenciones oportunas para mejorar la calidad y disponibilidad de los servicios de salud; además de enfatizar los aspectos sociales, legales, culturales, económicos, preventivos y la disponibilidad de una red de servicios con mecanismos de referencia y contra referencia, disponibilidad permanente de sangre segura, medicamentos esenciales, un sistema de información y vigilancia oportuna con participación de la comunidad.

La mortalidad general estuvo representada en un 50 % por las enfermedades no transmisibles, seguidas de las muertes violentas, en 20 %. Las primeras causas de morbilidad fueron las infecciones respiratorias agudas, las infecciones de vías urinarias, y la gastritis. Las afecciones infecciosas y parasitarias agrupan al 70 por ciento de la morbilidad observada. Las agrupan al 70 por ciento del total de los fallecidos. Basándose en el CIE10 de morbilidad, las enfermedades de las vías respiratorias agudas ocupan el primer lugar como causa de consulta.⁶⁴

El VIH es un virus que preocupa por ser de potencial epidémico, y por el comportamiento en la cantidad de casos. En 2017 se registraron 190 casos, de estos 90 son mujeres y 100 hombres, los datos son comparables con el registro de 2009 que fue 139, se registraron 51 casos más. El municipio de Puerto Barrios registró 161 casos de VIH y fue el municipio que mayor cantidad de casos reportó en 2017⁶⁵, seguido por el municipio de Livingston con 26 casos, y el municipio de Morales registró tres casos, fue el municipio con menor número de casos, El Estor y Los Amates no registraron casos. El sistema de vigilancia epidemiológica del departamento registró la cantidad de casos de VIH, y VIH avanzado por 100,000 habitantes en 2019, que generó la tasa de 10.98, que ubica al departamento en el cuarto lugar en el nivel nacional, esta tasa es incluso mayor a la de nivel nacional (7.37).

Tabla No. 15. Numero de caos de VIH y VIH avanzado departamento de Izabal, enero a diciembre 2019

Total de VIH	Total de VIH Avanzado	Total General	Tasa
49	6	55	10.98

Fuente: Informe GAM

Guatemala. Monitoreo Global de SIDA. 2019 Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social Programa Nacional de Prevención Y Control de ITS, VIH y Sida.

Aunque el departamento presenta en 2019 una reducción de los casos de VIH, en comparación de 2017, aún se encuentra en los primeros lugares en el nivel nacional con mayor número de casos, esto, demanda acciones de prevención del virus.

La declaración política de las Naciones Unidas sobre el VIH y el Sida de 2016, refleja la estrategia de respuesta rápida para acelerar la lucha contra el VIH y poner fin a la epidemia del Sida para 2030, y establece metas ambiciosas para el escalamiento de la prevención, el tratamiento y abordajes

⁶⁴ Dirección Área de Salud Izabal. Unidad de Epidemiología. 2021.

⁶⁵ Fuente: SIGSA. Datos años 2016 y 2017 preliminares sujetos a cambios según confirmación de unidades de salud. Actualización 2010 al 2016 con registros a la semana 16 (al 22 de abril 2017). Actualización 2017 a la semana 50 (al 16 de diciembre). Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

estructurales del VIH para superar la epidemia en los próximos años. En el departamento debe asegurarse que las personas que viven con VIH tengan acceso a tratamiento, reciban terapia antirretroviral continuada y las personas que reciben terapia antirretroviral tengan supresión viral.

También preocupa algunas enfermedades con potencial endémico como dengue, chikungunya y zika, que han afectado en años anteriores, como se registra en la tabla siguiente:

Tabla No. 16. Dengue 2018/2019. Izabal

Arbovirosis	Año	2018	Año	2019	% variación
	casos	tasas	casos	tasas	
Dengue	782	159.77	2035	406.32	156.62
Chikungunya	10	2.04	1	0.2	-90
ZIKA	6	1.22	3	0.59	-50
Total	806	164.67	2039	407.12	152.97

Fuente: Dirección Área de Salud Izabal. 2021.

En 2019, se reflejó un incremento significativo de los casos reportados con arbovirosis, con un porcentaje de variación de 152.97%, lo que significa un año epidémico para el departamento. Este resultado coincide con los resultados de la encuesta entomológica del área, que sigue siendo de elevado riesgo con marcada presencia del vector *Aedes aegypti*. En el departamento existen todos los componentes de la cadena de transmisión. El dengue es la arbovirosis más observada.

Los distritos de salud de Los Amates, Navajoa, Santo Tomás y Morales, alcanzan un por ciento de comunidades de alto riesgo por encima a la media del departamento.

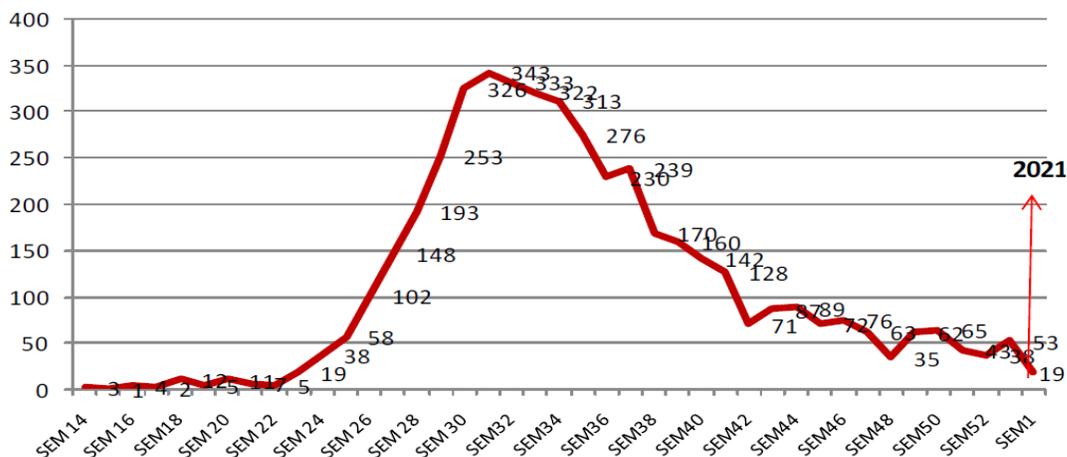
Como parte de las acciones se realizaron jornadas de deschatarización; sin embargo, lo que hemos analizado es que en época seca la situación se da por agua en pila, toneles y llantas y esto se pudiera revertir con un buen plan de educación para la población al enseñarles la importancia para que tapen sus recipientes, los laven semanalmente y acepten mantener el abate en el recipiente.

Pandemia COVID-19

La pandemia COVID-19 es el mayor desafío que ha enfrentado el sistema de salud en Guatemala, desde que el MSPAS emitió alerta epidemiológica el 16 de enero de 2020, el panorama fue difícil para los servicios de salud, abordaron esta emergencia durante los años 2020 y 2021 con el personal de los servicios, y con estrategias de coordinación interinstitucional y apoyándose en referir pacientes a los distintos centros en el nivel regional y nacional establecidos para el efecto.

Desde la aparición del primer caso confirmado, el 6 de abril de 2020 a 2021, se acumularon 4,665 casos y el índice de positividad osciló en 25 por ciento, y se identificó que la tasa de incidencia de contagio fue de 974 por cada 100 mil habitantes, Puerto Barrios tuvo una tasa 4 veces mayor a la media del departamento, por lo que se infiere que en algunos casos contribuyó a que la población contagiada no buscara atención médica, y una parte de la población no respetó las normas de distanciamiento recomendadas.

Gráfica No. 11. Casos confirmados por semanas epidemiológicas. Izabal 2020



Fuente: Departamento de Epidemiología. DASIZA 2021.

Actualmente la incidencia acumulado de casos por 100,000 habitantes es de 4,571, el número de casos acumulados es de 20,135, las muertes acumuladas ascienden a 510, según el sistema de alerta del COVID 19 (semáforo de alertas), el departamento estuvo la mayoría de períodos de 2021 en color rojo, y Puerto Barrios fue el municipio que más prevaleció en color rojo.

La dinámica económica portuaria, turística y por ser el municipio de Puerto Barrios, cabecera departamental, gran cantidad de empresas que realizan actividades comerciales y de exportación, así como la densidad poblacional en Izabal, fueron factores principales de contagio.

El 75 por ciento de los casos se agrupan las edades comprendidas entre 20 y 49 años, lo cual coincide con las edades económicamente activas, en su mayoría trabajadores, de empresas y pequeños negocios. La mayor tasa de incidencia se encuentra en el grupo de 40 a 49 años, y seguido de los mayores de 60 años, los cuales, por su edad y comorbilidades, se encuentran más vulnerables a la enfermedad. El sexo masculino es el mayormente afectado.⁶⁶

La tasa de mortalidad general por COVID-19 en el departamento es de 3.31 por cada 100 mil habitantes, alcanzando la mayor tasa los mayores de 64 años. Según el semáforo de contagio, el departamento se encuentra categorizado con el color rojo.

La tasa de letalidad es de 3.76 fallecidos por cada 100 personas confirmadas con COVID-19. Se ha identificado que el 88 por ciento de las personas fallecidas tienen como antecedente alguna comorbilidad, entre las más observadas la diabetes mellitus, la hipertensión arterial, la insuficiencia renal crónica y la EPOC. En análisis detallado de la ficha epidemiológica se puede observar, además, que las personas con síntomas tardan un promedio de 5 días entre el inicio de los síntomas y la búsqueda de atención médica, lo que se traduce en muerte al arribo e ingresos en fase moderada a grave.

⁶⁶ Tomado del Informe del Departamento de Epidemiología. DASIZA 2021.

El avance en la vacunación ha sido lenta, el 35% de la población tiene la primera dosis, y el total de vacunaciones es de 135,876, el MSPAS, con otras instituciones gubernamentales, han realizado acciones interinstitucionales como brigadas de vacunación móvil, instalados en puntos estratégicos y otras acciones para promover la vacunación.

□ Educación

En el departamento la población escolar es de 133,198, hay 117,364 inscritos en los diferentes niveles educativos, 7 de cada 10 niños se encuentran estudiando actualmente, la estructura administrativa para la prestación del servicio de educación está integrada por la Dirección Departamental de Educación, que se ubica en la cabecera departamental, y supervisiones educativas en el nivel municipal, y éstas últimas se dividen en sectores para dar cobertura en el nivel municipal.

La condición en general de la infraestructura educativa es deficiente, sobre todo en las áreas rurales, en los cinco municipios del departamento cuentan con institutos de nivel diversificado y sedes universitarias algunas privadas o la Universidad de San Carlos (USAC), aunque principalmente se concentran en la cabecera departamental.

El recurso humano en educación, con el que cuenta el departamento es de 8034 docentes distribuidos en los niveles educativos, de la siguiente forma: (1,428) preprimaria, (3,38)0 primaria, (35) primaria de adultos, (1,679) básico y (1512) diversificado, del total de docentes el 59.80% son el sector oficial, 38.49% corresponde a docentes del sector privado, el 0.93% corresponde al sector municipal, y el sector cooperativo registra 0.78%.

Cobertura de servicios de educación en sus diferentes niveles vs. vías de comunicación

La población en edad escolar en el departamento es de 133, 198, corresponde al 29% del total de la población, y 8 de cada 10 niños en edad escolar se encuentran estudiando⁶⁷, los municipios que presentan menos niños en edad escolar, que se encuentran estudiando son Livingston, El Estor y Los Amates, los dos primeros, son los que menos vías de acceso tienen y las que tienen se encuentran en mal estado.

Las principales vías de acceso al departamento favorecen el acceso a educación a los municipios de Puerto Barrios, Los Amates y Morales de acuerdo con el mapa de servicios de educación del departamento, sin embargo, no así a los municipios de El Estor y Livingston, para estos municipios la poca accesibilidad de las comunidades es una causa que limita el acceso a educación.

La Política de Desarrollo Social y Población (PDSP) establece dos objetivos en materia de educación: el primero enfocado al aumento de la incorporación y permanencia escolar de niños y niñas en niveles de educación inicial, preprimaria, primaria y media, con el propósito de evitar su incorporación temprana al mercado de trabajo en detrimento de sus derechos; y el segundo encaminado a educar en el tema de población y desarrollo desde el sistema educativo y en el nivel comunitario, fomentando actitudes de respeto a la dignidad humana, incrementar la cobertura con

⁶⁷ Anuario estadístico 2022.

calidad en todos los niveles educativos contribuye a desarrollar en los estudiantes competencias básicas para la vida y el trabajo

De acuerdo con el análisis de la capacidad de atención del sistema educativo en el nivel departamental en cuanto a la cobertura escolar que se le brinda a hombres y mujeres en sus diferentes niveles, se identifica que debe ser prioritario en los municipios con mayores índices de pobreza general y pobreza extrema como El Estor y Livingston, en virtud de que la educación tiene incidencia directa en la erradicación de una serie de problemáticas sociales.

De esa cuenta, el objetivo de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades, en materia de educación busca garantizar la equidad de género y étnico cultural en el acceso, permanencia y promoción de niñas y mujeres, asegurando la calidad educativa en todos los niveles del sistema educativo nacional para disminuir las brechas de desigualdad.

En este sentido, se sugiere que los esfuerzos en el nivel departamental se deben orientar en la instalación de centros educativos tecnológicos, para poder generar mano de obra calificada toda vez que una de las principales potencialidades es el empleo e inversión, por lo que resulta una contradicción que la población económicamente activa no pueda competir en el nivel local para optar a un puesto de trabajo formal. Y que la población no tenga que desplazarse a otros municipios o a departamentos de la región o bien al extranjero para conseguir un empleo o medio de vida.

Primaria y preprimaria

La tasa neta de cobertura del nivel preprimario registra, durante 2017 a 2019, un leve incremento, en tres años se incrementó en 0.94 puntos porcentuales. El municipio que presenta mayor tasa neta de cobertura es el municipio de El Estor, y el que presenta menor cobertura es Morales, los indicadores siguen siendo bajos, por lo tanto, la meta departamental representa un reto para ampliar la cobertura en este nivel educativo.

En 2020, la tasa neta de cobertura del nivel preprimario tuvo un incremento del 16,42%, aun cuando la pandemia afecto el ciclo escolar y las formas de aprendizaje como puede observarse en la siguiente tabla.

Tabla No. 17. Tasa de cobertura neta preprimaria 2017-2020, departamento de Izabal

MUNICIPIO	PREPRIMARIA			
	2017	2018	2019	2020
	Tasa Neta	Tasa Neta	Tasa Neta	Tasa Neta
Puerto Barrios	51.68%	52.17%	52.30%	81.68%
Livingston	45.82%	46.65%	48.17%	48.34%
El Estor	57.10%	53.38%	53.69%	67.21%
Morales	40.29%	40.31%	40.34%	63.87%
Los Amates	45.07%	50.20%	52.86%	65.10%
TOTAL	47.88%	48.12%	48.82%	65.24%

Fuente: Unidad de Planificación Educativa DIEDUC - Izabal. 2021.

La siguiente tabla presenta datos de la tasa neta de cobertura del nivel primario, y refleja un incremento significativo en la tasa de 24.63%, tomando en cuenta que este ciclo escolar atípico y difícil por la pandemia.

Otro factor importante es que la fórmula de la tasa toma en cuenta los estudiantes inscritos y esa puede ser un variable importante en el resultado. El municipio de Puerto Barrios es el de mayor cobertura educativa en el nivel primario.

Tabla No. 18. Tasa de cobertura neta primaria, departamento de Izabal

MUNICIPIO	PRIMARIA			
	2017	2018	2019	2020
	Tasa neta	Tasa neta	Tasa neta	Tasa neta
Puerto Barrios	70.59%	68.91%	69.43%	105.37%
Livingston	94.39%	93.67%	94.67%	95.23%
El Estor	80.26%	78.50%	78.70%	96.94%
Morales	60.82%	61.04%	60.85%	95.42%
Los Amates	80.56%	78.99%	79.56%	95.51%
Departamento	74.84%	73.82%	74.17%	97.80%

Fuente: Unidad de Planificación Educativa DIEDUC - Izabal. 2021.

En los niveles educativos básico y diversificado en el ciclo escolar 2020, la cobertura también se incrementó en 7.38% y 2,36% respectivamente; sin embargo, las tasas de estos niveles siguen siendo bajas.

Tabla No. 19. Tasa de cobertura neta básico y diversificado, departamento de Izabal

Municipio	CICLO BÁSICO				CICLO DIVERSIFICADO			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
	Tasa neta	Tasa neta	Tasa neta	Tasa neta				
Puerto Barrios	54.58%	53.76%	52.15%	66.99%	33.69%	34.41%	34.81%	38.68%
Livingston	35.37%	36.20%	35.46%	33.19%	16.72%	17.03%	17.51%	16.76%
El Estor	27.35%	26.04%	26.12%	32.55%	8.87%	9.33%	9.84%	11.34%
Morales	35.07%	34.42%	32.38%	46.24%	19.25%	20.85%	20.88%	27.11%
Los Amates	38.73%	39.96%	39.07%	39.60%	17.57%	16.84%	17.86%	17.44%
Departamento	38.79%	38.38%	37.16%	44.54%	20.05%	20.64%	21.00%	23.36%

Fuente: Dirección Departamental de Educación Departamento de Izabal.

La tasa de cobertura neta para 2022⁶⁸ en el nivel preprimaria es de 71,93%, en el nivel primario registra 100,32%, en el nivel básico la tasa es de 45,64% y en el nivel diversificado la tasa es de 21.29%.

⁶⁸ Datos preliminares, anuario estadístico MINEDUC. 2022.

Entre otros indicadores de cobertura relacionados que son de vital importancia se encuentran, la tasa de repitencia es más alta en el nivel primario con un 10.02%, le sigue el nivel básico con una tasa de 4.03% y la más baja es en el nivel diversificado con una tasa de 2.42%, la tasa de deserción se registra más alta en el nivel básico con 8.64%, el nivel diversificado le sigue con una tasa de 6.37% y la tasa más baja la registra el nivel primario con 4.55%.

La calidad educativa es el logro que los estudiantes aprendan lo establecido para aprender en un determinado ciclo escolar. El artículo 66 de la Ley Nacional de Educación establece que es responsabilidad del MINEDUC garantizar la calidad de educación que se imparte en todos los centros educativos del país, tanto públicos, privados y por cooperativa.

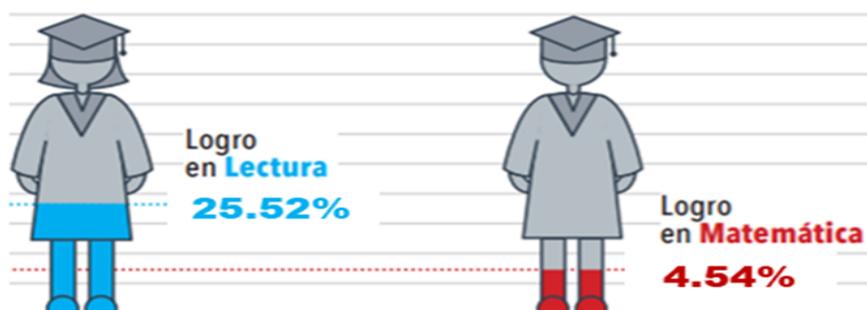
La débil calidad educativa del Departamento se refleja en los datos registrados en la evaluación nacional de lectura y matemática realizada en 2019, en niveles educativos de básico y diversificado, el 15.83% de los estudiantes de tercero básico del departamento, realizan satisfactoriamente la prueba de lectura y un 10.59% la prueba de matemáticas.

En este punto es importante analizar que las brechas departamentales de estudiantes del tercer grado básico para el logro en lectura son del 5%, y en matemática del 3%, se logran eliminar, se contribuye con la meta nacional del logro en lectura del 20%, y en matemática del 21%.

El 25.52% de los estudiantes graduandos en 2019 realizan de manera satisfactoria la prueba de lectura y un 4.54% la prueba de matemáticas, estos resultados contribuyen para la reducción de la brecha departamental de la tasa de promoción de los estudiantes del nivel diversificado, es de 2.7%.

Los resultados de la evaluación nacional de lectura y matemática en 2014 para los grados de tercero y sexto primaria, y sólo lectura para el nivel primario, registro los siguientes datos para el departamento: El logro de estudiantes de primero primaria en lectura fue del 11%, el logro de estudiantes de tercero primaria, en prueba de lectura fue de 68.56 % y de matemática 60.69%, y el logro de estudiantes de sexto primaria del departamento, en prueba de lectura fue de 56.39 % y de matemática 44.10 %⁶⁹.

Imagen No. 12. Logro, graduandos 2019



Fuente: Unidad de Planificación Educativa DIDEUC - Izabal. 2021.

⁶⁹ Unidad de Planificación Educativa DIDEUC - Izabal. 2021.

Las brechas departamentales de estudiantes de sexto primarias, para el logro en lectura son del 10%, y en matemática del 12%, las disminuciones de estas brechas significarían, contribuir al logro de la meta nacional de 45% en lectura y 48% en matemática. Los desafíos en lograr los aprendizajes esperados persisten según los resultados de las pruebas nacionales que se aplican a los estudiantes.

El porcentaje de estudiantes que alcanzan los niveles de desempeño satisfactorio y excelente (nivel de logro) en las pruebas nacionales de lectura y matemática muestran que la calidad educativa es baja. Los niveles de logro son reducidos para matemática en tercer y sexto grado de primaria y para matemática y lectura en tercero básico. Los niveles de logro en matemática y lectura para los alumnos graduandos del ciclo diversificado han mejorado en lectura, pero aún se encuentran en los niveles muy bajos, y son muy bajos en matemática.

Las causas estructurales en el departamento en la cobertura y calidad educativa son muchos se resaltan los siguientes: Poca accesibilidad principalmente en el área rural, deficiente infraestructura educativa, poca pertinencia cultural, pocas oportunidades de acceso y permanencia en el sistema educativo, deserción escolar, principalmente en el área rural, preparación de docentes especializados, principalmente en modalidad bilingüe.

El índice de alfabetismo, para 2016 del departamento es de 84.23% de la población mayor de 15 años quienes sabe leer y escribir.⁷⁰ Los hombres registran mayor alfabetización que las mujeres. En el nivel departamental en 2014, el municipio con mayor índice de alfabetismo es Puerto Barrios, y con el mayor índice de analfabetismo es Los Amates. De 2011 a 2016, hubo un incremento en el índice de alfabetización del departamento de 6.03 puntos porcentuales.⁷¹

Tabla No. 20. Tasa de alfabetismo y analfabetismo, departamento de Izabal

Departamento/Municipio	Índice de analfabetismo	Índice de alfabetismo	Año
Izabal	15.77	84.23	2016
Puerto Barrios	10.64	89.36	2014
Livingston	21.18	78.82	2014
El Estor	12.15	87.85	2014
Morales	21.04	78.96	2014
Los Amates	29.49	75.51	2014

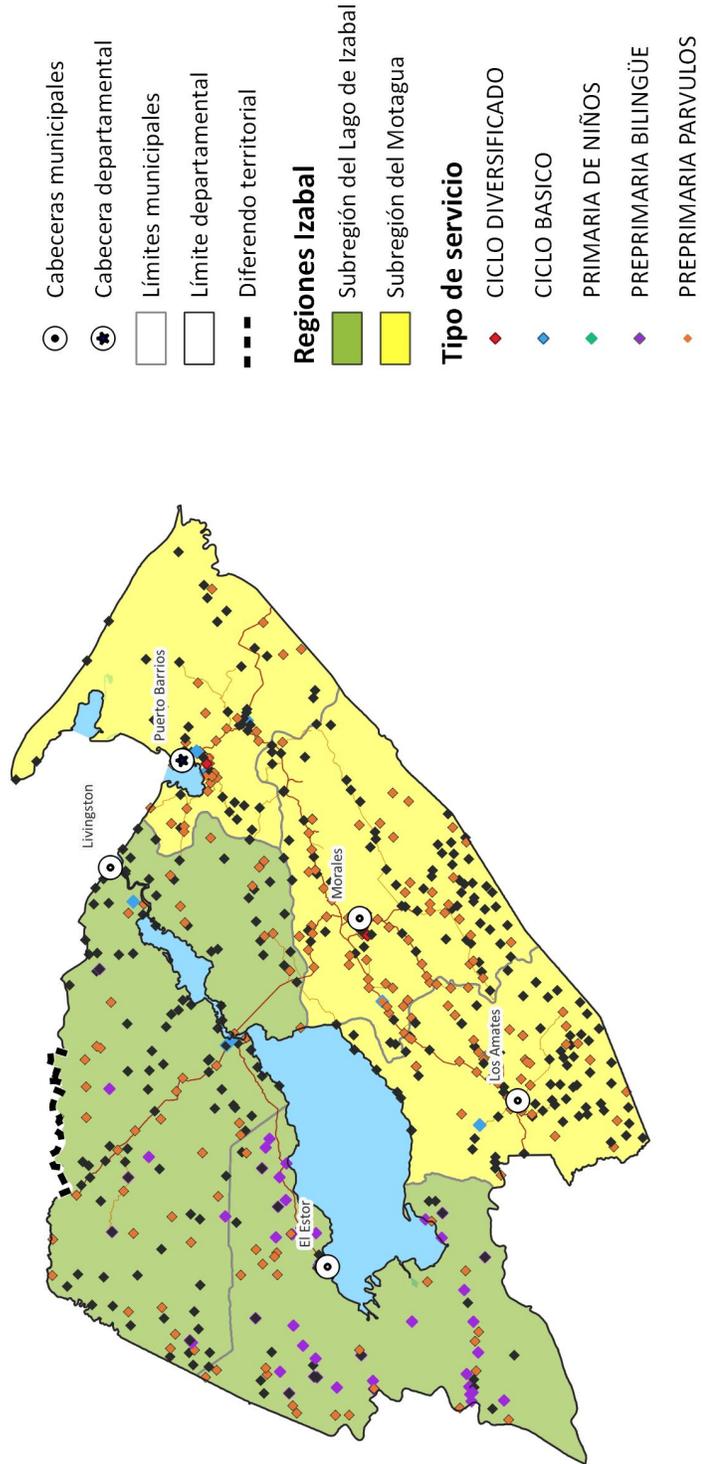
Fuente: CONALFA, departamento de Izabal 2018.

El municipio de Puerto Barrios tiene el mayor índice de alfabetismo y el municipio con menor índice de alfabetismo es Los Amates, en todos los municipios existe cobertura del Consejo Nacional de Alfabetización.

⁷⁰ CONALFA departamento de Izabal 2018

⁷¹ ENCOVI 2011 /CONALFA 2018

Mapa No. 10. Servicios de educación, departamento de Izabal



Fuente: Base cartográfica del IGN, MINEDUC. Elaboración: SEGEPLAN

La poca pertinencia cultural en educación en el departamento es una brecha que va disminuyendo muy lento, en la actualidad existen centros educativos bilingües en los municipios de Puerto Barrios, Livingston y El Estor, en los niveles preprimario, primario y diversificado; sin embargo, no se identifica en el nivel básico. La mayor cantidad de centros educativos son del nivel primario, según la tabla siguiente:

Tabla No. 21. Centros educativos bilingües, departamento de Izabal

MUNICIPIO	PREPRIMARIA BILINGÜE	PRIMARIA BILINGÜE	DIVERSIFICADO BILINGÜE
Puerto Barrios	4	7	
Livingston	23	115	
El Estor	69	123	1
Total	96	245	1

Fuente: Unidad de Planificación Educativa DIDEDUC - Izabal. 2021.

Es evidente que se debe abordar la pertinencia cultura en educación en el departamento, ya sea con la construcción de infraestructura para estos centros o la adecuación de los centros ya establecidos en los diferentes niveles de educación, con el propósito de preservar el patrimonio cultural del departamento.

□ Cobertura de servicios de energía eléctrica

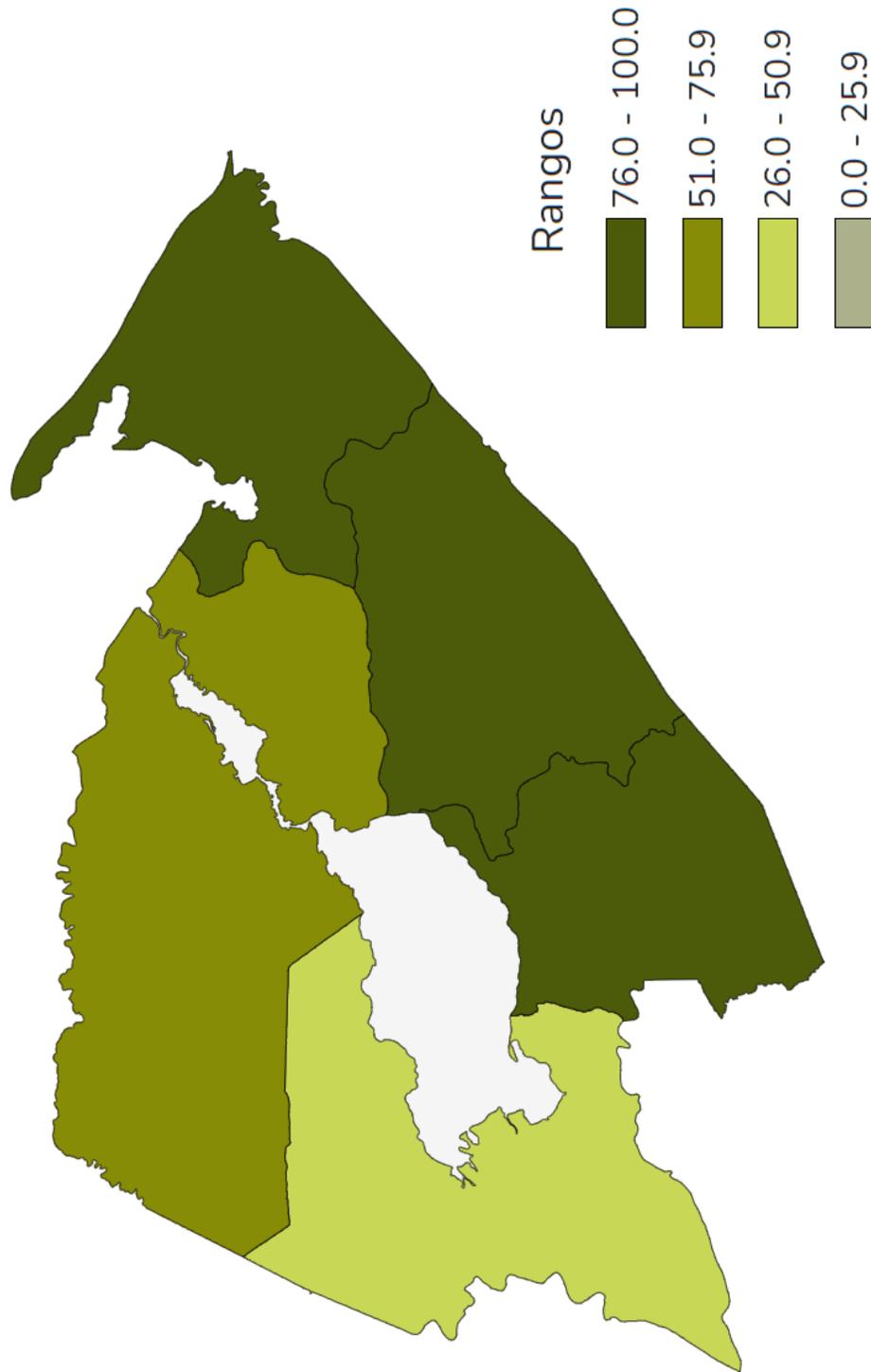
La cobertura de energía eléctrica en el departamento es de 80.46%⁷². El municipio de Puerto Barrios es el que tiene mayor cobertura, el 95.98 %⁷³ de sus hogares tienen acceso a energía eléctrica, le siguen en orden el municipio de Morales con una cobertura del 85.97%, Los Amates con 83.93% de acceso, y los municipios que tienen menor cobertura son Livingston con 63.93% y El Estor con 49.74%, que se ubican en la parte norte del departamento, su población se encuentra entre el 19.54% del total de la población del departamento, que aún carece de acceso a energía eléctrica.

El acceso a la energía eléctrica tiene un impacto positivo en los hogares, contribuye en temas como la erradicación de la pobreza, el mejoramiento a la educación, la reducción de la mortalidad y el acceso a atención médica de calidad, entre algunos. De acuerdo con el Banco Mundial, la energía como es el hilo que une el crecimiento económico, la equidad social y la sostenibilidad ambiental. Es importante la gestión de los gobiernos locales en coordinación con las instituciones rectoras para la ejecución de proyectos e intervenciones que mejoren las brechas del acceso a la energía eléctrica priorizando los territorios del área norte del departamento, donde tienen menos acceso a este servicio.

⁷² Ministerio de Energía y Minas. Índice de cobertura eléctrica 2021. Guatemala.

⁷³ Instituto Nacional de Estadística. XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda. 2018. Guatemala.

Mapa No. 11. Porcentaje de hogares que cuentan con energía eléctrica



Fuente: Base Cartográfica del Instituto Geográfico Nacional.

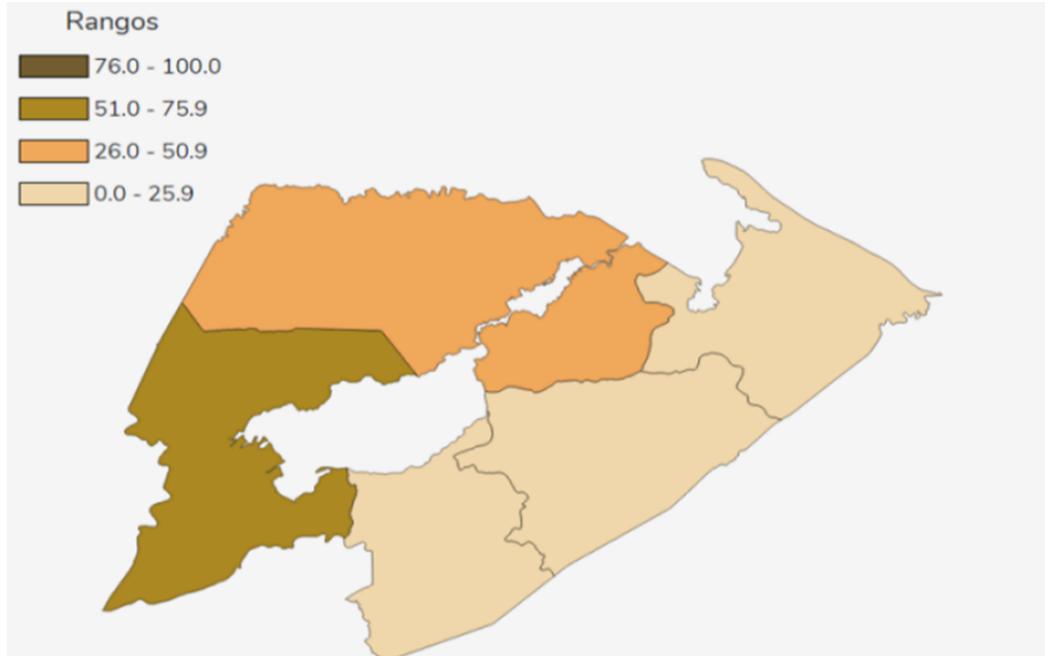
□ **Servicios básicos y vivienda**

En el departamento, el 88% de las viviendas son formales, el 7% son ranchos. Un cuarto del porcentaje en casa de vecindad, y el resto son casas improvisadas y apartamentos. El 45% de viviendas tienen piso de torta de cemento; el 27% el piso es de tierra, siendo este último dato un indicador de la precariedad de los hogares. El 54% de las paredes de las viviendas están construidas de block, el 29% de madera, el 7% de concreto y el 5% de lepa, palo o caña, adobe, habiendo un número reducido de viviendas construidas con paredes de ladrillo, adobe, lámina metálica, bajareque, material de desecho ignorado. El 87% de viviendas, cuentan con techos de lámina, y un 11% de paja, palma o similar.

El departamento tiene un déficit de vivienda que alcanza el 12%, principalmente en los municipios de Livingston y El Estor, el déficit cualitativo de vivienda es del 28% con dificultades, que incluyeron la calidad de materiales y el acceso a los servicios: agua entubada, servicios sanitarios y certeza jurídica de los inmuebles.

La raíz del problema se basa en la pobreza, los municipios más afectados son los que tienen mayores índices de pobreza y desigualdad social. Los municipios que tienen altos porcentajes de viviendas con piso de tierra son: El Estor (65%) y Livingston (43%), lo que demuestra la precariedad habitacional, debido a las altas tasas de pobreza extrema, cómo se ve en el siguiente mapa.

Imagen No. 13. Viviendas, material predominante en el piso, tierra, departamento de Izabal



Fuente: XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda. Guatemala. INE. 2018.

El 60% de los hogares es nuclear, conformado por un núcleo conyugal primario (jefe del hogar y cónyuge sin hijos, o jefe y cónyuge con hijos, o jefe con hijos). El 27% es extendido conformado por una familia nuclear más otros parientes no-nucleares que podrían ser abuelos, tíos, entre algunos, y el 7% unipersonal integrado por una sola persona (jefe del hogar).

El hacinamiento en los hogares es evidente, con tres personas por dormitorio, los municipios que mayor hacinamiento presentan son El Estor y Livingston, con el 71.16% y 55.64 respectivamente.

Servicios básicos

Servicio de agua

En el departamento, el 14.30%⁷⁴ de hogares no cuentan con acceso a agua potable domiciliar; los municipios con mayor acceso en los hogares de agua potable son Morales con un 62.93%; Los Amates con un 59.73% de acceso en los hogares y Puerto Barrios con un 51.49%. Los municipios con menor acceso son Livingston con un 41.06% y El Estor con el 32.21%. Es importante puntualizar, que debe incluirse dentro de los proyectos de introducción de agua potable domiciliar, el mantenimiento y método de desinfección del mismo, esto requiere de organización comunitaria fortalecida, para darle mantenimiento y operación al servicio.

El área urbana del departamento tiene una cobertura de agua del 87% y en el área rural la cobertura es de 76%⁷⁵, la cobertura con mejores fuentes de agua es mayor en la zona urbana que en la rural, en la tabla siguiente se registra que los municipios de El Estor y Livingston son los que menor cobertura tienen, principalmente en el área rural.

Tabla No. 22. Cobertura de agua, departamento de Izabal

No.	Municipios	AGUA POTABLE (Población con acceso al agua)		
		URBANO%	RURAL%	Cobertura general%
1	Los Amates	95	86	91
2	El Estor	80	60	70
3	Puerto Barrios	87	80	83
4	Morales	92	81	84
5	Livingston	82	74	78

Fuente: Dirección Área de Salud de Izabal. Unidad de Saneamiento Básico. 2020.

La brecha departamental para 2024, en el acceso al agua domiciliar, es de 10.21%, esta brecha se sitúa principalmente en los municipios de Livingston y El Estor, al lograr incrementar el acceso a agua potable en los hogares del departamento, se contribuye a alcanzar la meta nacional de 87.10%, es importante resaltar que muchos servicios de agua no cuentan con métodos de desinfección del agua, no se aplica la cloración de forma sistemática por lo que el agua está contaminada, y esto provoca diversas enfermedades en la población.

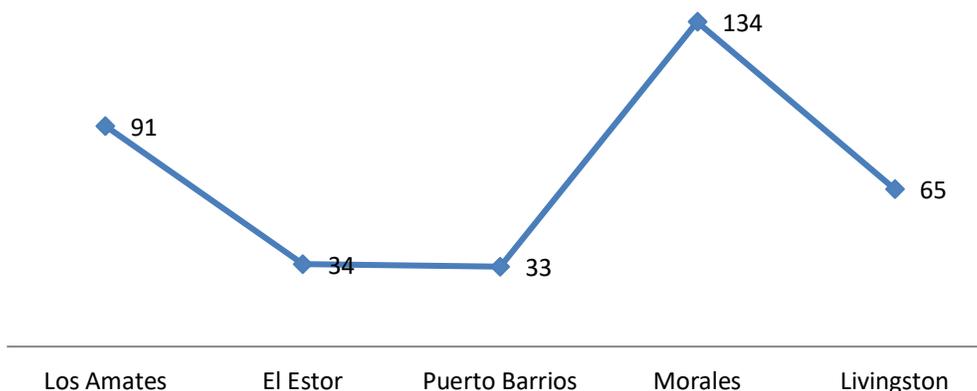
En el departamento existen 357 sistemas de agua registrados en la unidad de saneamiento ambiental de la Dirección Área de Salud de Izabal para su seguimiento, monitoreo y evaluación, el 72% de estos utiliza métodos de desinfección para determinar cloro residual en el agua y si cumplen con la normativa nacional.

⁷⁴ XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda. Guatemala. INE. 2018.

⁷⁵ Dirección Área de Salud de Izabal. Unidad de Saneamiento Básico. 2020.

Entre las causas de la baja cobertura de agua principalmente en el área rural son, contaminación de las fuentes de agua, crecimiento poblacional, degradación y destrucción de los ecosistemas naturales.

Gráfica No. 12. Sistemas de agua registrados, departamento de Izabal



Fuente: Dirección Área de Salud Izabal, 2020.

Las condiciones que influyen, en mayor medida en el estado de salud de la población del área rural y de las comunidades más alejadas, son la carencia de agua y saneamiento básico lo que contribuye a la morbilidad principalmente del área rural y zonas postergadas debido a enfermedades diarreicas y otras enfermedades. La salud puede verse comprometida cuando bacterias, virus o parásitos perniciosos contaminan el agua potable en la fuente misma, por infiltración del agua de escorrentía contaminada, o en el interior del sistema de distribución por tuberías.

La diarrea constituye el problema de salud pública más importante provocado por las deficiencias en materia de agua y saneamiento. La simple medida de lavarse las manos con agua y jabón puede reducir en un tercio los casos de enfermedades diarreicas. Dicha medida, junto con el acceso a instalaciones sanitarias adecuadas, es el principal modo de prevención de las enfermedades transmitidas por el agua, así como parásitos intestinales, paludismo, malaria, también pueden causar desnutrición y anemia entre otros.

Servicios sanitarios

El 92.30% de hogares en el departamento tienen acceso a servicio de saneamiento mejorado; el 29% con servicios sanitarios conectados a una red de drenajes; 21% conectado a fosa séptica; el 27% de los hogares tiene letrina o pozo ciego, y un 15% con excusado lavable; un 7.70% de los hogares del departamento no cuenta con ningún tipo de servicio sanitario.

Los municipios de El Estor y Livingston tienen los porcentajes más bajos de servicio de sanitario conectado a drenajes, con un 1.76% y 5.74% respectivamente, es importante abordar que son los municipios con mayor población indígena, y con los niveles más altos de pobreza y pobreza extrema. Salvo algunas excepciones, sólo los cascos urbanos municipales cuentan con servicio de drenaje, siendo descargadas las aguas servidas a los ríos que pasan por la periferia de lugares poblados, en algunos casos sin tratamiento alguno.

La brecha departamental de saneamiento básico es de 7.70%, la meta nacional es de 74.3%, esto significa que aún existen hogares sin acceso a saneamiento básico y para cumplir la meta trazada a 2032 es necesario implementar estrategias que permitan el acceso a todos los hogares, contribuyendo también al cumplimiento de la meta nacional.

En la cabecera municipal de Puerto Barrios, que además es la cabecera departamental de Izabal, uno de los problemas sanitarios que debe abordar de forma prioritaria es la mejora y construcción de sistema de drenajes, debido a la deficiencia de la estructura actual, que colapsa y por esa razón se inunda gran parte de la cabecera municipal; además es necesario resolver y abordar la problemática de los suamos⁷⁶ que generan contaminación en el ambiente, afecta la salud de la población, y resta puntuación en la competitividad.

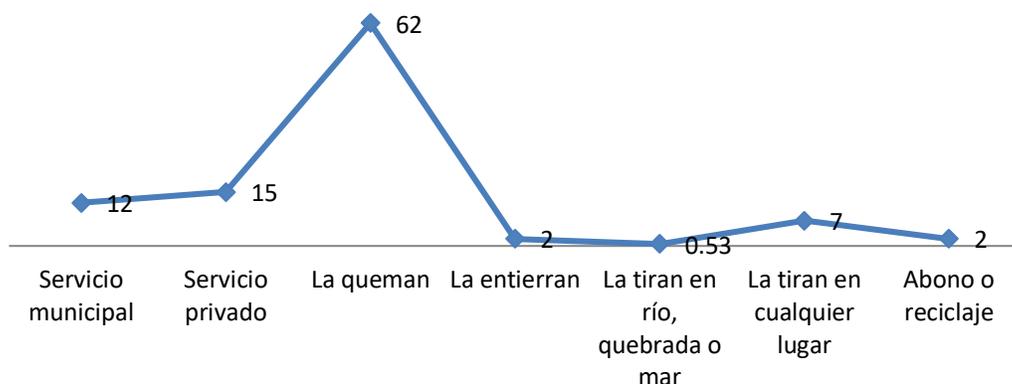
En el municipio de Morales, también existe la problemática de los suamos, sin embargo, muchos de estos fueron enterrados sin informar a la municipalidad, siendo uno de estos factores entre muchos lo que causó la inundación derivada de las tormentas ETA e IOTA en noviembre de 2020.

Recolección de desechos sólidos

El manejo de desechos sólidos en el departamento es deficiente, la eliminación de la basura es un foco de contaminación en los hogares del departamento, el 62% de los hogares queman la basura, sumado a esto en los cinco municipios del departamento la disposición final es vertedero a cielo abierto, esto contribuye a la emisión de gases que contamina el medio ambiente y daña la capa de ozono.

El manejo inadecuado de los desechos sólidos es uno de los problemas ambientales urbanos más severos que enfrenta el departamento. El problema se agrava por la deficiente recolección, el inadecuado destino final, la poca disposición de pago por el servicio y el escaso conocimiento y aplicación de la separación de basura de todo el material reciclable y reusable que llega a los basureros. Las diferentes formas de eliminación de basura se registran en la siguiente gráfica.

Gráfica No. 13. Formas principales de eliminación de la basura, departamento de Izabal



Fuente: INE, Censos 2018: XII de Población y VII de Vivienda.

⁷⁶ Suampo: Lugar donde el agua se estanca. En Puerto Barrios se refiere a drenajes naturales.

El 62% de la población quema la basura. En los municipios de Livingston y El Estor es donde la población quema más la basura, categorizados con un índice muy alto. Los municipios de Morales y Los Amates, se categorizan en un índice alto de quema de basura, y Puerto Barrios se ubica en la categoría de moderado.

La quema de basura ya sea a cielo abierto o en un incinerador, emite con el humo productos químicos tóxicos al aire, y su ceniza deposita los tóxicos en los suelos y el agua subterránea, esto empeora cuando se queman desechos que contienen mercurio, plomo y otros metales pesados, se liberan estos venenos en el medio ambiente.

Las municipalidades de Puerto Barrio, Morales y Los Amates que conforman la mancomunidad de Izabal, se han comprometido en apoyar las acciones encaminadas al buen manejo de desechos y residuos sólidos, para reducir la contaminación ambiental.

Otra problemática en el departamento es la alta contaminación hídrica, principalmente en cuencas muy importantes, la del río Motagua, la cuenca hidrográfica del Lago de Izabal y Río Dulce, las cuales se han visto claramente afectadas principalmente por desechos sólidos, y aguas residuales que desembocan en ellos, esto debido a la falta de plantas de tratamiento, uso de agroquímicos, deforestación y el inadecuado manejo de desechos sólidos los que apresuran la contaminación en la fuente hídrica.

Las variables analizadas en materia social, nos muestra las inequidades en cuanto a la atención y acción para superar las brechas en el nivel municipal, resultados que los reafirma el último Informe de Desarrollo Humano de PNUD, que nos hace repensar cómo será la atención en el nivel departamental, como lo vemos en el siguiente recuadro:

Tabla No. 23. Variables sociales, departamento de Izabal 2002/2018

Municipio	Índice salud 2002	Índice educación 2002	Índice nivel de vida (ingreso) 2002	IDH-M 2002	Índice salud 2018	Índice educación 2018	Índice nivel de vida (ingreso) 2018	IDH-M 2018
Puerto Barrios	0.755	0.487	0.649	0.620	0.874	0.582	0.704	0.710
Livingston	0.644	0.298	0.560	0.475	0.766	0.441	0.608	0.590
El Estor	0.611	0.276	0.539	0.449	0.731	0.425	0.577	0.564
Morales	0.725	0.362	0.602	0.540	0.852	0.488	0.651	0.647
Los Amates	0.704	0.330	0.583	0.513	0.827	0.436	0.629	0.622

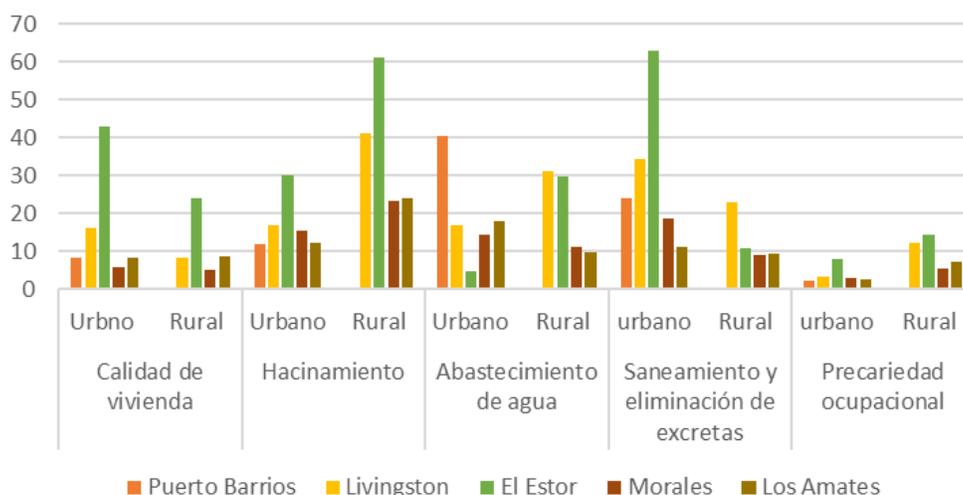
Fuente: Informe Nacional de Desarrollo Humano. Desafíos y oportunidades para Guatemala: hacia una agenda del futuro...2002 – 2019. PNUD.

□ **Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)**

Las variables analizadas en materia social, nos muestra las inequidades en cuanto a la atención y acción para superar las brechas en el nivel municipal, resultados que los reafirma el último Informe de Desarrollo Humano de PNUD, que nos hace repensar cómo será la atención en el nivel departamental, como lo vemos en el siguiente recuadro:

Las variables que se han considerado para la siguiente gráfica son relacionadas a la calidad de la vivienda, hacinamiento, abastecimiento de agua, saneamiento y eliminación de excretas y precariedad ocupacional, porque tienen relación directa con los índices de desarrollo humano municipal; por lo tanto, nos evidencia nuevamente aquellos municipios que reflejan los menores índices de desarrollo en el departamento.

Gráfica No. 14. Necesidades Básicas Insatisfechas, departamento de Izabal
Necesidades Básicas Insatisfechas



Fuente: elaboración propia SEGEPLAN, 2022.

Equidad y derechos

El 28.2% de la población del departamento es indígena; el 59.90% de la población es pobre y el 35.20% vive en pobreza extrema, asimismo el IDH del departamento es de 0.481. En Guatemala, la pobreza afecta al 75% de indígenas y al 36% de no indígenas,⁷⁷ la desnutrición crónica al 58% de indígenas en comparación con el 38% de no indígenas.⁷⁸ En este contexto se puede inferir que la pobreza afecta más a las poblaciones en desventaja, aquellas que en el departamento no logran cubrir sus necesidades económicas básicas. Esta situación afecta fundamentalmente a la mujer y sobre todo a las indígenas por el sistema racista machista y patriarcal.

⁷⁷ Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), "Situación de Derechos Humanos en Guatemala". Diciembre 2015: <http://www.oas.org/es/cidh/multimedia/2016/guatemala/guatemala.html>

⁷⁸ Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), Gobierno de la República de Guatemala. "Análisis de Situación, nutricional de Guatemala". Consultado 13 de julio 2021, disponible en: <http://www.sesan.gob.gt/wordpress/wp-content/uploads/2018/05/Situacion-SAN-Guatemala-dia-1.pdf>

En este sentido, la diversidad cultural en el departamento trae consigo la necesidad de abordar las brechas de desigualdad entre los diferentes pueblos que lo habitan, y que persisten o se amplían en el ámbito económico, donde se manifiestan causas estructurales de racismo y discriminación. Entre ellas, se tiene el alto grado de concentración de la tierra, por lo que un alto porcentaje de población campesina carece de ella.

Conflictividad agraria

La conflictividad agraria presenta la mayor desigualdad en el acceso a la tierra de la población campesina, aunque en los cinco municipios existen casos de conflictividad agraria, esta problemática es más recurrente en los municipios de El Estor y Livingston en donde su población es en su mayoría q'eqchí y que presenta los indicadores más altos en pobreza.

En 2014 se registraron 142 casos de conflictividad agraria, según un informe de la Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia, de los 1,419⁷⁹ casos que existen en el nivel nacional.

Tabla No. 24 Casos de conflictividad agraria a marzo 2014

Departamento/Municipio	Cantidad de Conflictos en proceso
Izabal	142
Puerto Barrios	24
Livingston	39
El Estor	57
Morales	13
Los Amates	9

Fuente: Informe monitoreo SAA 2014.

Algunas de las causas estructurales⁸⁰ de la conflictividad agraria en el departamento son las siguientes: Distribución inequitativa de los recursos, falta de legislación Agraria apropiada, falta de certeza jurídica de la tierra, incremento de la población, falta de credibilidad en el Sistema de Justicia, discriminación, cultura de violencia reconcentración de la tierra, cambio de uso de la tierra y debilitamiento de programas de acceso a la tierra, entre algunos.

Los siguientes dos casos son emblemáticos, y presentan un ejemplo de la problemática de la conflictividad agraria a través de los años.

El caso de la comunidad campesina q'eqchí, El Bongo, del municipio de El Estor, está formada por sesenta familias copropietarias, ubicada en la Sierra de Santa Cruz, 23 kilómetros al este de El Estor. La empresa Nichromet Guatemala dispuso realizar actividades exploratorias de níquel en parte de los terrenos de El Bongo, iniciadas en 2006 y finalizadas en los primeros meses de 2008. Las operaciones se realizaron sin haber informado, consultado y obtenido el consentimiento del conjunto de dueños comunitarios, pues la entidad exploradora se interesó únicamente en las tierras de trece campesinos.

⁷⁹ Informe Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia. 2014.

⁸⁰ Diagnóstico territorial de la Subregión Polochic, Guatemala. SEGEPLAN. 2014.

En el barrio La Revolución, del municipio de El Estor, hubo una controversia por tierras, este era uno de los 29 conflictos que afrontaba en ese momento la empresa Compañía Guatemalteca de Níquel (CGN) con igual número de comunidades en los municipios de El Estor (Izabal) y Panzós (Alta Verapaz).

El problema en este caso inició cuando un grupo de 95 familias ocupó las tierras. Según la versión de los pobladores, en la década de los años ochenta, la minera EXMIBAL desalojó a los campesinos de esas tierras —parte de una finca nacional concesionada a la empresa—, después de diversas maniobras. Posteriormente, la empresa suspendió sus actividades en el país. Familias campesinas descendientes de aquellos, ocuparon nuevamente esos terrenos en 2000.

La CGN, que reclamó la propiedad legal del área, gestionó un desalojo que fue ejecutado por orden de Juez, el 17 de septiembre de 2006, con 50 efectivos de la Policía Nacional Civil que obligaron a los pobladores a huir a la montaña. Un segundo desalojo se llevó a cabo el 9 de enero del 2007, en el cual participaron 400 efectivos de la PNC, el Departamento de Operaciones Antinarcoóticos y cuadrillas particulares, además de unos 300 soldados. En ese contexto, se presentaron roces y conatos de enfrentamientos entre comunitarios y personal de la empresa.

La conflictividad agraria es el resultado de la discriminación y un sesgo de exclusión racial que se manifiesta al hacer una comparación del tamaño promedio de extensión de las fincas con el porcentaje de población indígena en el territorio, los diversos desalojos que se dan en el departamento, como por ejemplo en el municipio de El Estor, privando a las familias de los derechos básicos humanos de vivienda, y medios de vida.

El Estado de Guatemala no cuenta con protocolos y mecanismos para evitar la vulneración de derechos humanos de la población que es obligada a desplazarse como producto de las constantes órdenes de desalojo, las cuales, además, hacen prevalecer como superior los derechos a la propiedad privada en detrimentos de derechos fundamentales de los niños y niñas, mujeres y ancianos de estas comunidades.

Situación de la mujer

Las mujeres en el departamento representan el 50.6% de la población, sólo un 5% es propietaria de su vivienda⁸¹ y la mayoría de las mujeres de las distintas etnias no tienen acceso a educación, salud, empleo, autonomía, y a participar en los espacios de representación y toma decisiones.

Existe una brecha en las oportunidades de participación debido a que son negociadas por dentro de las organizaciones políticas, quienes influyen en las decisiones y mecanismos de elección de representantes en diferentes niveles de participación.

En el Congreso de la República de los 158 curules que lo componen hay 22 diputadas, solo una de ellas es indígena y dos de las 22 diputadas representan al departamento. Al frente de los 14 ministerios del Organismo Ejecutivo, fueron nombradas dos mujeres de ellas, una mujer indígena y una garífuna, quien duró en el cargo menos de un año. De 338 municipios en el territorio nacional, fueron electas 10 alcaldesas, solamente una mujer indígena. Estos datos evidencian que no hay ningún avance en la participación política de la mujer en el país y en el departamento.

⁸¹ XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda. Guatemala. INE. 2018.

La violencia contra la mujer es un fenómeno social global, con diferencias de magnitud entre países. UNICEF (2000) sostiene que, en la práctica no hay sociedad en el mundo sin violencia contra la mujer. El femicidio es una forma extrema de violencia contra las mujeres necesaria para el mantenimiento de la dominación patriarcal. Y es también el resultado de un orden social y económico asentado en la desigualdad y la discriminación.

La tasa de homicidios de mujeres en junio, de 2017 a diciembre 2018, llegó a un máximo de 8.1 homicidios por cada 100 mil habitantes. En el departamento 9⁸² mujeres de cada diez mil fue víctima de violación o violación agravada, siendo el departamento que ocupa el cuarto lugar en el nivel nacional. La violación es el delito de mayor incidencia, de los contemplados en la ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas.

Las estadísticas de violencia, en sus diversas formas, contra la mujer en el departamento presentan indicadores alarmantes, hecho que evidencia en forma cuantitativa la magnitud de un fenómeno muy extendido en la sociedad. La principal forma de violencia contra la mujer es la violencia doméstica, identificada en las estadísticas como violencia intrafamiliar, seguida por la violencia sexual. La forma de mayor intensidad es el femicidio.

Niñez y adolescencia

El 44% de la población del departamento son niños y adolescentes indígenas de 0 a 17 años.⁸³ La pobreza, la falta de acceso a servicios básicos en salud y educación, la desprotección a sus derechos en todos los niveles sigue siendo para la niñez y adolescencia indígena las principales barreras para que se desarrollen plenamente.

Adicional a esto se presenta la desigualdad de género, lo cual expone a las niñas en vulneración a ser marginadas, a privarles del derecho a la educación, empleo, y las acerca a matrimonios y embarazos prematuros. Aunque en 2019 hubo una disminución de los casos de embarazos en adolescentes,⁸⁴ esta reducción es muy débil aun, debido a que, en el rango de edad de 10 a 19 años, se registraron en 2017 un total de 1,993 embarazos, en 2018 los casos sumaron 2,686 y en 2019 el número fue de 2,499.

Personas con discapacidad

La convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo, fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 2006, en junio de ese mismo año fue presentada la Política Nacional en discapacidad en Guatemala. El Estado de Guatemala ratificó con el decreto 59-2008, del Congreso de la República la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

En 2009, se designa al Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI) como el organismo gubernamental encargado de lo relativo con el cumplimiento y aplicación de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

⁸² Guatemala 2010-2017 Instituto Nacional de Estadística 2018 datos de la Policía Nacional Civil.

⁸³ ¡Mírame! soy indígena. Unicef. 2017.

⁸⁴ Datos Dirección Área de Salud De Izabal, 2020.

Estos instrumentos que promueven los derechos de las personas con discapacidad fueron un avance durante los últimos años y contribuyeron en la aprobación de políticas públicas que impulsan cambios en la institucionalidad, además de la perspectiva que se tiene de las personas con discapacidad con el propósito de garantizar el goce de sus derechos y su participación plena en la sociedad.

En Guatemala, el 85% de las personas con situación de discapacidad no tiene un empleo formal; el 13% tiene trabajo, pero en la economía informal. Recientemente, se realizó una feria de empleo para personas con discapacidad, en enero de este año, 2,227 plazas laborales fueron ofertadas, en donde participaron 42 empresas del sector privado, distribuidas en 12 departamentos, tres de ellas en el departamento.

Esta actividad evidencia aún más la situación de desigualdad en las que se encuentran las personas con discapacidad en el departamento, si tomamos en cuenta que el 19.13% de la población tiene algún tipo de discapacidad, y de esta población sólo tres personas tuvieron acceso a empleo, esto infiere que los cambios en los paradigmas sociales deben ser estructurales.

Para reducir las brechas de desigualdad, es necesario desarrollar acciones que promuevan una efectiva inclusión de personas con discapacidad, promover la relación entre la manera en que las personas funcionan y cómo participan en la sociedad, así como garantizar que todas tengan las mismas oportunidades de participación en todos los aspectos de la vida al máximo de sus capacidades y deseos.

□ **Movilidad y desplazamientos internos**

Comunicación y transporte

La Red Vial del departamento está clasificada de la siguiente forma: i) Según tipos de rutas: Centroamericanas, Nacional y Departamentales, a las que habría que añadir los Caminos Rurales de conexión entre aldeas; ii) según aspectos estratégicos de comunicación: Primaria, Secundaria y Terciaria (CIV-DGC, 2007).

La infraestructura vial del departamento, tiene el 1.94 % de kilómetros de pavimento, según los últimos registros de la Dirección General de Caminos, del total de 622.63 kilómetros que componen la red vial del departamento, es el 279.28 km son de asfalto, y 12.10 km son de pavimento, y 331.25 km son de terracería, de éstos, 65.11 son de caminos rurales (Ver mapa No. 8 en anexos).

Los cinco municipios tienen acceso vial asfaltado, a la cabecera municipal, con excepción de Livingston cuyo transporte es marítimo, sin embargo, el área de Río Dulce tiene acceso vial asfaltado.

Sus principales vías de comunicación con la capital son la carretera Interoceánica o del Atlántico CA-9; cuenta con vías aéreas; y vías marítimas como los puertos: Santo Tomás de Castilla y Puerto Barrios que son los principales puertos de entrada en el mar Caribe, donde anclan barcos de diferente calado.

A pesar de que más de la mitad de la población depende de los caminos rurales, actualmente existe una alta cantidad de comunidades que no poseen una adecuada conexión con sus municipios. Esto

se evidencia al relacionar la longitud de la red vial total en el nivel departamental (Ver anexos mapa No. 18)

Entre las causas de la débil red vial del departamento y la poca accesibilidad principalmente en el área rural resaltan: Vulnerabilidad de la infraestructura nacional de caminos rurales ante las amenazas hidrometeorológicas asociadas al cambio climático y la variabilidad climática, poco presupuesto para mantenimiento de caminos rurales, registro de caminos rurales no actualizado.

Las vías de acceso hacia el departamento, además de terrestres, son aéreas y marítimas; cuenta con dos de los tres puertos que tiene el país, El Puerto de Santo Tomás de Castilla que es una entidad descentralizada y autónoma, y Puerto Barrios, que fue concesionado a la empresa privada COBIGUA. Para ser competitivos en el comercio internacional, se requiere medios de transporte eficientes que permitan consolidar la carga o transporte de carga específica, el transporte de carga marítima, aérea o ferrocarriles, y la recepción, y distribución a cargo del transporte terrestre (furgones, camiones), pero también se requiere una eficiente infraestructura vial.

En el departamento, los puntos más álgidos y estratégicos para la movilidad son, sobre la entrada de la cabecera municipal de Los Amates, el mercado municipal con una terminal que no es la adecuada, diversos vehículos principalmente los mototaxis que provocan desorden vial y esto causa congestión vía, que afecta a los vehículos que pasan sobre la ruta CA9, se hacen colas donde pueden tardar para desplazarse de media a una hora, algunas veces han provocado accidentes.

De igual forma, sobre la ruta CA9 cruce de la aldea La Ruidosa en Morales Izabal, y en la ruta CA 13 en Frontera Río Dulce, donde el desorden vial por la poca señalización, poco paso peatonal, son algunas de las causas de la congestión vial. También en el cruce de Santo Tomás de Castillo es un problema que provoca congestión vial en la cabecera departamental, debido al ingreso de transporte pesado hacia el Puerto, por lo que han demandado infraestructura vial de cuatro carriles; sin embargo, se necesita mucho más, implementar directrices y normativas de ordenamiento vial, y mejorar la gestión municipal implementando modelos de gestión territorial propuestos en los planes de desarrollo municipal y de ordenamiento territorial.

La eficiencia que se desprende de la forma de operar del transporte intermodal⁸⁵ lo configuran como la alternativa idónea para intercambios internacionales, siendo una importante fuente de ventaja competitiva y, en muchos casos, la clave del éxito en cualquier gestión de la cadena de suministro o plan logístico. En este sentido la movilidad depende de la calidad y cobertura de su infraestructura vial, esto es un desafío para el departamento por el efecto negativo que puede

Varios estudios demuestran que reducir el tiempo para exportar, incrementa las exportaciones, y una reducción en los costos de comercio exón en los costos de comercio exterior, del transporte internacional o para la entrada al mercado tiene la posibilidad de incrementar la diversificación de las exportaciones.⁸⁶

⁸⁵ El transporte intermodal se refiere a una cadena de transporte en la que se utilizan dos o más modos de transporte, en la que no se transbordan las mercancías transportadas, sino que sólo la unidad de carga cambia de modo de transporte. Interactúan en terminales intermodales para la provisión de transporte de personas o mercancías de un origen a un destino median la secuencia de al menos dos medios de transporte diferentes. Diagnóstico Infraestructura. DesarrollApps una propuesta para el desarrollo de Guatemala. Mejoremos Guate. CIEN.

⁸⁶ Diagnóstico Infraestructura. DesarrollApps una propuesta para el desarrollo de Guatemala. Mejoremos Guate. CIEN.

En el departamento existen varias líneas de transporte que prestan el servicio de transporte, sin embargo, la calidad de servicio en estas líneas es diferente, de igual forma el precio del pasaje:

Líneas Guatemaltecas Terrestres, LITEGUA, tiene agencias en los municipios de Puerto Barrios, Livingston en la Frontera Río Dulce, y en el Estor, aunque en este municipio sólo hay un horario de abordaje. También hay agencias en los municipios de Morales, y Los Amates. Los buses son amplios, modernos, con aire acondicionado y con wifi y el personal del bus tiene uniforme, el costo del pasaje es Q 125.00 Y Q 150.00, su ruta es a la ciudad capital.

Los buses de las empresas de Transporte Carmencita, y Transportes Vargas, son buses más pequeños, sin aire acondicionado, el personal no tiene uniforme, y muchas veces llevan pasajeros parados, aún con la pandemia, y su ruta es hasta Chiquimula, cobran entre Q70.00 a Q80.00.

Los buses Fuente del Norte y Línea Dorada sólo llegan al municipio de Morales y luego hacia Río Dulce, con excepción de la empresa Fuente del Norte que hay un bus en un horario establecido que llega hasta Puerto Barrios.

Para llegar a la cabecera municipal de Livingston es vía marítima en lanchas que cobran entre 40 a Q50.00, y en un barco pequeño, que cobra Q25.00. Se cuenta con un servicio regular de ferri hacia Livingston y lanchas que ofrecen diferentes destinos en Izabal y Belice, estas actividades se centran en el muelle municipal. Por las mañanas salen unas lanchas que se dirigen a Livingston, punta de Palma.

En la ciudad opera el Aeropuerto de Puerto Barrios con vuelos nacionales de Puerto Barrios hacia la ciudad capital, y desde la ciudad capital hacia Puerto Barrios. Los pasajes tienen un valor mayor a Q 1,000.00.

Se cuenta con un servicio regular de ferri hacia Livingston y lanchas que ofrecen diferentes destinos en Izabal y Belice, estas actividades se centran en el muelle municipal. Por las mañanas salen unas lanchas que se dirigen a Livingston, Punta de Palma.

Para el servicio de telefonía fija y de celular, así como proveedores de servicio de internet, existen varios, entre algunos, tenemos a Claro, Tigo, Movistar, El 54% de la población del departamento ha indicado que ha usado teléfono celular, el 13% uso una computadora, el 24% indicó tener acceso a internet, este servicio ha incrementado su demanda, debido a la situación de la pandemia, los centros de estudio de todos los niveles educativos realizan las sesiones educativas a través de plataformas electrónicas, que requieren de este servicio.

Cultura y recreación

El Departamento posee una riqueza cultural que lo hace diferente a otros territorios, las expresiones culturales de los pueblos, maya q'eqchí, garífuna, ladino, y descendientes de la India, lo hacen atractivo a los turistas y visitantes.

La cosmovisión maya q'eqchí presenta las festividades importantes como el Paab'ank, que es una fiesta cultural muy tradicional, su principal característica es su fin religioso, por lo que el Paab'ank significa reafirmar sus creencias. Para la realización de esta actividad se necesitan la elaboración de

las bebidas y alimentos, también la tradición maya de encender candelas y quemar pom, ya que se cree que son el alimento y la bebida de los dioses.

Por otra parte, los garinagu también tienen una riqueza cultural, uno de sus rituales es el Yurumein, que es un ritual para conmemorar la llegada de los caribes a la costa guatemalteca a inicios del siglo XIX, en Guatemala se celebra el 26 de noviembre de cada año, la celebración se realiza en los municipios de Livingston y Puerto Barrios. La celebración se lleva a cabo desde las cinco de la mañana y los pobladores se reúnen en la playa, donde simulan con canoas la llegada de los primeros garífunas a Guatemala. La cultura garífuna es reconocida y declarada por UNESCO como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

Hay otra celebración que llama la atención de los turistas que es el baile pororó típico del pueblo garífuna, inicia el 12 de diciembre, día de la festividad de la virgen de Guadalupe y se prolonga por tres días. Se celebra desde 1890 y nace con la fe cristiana de la población garífuna hacia la virgen, se celebra en los municipios de Livingston y Puerto Barrios.

La población descendiente de los hindús es muy reservada; sin embargo, en 2020, como un esfuerzo para que la población de Izabal y todo el país conozca su cultura y cosmovisión, realizaron un desfile con vestimenta y se presentaron las costumbres y tradiciones de la india.

En los cinco municipios del departamento se celebran ferias patronales que se distinguen por las diversas actividades culturales, sociales y de recreación que se llevan a cabo, en aproximadamente de cinco a ocho días, entre estas se distinguen los bailes, actos culturales y artísticos, exposiciones ganaderas, y jaripeos.

Para dar a conocer la cultura garífuna en el municipio de Livingston hay un Museo Garífuna, que en la actualidad está en abandono, no se ha mejorado su infraestructura, ni se ha equipado para realizar una presentación adecuada de la cultura garífuna; esta infraestructura es una oportunidad para utilizar dicha infraestructura ya construida en un centro para la promoción de la cultura como motor del desarrollo.

El departamento también tiene uno de los vestigios mayas más importante del período clásico, como lo es el sitio arqueológico Quiriguá, muestra del arte y avance tecnológico alcanzado por la cultura maya y que recuerda el pasado majestuoso que se asentó en el lugar.

La importancia de Quiriguá, en el nivel cultural, radica en que posee una de las plazas más extensas del área maya, así como el conjunto escultórico más impresionante con el monumento monolítico esculpido más alto que se ha registrado hasta la fecha en Mesoamérica y que el 31 de octubre de 1981, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Cultura y la Ciencia (UNESCO), le otorgó la categoría de Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Entre otros atractivos turísticos ecológicos están, el Biotopo Chocón Machacas o Biotopo del Manatí que fue declarado como área protegida en 1989; esta es un área que estuvo dedicada a la protección del manatí (*Trichechus Manatus*), especie en peligro de extinción en el nivel nacional. El área es manejada por el Centro de Estudios Conservacionistas (CECON) de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Está ubicado en la ribera del río Chocón, en la margen norte del golfete, justamente antes del inicio del Cañón de Río Dulce. Este sitio es un complemento a los tours ofrecidos para la visita de Río Dulce y Livingston y es buscado por turistas locales, nacionales y extranjeros.

El Hotel del Norte, que se ubica junto a la bahía de Amatique, cerca del malecón en Puerto Barrios, fue declarado como Patrimonio Material intangible. Un aporte invaluable a la cultura y arte del departamento es la Escuela Regional de Arte de Puerto Barrios Izabal, Sergio López de León, que tiene más de 25 años de fundación con una serie de actividades para fomentar la convivencia entre los estudiantes.

Muchos estudiantes de los diferentes niveles educativos son beneficiados con talleres de pintura en técnicas de crayón seco, acuarela, aerografía y acrílico.

La institución educativa pertenece a la Dirección General de las Artes del Ministerio de Cultura y Deportes y tiene como objetivo fortalecer la educación artística y proyectar el arte en todas sus manifestaciones. Ofrece la carrera de Bachillerato en Arte y atiende a estudiantes de todo el departamento.

El departamento tiene infraestructura deportiva en los cinco municipios, Complejo Deportivo Santo Tomás de Castilla, Complejo deportivo Morales, Complejo Deportivo Livingston, Polideportivo Puerto Barrios, Polideportivo Los Amates.

Atletas del departamento se han destacado en el nivel nacional y algunos en el nivel internacional, a lo largo de la historia, en diversas disciplinas especialmente en el atletismo, entre ellos se mencionan algunos que han sobresalido y han conseguido logros para el país:

- Teodoro Palacios Flores, considerado la leyenda del atletismo, obtuvo medalla de oro en tres ocasiones en los Juegos Centroamericanos y del Caribe; ganó medalla de oro en los primeros Juegos Iberoamericanos de 1960 en Quetzaltenango, y participó en el campeonato mundial en el Madison Square Garden, Nueva York en 1962, donde obtuvo el tercer lugar, nació en 1939 en Livingston, Izabal.
- Roy Fearon, es uno de los máximos referentes de toda la historia del atletismo nacional. Es parte de la galería de los atletas notables y el estadio de Puerto Barrios lleva su nombre.
- Andy Leonardo, actualmente es el jugador más valioso de Centroamérica gracias a su actuación con la selección nacional de voleibol, que se proclamó bicampeona en 2018. También ha sido bicampeón centroamericano en playa.
- Walter Duarte, originario de Puerto Barrios. Este boxeador se consagró campeón centroamericano durante los juegos disputados en Managua 2017.
- A sus 40 años, Francisca Martínez es un ejemplo de perseverancia en el atletismo guatemalteco, siendo actual seleccionada nacional máster. Ha ganado numerosas medallas en campeonatos centroamericanos y de NORCECA.
- Israel Franzúa, con 19 años, es un atleta originario de Livingston y fue el encargado de dejar atrás la marca del mítico “Teddy” al saltar 2.11 metros.

5.4 Análisis de las dinámicas económicas

Con el presente análisis de las dinámicas económicas se presenta la situación en la que el departamento desarrolla su crecimiento económico.

□ Indicadores económicos

Este análisis describe el comportamiento de las dinámicas del territorio, y su influencia tanto positiva como negativa en el desarrollo del departamento.

PEA

La población ocupada en el departamento, según el Censo 2018, fue de 132,445 personas, el 96.6% de la PEA (tasa específica de ocupación), mientras la desocupada fue del 3.4% (tasa de desempleo abierto), formada principalmente por personas que reportaron estar buscando trabajo durante la semana previa a la entrevista. Con excepción del aumento de la población desempleada, 0.21% en 2002 a 2% en 2018, el resto de los indicadores no muestra cambios significativos. Del total de personas que integran la PEA; 49% son hombres y 51%, mujeres.

Para 2018, la Población Económicamente Inactiva (PEI), formada por personas de 15 años o más de edad que reportaron no trabajar y no estar buscando trabajo, fue de 133,064, lo que significa el 49% de la población en edad de trabajar. El 63% de las personas que componen el PEI se dedicaron a los quehaceres del hogar, y el 16% únicamente a estudiar.

La Población Económicamente Activa (PEA) trabaja en las siguientes ramas económicas: el 34% en la agricultura, siendo el 41% en los municipios más pobres Livingston y El Estor y el 51%, los municipios de Puerto Barrios, Morales y Los Amates. Un 0.99% trabaja en explotación de minas y canteras, es la población principalmente de El Estor y Los Amates.

En la industria manufacturera, actividades de servicios administrativos y de apoyo el 6%; en construcción el 6%; en comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas el 18% y en transporte y almacenamiento el 7%. En la rama económica, actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares, como productores de bienes y servicios como uso propio, trabaja un 6% de la PEA.

El 32% de la PEA trabaja por cuenta propia, un 40% trabaja como empleado privado. El censo también indica que el 32% de la PEA tienen ocupaciones elementales para el desarrollo económico del departamento; el 17% son trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados, el 15% son agricultores y trabajadores calificados agropecuarios forestales y pesqueros, mientras que el 12% son oficiales, operarios, y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios.

De conformidad con el Acuerdo Gubernativo Número 250-2020,⁸⁷ el salario mínimo es de Q3,075 para actividades no agrícolas; Q2,992 para actividades agrícolas y de Q2,831 para actividad exportadora y de maquila. Tales montos incluyen la bonificación incentiva de Q250. Estos salarios

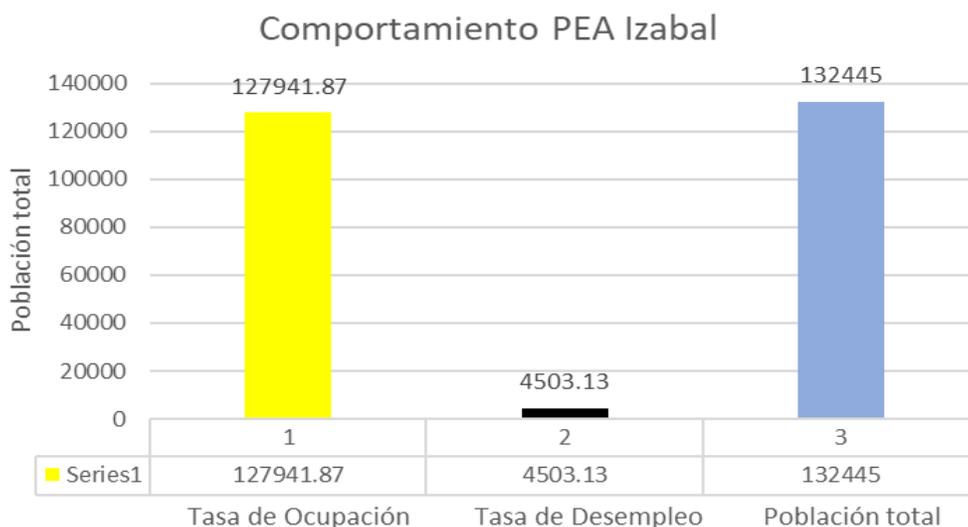
⁸⁷ Acuerdo Gubernativo Número 250-2020, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, publicado en el Diario de Centroamérica este 30 de diciembre de 2020.

son bajos en comparación de la canasta básica, y en algunas ocasiones, aquellas personas que trabajan en MIPYMES, reciben por debajo del salario mínimo y con pocas o ninguna prestación laboral.

A partir del análisis realizado de la mayor concentración de la PEA se identifica que la mayor parte de población económicamente activa en primer lugar se encuentra en el municipio de Puerto Barrios, seguidamente Morales y por último Livingston, que posteriormente se analizara con base en la producción del departamento.

El comportamiento de la PEA en el departamento se describe en la siguiente gráfica:

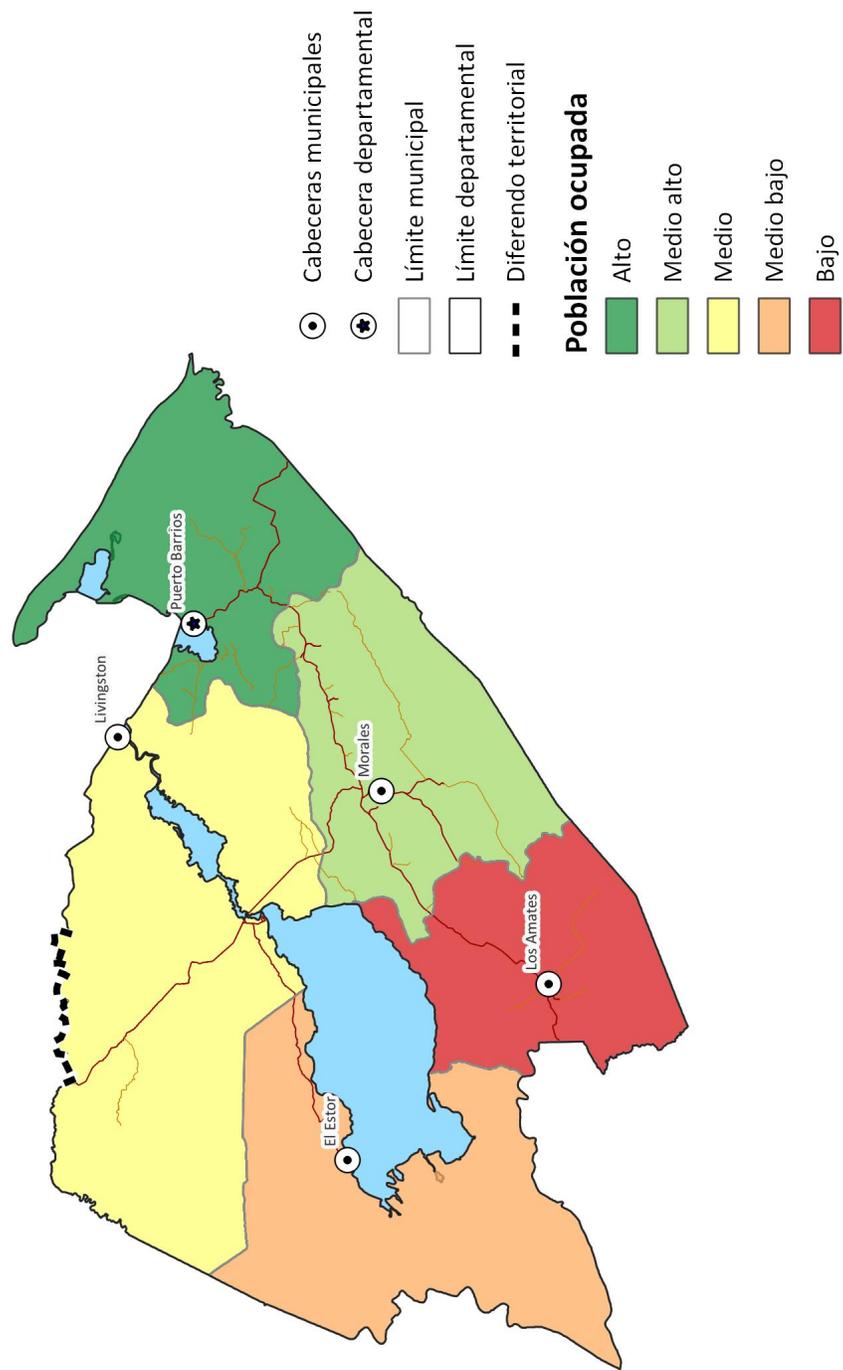
Grafica No. 15. Comportamiento PEA, departamento de Izabal



Fuente: Elaboración Propia Segeplan. 2023.

El desplazamiento de la población basada en la oportunidad de empleo se establece que en el área de Morales, Puerto Barrios y Livingston es donde se concentra la mayor cantidad de población económicamente activa, coincidiendo en las áreas del Estor y Los Amates, en la que se refleja baja tasa de ocupación, esto contrasta con las áreas forestales poca inversión en comercio y la mayor cantidad de migración interna dentro del departamento. En este análisis se hace ver que la migración interna se da dentro de las áreas de bajo empleo como lo son el Estor y Los Amates, hacia Puerto Barrios, Morales y Livingston, en el siguiente mapa se presenta esta dinámica.

Mapa No. 12. Población Económicamente Activa del departamento de Izabal



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE. Elaboración: SEGEPLAN.

□ Desarrollo productivo - cultivos principales

En el aspecto agrícola se analiza los cultivos principales, granos básicos de consumo interno y de exportación a pequeña escala, lo que determina conjuntamente con la PEA cuáles son los efectos internos dentro del departamento.

En el siguiente cuadro, se muestra la producción del departamento de granos básicos.

Tabla No. 25. Producción de granos básicos, año 2016, departamento de Izabal

Granos básicos	Área cultivada	Producción
Arroz	2, 737.8 manzanas	156, 240 quintales
Maíz blanco	50, 508 manzanas	1,676, 865.6 quintales
Cardamomo	4, 227.6 manzanas	31, 284 quintales
Cacao	186 manzanas	7, 650 quintales

Fuente: Perfil departamental de Izabal. MINECO. 2016.

PEA vs agricultura tradicional

En la identificación de la información de la PEA, se reafirma que las actividades económicas de la agricultura tradicional del departamento logran visualizar que los municipios de Livingston y El Estor presentan producción de granos básicos.

Tomando en cuenta el análisis de la producción de granos básicos en el departamento, se visualizan en el estor y Livingston como cultivos limpios anuales que conllevan a una agricultura de subsistencia, alterando el ecosistema, esto debido a la falta de empleo de estos dos municipios.

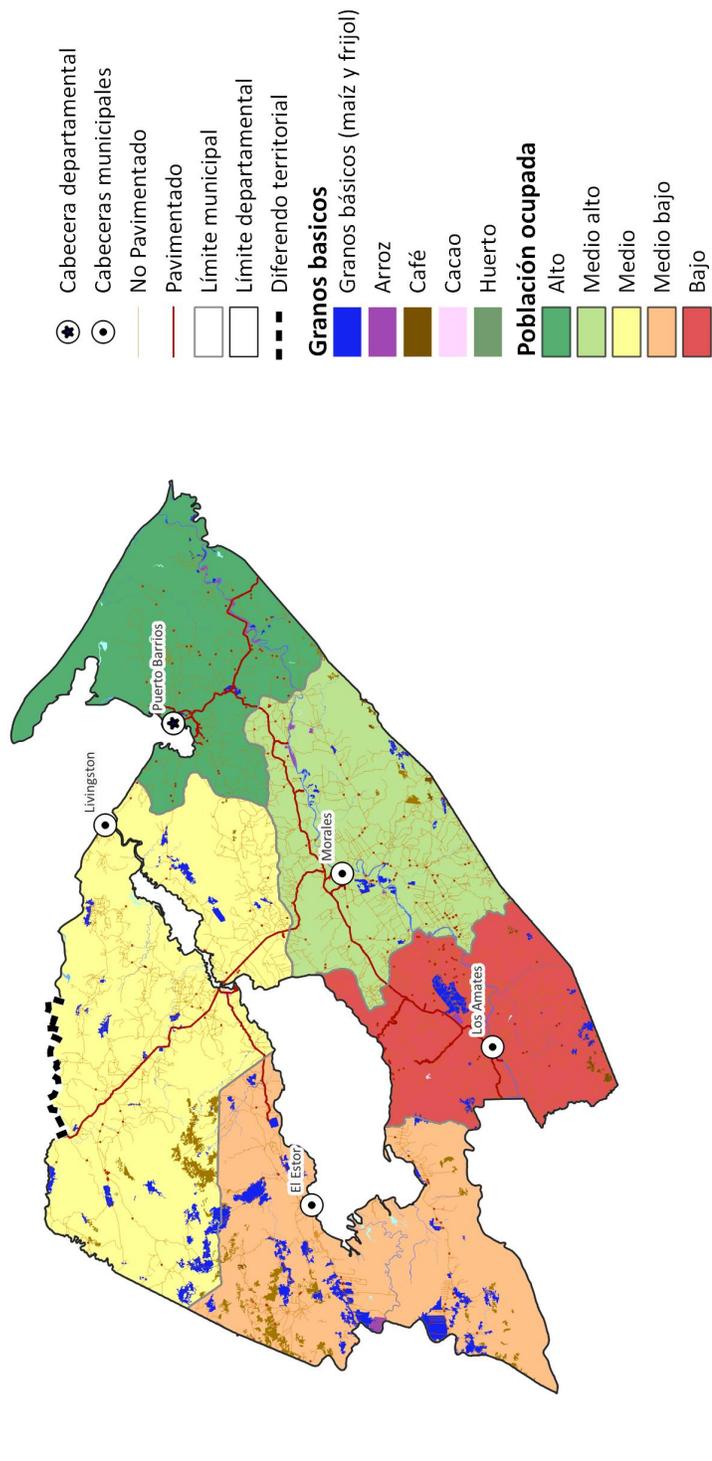
La producción de frutas en el departamento, es bastante variada, existen cosechas considerables de piña, plátano y bananos, esta producción la dedican para la exportación y para el consumo en los mercados locales. En el siguiente cuadro se muestra la producción de frutas en el departamento.

Tabla No. 26. Producción de granos básicos, año 2016, departamento de Izabal

Granos básicos	Área cultivada	Producción
Piña	I. 2, 599.2 manzanas	II. 1, 010, 674 quintales
Platano	III. 1, 392.3 manzanas	IV. 841, 885 quintales
Banano	V. 38, 381.7 manzanas	VI. 27, 465, 174 quintales
Aguacate	VII. 166 manzanas	VIII. 26, 937 quintales
Naranja	IX. 241 manzanas	X. 128, 789.1 quintales

Fuente: Perfil departamental de Izabal. MINECO. 2016.

Mapa No. 13. Producción de Granos Básicos, departamento de Izabal



Fuente: Base cartográfica del IGN, MAGA (2020) Elaboración: SEGEPLAN.

Los productos de granos y frutos que se cultivan en el departamento, por lo tanto, se requiere que las instituciones que tienen competencia en el tema reafirmen tales aseveraciones.

La mayor concentración de la producción de fruticultura se encuentra en los municipios de los Amates, Morales, Puerto Barrios.

Según el mapa Cobertura vegetal del MAGA 2020, se establece que el uso del suelo es de uso forestal, debido a las características del suelo, pero se está utilizando para el establecimiento de cultivo de palma africana (*Mapa de producción de zonas de comercio*).

Zona agroindustrial

En este rubro, se cuenta en Izabal con varias empresas dedicadas a esta actividad, tales como: las empresas bananeras CHIQUITA, BANDEGUA y Del Atlántico, que cuentan con dos plantas procesadoras (una en Morales y la otra en El Estor) y aunque tienen gran cantidad de territorio cultivado, luego de la Tormenta Tropical Mitch, mucha del área que ocupaba la plantación reemplazada por Palma Africana (para la producción de aceite), que es otro tipo de actividad que se expande en el departamento. Otra industria que se genera es el proceso de cartón corrugado, para el cual, existen dos fábricas ubicadas en Morales, en donde también se ubica una planta procesadora de hule; todas estas industrias generan una cantidad importante de empleo en el área.

Fruticultura

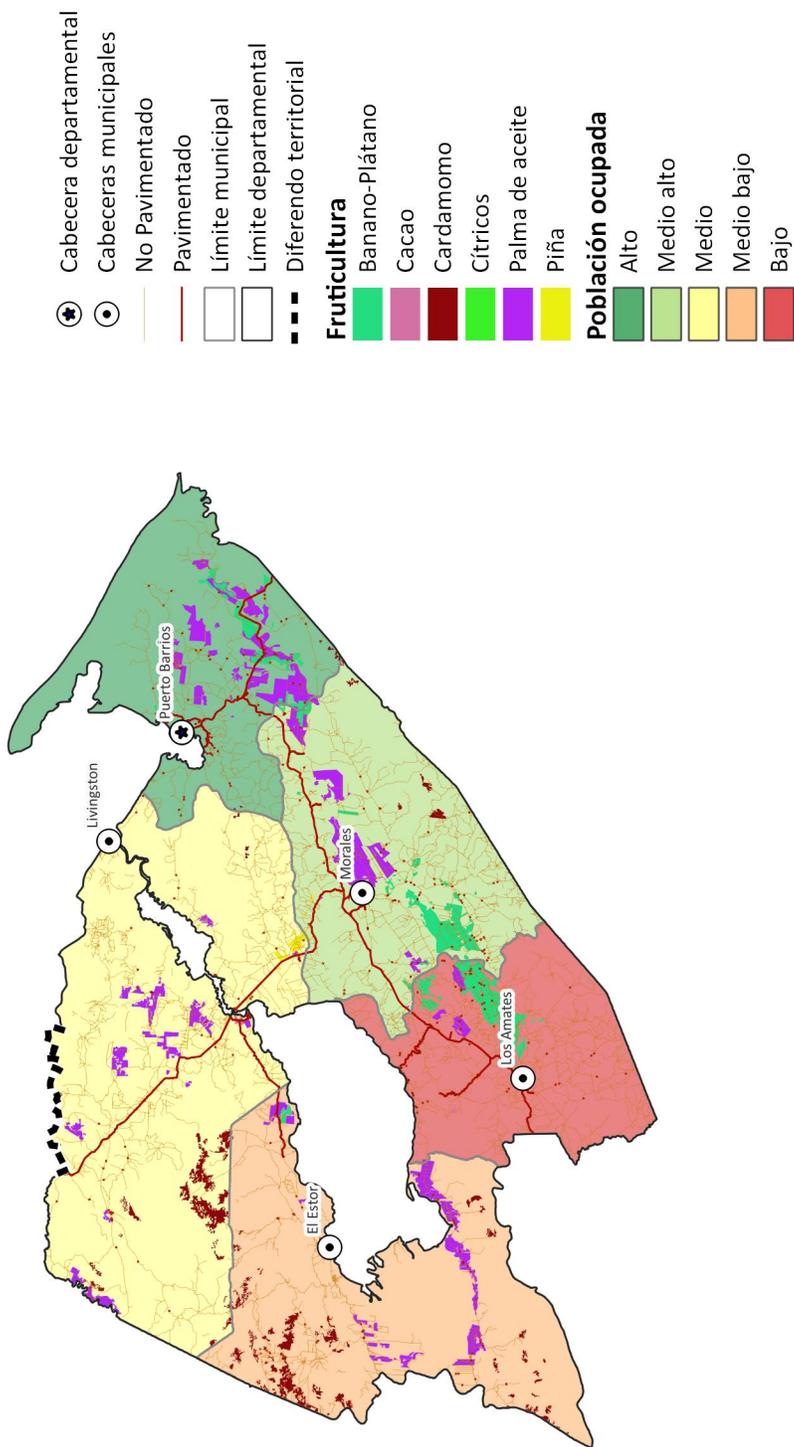
La producción de frutas en el departamento es bastante variada, existen cosechas considerables de piña, plátano y bananos, esta producción la dedican para la exportación y para el consumo en los mercados locales. En el siguiente cuadro se muestra la producción de frutas en el departamento.

Tabla No. 27. Producción de granos básicos, año 2016, departamento de Izabal

Granos básicos	Área cultivada	Producción
Piña	VI. 2, 599.2 manzanas	VII. 1, 010, 674 quintales
Plátano	VIII. 1, 392.3 manzanas	IX. 841, 885 quintales
Banano	X. 38, 381.7 manzanas	XI. 27, 465, 174 quintales
Aguacate	XII. 166 manzanas	XIII. 26, 937 quintales
Naranja	XIV. 241 manzanas	XV. 128, 789.1 quintales

Fuente: Perfil departamental de Izabal. MINECO. 2016

Mapa No. 14. Fruticultura, departamento de Izabal



Fuente: Base cartográfica del IGN, MAGA (2020) Elaboración: SEGEPLAN.

□ **PEA vs minería exploración/explotación**

Durante mucho tiempo la migración, aunque mínima hacia El Estor se dio por la generación de empleo por la explotación y exploración minera, para tener un beneficio económico para sustento familiar, aunque esto se redujera por los aspectos de capacidades laborales.

En 2013, la PEA por explotación minera fue de 196, en la actualidad por esta actividad económica en la minera PRONICO registra 1150⁸⁸ colaboradores en el nivel local.

Sin embargo, actualmente la Compañía Guatemalteca de Níquel (CGN) y su fundadora aliada PRONICO suspendieron operaciones industriales⁸⁹ y ha rescindido de los servicios de la mayoría de sus empleados, en espera para reanudar operaciones.

Exploración:

En este aspecto las oportunidades de empleo se basan en especialización técnica de los pobladores, limitando así el acceso a un empleo.

Explotación:

Se incrementará el número de empleos, limitándose con la capacidad técnica del empleo, lo cual reduce las oportunidades.

□ **Zonas de producción y comercio**

El departamento es altamente comercial, debido a las diversas actividades económicas que se desarrollan, posee dos puertos marítimos que permite el comercio de exportación, y una zona de libre comercio que permite la competencia leal. Se cuenta con varios centros comerciales, entre ellos La Pradera, que integra varias empresas de ventas de diversos productos y servicios.

Por otro lado, el departamento cuenta con una importante red de hoteles y restaurantes que prestan servicio a personas que visitan el lugar por turismo o negocio, cuenta con agencias de turismo, y espacios que han aprovechado para invertir como el caso del área muelle 17, varios restaurantes y discotecas que se ubican a la orilla del mar, lo que las hace más atractivas principalmente para los turistas.

Los cinco municipios del departamento cuentan con mercados municipales en los cuales se realiza todo tipo de comercio; sin embargo, la mayoría de estos ya no son suficientes para albergar a la cantidad de personas que acuden a vender sus productos, como, a adquirir bienes; las condiciones de higiene, comodidad y seguridad en estas instalaciones no son las apropiadas.

Los productos artesanales son herencia de la diversidad cultural, sus artesanías son elaboradas por las hábiles manos de sus pobladores, las cuales se dedican a fabricar instrumentos musicales, joyas, cestería, utensilios de cocina y artículos decorativos.

⁸⁸ Según datos de Pronico <https://pronico.gt/>. 2023.

⁸⁹ CGN y Pronico son subsidiadas por el Grupo Solway, una empresa que, según el gobierno de Estados Unidos, es de capital ruso. Se desconoce si reanudarán operaciones.

También se diseñan artículos de ornamentación con materiales como el jade y productos del mar, especialmente en la variedad de conchas con las que se hacen collares, aretes, anillos, pulseras y peinetas. El pan de coco, aceite de coco y la bebida hecha a base de raíces llamada gifiti, todos realizados de forma artesanal, son los productos más demandados por los turistas.

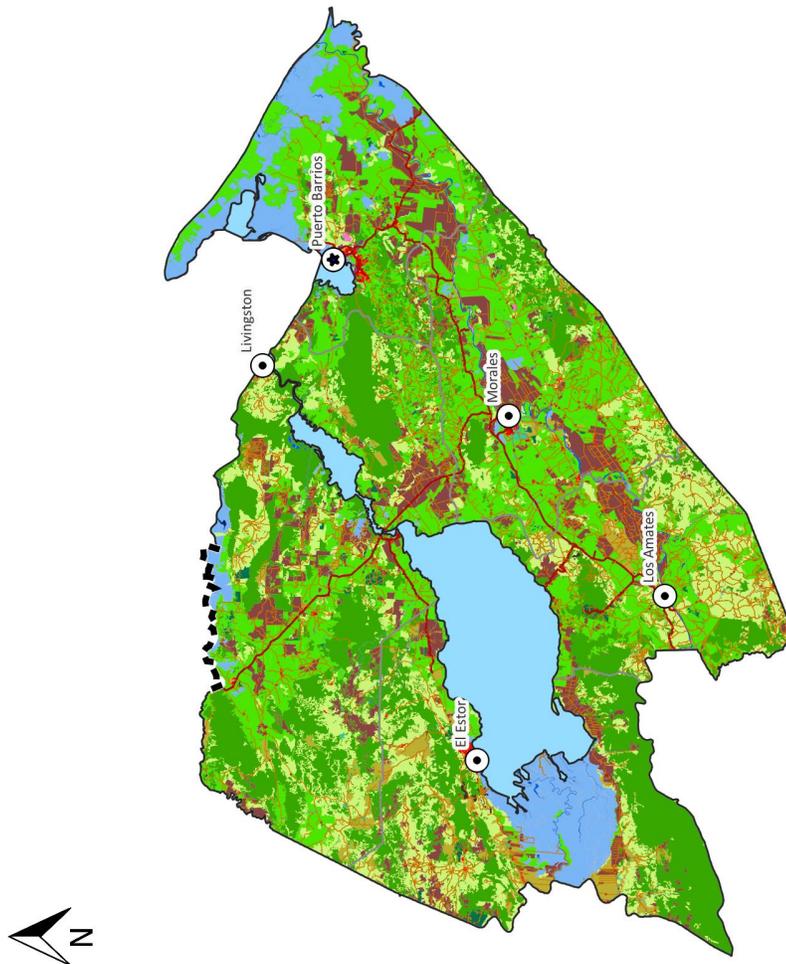
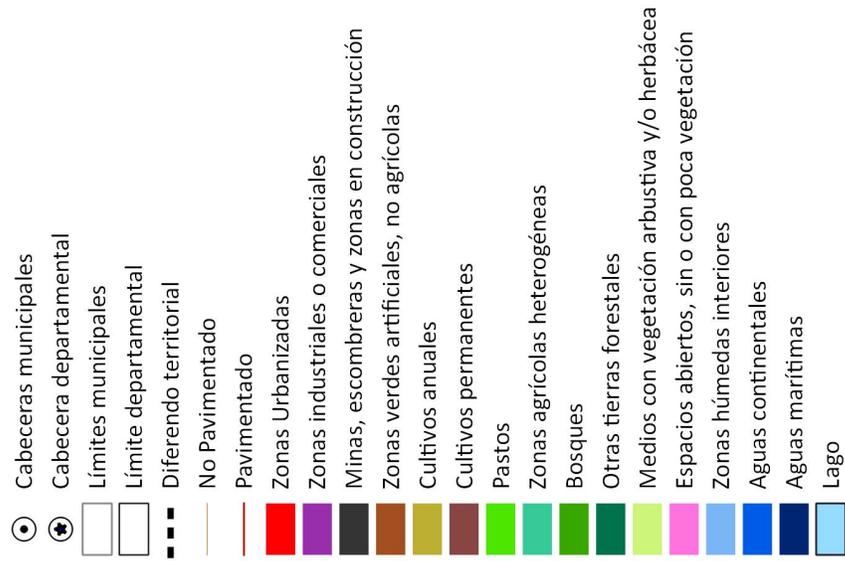
En Izabal el comercio está relacionado con la actividad agropecuaria, los negocios dedicados a la venta de insumos a minoristas y al consumidor final, el transporte y la prestación de servicios diversos.

En Puerto Santo Tomás de Castilla funcionan 51 empresas de transporte de carga que generan 2,217 empleos en distintas actividades. Este puerto recibe un promedio de 80 barcos mensuales, y mueve el 80% del tráfico comercial de Guatemala y el 30% de la mercadería de El Salvador.

El desarrollo productivo se da principalmente en la franja de Los Amates, Morales y Puerto Barrios, encontrándose allí los suelos con mayor fertilidad, lo que propicia la mayor área productiva del departamento, como se puede apreciar en el mapa siguiente, los cultivos permanentes como Palma Africana y Hule, así como pastos para ganado se encuentran en esta faja, siendo estos usos los más altos en el departamento, indicando que la ganadería y la producción agrícola permanente tienen alto impacto en el crecimiento económico del territorio.

En los municipios de Livingston y El Estor, aunque en menor proporción, también existen cultivos de palma africana, ganadería y otra diversidad de cultivos como piña, banano, y plátano, así como también la pesca artesanal, que contribuyen al crecimiento económico.

Mapa No. 15. Zonas de producción y comercio, departamento de Izabal



Fuente: Base cartográfica del IGN, MAGA (2020) Elaboración: SEGEPLAN.

Otras fuentes significativas de producción incluyen el ganado bovino, el porcino y la pesca. La crianza y engorde de ganado bovino, el ganado porcino y la producción avícola en menor proporción, la mayor cantidad de cabezas de ganado se localiza en las aldeas Pichec y Guachipilín.

La actividad pecuaria de ganado bovino es la única que participa en las micro fincas y fincas sub familiares, las que constituyen un valor de la producción del municipio.

Tabla No. 28. Producción de ganado bovino y porcino año 2016, departamento de Izabal

Descripción	Producción
Ganado bovino	376, 840 Cabezas de ganado (existencias finales)
Ganado bovino	100, 490 Animales destazados
Leche de vaca	26, 481, 050 Litros sin procesar
Ganado porcino	43, 138.5 cabezas de ganado en pie
Ganado porcino	6, 229.5 animales destazados

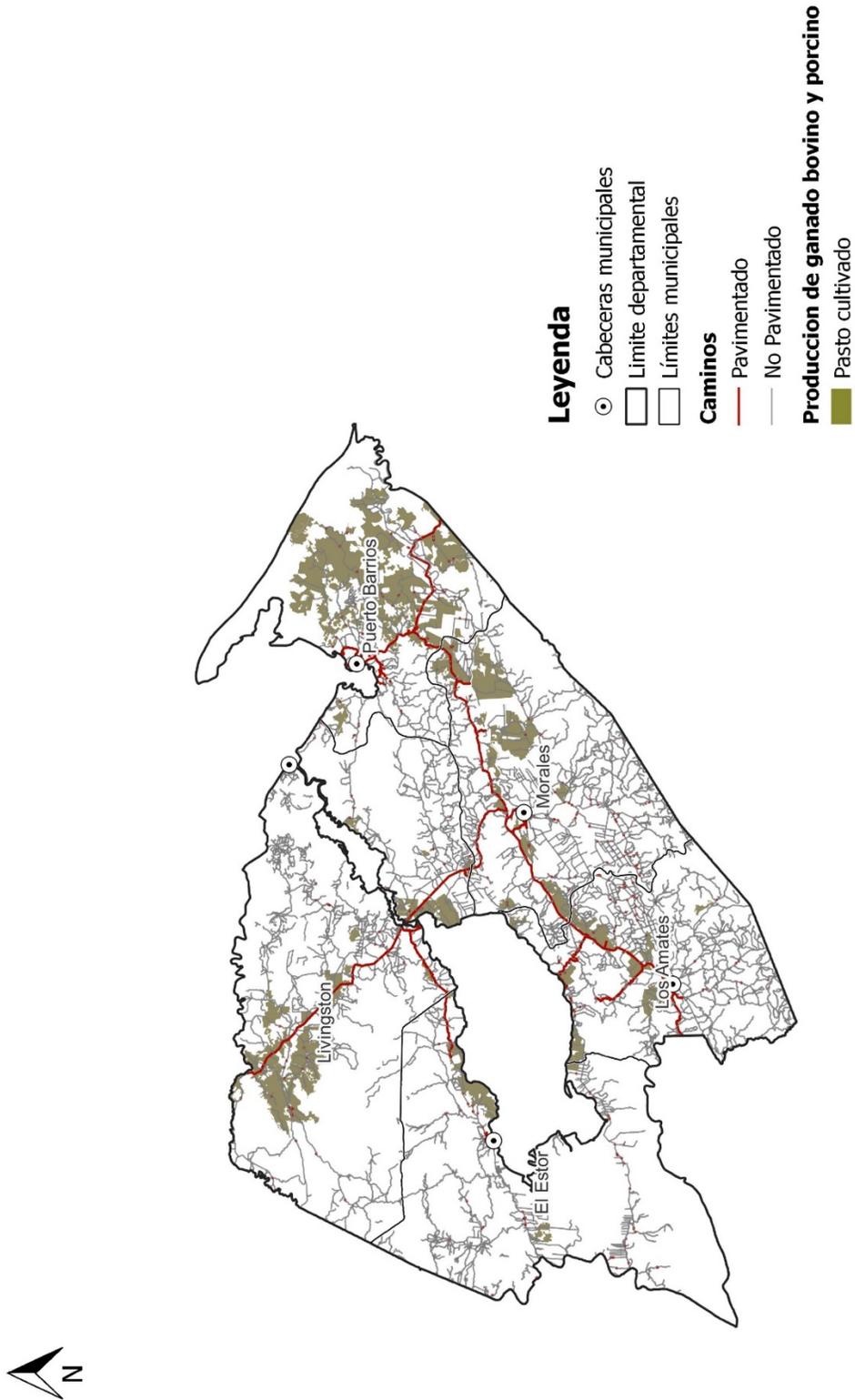
Fuente: Perfil departamental de Izabal. MINECO. 2016.

En los cinco municipios del departamento hay producción de ganado, los municipios que registran más producción son Puerto Barrios, Morales y Los Amates, y los municipios de Livingston y El Estor, en ese orden presentan una menor producción, de acuerdo con el siguiente mapa.

La ganadería es un símbolo de fortaleza para el departamento, esta actividad productiva contribuye a la seguridad alimentaria, provee alimento a los hogares del departamento y del país, porque es uno de los principales productores de ganado del país.

La producción ganadera es un potencial muy importante para el departamento y debe invertir para mejorar los procesos de actividad productivo para reducir los efectos en el ambiente como lo es reducir la generación de gases de efecto invernadero.

Mapa No. 16. Producción de ganado bovino y porcino, departamento de Izabal



Fuente: Base cartográfica del IGN, MAGA (2020) Elaboración: SEGEPLAN..

□ **Zonas de turismo**

Para el departamento, el turismo es una fuente de riqueza que contribuye al desarrollo económico y social y a la reducción de la pobreza, por la generación de fuentes de trabajo directo, indirecto e inducido, y divisas para el país; sin embargo, para que esta actividad sea proactiva y exitosa, se requiere de la participación de todos los actores del sector público y privado que intervienen en el proceso y fortalecimiento de las actividades turísticas.

En el departamento existen diversos lugares turísticos y prestación de servicios turísticos como hoteles, restaurantes, discotecas, guías turísticos, entre algunos. De acuerdo con el Plan Maestro de Turismo Sostenible 2015-2025, Puerto Barrios es el centro de distribución de la región turística Izabal, un Caribe Verde. En tanto, el Parque Arqueológico Quiriguá y el Parque Nacional Río Dulce son atractivos en jerarquía cinco, es decir, presentan rasgos excepcionales de interés y valor mundial, de gran significancia para el mercado turístico internacional y atraen un flujo importante de visitantes.

El departamento posee atractivos jerarquía cuatro, que son aquellos con características singulares y representativas para la región de Centroamérica y visitantes nacionales, ya sea por sí solos o en conjunto con otros recursos contiguos y aptos de aprovecharse como lago de Izabal, Livingston y Castillo de San Felipe de Lara.

El efecto del turismo en la economía del departamento cumple un papel importante en el crecimiento de ingresos, fuentes indirectas de empleo, sostenibilidad de los recursos, desarrollo y mejoramiento de calidad de vida.

El turismo se da principalmente en los municipios de Puerto Barrios y Livingston, estos cuentan con diversidad de playas y recursos naturales en los cuales existen diversidad de ofertas turísticas, entre ellas, turismo de playa, turismo ecológico, senderismo, entre algunos, lo importante es que en ambos se está realizando turismo comunitario, donde las comunidades se integran en esta dinámica, como guías, dando alojamiento y alimentación y con la venta de productos artesanales.

Los municipios de Los Amates y El Estor registran actividades de turismo el primero por los lugares turísticos como el parque arqueológico Quiriguá, Mariscos y Playa Dorada, por el lago de Izabal y el segundo, por el lago de Izabal contando con diversidad de lugares para turismo ecológico.

En el siguiente mapa se observan estas principales zonas turísticas.

Actualmente la situación turística del departamento ha sido afectada por la pandemia COVID-19 y por las tormentas ETA e IOTA, el turismo representa una importante fuente de ingresos y esto ha afectado la economía.

La mejor forma de entender el fenómeno vivido en el 2020 es la ocupación hotelera local, pues entre más camas utilizadas y más noches de pernocta no solo, hay una derrama hotelera u hospedaje, sino también, la utilización de servicios de alimentos, tour operadores, transportes, guías y visitación a destinos turísticos locales. El índice de ocupación hotelera es de 21.97, considerando que el turismo es una de las actividades económicas más importantes del departamento.

Si bien el dato estadístico es hasta junio, sabemos que la tendencia a la baja continuó e incluso empeoró tras las tormentas ETA e IOTA, donde el departamento sufrió daños por inundaciones, el turismo se detuvo y muchos los destinos como Quiriguá y Mariscos en el municipio de Los Amates y hoteles en Rio Dulce del municipio de Livingston aún se encuentra en fase de limpieza debido al aumento de las aguas y lodos.

La Política Nacional de Competitividad propone tres escalas territoriales, las cuales son coherentes con el sistema Nacional de Planificación: Nacional, Regional y Municipal, priorizando nueve ciudades intermedias. Se consideran ciudades intermedias aquellas ciudades que van desde 10,000 hasta 100,000 habitantes, inclusive regiones metropolitanas que superan el millón de personas en los próximos 20 años. El departamento cuenta con una ciudad intermedia integrada por Puerto Barrios, Morales Y Livingston.

El Índice de Competitividad Local (ICL) se constituye como una herramienta que permite evaluar de forma comparativa la competitividad en el país en el nivel subnacional, brindando información sobre las brechas existentes en aquellos factores (12 pilares) que contribuyen directamente a aumentar la productividad en el nivel territorial en Guatemala.⁹⁰

El ICL surge como una iniciativa de la Fundación para el Desarrollo de Guatemala (FUNDESA) para generar un mejor nivel de vida para los guatemaltecos a través de la evaluación de los factores clave que contribuyen a generar desarrollo en otros territorios más allá del área metropolitana. Derivado de su uso se tiene como objetivo señalar las oportunidades de inversión en aquellos clústeres productivos capaces de generar nuevos empleos en el país, contando para ello con la colaboración de las autoridades locales y nacionales, teniendo como meta común orientar la política pública en el nivel territorial hacia la planificación del desarrollo con base en evidencia. El ICL está conformado por 12 pilares:

Cada una de las variables que forman parte de los pilares buscan recopilar información sobre las condiciones de competitividad en el municipio, siguiendo una metodología similar a la que es empleada por el Foro Económico Mundial en la elaboración del Índice de Competitividad Global.

⁹⁰ <https://www.fundesa.org.gt/indices-y-evaluaciones-de-pais/indice-de-competitividad-local>

Imagen No. 14. Pilares del Índice de Competitividad Local



Fuente: www.fundesa.org.gt/indices-y-evaluaciones-de-pais/indices-de-competitividad-local.

La tendencia del índice de competitividad local del departamento registra que en 2015 presenta su mejor desempeño de competitividad representado en un índice de competitividad local de 55.35 y ocupando la posición número 8 del ranking; en 2019 aunque el índice se redujo, la posición en el nivel nacional mejoró ubicando al departamento en la posición número 7. En la última medición estuvo entre los departamentos que mejoraron su desempeño competitivo con un índice de 48.02 con 0.32 puntos arriba que, en 2019, y con la posición número 11 en el nivel nacional.⁹¹

La ciudad intermedia Ciudad Portuaria Puerto Barrios integrada por Puerto Barrios, Morales y Livingston,⁹² también muestra un desempeño competitivo, según su índice de competitividad local de 48.93 que lo ubica en la posición número 8 en el nivel nacional.

Las causas que no permiten avanzar en la competitividad local en el departamento son: Débil alianza estratégica para desarrollo turístico, entre los actores que intervienen en este proceso, Poca innovación de oferta turística, Poca promoción de diversidad cultural, Poca inclusión de las comunidades en turismo comunitario, Poca oferta laboral turística, Degradación de recursos naturales.

Estos resultados hacen visible la realidad del territorio, el índice de competitividad local permite abordar las brechas de competitividad existentes con visión a potenciar la actividad de los clústeres productivos capaces de generar nuevos empleos en el departamento, contribuye a las metas del país, y son complemento importante al índice de competitividad turística⁹³, en el que el país se ha mantenido en un 3.5, y lo posiciona en el puesto 99 en el nivel internacional.

La actividad turística tiene un impacto en el crecimiento económico, y por lo tanto, en mejorar la vida de los habitantes del departamento, la promoción del patrimonio cultural y la protección del medio ambiente son elementos clave para el desarrollo sostenible de la industria turística en el departamento, de igual forma la identificación de áreas en las que las economías basadas en el turismo podrían obtener mejores resultados si se adaptaran a las cambiantes tendencias mundiales y a los segmentos del mercado en crecimiento.

⁹¹<https://www.fundesa.org.gt/indices-y-evaluaciones-de-pais/indices-internacionales/competitividad-global-4-0/competitividad-turistica>

⁹² Las ciudades intermedias son centros con cierto grado de especialización de servicios y con zonas de influencia más reducidas en comparación con el área metropolitana. Son nodos vinculados mediante redes de infraestructura, teniendo a su vez la facilidad para conectar a otros puntos en el nivel local, regional y nacional. Política Nacional de Competitividad 2018-2032.

⁹³ El Índice de Competitividad Turística es el estudio comparativo y de medición entre países más importantes acerca de los factores que inciden en la competitividad y el desarrollo de la industria turística en el país, elaborado por el Foro Económico Mundial (WEF).

□ **Energía y minas (análisis económico)**

La explotación de níquel en El Estor empezó en la década de 1950, cuando un terrateniente de la localidad mandó muestras muy promisorias a la Hanna Mining Company. A inicios de los años 60, El Estor fue descubierto como un sitio de grandes reservas minerales, particularmente el níquel. En ese tiempo, la transnacional Hanna Mining Co, empezó sus exploraciones en El Estor y esta presencia generó cambios económicos importantes para los vecinos del municipio, así como nuevas expectativas

La explotación minera ha generado empleo, éstos cuentan con los salarios promedio más altos en el nivel departamental y nacional, también brindan oportunidades a proveedores, distribuidores y otros miembros que forman parte de la cadena de valor de la industria minera.

Según datos de la compañía minera,⁹⁴ se ha registrado regalías por explotación minera en Izabal de 2006 a 2017 por un monto de Q27,481,736.58, un monto relativamente bajo en relación con el costo ambiental que genera. Para 2022, el presupuesto de ingresos de la municipalidad de El Estor registró un monto de Q. 897,832.00,⁹⁵ por regalías por explotación minera, este monto representa sólo el 14% del total de los ingresos de la municipalidad, por lo que el impacto económico en el departamento no es considerable, y no se refleja en el nivel de desarrollo de las comunidades cercanas a la compañía minera, ni en los presupuestos de las municipalidades.

Actualmente, la Compañía Guatemalteca de Níquel -CGN- y La Compañía Procesadora de Níquel de Izabal, S.A.-PRONICO- suspenden temporalmente sus operaciones por las sanciones impuestas por la decisión del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos (OFAC) del 18 de noviembre de 2022 y se ha rescindido de más del 50% de los trabajadores, a quienes indemnizó y el personal restante se encuentra trabajando para garantizar el control efectivo de los riesgos ambientales, la seguridad y la conservación de la infraestructura existente.

□ **Movilidad**

En este apartado se analiza la movilidad laboral se acompaña del mapa de movilidad del departamento con el propósito de facilitar la interpretación de los datos. Quizá un hecho clave de la dinámica de localización del empleo es que Puerto Barrios, la cabecera departamental, cuenta con dos puertos, y tiene una zona industrial, y áreas turísticas y comerciales.

Desde el punto de vista de la accesibilidad, permite la integración de la población con baja calificación y con algún tipo de especialización residente en los municipios conurbados como Morales y Livingston y en cierto grado, abona a la autocontención municipal.

A escala municipal, los municipios centrales (Puerto Barrios, Morales y Livingston) integran una ciudad intermedia⁹⁶ promovida por la Política Nacional de Competitividad, son las unidades territoriales con los valores más altos de entrada, tienen las mayores zonas de producción

⁹⁴ Compañía Guatemalteca de Níquel. 2021.

⁹⁵ Ejecución presupuestaria de ingresos municipalidad de El Estor diciembre 2022. SICOIN GL.

⁹⁶ Se consideran como ciudades intermedias, aquellas ciudades que van desde 10,000 hasta 100,000 habitantes, inclusive regiones metropolitanas que superan el millón de personas en los próximos 20 años. Programa Nacional de Competitividad. PRONACOM.

económica principalmente Puerto Barrios y Morales, Estos datos muestran dónde se localiza la porción más importante del empleo acumulan el 70% de la población económicamente activa y es coincidente con la accesibilidad a través de las carreteras principales CA 9 y CA13, y el municipio de Livingston, vía marítima desde Puerto Barrios y Frontera Río Dulce.

Existe también un porcentaje de la PEA que se moviliza a zonas turísticas, por empleo, o bien para la venta de productos artesanales o prestación de servicios turísticos.

Migración

La emigración del departamento es de 15.10%, el destino de esta población principalmente es la capital, departamento de Petén, y otros de la región oriente, o al extranjero, ya sea Estados Unidos, Canadá, entre algunos, las causas principales que motivaron a emigrar son por empleo, en menos proporción, por estudio o unión familiar.

La inmigración que registra el departamento es de 14.30%, esto por razones comerciales, por empleo, y por la dinámica comercial de los puertos, y la agroindustria del territorio. El departamento tiene flujos migratorios mucho más equilibrados, ya que la cantidad de personas que recibió es similar a la que salió del territorio. Es importante mencionar que en el departamento vive un 4.3% de la población que nació en el extranjero.

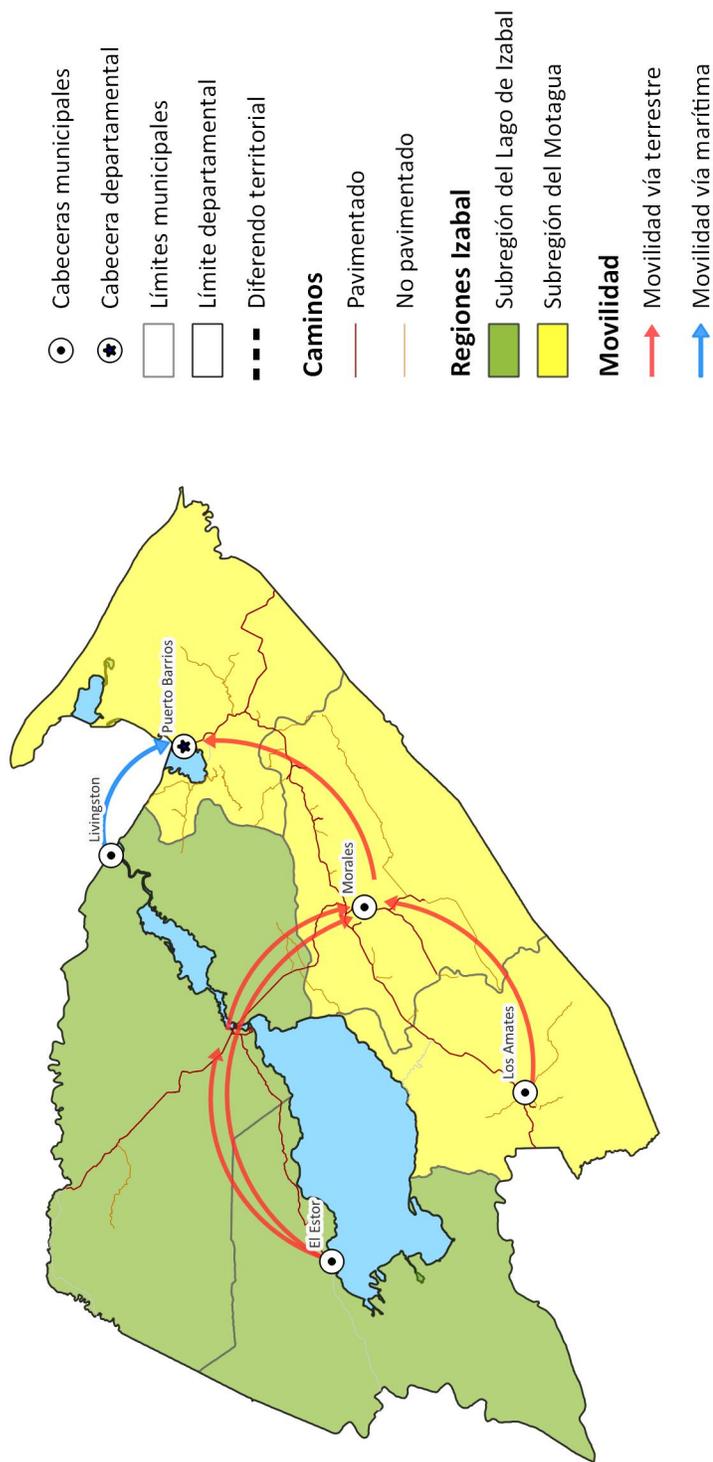
Los flujos migratorios internos son por empleo, y el destino es la cabecera departamental, y los municipios de Morales y el área de Frontera Río Dulce, Livingston, Izabal, donde hay comercio, agroindustria y turismo.

Por otra parte, el departamento conjuntamente con el departamento de Petén por su posición geográfica, limítrofe con Honduras, Belice y México, representa una ruta de tránsito clave (de unos 450 km de longitud) en el Norte de Centroamérica para el flujo migratorio mixto, que incluye migrantes y refugiados.

Se estima que unas 60.000⁹⁷ personas, en gran mayoría de Honduras, El Salvador y Guatemala, han utilizado esta ruta de tránsito hacia sus países de destino en los últimos años. Entre ellas, hay miles de personas que huyen la violencia generalizada, las amenazas a su propia vida, que han sido víctimas de violencias atroces, y que no han tenido otra opción que desplazarse en la búsqueda de protección y seguridad.

⁹⁷ Boletín Petén e Izabal (Guatemala) Agencia de la ONU para los Refugiados. ACNUR.2017.

Mapa No. 18. Movilidad, departamento de Izabal



Fuente: Base cartográfica del IGN. Elaboración: SEGEPLAN.

5.5 Análisis de las dinámicas político institucionales

□ Gobierno departamental

La estructura gubernamental en el departamento la dirige el señor gobernador departamental, él es la autoridad máxima en el departamento, representa en su departamento, por delegación expresa, al presidente de la República, y preside el Consejo Departamental de Desarrollo Urbano y Rural. Y debe velar por la efectiva ejecución del presupuesto de inversión asignado a su departamento. Las Gobernaciones Departamentales funcionan de conformidad con las disposiciones del Decreto del Congreso No. 114-97 “Ley del Organismo Ejecutivo.

□ Concejos Municipales

El Concejo Municipal es responsable de ejercer la autonomía del municipio. Se integra por el alcalde, los síndicos y concejales, todos electos directa y popularmente en cada municipio de conformidad con la ley de la materia. Los miembros del Concejo Municipal tienen la misma calidad y el mismo poder de decisión. Los cinco municipios del departamento tienen el Concejo Municipal, integrado por los alcaldes, síndicos y concejales. Esta integración de los Concejos Municipales refleja una baja participación de la mujer en los espacios de toma de decisiones en el territorio.

□ Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural –SISCODE–

El Sistema de Consejos de Desarrollo es el instrumento permanente de participación y representación de los pueblos maya, xinca y garífuna, de la población no indígena, así como de los diversos sectores que constituyen la nación guatemalteca. De esta manera, se constituye en un medio para que la población, sin exclusión, participe en el proceso de planificación democrática del desarrollo.

El Consejo Departamental de Desarrollo –CODEDE– de Izabal está organizado con 55 integrantes, de estos, 33 son titulares y 22 son suplentes, y están distribuidos de la siguiente forma: Gobernador departamental, alcaldes municipales, SEGEPLAN, todos titulares, entidad pública designada por el organismo ejecutivo 16 titulares y 13 suplentes, pueblos indígenas dos titulares y dos suplentes, sector cooperativo, micro, pequeña y mediana empresa, asociaciones agropecuarias, comerciales financieras e industriales, organización de trabajadores, organizaciones guatemaltecas no gubernamentales de desarrollo, Universidad de San Carlos de Guatemala, y representante de organizaciones de mujeres, todas con un titular y un suplente, y universidades privadas con un titular.

De los 55 integrantes de CODEDE de Izabal, el 29% son mujeres, y un 71% hombres, esto contribuye a que la participación ciudadana sea desigual en género, debido a la poca representatividad en este espacio de toma de decisiones. Los cinco municipios cuentan con Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE– y de igual forma existe la participación en el nivel comunitario con la conformación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE). En Puerto Barrios, Morales y El Estor, con base en los registros de las municipalidades,⁹⁸ existe un COCODE por cada lugar poblado; sin embargo, para un mejor funcionamiento territorial-administrativo se organizan en microrregiones, o sectores y cada uno está representada en el COMUDE por un COCODE de segundo nivel, el municipio de

⁹⁸ PDM-OT Municipio de Puerto Barrios 2018-2032, PDM-OT Municipio de El Estor 2018-2032, y PDM-OT Municipio de Morales 2018-2032.

Livingston⁹⁹ identifica 219 lugares poblados que están organizados con COCODES, incluyendo barrios. En el municipio de Los Amates¹⁰⁰ registra 130 COCODES de primer nivel.

□ Presencia institucional

La presencia institucional del Organismo Ejecutivo en el departamento se observa en todos los municipios, dependiendo de los servicios que demande cada uno. Todas las instituciones tienen su sede en la cabecera departamental, donde coordinan acciones en el ámbito de Consejo Departamental de Desarrollo –CODEDE–, Unidad Técnica Departamental –UTD– y otros espacios para la ejecución de actividades locales. Entre las instituciones con presencia en el nivel departamental se citan:

Tabla No. 29. Instituciones participantes en CODEDE de Izabal

AUTORIDADES: Gobernador Departamental, alcaldes Municipales

INSTITUCIONES DEL ORGANISMO EJECUTIVO

Consejo Nacional de Áreas Protegidas	Ministerio de Gobernación
Coordinadora Nacional para la reducción de desastres	Secretaría de Bienestar Social
Comité Nacional de Alfabetización	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
Defensoría de la Mujer Indígena	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente
Fondo de Tierras	Secretaría Presidencial de la Mujer
Instituto Nacional de Bosques	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Instituto Guatemalteco de Turismo	Brigada de Infantería de Marina
Instituto Nacional de Estadística	Comando Naval del Caribe
Instituto Nacional de Fomento Municipal	Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo
Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación	Consejo Nacional de Discapacidad
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Ministerio de Desarrollo-MIDES
Ministerio de Cultura y Deportes	Oficina de Control de áreas de Reservas del Estado-MAGA
Ministerio de Comunicación, Infraestructura y Vivienda	Procuraduría General de la Nación
Ministerio de Desarrollo	Registro de Información Catastral
Ministerio de Economía	Reservas Militares
Ministerio de Educación	Secretaría de Bienestar Social
Ministerio de Energía y Minas	Tercer Viceministerio de Gobernación-UPCV
Ministerio de Salud Pública	Filial Izabal-PDH
Ministerio de Trabajo	Cruz Roja Guatemalteca-Puerto Barrios
Oficina de Control de Reservas Territoriales OCRET-MAGA	Comisión Presidencial por la Paz y Derechos Humanos - COPADEH-
Registro de Información Catastral	Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco

Fuente: PEI POM POA CODEDE Izabal 2023-2027, Análisis de actores.

Los actores que intervienen e inciden en el desarrollo del departamento, desempeñan cada uno un rol muy importante de acuerdo con sus competencias y funciones, principalmente los entes rectores de las Prioridades Nacionales de Desarrollo, identificadas por CODEDE para abordar en el

⁹⁹ PDM-OT Municipio de Livingston 2019-2032.

¹⁰⁰ PDM-OT Municipio de Los Amates 2019-2032.

departamento en el período correspondiente. Las Instituciones de Gobierno tienen como principal función, atender las necesidades de la población guatemalteca, en ese sentido, el rol que desempeñan estas organizaciones es el siguiente:

- Al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de la República de Guatemala (MSPAS) le corresponde la salud preventiva y curativa y a las acciones de protección, promoción, recuperación y rehabilitación de la salud física y mental de la población, y a través de una estrategia de territorialización de sus programas, éstos llegan a los territorios, y son implementados por los servicios de salud en los niveles departamental, municipal y comunitario. En el departamento, en coordinación con SESAN y MAGA, el MSPAS, aborda el tema de seguridad alimentaria y nutricional, en el marco de la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y nutricional.
- Dirección General de Caminos: Es una dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda –MCIV–, es responsable de ejecutar obras de construcción, ampliación mejoramiento y de reconstrucción de las carreteras.
- El MINEDUC es responsable de la educación en Guatemala, por lo cual le corresponde lo relativo con los servicios escolares y extra-escolares para la educación de los guatemaltecos. Realiza convenios con las municipalidades para que la población que vive en las comunidades más lejanas tenga acceso como prioridad a la educación primaria universal, y se priorizan las áreas para los niveles básico y diversificado.
- El INGUAT tiene como función principal fomentar y estimular la inversión de capital guatemalteco o extranjero en hoteles y centros de recreación dedicados al turismo, coordina con los gobiernos locales para contribuir a mejorar la infraestructura turística, el acceso a servicios básico y mejor atención a los turistas.
- El Instituto Nacional de Bosques –INAB–, es la institución rectora del sector forestal, encargada de promover y fomentar el desarrollo forestal del país, y coordina con MARN y CONAP, para la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
- La PNC debe auxiliar, proteger a las personas y velar por la conservación y custodia de los bienes que se encuentren en situación de peligro por cualquier causa. Mantener y restablecer, en su caso el orden y la seguridad pública.
- SECONRED trabaja con organismos internacionales, instituciones gubernamentales y con los gobiernos locales la reducción de riesgos a desastres, de origen natural o provocado, con la finalidad de los territorios sean más resilientes.
- La COPADEH es la responsable de fomentar la cultura de paz y diálogo. Para ello, tiene como bases la promoción y protección de los derechos humanos, así como la resolución pacífica y efectiva de conflictos, el año pasado fue creada por la presidencia de la república por lo tanto todavía no se ha ubicado en el departamento, se hace necesario que tenga representación en el departamento por ser un territorio con alta conflictividad social, para que pueda coordinar con la mesa departamental de conflictividad agraria.

- A los gobiernos locales les compete la prestación de servicios públicos domiciliarios y de las necesidades básicas insatisfechas en salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable vivienda, recreación y deporte, el ordenamiento del territorio, y planificación del desarrollo económico, social y ambiental de su territorio.

Existen un actor muy importante, que contribuirá a que se avance en el desarrollo integral del departamento: Sociedad civil, su rol es clave, debido a que su función principal es la verificación de que las demandas de la población se cumplan e incidir en que haya un gobierno transparente y que rinda cuentas. En el departamento la integran representante de mujeres, pueblo q'eqchi, pueblo garífuna, Universidad San Carlos, Universidades privadas, organización de trabajadores entre algunos.

Otros actores importantes son las ONG, asociaciones y organismos internacionales, poseen diversidad de funciones dependiendo de su naturaleza jurídica sin embargo por lo general tienen competencias en la protección del medio, salud, ambiente, educación, desarrollo sostenible y seguro y seguridad nacional, entre algunas, lo que permitirá, con una exitosa gestión, realizar alianzas, para la implementación de acciones estratégicas vinculadas con las Prioridades Nacionales de Desarrollo.

□ **Gestión municipal**

La gestión municipal se ha caracterizado por impulsar procesos e instrumentos que fortalecen la gobernanza local, con el propósito de orientar la inversión en la satisfacción de las necesidades de los municipios. De esa cuenta, los cinco municipios han iniciado el proceso de implementación de sus Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, que se encuentran vinculados con las Prioridades Nacionales de Desarrollo.¹⁰¹

El municipio de Puerto Barrios ha iniciado acciones para implementar instrumentos y normativas para el ordenamiento territorial, cuenta con un Reglamento de Ordenamiento Territorial, por su parte, el municipio de Morales ha abordado el tema de movilidad con la formulación del diagnóstico de movilidad urbana del municipio, en el que se han identificado e implementado proyectos que mejoran la movilidad urbana del municipio.

Las municipalidades de El Estor, Livingston y Los Amates están en proceso de análisis del fortalecimiento de las unidades de catastro para abordar los temas relacionados con el ordenamiento territorio y uso correcto del suelo.

De acuerdo con el Índice Consolidado Financiero Municipal, realizado por el Ministerio de Finanzas Públicas para evaluar ¹⁰² la gestión financiera municipal, para toma de decisiones efectivas.

En la gestión financiera municipal, a través del análisis de los segmentos de indicadores de Solvencia General, Solvencia Financiera, dinamismo económico y evaluación presupuestaria, los municipios tuvieron el siguiente desempeño: La municipalidad de Puerto Barrios tuvo una calificación de 48, el

¹⁰¹ Integración de metas de Plan k'atun y Agenda 2030

¹⁰² De acuerdo con la Información Consolidada Financiera Municipal –ICFM-, realizado por el Ministerio de Finanzas Públicas para evaluar. 2016.

municipio de Livingston una calificación de 52, la calificación del municipio de El Estor es de 54, y para el municipio de Morales, la calificación es de 69, la mayor calificación en el nivel departamental, y el municipio de Los Amates tiene una calificación de 62. Los primeros tres municipios están clasificados con una gestión financiera que deben fortalecer, y Morales y Los Amates se clasifican con una gestión financiera moderada.

Los indicadores de autonomía financiera son muy bajos, del departamento, el municipio que mayor calificación tuvo en este indicador es la municipalidad de Puerto Barrios, con un dato de 25.85, le sigue la municipalidad de Morales con 25.20, de 100, las demás municipalidades están muy por debajo de 20 puntos, esto demuestra la dependencia financiera que las municipalidades tienen de las transferencias de la administración central, este es un gran desafío para los gobiernos locales, para que implementen estrategias que le permitan lograr una autonomía financiera.

El *ranking* de la gestión municipal constituye un instrumento de la Política de Fortalecimiento de las Municipalidades, liderado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia - SEGEPLAN- y coordinado con una mesa técnica conformada por 21 instituciones, principalmente instituciones rectoras de los diferentes índices: Instituto de Fomento Municipal (INFOM), Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) entre algunos.

El *ranking* municipal, permite medir el desempeño de las municipalidades tanto en la gestión administrativa, financiera, en la prestación de servicios municipales, la gestión estratégica y la gobernabilidad en los municipios, a través del análisis y evaluación de seis indicadores: índice de participación ciudadana, índice de información a la ciudadanía, índice de servicios públicos, índice de gestión administrativa, índice de gestión financiera, estratégica, índice de gestión estratégica, y plantean desafíos y retos para toma de decisiones y fortalecimiento de la gobernabilidad local.

Un tema importante que está pendiente de abordar por parte de las municipalidades, y que fue priorizado en los planes de desarrollo municipal y de ordenamiento territorial, es la diferencia limítrofe municipal, en el siguiente mapa se presentan las diversas diferencias en las jurisdicciones municipales, que fueron identificadas por las municipalidades y el Registro de Información Catastral.

Actualmente el departamento está declarado como zona en proceso catastral,¹⁰³ Puerto Barrios, Morales y Los Amates cuentan con sus límites municipales consensuados y monumentados,¹⁰⁴ el municipio de El Estor sólo un área está consensuada y monumentada, que consiste en 970.86 kilómetros, y tiene 246.57 kilómetros en conflicto por pretensiones¹⁰⁵ más 105 kilómetros aproximadamente en proceso de identificación, y el municipio de Livingston tiene 51.97 kilómetros consensuados.

¹⁰³ Proceso Catastral, Mapa Gráfico. Registro de Información Catastral –RIC-
https://portal.ric.gob.gt/zonas_declaradas_catastradas

¹⁰⁴ Es la fracción o totalidad del perímetro de la jurisdicción municipal que mediante acuerdos entre el municipio declarado como zona en proceso catastral y el o los municipios colindantes, establecen los mojones o vértices que conforman su perímetro jurisdiccional. Estos acuerdos deben estar asentados en actas municipales y/o del RIC, mismas que se emplearán como respaldo documental para reportar la cantidad de kilómetros de jurisdicción municipal consensuada al SISERIC y el archivo del shape correspondiente al Servidor Central (Z:/Data).

¹⁰⁵ Es la fracción o totalidad del perímetro de la jurisdicción municipal en donde el municipio declarado zona en proceso catastral y el o los municipios colindantes tienen pretensiones que no coinciden. Dichas pretensiones deben respaldarse por medio de oficios, actas, acuerdos u otro instrumento emitido por las municipalidades correspondientes.

La explotación de los recursos naturales, por actividades agrícolas, pecuarias, de explotación minera, han desgradado y contaminado los recursos naturales, y es necesario que se implementen acciones estratégicas en coordinación interinstitucional para lograr la protección y recuperación de las zonas degradadas, y promover las actividades de desarrollo productivo y económico, que se realicen de forma sostenible y sustentable.

□ Síntesis dinámicas sociales

La población del departamento es de 512, 240 habitantes, 51% son mujeres y 49%, hombres. El 70% es ladina, 28% pertenecen al pueblo maya q'eqch'í y el restante 2%, conformado por garífunas, xincas y afrodescendientes y se ubican en su mayoría en El Estor y Livingston, en el área de Frontera Río Dulce. Existe un grupo de población que se autodenomina hindú (descendientes de la India), principalmente en Puerto Barrios y Livingston.

El 59% de la población vive en áreas rurales y el 41% en áreas urbanas. La densidad poblacional es de 45 habitantes por kilómetro cuadrado. La pobreza es una condición que afecta a más de la mitad de la población. Existen dos circunstancias que definen la estructura de la pobreza: la ruralidad y la condición indígena del 29% de la población, principalmente en Livingston, en el área de Frontera Río Dulce y El Estor.

El índice de pobreza general es de 59.9% y de pobreza extrema de 35.20%. Es decir, que el 59.9% de la población se encuentra por debajo de la línea de pobreza general y el 35.2% de la población se encontraba por debajo de la línea de pobreza extrema.

El Estor y Livingston tienen las brechas de pobreza más altas, con 82.4 y 90.1 de pobreza total respectivamente, esto contrasta también con la poca accesibilidad de la población más vulnerable de estos municipios a los servicios de salud, en el que registran índices altos en mortalidad materna y de la niñez e indicadores de desnutrición crónica, con indicadores de educación bajos, baja cobertura en agua y saneamiento básico, en energía eléctrica, en la que El Estor tiene una cobertura baja y Livingston medio baja, y vivienda, necesidades básicas insatisfechas, y que son de vital importancia para mejorar su calidad de vida.

En seguridad y justicia, Puerto Barrios, Morales y Los Amates, presentan indicadores altos en violencia homicida, en El Estor, la conflictividad social y agraria prevalece, y en Livingston registra indicadores alta en violencia doméstica.

Es imperativo la implementación efectiva de la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral (PNDR) con la participación integral de las diferentes instituciones rectoras, a través de programas de agricultura familiar para el fortalecimiento de la economía rural, proyectos de turismo sostenible comunitario, dándole énfasis a la participación de la mujer como eje del desarrollo rural, para fomentar el desarrollo de las familias del área rural, y para mejorar su situación económica y social.

□ Síntesis de dinámicas económicas

La economía es una de las mayores riquezas del país, por la fertilidad de su suelo, los recursos minerales, accesibilidad por las vías de comunicación, los puertos marítimos y alternativas dentro del sector turístico. Es un punto estratégico para la conectividad del país con el resto de Centro América, por lo que sus dos puertos, Puerto Barrios y Santo Tomás de Castilla, son una fuente de empleo importante para la población.

Es eminentemente agrícola y su principal producto de exportación es el banano, y plátano ya que se exporta un 95% de su producción, aunque sus cultivos se han diversificado y actualmente producen, granos básicos y las frutas propias del lugar cálido; y la explotación del subsuelo para la extracción de minerales. También se destaca producción de hule y palma africana para el mercado nacional. La producción de maíz y frijol es para autoconsumo, sólo Morales comercializa fuera del departamento. También es considerable en el nivel nacional la producción pecuaria para ganado bovino, porcino.

También existe explotación y exploración minera, que ha generado ingresos económicos al país, en regalías y empleos en el nivel departamental, regional y nacional, y es importante aprovechar el potencial económico y promover la creación de zonas de desarrollo económico local en el territorio, y potencializar la ciudad intermedia mejorando la competitividad.

□ Síntesis dinámicas político institucional

El análisis político institucional hace la síntesis de la presencia institucional del gobierno central en el departamento, e identifica los principales temas para el desarrollo y que deben ser abordados por los distintos actores presentes como las instituciones públicas, gobiernos locales, ONG y organizaciones y actores privados, entre otros. Otro de los aspectos de este análisis lo constituye la organización de la sociedad civil, los niveles de jerarquía de organización y la función que desempeñan en el nivel territorial.

Actualmente el Consejo Departamental de Desarrollo –CODEDE– de Izabal, con base en lo establecido en la Ley de Consejos de Desarrollo, se reúne 1 vez al mes y varias reuniones extraordinarias, con el propósito de abordar y dar seguimiento a sus funciones, y temas relacionados con la atención de las Prioridades Nacionales de Desarrollo –PND–: Reducción de la pobreza y protección social, acceso al servicio de salud, empleo e inversión, seguridad alimentaria y nutricional, educación, disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales, ordenamiento territorial y fortalecimiento institucional, seguridad y justicia.

Estos temas son priorizados por la Unidad Técnica Departamental de acuerdo con los indicadores sociales, económicos, ambientales y político institucional, tomando en cuenta las potencialidades del departamento, y CODEDE Izabal, tomando en cuenta esta priorización, formula el Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Multianual y Plan Operativo Anual-PEI-POM-POA, planteando resultados estratégicos departamentales, vinculados con el Plan de Desarrollo Departamental –PDD–.

El objetivo de asignar recursos financieros en cada uno de los resultados definidos es la ejecución de intervenciones/acciones, que contribuyen al alcance de los resultados en un mediano plazo, teniendo en cuenta las distintas fuentes de ingresos en el nivel del departamento, entre los cuales se encuentran los fondos CODEDE que se asigna a los gobiernos locales y los fondos asignados a las instituciones públicas presentes en el departamento.

Durante febrero y marzo de cada año, el Ministerio de Finanzas Públicas y SEGEPLAN, con apoyo de la SCEP, elaboran y dan a conocer la formulación de anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal siguiente, con los fondos del aporte a los Consejos Departamentales de Desarrollo, establecido en el artículo 10 de la Ley de Impuesto al Valor Agregado, Decreto Número 27-92 del Congreso de la República, en la cual, en el numeral 2, establece 1% para los programas y proyectos de infraestructura en temas e educación, salud, agua y saneamiento. Dicha distribución en el nivel municipal se hace con base en los criterios de distribución aprobados por el CONADUR, art. 6 del punto resolutivo 04-2019.

La estrategia de gestión y coordinación de los actores en el departamento, es a través de comisiones de trabajo dentro de CODEDE y crear alianzas con otros actores que no integran CODEDE, como organismos internacionales, organizaciones sociales, entre algunos, para dirigir todos los recursos para el cumplimiento de las metas establecidas.

Es también indispensable el compromiso de los gobiernos locales, al formular su planificación estratégica y operativa institucional, incluir e identificar los proyectos financiados con fondos CODEDE y los proyectos financiados por fondos municipales, los cuales deben ser vinculados con las Prioridades Nacionales de Desarrollo

En los párrafos anteriores se ha hecho mención de la organización de los distintos actores presentes en el departamento en el espacio del CODEDE, siendo importante mencionar los 2 niveles subsiguientes de organización presentes en el departamento y que es representado por los Consejos Municipales de Desarrollo –COMUDE–, los cuales son presididos por los alcaldes municipales y donde participan los representantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE–, comités de barrio, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, cooperativas, pequeñas y medianas empresas, entre otras, presentes en el nivel municipal.

El representante de COCODE participa en las reuniones de COMUDE y tiene bajo su responsabilidad la voz para manifestar los intereses y/o problemas de la población del lugar poblado que representa y que requieren de atención por parte del gobierno local.

VI. ANÁLISIS DE LAS PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES Y SU TENDENCIA EN EL NIVEL DEPARTAMENTAL

El proceso de priorización de problemáticas y potencialidades se realizó de la siguiente forma: la priorización de problemas se desarrolló analizando los indicadores y brechas sociales, económicas, ambientales, y político institucional del departamento, y de acuerdo con las problemáticas priorizadas por los PDM-OT de los municipios.

Como resultado de este ejercicio se identificaron doce problemáticas que afectan a la población del departamento, que se describen a continuación:

Problemática 1. Mortalidad materna, infantil y de la niñez.

Problemática 2. Embarazos en adolescentes.

Problemática 3. Degradación de recursos naturales.

Problemática 4. Baja cobertura de agua potable y saneamiento básico.

Problemática 5. Baja competitividad turística local.

Problemática 6. Desnutrición crónica y aguda.

Problemática 7. Inseguridad ciudadana.

Problemática 8. Vulnerabilidad de la población a fenómenos naturales.

Problemática 9. Baja cobertura educativa y deficiente calidad educativa.

Problemática 10. Débil infraestructura vial y poca accesibilidad principalmente en el área rural.

Problemática 11. Conflictividad agraria.

Problemática 12. Desorden vial y débil gestión de los gobiernos locales.

La priorización de las potencialidades se realizó identificando aquellos aspectos y capacidades del departamento más relevantes que contribuirán al desarrollo sostenible y así mejorar la calidad de vida de la población.

Izabal es de gran importancia económica y turística para el país, es el cuarto departamento en aporte al PIB, posee potencial energético y de hidrocarburos, su posición geográfica lo ubica entre dos cuencas importantes, la del río Motagua y Lago de Izabal y Río Dulce, cuenta con más potencialidades, entre ellas la diversidad de recursos naturales, que lo convierte en un alto potencial turístico, la cobertura forestal, los cuerpos de agua, áreas protegidas o áreas de protección especial (aproximadamente el 40% del territorio). Es considerado un corredor biológico de 43 km de longitud que une el lago de Izabal con el mar Caribe.

El trazo del sistema estacionario de transporte de hidrocarburos, SETH, contempla un área del municipio de Livingston, dentro de áreas protegida, siendo el área del oleoducto superficialmente, atraviesa el Parque Nacional Río Dulce, incluyendo el paso enterrado del Río Dulce. Posteriormente atraviesa la reserva protectora del manatí, Cerro San Gil, incluyendo la reserva natural privada El Higuero del PK. 201 al 20411. Este oleoducto es de importancia económica para el país y el departamento, pero que también es necesario abordarlo de forma estratégica porque el trazo se encuentra dentro áreas delimitadas como protegidas importantes en el nivel local, departamental y nacional.

El Río Bobos, en Morales, genera energía eléctrica mediante una planta generadora ubicada en la finca San Silvestre, localizada entre San Miguelito Bobos y Cumbre de San Juancito. Una parte de la energía requerida por Morales y Puerto Barrios es proporcionada por esta planta. En este río hay explotación de recursos mineros, como el oro y piedrín, anteriormente lo hacían de forma artesanal, pero en la actualidad están usando retroexcavadoras y maquinaria pesada, lo cual daña el cauce del río y los taludes, destruyendo la vegetación en sus orillas.

El departamento, también cuenta con una zona portuaria que permite el comercio de exportación, zona de libre comercio, zonas de desarrollo económico, diversidad cultural y étnica, sitios arqueológicos, paisaje área trinacional, Franja Transversal del Norte –FTN–, aeropuerto, producción pecuaria entre otras, y con yacimientos de níquel ubicados en El Estor, varias compañías han

realizado exploraciones en busca de nuevas betas, actualmente en El Estor y Los Amates existe explotación minera.

Otro potencial importante es la diversidad cultural y étnica: Cultura garífuna, reconocida y declarada por UNESCO como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad y cohesión social que viven las culturas en el territorio, y la cultura hindú, que promueve la espiritualidad, el respeto a la mujer y protección de los recursos naturales. Elaboración de productos propios de la cultura garífuna de forma artesanal: Cazabe, aceite de coco, aceite de tiburón, gifiti.

El 91% de la población de El Estor es de la etnia q'ueqchi', y su riqueza cultural y étnica, se puede identificar en la cosmovisión q'eqchi' y su particularidad de accionar dentro de sus comunidades sobre el cuidado del medio ambiente desde la época precolombina; dichas acciones son practicadas bajo los principios de "El hombre como parte de ese mundo, viviendo en equilibrio con su entorno sea este animal, vegetal, astronómico, cósmico y humano", de esta forma el maya q'eqchi' no hace prevalecer al ser humano sobre los elementos de la naturaleza, sino más bien se ubica como parte complementario del todo .

El cultivo de banano, en Los Amates, ayuda de manera especial a la economía, convirtiéndose en una importante fuente de ingresos de exportación y de empleo, después del café y el azúcar, es por eso que el producto agrícola principal del territorio es el banano, cultivado por La Empresa Bananera de Guatemala –BANDEGUA–, cuyo producto es exportado principalmente a los Estados Unidos de Norteamérica, y lo que no es exportable se comercializa en la ciudad capital.

De acuerdo con el análisis anterior, se presentan las potencialidades priorizadas en el departamento:

Potencialidad 1. Diversidad de recursos naturales.

Potencialidad 2. Potencial para generar energía a través del uso del recurso hídrico.

Potencialidad 3. Potencial minero y de hidrocarburos.

Potencialidad 4. Ubicación geográfica, Franja Transversal del Norte –FTN–.

Potencialidad 5. Producción ganadera y pecuaria.

Potencialidad 6. Zona portuaria.

Potencialidad 7. Diversidad cultural y étnica.

Potencialidad 8. Potencial turístico.

Potencialidad 9. Zonas con vocación agrícola (maíz, frijol, plátano, oca, rambután, banano, palma africana, cacao, hule).

6.1 ANALISIS TENDENCIAL

El departamento es un territorio con diversidad de recursos naturales, cuenta con dos cuencas hidrográficas importantes, río Motagua, Lago de Izabal y Río Dulce, numerosas reservas naturales, sitios arqueológicos, además es la puerta de entrada al mar Caribe, cuenta con dos puertos marítimos, con varias playas, y diversidad de sitios turísticos.

En el departamento también conviven varios pueblos, entre ellos garífunas, q'eqchi', mestizos y un grupo de la población que se autodenomina indodescendientes (descendientes de la India), cada pueblo con sus particulares culturas y tradiciones, esta diversidad cultural y étnica, nos lleva a analizar las condiciones socioeconómicas en las que subsisten estos pueblos, y en este análisis se

presenta la tendencia de los indicadores a futuro, especialmente los que generan conflicto y afectan a las poblaciones más vulnerables de cada pueblo.

En el siguiente apartado se abordarán los indicadores sociales, económicos, ambientales y político institucional, y su comportamiento, analizando los posibles escenarios que puedan surgir del abordaje interinstitucional y de las acciones estratégicas para lograr reducir las brechas sociales.

Problemática 1. Mortalidad materna, infantil y de la niñez

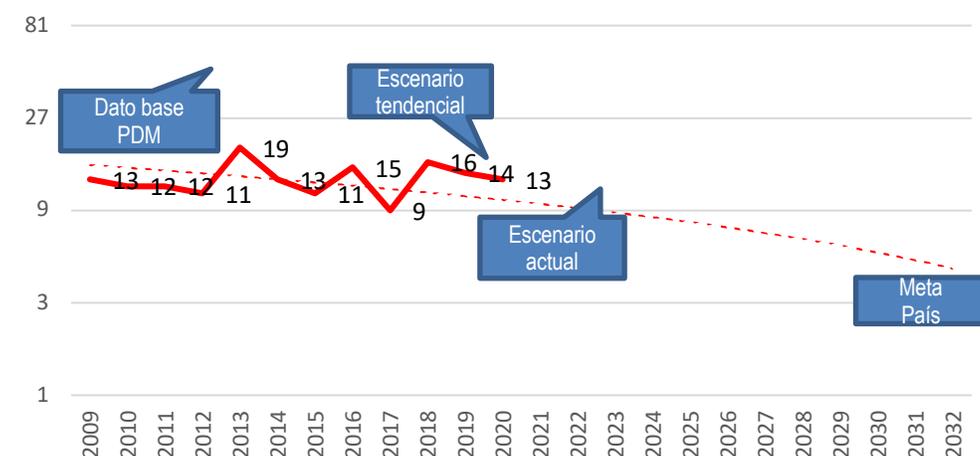
El acceso a los servicios de salud es limitado para la población, entre ellos, los más lejanos y de difícil acceso, siendo éstos, El Estor y Livingston. Los servicios de salud existentes no garantizan que la calidad en la prestación del servicio sea la adecuada, porque se identificaron limitantes como la insuficiencia de personal médico, paramédico y de diferentes especialidades, se requiere más inversión y contratación de personal especializado y abordar temas de educación cuidados e higiene y de orientación a jóvenes sobre salud sexual y reproductiva.

A continuación, se analizará el comportamiento de los indicadores de salud y los posibles escenarios a partir de las acciones que se planteen para establecer el escenario que permita mejorar las condiciones de salud de la población.

Los registros de mortalidad materna presentan en 2009 a 2020, que el mayor número de casos de muerte materna se da en 2013 y 2016, y el dato más bajo, en 2017 (9 casos), los demás años se mantienen en un promedio de 15 a 13 muertes, a partir de 2018 la tendencia es la disminución de los casos. Sin embargo, de los 13 casos registrados en 2020, el 46% de ellos fueron en El Estor y Livingston, en el área de Frontera Río Dulce.

En los municipios que se registran más casos de mortalidad materna, algunos factores sociodemográficos tienen influencia en la ocurrencia de la muerte materna, entre estos, la edad, etnia, estado civil, escolaridad, número de gestaciones, período del embarazo, el lugar parto y la persona que lo asiste, así como la accesibilidad a los servicios de salud y la utilización de los mismos.

Grafica No. 16 Escenarios. Número de mortalidad materna



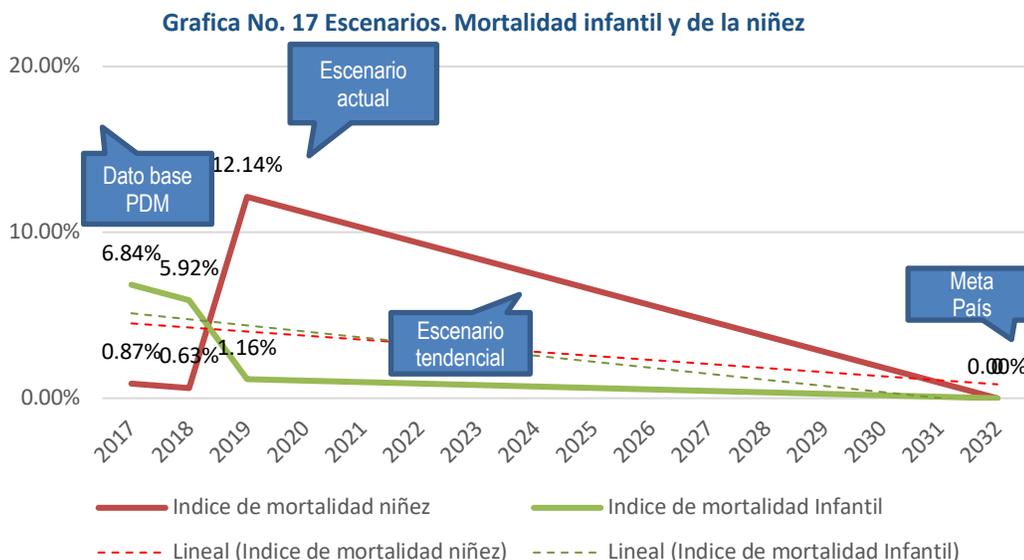
Fuente: Mesa técnica mortalidad materna DAS Izabal. 2021.

El comportamiento de los datos que presenta la gráfica muestran que en los últimos dos años (2019-2020) hubo una leve disminución de las muertes maternas, sin embargo, para reducir la mortalidad materna, se deben plantear metas estratégicas vinculantes con el ODS 3: *Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas y todos en todas las edades*, en él se plantea la meta Para 2030, *reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos*, adscrita a la Prioridad Nacional de Desarrollo Acceso a Servicios de Salud.

Es importante establecer mecanismos para empoderar a las mujeres, las niñas, las familias y las comunidades, así como integrar la atención materna y neonatal, proteger y apoyar la relación entre la madre y el bebé, y aplicar un marco de derechos humanos para garantizar la disponibilidad, la accesibilidad, la aceptabilidad y la buena calidad de la atención de salud sexual, reproductiva, materna y neonatal con perspectiva cultural a todas las personas que la necesiten, de acuerdo Plan Estratégico Nacional Para La Reducción De Muerte Materna Y Neonatal 2021-2025.

La gráfica siguiente presenta el comportamiento de la mortalidad infantil, los resultados registran una disminución considerable en el período de 2017 a 2019, siendo 2019 en el que hubo una mayor reducción de los casos, y entre los municipios que en este período presentan más casos, resaltan los municipios ubicados en el área norte del departamento, El Estor y Livingston, que tienen acceso limitado a servicios de salud.

En el mismo período, la mortalidad de la niñez presenta un incremento significativo, principalmente de 2018 a 2019, siendo los mismos municipios arriba descritos los que presentan el mayor número de muertes.



Fuente: Unidad de Epidemiología de la Dirección de Área de Salud de Izabal. 2020.

De no realizar cambios en el abordaje y estrategias integrales de salud, para prestar un servicio de salud de calidad, accesible tanto al área rural como urbana, los indicadores de mortalidad infantil y de la niñez pueden incrementarse, es necesario incrementar que las acciones de educación, sensibilización y atención a la población que no tiene acceso directo a los servicios de salud.

El sector de la salud tiene un papel importante que desempeñar para garantizar el acceso a los servicios de salud para ayudar a los niños a tener oportunidades de prosperar, como lo plantea la Política Pública de Protección Integral y Plan de Acción Nacional para la Niñez y Adolescencia, para garantizar el derecho a la salud.

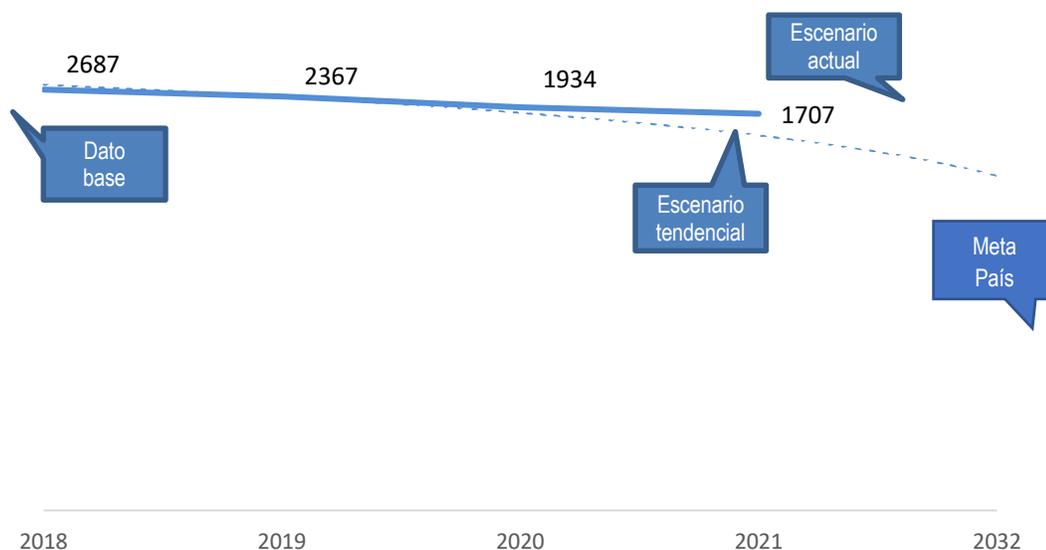
Las iniciativas que protegen a los niños y promueven la máxima realización de su potencial mejoran su desarrollo cognitivo y emocional e impulsan el logro educativo, lo que a su vez le puede facilitar el acceso a un empleo, una mayor movilidad social y la reducción de las desigualdades. Los niños son el mayor activo que puede tener el departamento, y el reconocimiento y la protección de sus distintas necesidades y derechos humanos son esenciales para un desarrollo eficaz, como lo establece el decreto 27-2003 Ley de Atención Integral de la Niñez y Adolescencia.

El indicador de embarazos en adolescentes, para el período 2018-2021, evidencia una disminución de los casos a partir de 2019, y aunque es positivo el comportamiento de los datos, el número de casos sigue representando un desafío. En 2021, los casos que se registran por municipio, presentan diferencias muy notables, en los extremos están con el 47% de los casos El Estor y Livingston, le sigue con el 33%, Morales, y el 20% de los casos están distribuidos entre Puerto Barrios y Los Amates.

Problemática 2. Embarazos en adolescentes

La evidencia empírica indica que entre los factores asociados con el embarazo en adolescentes se encuentran las características del hogar de la adolescente: el ingreso económico de sus progenitores, sus niveles de educación y la condición de pobreza del hogar, existen otros factores como el acceso a una educación sexual integral, a los distintos métodos de planificación familiar y, sobre todo, a la garantía del ejercicio de sus derechos, esto se suma el aspecto cultura.

Grafica No. 18 Escenarios. Embarazos en adolescentes



Fuente: Promoción en Salud Reproductiva. Dirección Área de Salud de Izabal, 2021.

Es necesario abordar en los jóvenes y adolescentes la atención de salud sexual y reproductiva, entre ellas, el embarazo no deseado, la respuesta a las Infecciones de Trasmisión Sexual (ITS), incluido el VIH y el SIDA, mediante la promoción de comportamientos responsables y saludables y la provisión de servicios apropiados y asesoramiento concretamente adaptado a ese grupo de edades con pertinencia cultural y reducir sustancialmente el número total de embarazos en la adolescencia, como se plantea en el Plan de Prevención de Embarazos en Adolescentes PLANEA.

Las acciones estratégicas que se desarrollen para la prevención de embarazos en adolescentes deben sustentarse en el amplio marco internacional ratificado por el gobierno de Guatemala y el marco nacional en materia de derechos humanos, que garantiza su desarrollo integral.

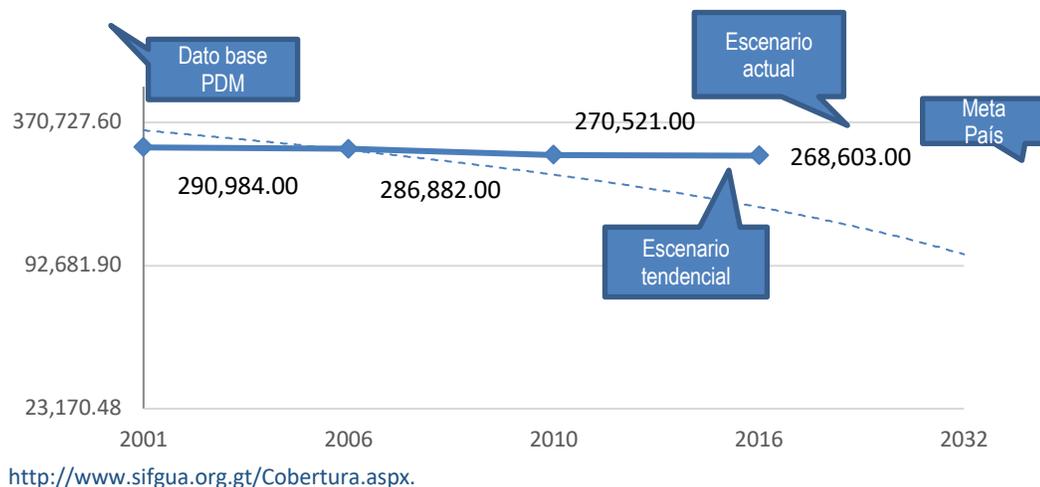
Problemática 3. Degradación de recursos naturales

La tendencia de la cobertura forestal durante 2001 a 2010, muestra un descenso significativo, con una pérdida de la cobertura forestal de 22,301 hectáreas, y muestra que la pérdida mayor se presenta en el período del 2006 a 2010, con una merma forestal de 16361 hectáreas.

La pérdida de la cobertura forestal es un problema de gran proporción por los efectos sobre el medio ambiente, por la degradación de áreas forestales y boscosa, en un territorio rico en recursos naturales y que sustenta su economía en la utilización de éstos.

Las acciones que más contribuyen en la pérdida de la cobertura forestal es la deforestación, el cambio de uso de suelo que ejerce presión especialmente en las áreas de manejo especial, principalmente por el avance de la frontera agrícola y ganadera y así como actividades propias de los centros poblados, relacionados a la contaminación por liberación de gases de efecto invernadero, por no existir plantas de tratamiento, y porque la disposición final de los desechos sólidos en los cinco municipios es un botadero a cielo abierto; en los próximos años, de no desarrollar acciones para la protección del medio ambiente, de los ecosistemas el deterioro se incrementará y se perderá el recurso hídrico y forestal.

Grafica No. 19 Cobertura forestal. Departamento de Izabal 2001-2010

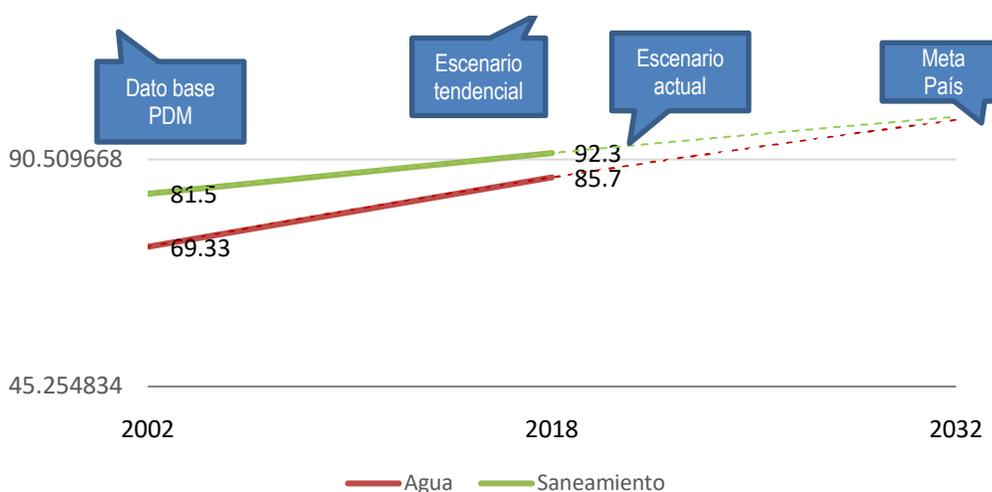


El Instituto Nacional de Bosque –INAB– y el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, en coordinación con las municipalidades del departamento, deberán trabajar de forma coordinada para implementar acciones de recuperación de la cobertura forestal, sustentadas en la política forestal del país, y la Política de Conservación, Protección y Mejoramiento del Ambiente y de los Recursos Naturales, para recuperar áreas de vocación forestal a través de mecanismos de restauración forestal, y la implementación de programa de incentivos forestales, así como la erradicación de prácticas como la roza que provocan los incendios forestales.

Problemática 4. Baja cobertura de agua potable y saneamiento básico

Los indicadores de acceso a agua y saneamiento básico de la población muestran un incremento del 6.6% y 16.37% respectivamente, de 2002 en relación con 2018. En el nivel departamental, el comportamiento de estos indicadores evidencia un progreso sustancial en el acceso al agua y saneamiento básico, sin embargo, en el nivel municipal, El Estor y Livingston tienen menos acceso en agua y saneamiento básico y presentan las brechas más altas de pobreza, salud, entre algunos, con población mayoritariamente del pueblo q’eqchí.

Grafica No. 20 Cobertura de agua potable y saneamiento básico del departamento de Izabal



Fuente: XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda. INE 2018.

Según la Política Nacional Del Sector de Agua Potable y Saneamiento, el nivel de acceso al agua y saneamiento básico está estrechamente relacionado con la salud de la población, aquellos centros poblados con indicadores de pobreza más altos, y que generalmente son los más alejados, carecen de la accesibilidad a estos servicios, y los grupos más afectados son los niños al contraer enfermedades diarreicas por consumir agua insalubre, o bien falta de saneamiento e higiene y las mujeres porque en la mayoría de los casos tiene la responsabilidad de asegurar el abastecimiento de agua para el hogar.

Para responder a las demandas de la población, es importante que El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y las municipalidades, implementen acciones que permitan y garanticen un acceso universal y equitativo del agua y saneamiento básico, así como agua de calidad, es necesaria la

prestación eficiente de los servicios básicos, la accesibilidad equitativa para el área rural y urbana, también es recomendable la construcción de plantas de tratamiento de agua y en el nivel municipal, reglamentar el vertido de aguas negras y grises directamente hacia los ríos para evitar la contaminación y degradación de los ecosistemas, como lo indica la Política Nacional del Sector de Agua Potable y Saneamiento.

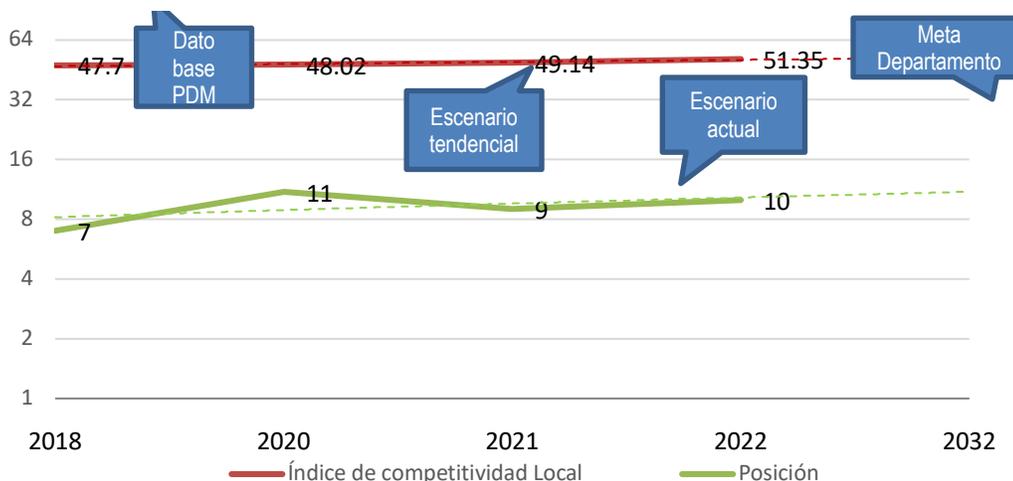
Problemática 5. Baja competitividad turística local

El índice de competitividad local, según registra la siguiente gráfica, tiene un comportamiento positivo, según se aprecia, el indicador presenta incremento durante los períodos 2020, 2021 y el dato más alto lo registra en 2022. Con la misma proporción, se observa que el departamento tiene una mejor posición en el nivel nacional a partir de los períodos del 2020 al 2021.

Sin embargo, no obstante, a todo lo anterior, para continuar con un escenario que contribuya al desarrollo económico local del territorio, y si no se aprovecha el potencial turístico, y de persistir los conflictos derivados de las ocupaciones y la destrucción y degradación de los recursos naturales por explotación ilegal, afectará el desarrollo de actividades turísticas, y no se podrá incidir en mejorar la economía local, la generación de empleo y la inversión nacional e internacional.

Es importante promover alianzas para el desarrollo local, para impulsar y aprovechar el potencial turístico en el territorio, y mejorar posición del departamento dentro de la agenda de competitividad turística como una oferta diferenciada de turismo, realizar en ese marco programas de promoción de sitios turísticos y promover la diversidad cultural y étnica, es necesaria la coordinación interinstitucional del INGUAT con actores que inciden en el desarrollo del territorio, entre ellos, sector privado, sociedad civil líderes comunitarios, organizaciones como grupo gestor, entre algunos, para construir un escenario atractivo para la inversión.

Gráfica No. 21 Índice de competitividad local posición del departamento de Izabal



Fuente: FUNDESA 2022.

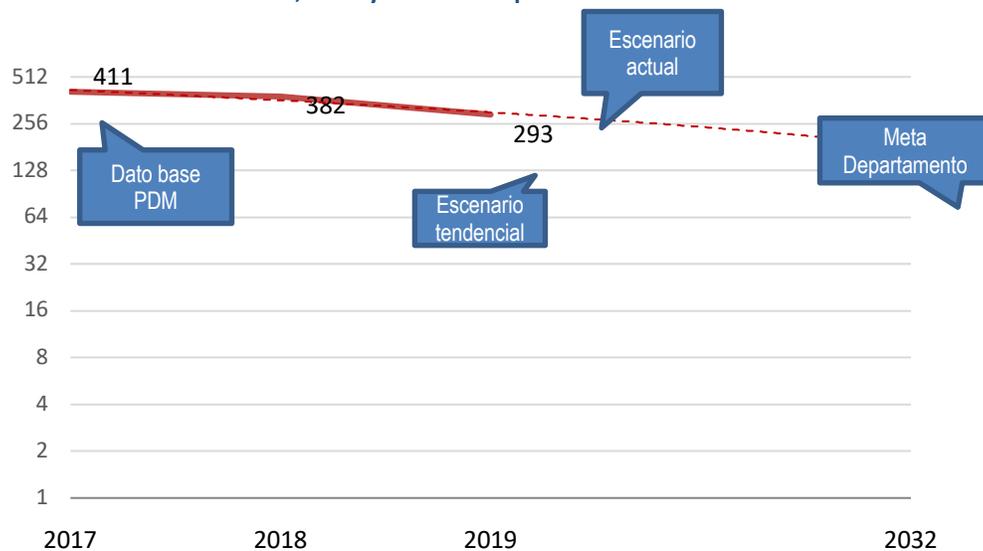
Problemática 6. Desnutrición crónica y aguda

El índice de prevalencia de desnutrición crónica de acuerdo con la ENSMI, es de 40.4%, 2008-2009; y 26.4% en 2014-2015, y en el caso de desnutrición aguda, los datos son 2.8%, 2008-2009; Y 1.2% en 2014-2015.

La desnutrición crónica es un problema grave que afecta a los niños, Puede impedir el desarrollo conductual y cognitivo, el rendimiento escolar y la salud reproductiva, debilitando así la futura productividad en el trabajo. La desnutrición aguda aumenta considerablemente el riesgo de muerte en los niños, ambas son un gran obstáculo para que las personas logren un buen desarrollo humano y para que el departamento alcance un desarrollo económico sostenible.

La gráfica siguiente presenta los casos de desnutrición crónica en niños menores de cinco años en registrados en 2017 a 2019, y se observa que los casos se redujeron considerablemente en 2019 en comparación con 2018.

Gráfica No. 22 Comportamiento de desnutrición crónica en niños menores de cinco años de los años 2017, 2018 y 2019 del departamento de Izabal



Fuente: SIGSAWEB 2019.

En 2019, el departamento registró 274 casos de desnutrición aguda, siendo Morales y Los Amates los que mayor número de casos presentaron, según datos de la semana epidemiológica,¹⁰⁶ del 16 al 22 de abril de 2023, se registran 238 casos de desnutrición aguda para 2022 y para 2023, 343 casos, estos datos corresponden a la semana 16, esto quiere decir que es posible que durante las semanas que faltan es posible que se incrementen.

Para que el escenario en desnutrición crónica y aguda se presente como positivo, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y la

¹⁰⁶ Semana epidemiológica 16 Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. 2023.

Secretaría Alimentaria y Nutricional a través de las CODESAN y COMUSAN, que son el espacio de toma de decisiones en el que las instituciones con intervención, el departamento y municipio coordinan y articulan acciones que promueven la seguridad alimentaria y nutricional en la implementación de programas integrales, para abordar la seguridad alimentaria y nutricional y los factores culturales y de acceso a servicios básicos, como la higiene personal, y la salud.

El Estado debe garantizar la seguridad alimentaria y el derecho a la alimentación, pero es un compromiso que involucra a todos los actores sociales; sin embargo, El Estado de Guatemala, como garante de los derechos de la población, tienen un papel preponderante.

Problemática 7. Inseguridad ciudadana

En el departamento se registran indicadores de inseguridad ciudadana, afectando a la población los hechos delictivos que más se registran son violencia homicida y hechos delictivos contra el patrimonio de las personas.

El comportamiento de estos dos indicadores se presenta en las gráficas siguientes, la tasa de homicidios presenta un incremento en 2019 de 2.5% en relación con 2018, y los hechos delictivos contra el patrimonio de las personas registra un leve incremento de casos en 2020 en relación con 2019.

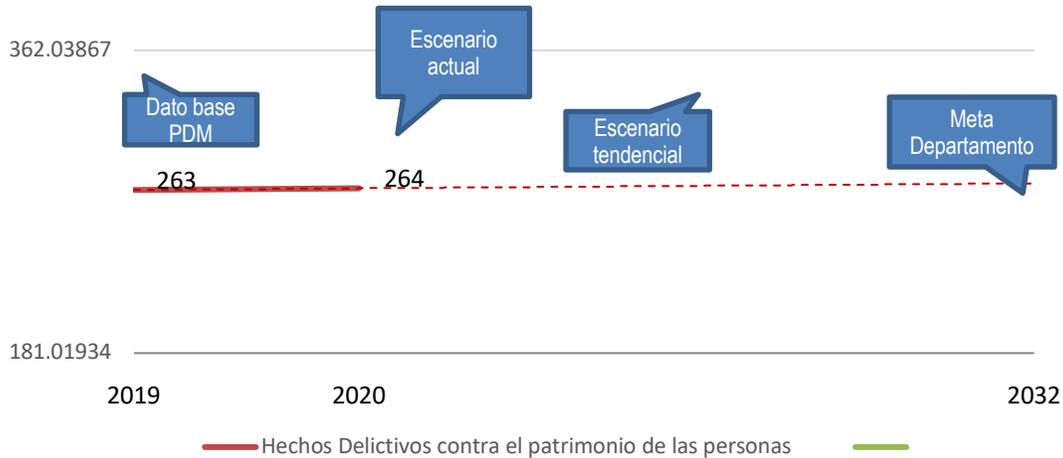
Gráfica No. 23 Tasa de homicidios. Departamento de Izabal 2018-2019



Fuente: Guatemala 2010-2017 Instituto Nacional de Estadística 2018 datos de la Policía Nacional Civil.

Las causas más recurrentes de la inseguridad ciudadana, son por narcotráfico, hechos delictivos realizados por maras o pandillas, y por ser paso de migrantes, se facilita la trata de personas, estos actos delictivos se dan en la parte sur del departamento, en Puerto Barrios, Morales y Los Amates, y la conflictividad agraria y social se da más en la parte norte, en El Estor y Livingston.

Gráfica No. 24 Tasa de hechos delictivos contra el patrimonio de las personas 2019-2020



Fuente: Comisaría 61 PNC Departamento de Izabal. 2020.

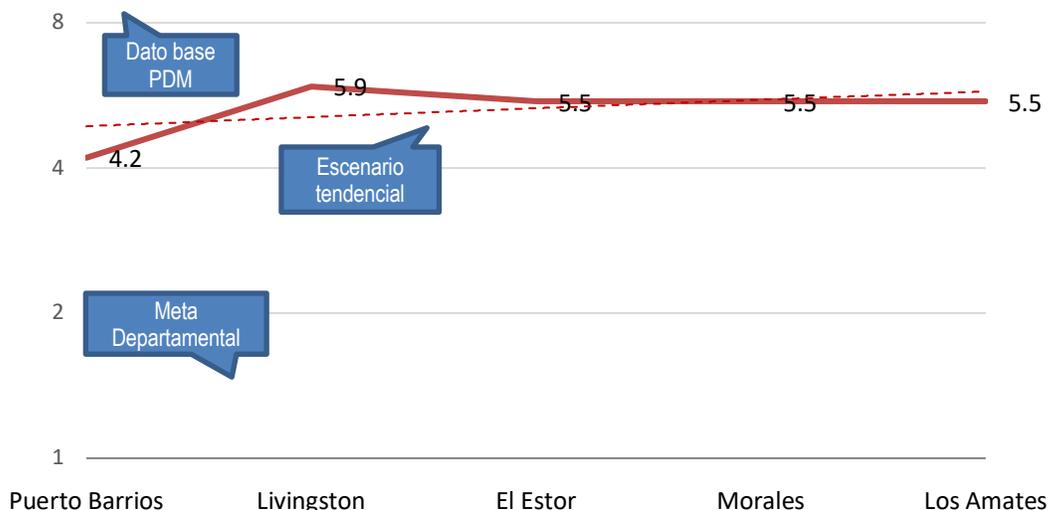
Se debe evaluar el cumplimiento de las políticas de prevención de la violencia existentes en algunos municipios, identificar el avance y replantear nuevas políticas, programas o estrategias interinstitucionales para abordar la inseguridad ciudadana, atendiendo el contexto de cada territorio, y con la inclusión de todos los actores que inciden en el desarrollo del departamento.

Problemática 8. vulnerabilidad de la población a fenómenos naturales

Las inundaciones afectan la movilidad en el territorio, al contar con diversidad de recursos hídricos varios centros poblados se localizan a orilla de los ríos, del lago de Izabal, y del mar, siendo los más afectados al momento de ocurrir un fenómeno natural hidrometeorológico, los que se ubican en las riberas del río Motagua, en el área sur de Puerto Barrios, Morales y Los Amates, en el caso Livingston, por su ubicación en el mar Caribe, y El Estor, su vulnerabilidad es por el Lago de Izabal, y por diversos ríos, entre ellos, Río Zarco.

El nivel de riesgo categoriza a Livingston como el municipio con más riesgo y mayor vulnerabilidad, El Estor, Morales y Los Amates, con una categorización media y Puerto Barrios, con un nivel de riesgo bajo.

Grafica No. 25 Índice de riesgo municipal, departamento de Izabal 2017



Fuente: <https://sara.humanitarianresponse.info/inform-guatemala> INFORM Guatemala.

INFORM Guatemala¹⁰⁷ es un índice que valora el nivel de riesgo de desastres y crisis humanitarias de sus 340 municipios, integrando información sobre su exposición a diferentes amenazas, la vulnerabilidad y su capacidad de respuesta.

El índice de riesgo municipal simplifica la información sobre el riesgo de crisis y está compuesto por 29 indicadores que representan las tres dimensiones del riesgo: riesgo y exposición, vulnerabilidad y falta de capacidad de afrontamiento.

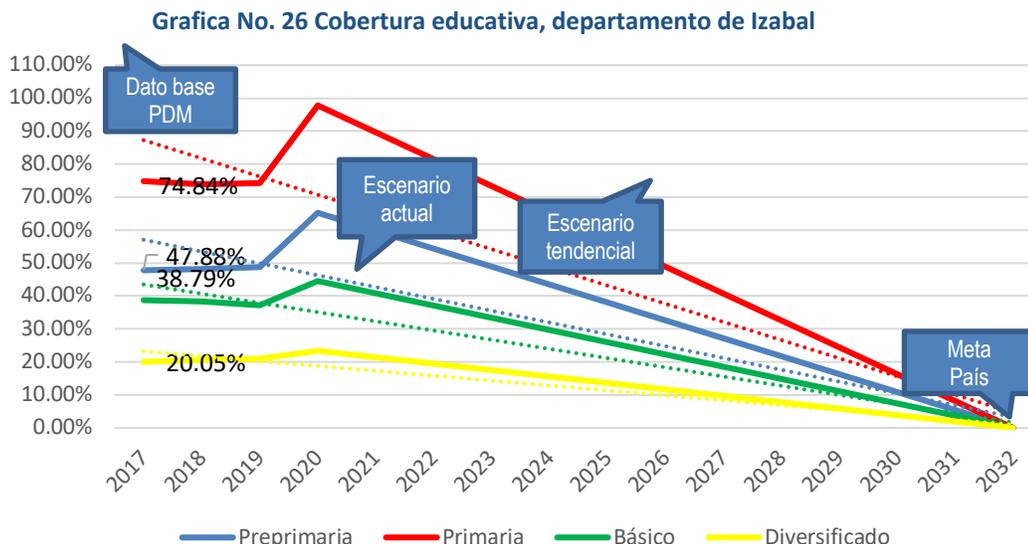
Para lograr los escenarios deseados en gestión de riesgo, es importante que Sistema Nacional de Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), en coordinación con municipalidades, instituciones gubernamentales, sociedad civil, y organización de cooperación internacional, entre algunos, implementen programas y proyectos de desarrollo enfocados a la reducción de la vulnerabilidad a desastres en el territorio, y fortalecer la capacidad de respuesta de las municipalidades, y lograr territorios resilientes.

Problemática 9. Baja cobertura educativa y deficiente calidad educativa

El comportamiento de la cobertura educativa, en 2018-2020, en los niveles pre -primaria, primaria, básico y diversificado presenta un escenario con incremento en los cuatro niveles educativos, aunque en efecto, este comportamiento sea positivo, el nivel primario es el que tiene mayor

¹⁰⁷ La iniciativa INFORM es el resultado de la colaboración entre el Grupo de Trabajo sobre Riesgo, Alerta Temprana y Preparación del Comité Permanente entre Organismos IASC y la Comisión Europea. [Ver más información sobre los socios de INFORM.](#) En Centroamérica esta iniciativa se desarrolla de manera conjunta con el Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres en América Central (CEPRENAC) y entidades responsables de los temas de gestión del riesgo en El Salvador, Guatemala y Honduras, con el apoyo técnico de OCHA, UNICEF y PNUD.

cobertura, el nivel pre-primario tiene una brecha alta que cumplir, pero no mayor que nivel básico y diversificado, este último el de menos cobertura, según datos que registra la gráfica siguiente.



Fuente: Anuario Estadístico MINEDUC.

Los resultados positivos de cobertura educativa son un logro importante, pero para complementar estos logros es necesario incrementar la calidad educativa, el departamento, en los resultados de la evaluación nacional de lectura y matemática, registró un 25.52% de estudiantes graduandos que superaron la prueba de lectura y un 4.54% superaron la prueba de matemática, estos datos nos muestran que el departamento tiene desafíos importantes para mejorar la calidad educativa.

La educación es un tema prioritario de la agenda pública, y está entre las diez Prioridades Nacionales de Desarrollo, vinculada con la ODS 4 Educación de calidad, cuando la educación es inclusiva y de calidad, las personas pueden escapar del ciclo de pobreza, reduce las desigualdades.

El Ministerio de Educación, a partir de los resultados de la evaluación de calidad educativa, realizada debe plantear programas o estrategias para reducir las brechas educativas, tomando en cuenta a los estudiantes, el contexto socioeconómico, los recursos materiales y técnicos en el nivel departamental y los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Problemática 10. Débil infraestructura vial y poca accesibilidad principalmente en el área rural

Para el departamento, la infraestructura vial representa una base esencial para el desarrollo y funcionamiento de su economía, por la dinámica de los puertos marítimos, el turismo, el comercio, la industria, y por tener una zona fronteriza con Honduras.

El departamento cuenta con 1.94% de su red vial pavimentada, y un 53.20% es de terracería, el efectivo mantenimiento de la red vial supone reducciones de costos operativos, proporcionando una mayor movilidad de personas, bienes y servicios; mejorando en tiempo y contaminación del ambiente, y en consecuencia, brindando más impulso económico de las zonas.

Para mantener y ampliar la red vial es necesario plantear proyectos de infraestructura vial integrales, amigables con el ambiente y que permitan mejorar la movilidad de la población e incrementar la accesibilidad a todo el departamento.

Problemática 11. Conflictividad agraria

La conflictividad agraria es un problema estructural, que trasciende en el tiempo y la historia, el 68% del total de los casos se registran en la parte norte del departamento, en Livingston y El Estor, y cuya población es mayoritariamente maya q'eqch'í y presentan los indicadores de pobreza y sociales más altos, el 32% de los casos se dan en Morales, Puerto Barrios y Los Amates.

Los conflictos agrarios han generado varios desalojos en su mayoría en la parte norte del departamento donde se ubican los pueblos indígenas, y es importante hacer un análisis tomando en cuenta lo que establece para este efecto el marco internacional de los derechos humanos, sobre el derecho de los pueblos indígenas al acceso a la tierra, así como el derecho a vivienda y alimentación. *La tierra es esencial para la efectividad de una serie de derechos enunciados en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Para erradicar el hambre y la pobreza y garantizar el derecho a un nivel de vida adecuado, puede ser determinante que las personas y las comunidades tengan acceso a la tierra, la usen y la controlen de forma segura y equitativa.*¹⁰⁸

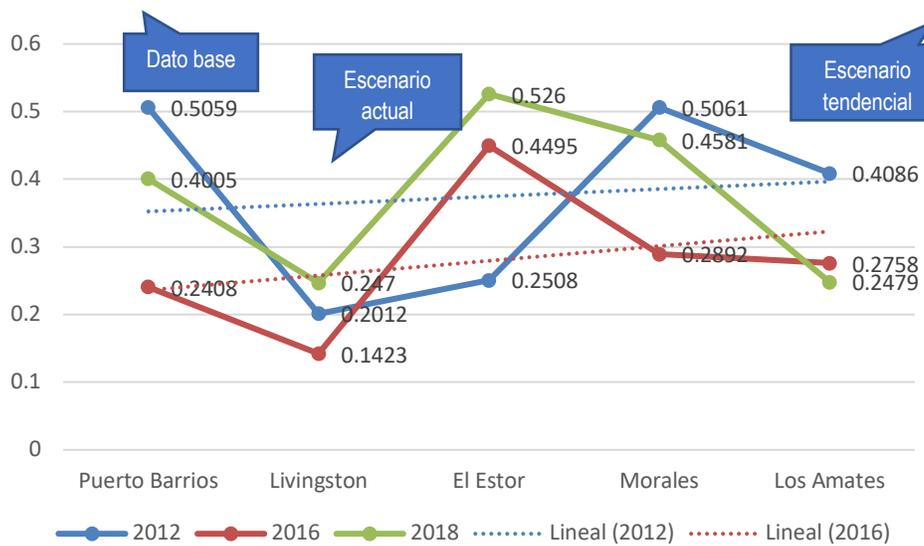
De esa cuenta, la COPADEH, en coordinación interinstitucional, debe liderar los procesos y estrategias que permitan una efectiva solución de la conflictividad agraria, garantizando la efectiva aplicación de los estándares internacionales de derechos humanos sobre los pueblos indígenas, ratificados por el gobierno de Guatemala, con el acompañamiento de la PDH, para garantizar el cumplimiento de los derechos humanos establecidos en la Constitución Política de la República.

Problemática 12. Desorden vial y débil gestión de los gobiernos locales

El desempeño de la gestión municipal registra datos históricos, en los cuales, Morales presenta el indicador más alto en 2012, en 2016 y 2018, El Estor el registró el índice más alto.

En el último proceso de *ranking* de la gestión municipal en el período 2020-2021, los resultados que se registran para los municipios se describen por indicador, resaltando que el índice que presenta mejor desempeño es el índice de participación ciudadana, siendo El Estor y Morales los que registran los índices más altos. Y el índice de servicios públicos registra los datos más bajos en el departamento, siendo El Estor y Livingston los que presentan los datos más bajos.

¹⁰⁸ Comité DESC OG 26 relativa con los derechos sobre la tierra y los derechos económicos, sociales y culturales.

Grafica No. 27 *Ranking de la gestión municipal, departamento de Izabal*

Fuente: <https://ranking.segeplan.gob.gt/visor/index.html> SEGEPLAN.

- En el índice de gestión administrativa, los municipios de El Estor, Morales, y Puerto Barrios se ubican en la categoría media, Livingston se categoriza como medio alto, y el municipio de Los Amates, en la categoría medio bajo.
- En el índice de gestión estratégica, los municipios de El Estor, Morales, y Puerto Barrios se ubican en la categoría medio baja, Livingston se categoriza como medio, y el municipio de Los Amates, en la categoría bajo.
- En el índice de información a la ciudadanía, los municipios de El Estor y Livingston se ubican en la categoría alta, Morales, y Puerto Barrios se ubican en la categoría media, y el municipio de Los Amates, en la categoría bajo.
- En el índice de participación ciudadana, los municipios de El Estor y Livingston se encuentran categorizados como alto, y en la categoría media se ubican los municipios de Morales y Puerto Barrios, en la categoría medio se encuentra el municipio de Los Amates.
- En el índice de servicios públicos, los resultados no son alentadores, los municipios de El Estor y Livingston se categorizan como bajo, y los municipios de Puerto Barrios, Morales y Los Amates se ubican en la categoría como medio bajo.
- En el índice de gestión financiera, los cinco municipios se categorizan como medio bajo.

El *ranking* de la gestión municipal permite a las autoridades locales, así como a los demás actores que intervienen en el desarrollo del territorio, los avances y desafíos en la gestión municipal, para que focalicen las acciones en el cumplimiento de sus competencias y mejoren su gestión mejorando la accesibilidad de los servicios básicos a la población y mejorar la calidad de vida de la población.

Tabla No. 30. Síntesis del escenario actual y tendencial

Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Problemática 1. Mortalidad materna, infantil y de la niñez</p> <p>Magnitud: Mortalidad de la niñez 31 (2016) Razón de mortalidad materna 15 casos (2015)</p> <p>Población: 1332 niñas menores de cinco años 1338 niños menores de cinco años 55,141 mujeres en edades 15 a 49 años</p> <p>Etnia: Todos los pueblos, se prioriza el pueblo q'epchí.</p> <p>Territorio: Todo el departamento, priorizando los municipios de El Estor y Livingston.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> la cultura, la barrera idiomática. <input type="checkbox"/> El acceso a las comunidades por falta de condiciones en las carreteras considerando que se trata de comunidades más lejanas, Decisiones de los comunitarios de buscar el servicio de atención de manera oportuna. <input type="checkbox"/> Las causas medicas: hemorragia enfermedad hipertensiva en el embarazo y la sepsis. 	<p>Indicador proyectado: Mortalidad de la niñez 21 (2024) 13 (2032) Razón de mortalidad materna 5 (2024) 2 (2032)</p> <p>Factor de éxito o fracaso: En el período 2009-2020 la variación de la mortalidad materna presenta en 2017 se logró una reducción de más de la mitad en relación con 2013, la mortalidad de la niñez registró en 2019 reducción de casos en todos los municipios del departamento, y aunque hubo avances, el progreso es insuficiente y muy desigual, si consideramos que los indicadores más altos de mortalidad materna y de la niñez se registran en la parte norte del departamento, en los municipios de El Estor y Livingston, donde además están las brechas de pobreza más altas, y su población es mayoritariamente indígena.</p> <p>Factores tales como la urbanización acelerada, los disturbios en áreas de conflicto, los cambios en las tasas de fecundidad o los crecientes números de partos atendidos en los centros de salud cambian el panorama de los riesgos maternos y requieren una reevaluación de la estrategia de salud materna y de la niñez y de las prioridades programáticas del departamento, en función de las causas directas y los determinantes más frecuentes de la mortalidad materna y de la niñez en los respectivos contextos.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones al 2032: Un cambio de paradigma para los programas de salud materna y de la niñez debe sustentarse en la eficacia de la aplicación en todos los niveles, que concilia un marco estratégico de políticas bien estudiado tomando en cuenta los factores contextuales, la dinámica del sistema de salud y los determinantes sociales de la salud, de esto depende el éxito en el cumplimiento de las metas planteadas a 2032. La eliminación de la mortalidad materna, y de la niñez es clave para el desarrollo sostenible, el papel esencial que desempeñan las mujeres en las familias, las economías, las sociedades, así como el desarrollo de las futuras generaciones y las comunidades, al invertir en la salud materno infantil se logrará importantes réditos sociales y económicos.</p>

Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Problemática 2. Embarazos en adolescentes</p> <p>Magnitud: 32.29% proporción embarazos en adolescentes (2021)</p> <p>Población: 11,610 adolescentes en edades de 10 a 14 años 12,665 mujeres jóvenes en edades de 15 a 19 años</p> <p>Etnia: Todos los pueblos, se prioriza el pueblo q'epchí.</p> <p>Territorio: Todo el departamento, priorizando los municipios de El Estor y Livingston.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Factores socioculturales <input type="checkbox"/> Violaciones/agresión sexual <input type="checkbox"/> Falta de educación integral en sexualidad <input type="checkbox"/> Trata de personas 	<p>Indicador proyectado: Proporción embarazos en adolescentes 26.29% (2024) 18.29% (2032)</p> <p>Factor de éxito o fracaso: En el período 2019-2021, los casos de embarazos prematuros han registrado disminución de los casos, y el mayor número de casos se registra en el área norte del departamento, en los municipios de El Estor y Livingston, donde también se registra mayor mortalidad materna.</p> <p>Revertir los embarazos en adolescentes, no es una tarea fácil en el territorio por los diferentes contextos y culturas, existen barreras socioeconómicas y prácticas nocivas, pero si el MSPAS, MINEDUC, CONJUVE y las municipalidades implementan estrategias y programas integrales vinculado al Plan Nacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes (PLANEA) que incluye una serie de acciones para contrarrestar este fenómeno, se puede lograr reducir este indicador.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Si logramos cumplir las metas del departamento y reducir el embarazo en adolescentes se logrará reducir uno de los problemas principales que drenan el bono demográfico en el departamento y que perpetúa la pobreza. Esto incrementaría la contribución económica de las mujeres que, si todo siguiera igual, seguirían siendo madres adolescentes.</p>
<p>Problemática 3. Degradación de recursos naturales</p> <p>Magnitud: 29.71% Cobertura forestal (2016)</p> <p>Población: 408,688 habitantes, 167,653 población área urbana, 241,035 área rural.</p> <p>Etnia: Todos los pueblos.</p> <p>Territorio: Todo el departamento</p> <p>Ecosistemas: Cuenca Río Motagua, Cuenca Lago de Izabal y áreas protegidas:</p>	<p>Indicador proyectado: 35.71% Cobertura forestal. (2024) 35.71% Cobertura forestal. (2032)</p> <p>Factor de éxito o fracaso: En el período 2001-2016 la mayor pérdida de cobertura forestal fue entre los años 2006-2010, entre los factores que afectan en el departamento, esta tendencia que muestran los indicadores son consumo de leña, el avance de la frontera agrícola, rozas/quemas (prácticas realizadas por los agricultores) y ganadera, los incendios forestales explotación minera, que afecta a muchas áreas protegidas.</p> <p>Es necesario mayor control y monitoreo por parte del INAB, y CONAP para la preservación de los ecosistemas, y garantizar la protección de la zona boscosa y ecosistemas, asegurar el uso adecuado del</p>

Escenario actual	Escenario tendencial
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Cerro San Gil, Puerto Barrios, Morales y Livingston, Izabal: 47,434.65 ha. <input type="checkbox"/> Punta de Manabique, Puerto Barrios, Izabal: 151,878 ha. <input type="checkbox"/> Río Dulce, Livingston, Izabal: 13,000 ha. <input type="checkbox"/> Chocón Machacas, Livingston, Izabal: 6,245 ha. <input type="checkbox"/> Bocas del Polochic, El Estor, Izabal: 20,760 ha. <input type="checkbox"/> Río Sarstún, Livingston, Izabal: 35,202 ha. <input type="checkbox"/> Sierra Caral, Morales y Puerto Barrios, Izabal: 19,134.44 ha. <input type="checkbox"/> Sierra Santa Cruz, Livingston y El Estor, Izabal: 64,360 ha. <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> La deforestación dentro y fuera de áreas protegidas. <input type="checkbox"/> Tala ilegal <input type="checkbox"/> Incendios forestales <input type="checkbox"/> Conflictividad agraria <input type="checkbox"/> Falta de cultura forestal <input type="checkbox"/> Consumo de leña <input type="checkbox"/> Sustitución de sistemas forestales por sistemas de producción agrícola y ganadera <input type="checkbox"/> Extracción minera 	<p>suelo en las actividades productivas y extractivas, y otras actividades de desarrollo sin degradar los recursos naturales, y seguir promoviendo la reforestación con los incentivos forestales estatales.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Si las prácticas actuales en el uso de suelo persisten, y si no se garantiza la utilización de los recursos para diversas actividades productivas, de forma sostenible se tendrá en 2032 el decremento de la cobertura forestal si no se aplican acciones y normativas de ordenamiento territorial para los usos del territorio de forma amigable para los recursos naturales.</p>
<p>Problemática 4. Baja cobertura de agua potable y saneamiento básico.</p> <p>Magnitud: 85.70% Proporción de Hogares con cobertura de agua. (2018) 92.30 Proporción de Hogares con cobertura de saneamiento. (2018)</p> <p>Población: 408,688 habitantes: 167,653 población área urbana y 241,035 de población del área rural. 206,829 mujeres 201,859 hombres</p> <p>Etnia: Todos los pueblos, se prioriza el pueblo q'epchí.</p> <p>Territorio: Todo el departamento, priorizando los municipios de El Estor y Livingston.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Contaminación de las fuentes de agua. 	<p>Indicador proyectado: Proporción de Hogares con cobertura de agua. 95.91% (2024) 100% (2032)</p> <p>Proporción de Hogares con cobertura de saneamiento. 95.61% (2024) 100% (2032)</p> <p>Factor de éxito o fracaso: En el período 2002-2018 los avances en el acceso de agua y saneamiento fueron considerables para el departamento, principalmente para el acceso al agua con una brecha alta en 2002. Además de seguir ampliando la cobertura, es necesario que se garantice que el agua sea de calidad, a través del monitoreo, evaluación y seguimiento de la calidad del agua por parte del MSPAS y las municipalidades.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Aunque hubo un incremento en la accesibilidad a estos servicios, si a 2032 no se continúa orientando la inversión pública para cumplir con las brechas existentes en los servicios de agua de calidad y saneamiento, principalmente en los municipios de El Estor y Livingston, es posible que haya un retroceso por la desigual accesibilidad a estos servicios.</p>

Escenario actual	Escenario tendencial
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Crecimiento poblacional <input type="checkbox"/> Degradación y destrucción de los ecosistemas naturales. <p>Problemática 5. Baja competitividad turística local</p> <p>Magnitud: Posición 7 Índice de Competitividad Local. (2019)</p> <p>Población: 408,688 habitantes: 167,653 población área urbana y 241,035 de población del área rural. 206,829 mujeres 201,859 hombres</p> <p>Etnia: Todos los pueblos, se prioriza el pueblo q'epchí, y garífuna.</p> <p>Territorio: Todo el departamento</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Débil alianza estratégica para desarrollo turístico, entre los actores que intervienen en este proceso. <input type="checkbox"/> Poca innovación de oferta turística. <input type="checkbox"/> Poca promoción de diversidad cultural <input type="checkbox"/> Poca inclusión de las comunidades en turismo comunitario. <input type="checkbox"/> Poca oferta laboral turística <input type="checkbox"/> Degradación de recursos naturales 	<p>Indicador proyectado: Posición Índice de Competitividad Local 7 (2024) 6 (2032)</p> <p>Factor de éxito o fracaso: La dinámica comercial, agroindustrial, comercio de exportación y el potencial turístico del departamento, ha contribuido a que en el período 2018 a 2022 se haya posicionado en los primeros lugares en el nivel nacional, así como el buen desempeño en este índice de la ciudad intermedia con la que cuenta.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Para lograr avances significativos a 2032 en la competitividad local del departamento es necesario implementar nuevos modelos de desarrollo territorial sostenibles y que se centren en mejorar la calidad de vida de la población y en la preservación y recuperación de los recursos naturales, de lo contrario habría un retroceso en el desarrollo del departamento y la población vulnerable sería la más afectada.</p>
<p>Problemática 6. Desnutrición crónica y aguda</p> <p>Magnitud: 26.4 Prevalencia de desnutrición crónica (2014-2015)</p> <p>Población: 1332 niñas menores de cinco años 1338 niños menores de cinco años</p> <p>Etnia: Todos los pueblos, se prioriza el pueblo q'epchí.</p> <p>Territorio: Todo el departamento, priorizando los municipios de El Estor y Livingston.</p>	<p>Indicador proyectado: Prevalencia de desnutrición crónica 18.40 (2024) 12 (2032)</p> <p>Factor de éxito o fracaso: Según el análisis comparativo de los datos de la ENSMI en los períodos 2008-2009 y 2014-2015, hubo una disminución de los casos de desnutrición crónica y aguda en el departamento, sin embargo, de acuerdo con los datos generados por el MSPAS, actualmente el número de casos incrementa, principalmente en los municipios de El Estor y Livingston, con altos niveles de pobreza, y accesibilidad a servicios de agua y saneamiento importante para la buena alimentación y prácticas de higiene en el hogar.</p>

Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Enfermedad, ingesta inadecuada de calidad y cantidad de nutrientes, <input type="checkbox"/> Pobreza, <input type="checkbox"/> Falta de empleo, <input type="checkbox"/> Falta de vivienda propia, <input type="checkbox"/> Falta de drenajes y plantas de tratamiento de aguas grises y negras, <input type="checkbox"/> Falta de tratamiento de agua potable, Distancias lejanas para la disponibilidad de alimentos, <input type="checkbox"/> Subdesarrollo urbano y rural. <input type="checkbox"/> Seguridad alimentaria y nutricional 	<p>Percepción de efectos o implicaciones:</p> <p>El escenario para 2032 no será alentador si no se abordan los problemas que limitan a los servicios de salud brindar la atención a la población que se ubican en las áreas más vulnerables y alejadas del departamento, si no se implementan proyectos integrales para la accesibilidad de los servicios, se incrementarán la mortalidad materna, de la niñez y la desnutrición crónica y aguda, teniendo un impacto negativo en el desarrollo del territorio.</p>
<p>Problemática 7. Inseguridad ciudadana</p> <p>Magnitud: 42.40 tasa de homicidios. (2019) 77.81 Tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas. (2019)</p> <p>Población: 408,688 habitantes: 167,653 población área urbana y 241,035 de población del área rural. 206,829 mujeres 201,859 hombres</p> <p>Territorio: Todo el departamento, priorizando los municipios de Puerto Barrios, Morales y Los Amates.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Actos criminales en los diferentes sectores que atemorizan a la población; <input type="checkbox"/> Acceso a armas de fuego, así como arma blanca, <input type="checkbox"/> Contexto social y cultural permisivo a la violencia armada, <input type="checkbox"/> Alta circulación de armas de fuego legales e ilegales, <input type="checkbox"/> Emociones violentas, <input type="checkbox"/> proliferación de pandillas, <input type="checkbox"/> Narcotráfico, grupos de crimen organizado <input type="checkbox"/> Prevalencia de delincuencia común. <input type="checkbox"/> Conflictividad social 	<p>Indicador proyectado: Tasa de homicidios 32.40 (2024) 16.40 (2023) Tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas. 57.81 (2024) (37.81 2023)</p> <p>Factor de éxito o fracaso: La violencia en el departamento se hace evidente en los datos de los indicadores delincuenciales, registrados en el período 2018-2019, con altas tasas en los municipios del área sur del departamento donde se registra la violencia homicida, y en el área norte del municipio se registran hechos de violencia relacionados a la conflictividad agraria y social.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: La falta de equipo, insumos, recursos financieros, humanos, y el debilitado sistema de seguridad, permitirá el incremento de la violencia en el departamento y el escenario para 2032 tendrá un impacto negativo en el desarrollo integral del territorio. Por lo que deben implementarse planes de fortalecimiento y modernización de las fuerzas de seguridad para un abordaje integral de la violencia en los territorios de acuerdo con su contexto.</p>
<p>Problemática 8. Vulnerabilidad de la población a fenómenos naturales</p> <p>Magnitud: 20% índice de riesgo municipal (2017) (Incremento de los gobiernos locales que mejoran el indicador)</p>	<p>Indicador Índice de riesgo municipal 40% (2024) 75% (2032) Incremento de los gobiernos locales que mejoran el indicador</p> <p>Factor de éxito o fracaso:</p>

Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Población: 408,688 habitantes: 167,653 población área urbana y 241,035 de población del área rural. 206,829 mujeres 201,859 hombres</p> <p>Etnia: Todos los pueblos.</p> <p>Territorio: Todo el departamento, priorizando el área sur donde se localizan lugares poblados de los municipios de Puerto Barrios, Morales y Los Amates ubicados en las riberas del río Motagua, y otros ríos conectados con éste. En el área norte los poblados de los municipios de El Estor y Livingston ubicados en las cercanías de la cuenca del Lago de Izabal y Río Dulce, y Puerto Barrios priorizar los barrios inundables y lugares poblados por su cercanía al mar. En el municipio de Izabal también existe un área ubicada a las cercanías del Lago de Izabal, y es vulnerable a inundaciones.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Por la ubicación geográfica del departamento en la costa atlántica y condiciones climáticas del territorio. <input type="checkbox"/> La variabilidad y cambio climático en las canículas prolongadas, retrasos en el establecimiento de la temporada de lluvias y aumento de los días con lluvias intensas. <input type="checkbox"/> El aumento del nivel del mar provocado por el cambio climático <input type="checkbox"/> Ubicación de lugares poblados en las riberas de los ríos, lago y mar. <input type="checkbox"/> No existe presupuesto para abordar la prevención de desastres naturales. 	<p>Todos los municipios cuentan con un plan de respuesta para abordar las emergencias, sin embargo, en 2017 se registra que de los cinco municipios del departamento sólo el 20% mejoró su indicador de riesgo municipal, un factor importante en este resultado es que no existe un presupuesto para abordar la gestión de riesgo en los territorios. Para que los municipios del departamento mejoren su desempeño en la gestión del riesgo, es necesario que se orienten los fondos necesarios para fortalecer su capacidad de respuesta y la de los actores y líderes comunitarios para abordar los desastres y crisis por eventos hidrometeorológicos, de forma efectiva, y construir territorios resilientes.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Para que los gobiernos locales tengan capacidad de respuesta a desastres o emergencias en 2032, es necesario que, en coordinación con CONRED e instituciones gubernamentales, sociedad civil y organizaciones de cooperación internacional, implementen programas y proyectos desarrollo y fortalecimiento de capacidades de gestión de riesgo en la población. De lo contrario el departamento será afectado con la destrucción y deterioro de su infraestructura productiva y social, y la población también será afectada con pérdida de viviendas y medios de vida, principalmente de aquella población ubicada en las riberas de los ríos, lago y mar.</p>
<p>Problemática 9. Baja Cobertura Educativa y deficiente Calidad Educativa</p> <p>Magnitud:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> 5% Tasa de variación acumulada de la matrícula oficial de pre preprimaria. (2020) <input type="checkbox"/> 56.40% Lectura y 44.10% matemática Proporción de estudiantes que, al finalizar el 6to grado de primaria, alcanzan el logro satisfactorio y excelente en lectura y matemática. (2014) <input type="checkbox"/> 15.80% Lectura y 10.60% matemática Proporción de estudiantes que, al finalizar el 3er grado del nivel básico, alcanzan el logro 	<p>Indicador proyectado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Tasa de variación acumulada de la matrícula oficial de pre preprimaria. 20% (2024) 50% (2032) <input type="checkbox"/> 66.40% (2024) 74.40 (2032) Lectura y 56.10% (2024) 66.10% (2032) matemática Proporción de estudiantes que, al finalizar el 6to grado de primaria, alcanzan el logro satisfactorio y excelente en lectura y matemática. <input type="checkbox"/> 20.80% (2024) 28.80% (2032) Lectura y 13.60% (2024) 18.40% (2032) matemática, proporción de estudiantes que, al finalizar el 3er grado del nivel básico, alcanzan el logro satisfactorio y excelente en lectura y matemática. (2019)

Escenario actual	Escenario tendencial
<p>satisfactorio y excelente en lectura y matemática. (2019)</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> 87.30% Tasa de promoción escolar en el nivel diversificado. (2019) <p>Población: Población en edad escolar 133,198</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> 9,460 niñas en edad escolar preprimaria de 5 a 6 años de edad. <input type="checkbox"/> 9,421 niños en edad escolar preprimaria de 5 a 6 años de edad. <input type="checkbox"/> 28,249 niñas en edad escolar primaria de 7a a 12 años de edad. <input type="checkbox"/> 29,568 niños en edad escolar primaria de 7a a 12 años de edad. <input type="checkbox"/> 13,578 mujeres adolescentes en edad escolar ciclo básico de 13 a 15 años de edad. <input type="checkbox"/> 14,091 hombres adolescentes en edad escolar ciclo básico de 13 a 15 años de edad. <input type="checkbox"/> 13,934 mujeres Jóvenes en edad escolar de ciclo diversificado de 16 a 18 años de edad. <input type="checkbox"/> 14,397 hombres Jóvenes en edad escolar de ciclo diversificado de 16 a 18 años de edad. <p>Etnia: Todos los pueblos, se prioriza el pueblo q'epchí, y garífuna.</p> <p>Territorio: Todo el departamento, priorizando los municipios de El Estor y Livingston</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Poca accesibilidad principalmente en el área rural. <input type="checkbox"/> Deficiente infraestructura educativa <input type="checkbox"/> Poca pertinencia cultural <input type="checkbox"/> Pocas oportunidades de acceso y permanencia en el sistema educativo <input type="checkbox"/> Deserción escolar principalmente en el área rural <input type="checkbox"/> preparación de docentes especializados, principalmente en modalidad bilingüe 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Tasa de promoción escolar en el nivel diversificado. 90% (2024) 94.32% (2032) <p>Factor de éxito o fracaso: Los resultados positivos de cobertura educativa son un logro importante para el departamento, en el período 2018-2020 en los cuatro niveles educativos se incrementó la cobertura, aunque las brechas existentes se registren en los municipios con niveles más altos de pobreza. Sin embargo, el departamento tiene altos desafíos en la calidad educativa según resultados de la evaluación de lectura y matemática y graduandos, los indicadores son muy bajos.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Para el 2032 el Ministerio de Educación en el departamento debe garantizar en coordinación con las municipalidades a la población el acceso a educación en los distintos niveles, brindando educación de calidad, y pertinencia cultural, priorizando aquellas poblaciones ubicadas en los lugares poblados en la parte norte del departamento en los municipios de El Estor y Livingston, y aquellas comunidades más anegadas y con difícil acceso de los demás municipios.</p>
<p>Problemática 10. Débil infraestructura vial y poca accesibilidad principalmente en el área rural</p> <p>Magnitud: 1.94 % proporción de kilómetros de pavimento en el departamento. (2014)</p> <p>Población:</p>	<p>Indicador proyectado: Proporción de kilómetros de pavimento en el departamento. 21.94 (2024) 41.94% (2032).</p> <p>Factor de éxito o fracaso: La brecha vial del departamento es muy alta, principalmente en lo que a caminos rurales se refiere, en 2014 se registra un 1.94% de red vial</p>

Escenario actual	Escenario tendencial
<p>408,688 habitantes: 167,653 población área urbana y 241,035 de población del área rural. 206,829 mujeres 201,859 hombres</p> <p>Etnia: Todos los pueblos, se prioriza el pueblo q'epchí, y garífuna.</p> <p>Territorio: Todo el departamento, priorizando los municipios de El Estor y Livingston</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Vulnerabilidad de la infraestructura nacional de caminos rurales ante las amenazas hidrometeorológicas asociadas al cambio climático y la variabilidad climática. <input type="checkbox"/> Poco presupuesto para mantenimiento de caminos rurales. <input type="checkbox"/> Registro de caminos rurales no actualizado. 	<p>pavimentada, y para cubrir esta brecha implicaría que el ministerio de comunicaciones en coordinación con las municipalidades oriente la inversión pública en el logro de incrementar una red vial acorde a las necesidades del desarrollo económico y social del departamento, esto implica invertir en la mejora de los corredores logísticos existentes (red vial primaria), ampliar la conectividad local (red vial secundaria) y dinamizar la economía local por medio de caminos rurales (red vial terciaria).</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: En 2032 el escenario en sentido positivo, si se incrementa la inversión en infraestructura vial tendrá implicaciones en el desarrollo económico local, mejorar la competitividad del departamento, generación de empleo en los estratos más vulnerables, reducir los costos de comunicación, logística, transporte y movilización de mercancías, e incidir en un mayor crecimiento económico local.</p>
<p>Problemática 11. Conflictividad Agraria</p> <p>Magnitud: 142 casos de conflictividad agraria (2014)</p> <p>Población: 408,688 habitantes: 167,653 población área urbana y 241,035 de población del área rural. 206,829 mujeres 201,859 hombres Población por pueblos: Maya 115,29628.21% Garífuna 3,0020.73% Xinka 1050.03% Afrodescendiente/Creole/Afromestizo1,5290.37% Ladino 287,86970.44%</p> <p>Etnia: Todos los pueblos, se prioriza pueblo q'eqchí.</p> <p>Territorio: Todo el departamento, se prioriza los municipios de El Estor y Livingston.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Distribución inequitativa de los recursos, <input type="checkbox"/> Falta de legislación Agraria apropiada, <input type="checkbox"/> Falta de certeza jurídica de la tierra, <input type="checkbox"/> Incremento de la población, 	<p>Indicador proyectado: 0.75 142 casos de conflictividad agraria. 100 (2024) 20 (2032)</p> <p>Factor de éxito o fracaso: La conflictividad agraria es un problema estructural que se da en todo el departamento, sin embargo, es en los municipios de El Estor y Livingston donde el número de casos es más alto, el incremento de los casos de conflictividad se manifiesta en el aumento de desalojos de comunidades principalmente indígenas, y genera violencia e inseguridad en el territorio, como resultado de la fuerte desigualdad en la tenencia de la tierra.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Los desafíos son grandes, para un escenario positivo en conflictividad agraria en 2032 en el departamento, para lograr avances significativos es necesario que el Estado asigne recursos financieros y técnicos fortaleciendo la COPADEH para que garantice el acceso a la tierra de los pueblos indígenas a través de reivindicar sus derechos, con la aplicación de los estándares internacionales de derechos humanos en materia de acceso a la tierra ratificados por el Estado de Guatemala.</p>

Escenario actual	Escenario tendencial
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Falta de credibilidad en el Sistema de Justicia, <input type="checkbox"/> Discriminación, cultura de violencia reconcentración de la tierra, <input type="checkbox"/> Cambio de uso de la tierra y debilitamiento de programas de acceso a la tierra, entre algunos. <p>Problemática 12. Desorden vial y débil gestión de los gobiernos locales.</p> <p>Magnitud:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> 0% de municipios implementan su PDM-OT. <input type="checkbox"/> 0% gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias. <p>Población: 408,688 habitantes: 167,653 población área urbana y 241,035 de población del área rural. 206,829 mujeres 201,859 hombres Población por pueblos: Maya 115,29628.21% Garífuna 3,0020.73% Xinka 1050.03% Afrodescendiente/Creole/Afromestizo1,5290.37% Ladino 287,86970.44%</p> <p>Etnia: Todos los pueblos.</p> <p>Territorio: Todo el departamento</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Falta de una planificación urbanística y planificación rural especial. <input type="checkbox"/> Desregulación de zonas de uso de suelo según su aptitud. <input type="checkbox"/> Débil avance en la implementación de los Planes de Desarrollo Municipal y de Ordenamiento Territorial. 	<p>Indicador proyectado: 0.75</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> 0% de municipios implementan su PDM-OT 60% (2024) 100% (2032) <input type="checkbox"/> 0% gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias. 40% (2024) 100% (2032) <p>Factor de éxito o fracaso: El resultado del <i>ranking</i> de la gestión municipal 2020-2021 registra que los índices de gestión en los que mejoraron los municipios del departamento son índices de información a la ciudadanía y el índice de participación ciudadana, este es un factor positivo en la gestión municipal, que da muestra de una mejor gobernanza, estos dos indicadores son la base para que se implemente un nuevo modelo de desarrollo territorial sostenible propuesto en los Planes de Desarrollo Municipal y de Ordenamiento Territorial -PDM_OT de los municipios del departamento.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: En el escenario futuro al 2032, si no se implementan los PDM-OT de los municipios del departamento, y aquellos indicadores relacionados con la atención de las demandas de la población, el acceso a servicios básicos como agua y saneamiento básico, con territorios fortalecidos en el uso correcto del suelo y el ordenamiento vial y fortalecimiento de la red vial, no son atendidos, el desarrollo integral del territorio se verá amenazado, y habrá un retroceso en la competitividad local.</p>

Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Potencialidad 1: Diversidad de recursos naturales</p> <p>Magnitud: 29.71% Cobertura forestal (2016)</p> <p>Población: 408,688 habitantes, 167,653 población área urbana, 241,035 área rural.</p>	<p>Proyección: 35.71% Cobertura forestal (2024) 35.71% Cobertura forestal (2032)</p> <p>Factor de éxito o fracaso: La coordinación interinstitucional entre INAB, CONAP, MARN, MAGA, Municipalidades, para el efectivo uso de suelo.</p>

Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Etnia: Todos los pueblos.</p> <p>Territorio: Todo el departamento</p> <p>Ecosistemas: Cuenca río Motagua, cuenca Lago de Izabal y áreas protegidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Cerro San Gil, Puerto Barrios, Morales y Livingston, Izabal: 47,434.65 ha. <input type="checkbox"/> Punta de Manabique, Puerto Barrios, Izabal: 151,878 ha. <input type="checkbox"/> Río Dulce, Livingston, Izabal: 13,000 ha. <input type="checkbox"/> Chocón Machacas, Livingston, Izabal: 6,245 ha. <input type="checkbox"/> Bocas del Polochic, El Estor, Izabal: 20,760 ha. <input type="checkbox"/> Río Sarstún, Livingston, Izabal: 35,202 ha. <input type="checkbox"/> Sierra Caral, Morales y Puerto Barrios, Izabal: 19,134.44 ha. <input type="checkbox"/> Sierra Santa Cruz, Livingston y El Estor, Izabal: 64,360 ha. <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> La degradación de los recursos naturales por explotación y extracción mineral. <input type="checkbox"/> Contaminación de recursos hídricos. <input type="checkbox"/> Deforestación y tala ilegal <input type="checkbox"/> Incendios forestales <input type="checkbox"/> Ocupaciones y asentamientos urbanos <p>Potencialidad 2: Potencial para generar energía a través del uso del recurso hídrico.</p> <p>Magnitud: 29.71% Cobertura forestal (2016) Posición 7 Índice de Competitividad Local. (2019)</p> <p>Población: 408,688 habitantes, 167,653 población área urbana, 241,035 área rural.</p> <p>Etnia: Todos los pueblos.</p> <p>Territorio: Todo el departamento</p> <p>Ecosistemas:</p>	<p>Implementación Plan de Acción Forestal en Guatemala: Incentivos forestales. Y la Coordinación interinstitucional entre INAB, CONAP, y municipalidades para evitar</p> <p>Proyección: 35.71% Cobertura forestal. (2024) 35.71% Cobertura forestal. (2032) Posición Índice de Competitividad Local 7 (2024) 6 (2032)</p> <p>Factor de éxito o fracaso: MARN en coordinación con otras instituciones de gobierno como CONAP, INAP, implementen iniciativas como instrumentos de planificación y gestión para el manejo integrado de cuencas, manejo integral del fuego, acciones de prevención de accidentes, sensibilización a la población, fortalecimiento de capacidades y control que es básico para la protección de los recursos naturales; con el involucramiento de las municipalidades el sector privado y las comunidades locales.</p>

Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Cuenca rRío Motagua, cuenca Lago de Izabal y áreas protegidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Cerro San Gil, Puerto Barrios, Morales y Livingston, Izabal: 47,434.65 ha. <input type="checkbox"/> Punta de Manabique, Puerto Barrios, Izabal: 151,878 ha. <input type="checkbox"/> Río Dulce, Livingston, Izabal: 13,000 ha. <input type="checkbox"/> Chocón Machacas, Livingston, Izabal: 6,245 ha. <input type="checkbox"/> Bocas del Polochic, El Estor, Izabal: 20,760 ha. <input type="checkbox"/> Río Sarstún, Livingston, Izabal: 35,202 ha. <input type="checkbox"/> Sierra Caral, Morales y Puerto Barrios, Izabal: 19,134.44 ha. <input type="checkbox"/> Sierra Santa Cruz, Livingston y El Estor, Izabal: 64,360 ha. <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Contaminación y degradación de los recursos naturales. 	<p>Es importante tomar en cuenta que la generación de energía implica el consumo de recursos naturales, destrucción de la pérdida de vegetación y biodiversidad y la contaminación de las aguas y los suelos, por lo que debe promoverse energías renovables como alternativa sostenible.</p>
<p>Potencialidad 3: Potencial minero y de hidrocarburos</p>	<p>Proyección: 142 casos de conflictividad agraria. 100 (2024) 20 (2032)</p>
<p>Magnitud: 142 casos de conflictividad agraria Posición 7 Índice de Competitividad Local. (2019)</p>	<p>Posición Índice de Competitividad Local 7 (2024) 6 (2032)</p>
<p>Población: 408,688 habitantes: 167,653 población área urbana y 241,035 de población del área rural. 206,829 mujeres 201,859 hombres Población por pueblos: Maya 115,29628.21% Garífuna 3,0020.73% Xinka 1050.03% Afrodescendiente/Creole/Afromestizo1,5290.37% Ladino 287,86970.44%</p>	<p>Factor de éxito o fracaso: Hay dos factores muy importantes y que se convierten en problemáticas estructurales que limitan el potencial minero y de hidrocarburos en el departamento: La conflictividad generada por el rechazo a la explotación minera, y las implicaciones por el daño ambiental que provocan estas actividades extractivas. La industria extractiva (explotación minera y de hidrocarburos) es uno de los principales sectores que contribuyen al PIB del país y se ha convertido en una las principales actividades de exportación, pero estos beneficios no llegan a las poblaciones aledañas a los lugares donde se realiza la extracción.</p>
<p>Etnia: Todos los pueblos, se prioriza pueblo q'eqchí.</p>	<p>Para que este tipo de actividades tenga éxito el Estado debe fortalecer los procesos, e instituciones para asegurar que la población principalmente los pueblos indígenas tenga beneficios netos en términos económicos y sociales, generar fuentes de empleo, reactivación de la economía del área, que las municipalidades reciban recursos financieros para realizar proyectos de desarrollo, y que las empresas mineras cumplan con su obligación de realizar proyectos sociales en áreas como</p>
<p>Territorio: Todo el departamento, se prioriza los municipios de El Estor y Livingston.</p>	
<p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Violencia generada por desalojos <input type="checkbox"/> Degradación de los recursos naturales 	

Escenario actual	Escenario tendencial
<p><input type="checkbox"/> Contaminación de recursos hídricos</p>	<p>educación, salud, cultura, deporte, desarrollo económico, local, agua, saneamiento e infraestructura vial.</p> <p>la extracción minera y de hidrocarburos no es ambientalmente sostenible, en estas actividades es muy evidente la deforestación y degradación de suelos, por lo tanto también es importante que el Estado evalúe el impacto que estas actividades extractivas tendrán en el ambiente, y tome en cuenta a los diferentes pueblos a través de consultas, así como a establecer mecanismos transparentes en los estudios de impacto ambiental para tomar una decisión sobre beneficios económicos y los daños en los recursos naturales.</p>
<p>Potencialidad 4: Ubicación geográfica, Franja Transversal del Norte -FTN</p> <p>Magnitud: Posición 7 Índice de Competitividad Local. (2019) 1.94 % proporción de kilómetros de pavimento en el departamento</p> <p>Población: 408,688 habitantes: 167,653 población área urbana y 241,035 de población del área rural. 206,829 mujeres 201,859 hombres</p> <p>Etnia: Todos los pueblos, se prioriza el pueblo q’epchí, y garífuna.</p> <p>Territorio: Todo el departamento, priorizando los municipios de El Estor y Livingston</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Desorden vial <input type="checkbox"/> Infraestructura vial en mal estado <input type="checkbox"/> Ampliar infraestructura vial <input type="checkbox"/> Congestionamiento vial en cercanía zonas urbanas 	<p>Proyección: Proporción de kilómetros de pavimento en el departamento. 21.94 (2024) 41.94% (2032).</p> <p>Posición Índice de Competitividad Local 7 (2024) 6 (2032)</p> <p>Factor de éxito o fracaso: Fortalecer la red vial del departamento es una demanda evidente y necesaria de la población, la accesibilidad y movilidad para el desarrollo y crecimiento económico de los territorios es vital, para aprovechar la ubicación estratégica del departamento que facilita la comercialización en el nivel local, departamental, regional, nacional y al extranjero,</p>
<p>Potencialidad 5: Producción Ganadera y Pecuaria</p> <p>Magnitud: Posición 7 Índice de Competitividad Local. (2019)</p> <p>Población: 408,688 habitantes: 167,653 población área urbana y 241,035 de población del área rural. 206,829 mujeres</p>	<p>Proyección: Posición Índice de Competitividad Local 7 (2024) 6 (2032)</p> <p>Factor de éxito o fracaso: La producción ganadera bovina tiene un impacto importante en la economía del departamento, es una actividad de larga tradición en el territorio, y en</p>

Escenario actual	Escenario tendencial
<p>201,859 hombres</p> <p>Etnia: Todos los pueblos, se prioriza el pueblo q'epchí, y garífuna.</p> <p>Territorio: Todo el departamento</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Contaminación del agua. <input type="checkbox"/> Degradación de suelos. 	<p>ella se encuentran vinculadas de forma directa e indirectamente hombres, mujeres familias en el medio rural; así como otras, no necesariamente rurales, que participan en los eslabones superiores de las cadenas productivo-comerciales de la leche y carne de bovinos, es decir, en el transporte, la industrialización y la comercialización y distribución del producto final al consumidor.</p> <p>Por otra parte, esta actividad también repercute en el ambiente, principalmente por la emisión de gases con efecto invernadero, es necesaria un efectivo abordaje de MAGA y el MARN para el desarrollo de una ganadería bovina sostenible baja en emisiones y prácticas ganaderas que eleven la productividad de manera rentable y amigable con el ambiente.</p>
<p>Potencialidad 6: Zona portuaria</p> <p>Magnitud: Posición 7 Índice de Competitividad Local. (2019)</p> <p>Población: 408,688 habitantes: 167,653 población área urbana y 241,035 de población del área rural. 206,829 mujeres 201,859 hombres</p> <p>Etnia: Todos los pueblos, se prioriza el pueblo q'epchí, y garífuna.</p> <p>Territorio: Todo el departamento</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Debe ampliar la infraestructura portuaria. <input type="checkbox"/> Generar fuerza laboral calificada. 	<p>Proyección: Posición Índice de Competitividad Local 7 (2024) 6 (2032)</p> <p>Factor de éxito o fracaso: Las exportaciones que se realizan en los puertos tienen un impacto favorable en la economía del departamento y en el nivel nacional, generan empleo directo e indirecto, la contribución de la exportación contribuye considerablemente al PIB departamental y nacional, la conectividad estratégica que el departamento tiene es fundamental para este tipo de comercio, y es necesario que en el territorio se genere fuerza laboral calificada.</p>
<p>Potencialidad 7: Diversidad cultural y étnica</p> <p>Magnitud: Posición 7 Índice de Competitividad Local. (2019)</p> <p>Población: 408,688 habitantes: 167,653 población área urbana y 241,035 de población del área rural. 206,829 mujeres 201,859 hombres</p> <p>Etnia:</p>	<p>Proyección: Posición Índice de Competitividad Local 7 (2024) 6 (2032)</p> <p>Factor de éxito o fracaso: El departamento es rico en diversidad étnica y cultural, en él conviven diversidad de pueblos entre ellos maya q'eqchí, mestizo, garífuna, la cultura garífuna fue declarada patrimonio intangible de la humanidad, también existe un grupo de la población que se autodenomina (hindudescendientes,</p>

Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Todos los pueblos, se prioriza el pueblo q'epchí, y garífuna.</p> <p>Territorio: Todo el departamento</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Desigualdad entre pueblos <input type="checkbox"/> No hay pertinencia cultural <input type="checkbox"/> No existen espacios donde los pueblos puedan ofrecer sus productos y promover su cultura. 	<p>descendientes de la india. Cada pueblo tiene y promueve sus propias culturas.</p>
<p>Potencialidad 8: Potencial turístico:</p> <p>Magnitud: Posición 7 Índice de Competitividad Local. (2019)</p> <p>Población: 408,688 habitantes: 167,653 población área urbana y 241,035 de población del área rural. 206,829 mujeres 201,859 hombres</p> <p>Etnia: Todos los pueblos, se prioriza el pueblo q'epchí, y garífuna.</p> <p>Territorio: Todo el departamento</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Poca infraestructura turística <input type="checkbox"/> Degradación de recursos <input type="checkbox"/> Pocos programas para turismo comunitario. <input type="checkbox"/> Pocas alianzas en el nivel local para el desarrollo turístico 	<p>Proyección: Posición Índice de Competitividad Local 7 (2024) 6 (2032)</p> <p>Factor de éxito o fracaso: El departamento tiene la capacidad de contar con destinos, infraestructura y servicios de primer nivel, Puerto Barrios es el centro de distribución de la región turística denominada “Izabal, un Caribe Verde” en el plan maestro del INGUAT, El sitio arqueológico Quiriguá en el municipio de Los Amates, y el Parque Nacional Río Dulce en el municipio de Livingston son atractivos establecidos en jerarquía cinco según el INGUAT, por su calidad de servicios, paisajes e infraestructura, que son rasgos de interés y valor mundial para el mercado turístico internacional.</p> <p>Los cinco municipios del departamento priorizaron el turismo en sus planes de desarrollo municipal y de ordenamiento territorial, por lo que es importante que los gobiernos locales los implementen en coordinación y alianzas para el desarrollo con actores del territorio, como instituciones de gobierno, sector privado, sociedad civil, y organismos internacionales.</p>
<p>Potencialidad 9: Zonas con Vocación agrícola (maíz, frijol, plátano, oca, rambután, banano, palma africana, cacao, hule)</p> <p>Magnitud: Posición 7 Índice de Competitividad Local. (2019) 26.4 Prevalencia de desnutrición crónica (2014-2015)</p> <p>Población: 408,688 habitantes: 167,653 población área urbana y 241,035 de población del área rural.</p>	<p>Proyección: Posición Índice de Competitividad Local 7 (2024) 6 (2032) Prevalencia de desnutrición crónica 18.40 (2024) 12 (2032)</p> <p>Factor de éxito o fracaso: La producción agrícola es un motor económico muy importante para el departamento, las tierras tienen vocación agrícola para banano, plátano, piña, maíz, frijol, entre algunos, también, también algunos</p>

Escenario actual	Escenario tendencial
206,829 mujeres 201,859 hombres Etnia: Todos los pueblos, se prioriza el pueblo q'epchí, y garífuna. Territorio: Todo el departamento Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> La degradación de los suelos. <input type="checkbox"/> Contaminación las fuentes de agua. <input type="checkbox"/> Cambio de uso de suelo por extracción minera, ganadería, que disminuye las áreas agrícolas 	cultivos como la palma africana y el hule tienen un impacto en la economía del departamento, pero también éstos últimos en la degradación de suelos, por lo que es necesario promover una producción agrícola con uso de prácticas agrícolas que eviten la erosión y el agotamiento de éstos. El MAGA en coordinación con INAB, y las municipalidades deben implementar normativa de uso de suelo, para garantizar la uso y aprovechamiento correcto del suelo, y evitar la degradación de los suelos debido a la erosión, compactación, obturación, salinización, agotamiento de la materia orgánica y los nutrientes, acidificación, contaminación y otros procesos causados por prácticas insostenibles de gestión del suelo.

VII. PLANIFICACIÓN DEPARTAMENTAL

En el análisis de las dinámicas territoriales departamentales se recolectó y analizó la información necesaria para identificar y caracterizar doce problemáticas y nueve potencialidades de desarrollo del departamento de Izabal, a las cuales debe dársele tratamiento estratégico, que se traducen en resultados que contribuyen al alcance de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) y La visión departamental que se presentan en el apartado siguiente.

7.1 Visión Departamental de Desarrollo

A 2032, Izabal es un departamento competitivo, seguro e incluyente, con desarrollo socioeconómico sostenible, respetuoso de las diversas culturas, con certeza jurídica y seguridad para la inversión, con el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, sus habitantes tienen acceso a salud, seguridad alimentaria y nutricional, educación, empleo y trabajo digno, mejorando su calidad de vida.

7.2 Resultados Departamentales

Los resultados departamentales se formularon con base a once problemáticas departamentales y trece potencialidades identificadas y priorizadas,¹⁰⁹ en el pleno de la Unidad Técnica Departamental de Izabal, en total son 17 resultados vinculados con ocho Prioridades Nacionales de Desarrollo que integran los Ejes del Plan K'atun y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

¹⁰⁹ Con base en PDM-OT de los municipios de Puerto Barrios, El Estor y Morales 2018-2032, y de los municipios de Livingston y Los Amates 2019-2032. Plan de Desarrollo Departamental 2011-2025, y PEI- 2021-2025 POM 2022-2026 y –POA 2022, de CODEDE Izabal.

Acceso a Servicios de Salud

El impacto que produce la muerte materna, trae consecuencias emocionales, económicas y de salud para toda la familia, especialmente cuando son los niños quienes pierden a su madre, pues esto conlleva efectos negativos las pruebas indican que los niños que pierden a su madre tienen más probabilidades de morir antes de cumplir los dos años que aquellos cuya madre sobrevive.

La mejora de la salud de las mujeres embarazadas y de las nuevas madres desempeñará un importante papel para reducir la mortalidad infantil y de la niñez en el futuro, si acceden a la oferta de servicios de salud integral; y adopten prácticas positivas y comportamientos saludables de crianza considerando igualdad de género; niños, niñas y adolescentes, tendrán mejores condiciones para sobrevivir y prosperar, incluso en situaciones de emergencia. En el siguiente apartado se presentan los resultados planteados para responder a la problemática Mortalidad materna, infantil y de la niñez:



Casos de mortalidad materna y de la niñez				
Descripción	Dato inicial		Meta al 2025	Meta al 2032
	2015	2016	2025	2024
Casos de mortalidad de la niñez.	31		21	3
Casos de mortalidad materna.		15	5	2

Fuente: Reunión de UTD Acta 03-2021 de fecha 08/06/2021.

Tabla No. 31 Resultados departamentales de mortalidad materna y de la niñez

Problemática priorizada: Mortalidad materna, infantil y de la niñez.

Prioridad Nacional de Desarrollo -PND-	Meta Estratégica de Desarrollo -MED-	Resultados departamentales	
		Resultados a 2025	Resultados I 2032
Acceso a Servicios de Salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos. (MED 3).	<p>Para 2025 se ha disminuido la mortalidad en la niñez en 10 puntos por cada mil nacidos vivos (de 31 en 2015 a 21 muertes por mil nacidos vivos en 2025).</p> <p>Para 2025, se ha disminuido la razón de mortalidad materna en 10 muertes por cada cien mil nacidos vivos puntos (de 15 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2016 a cinco muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2025).</p>	<p>Para 2032 se ha disminuido la mortalidad en la niñez en 18 puntos por cada mil nacidos vivos (de 31 en 2015 a 13 muertes por mil nacidos vivos en 2032).</p> <p>Para el 2032, se ha disminuido la razón de mortalidad materna en 13 puntos (de 15 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2016 a dos muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2032).</p>

Fuente: Reunión de UTD Acta 03-2021 de fecha 08/06/2021.

Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales

En esta prioridad nacional de desarrollo, se han identificado dos problemáticas: Degradación de recursos naturales, y Baja cobertura de agua potable y saneamiento básico. La primera problemática revela que los recursos naturales se han deteriorado por el uso y ocupación inadecuada del suelo, sin embargo es importante indicar que la diversidad de recursos naturales es una potencialidad del departamento, y su aprovechamiento mediante la ejecución de programas y proyectos productivos, turísticos, entre algunos, que sirvan para elevar el nivel de ingresos de la población sin menoscabo de los recursos naturales, a través de la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad son elementos clave para avanzar hacia un modelo de economía verde y un desarrollo sostenible.



Cobertura forestal			
Descripción	Dato inicial	Meta al 2025	Meta al 2032
	2016	2025	2032
Cobertura Forestal.	29.71	35.71	35.71

Fuente: Reunión de UTD Acta 03-2021 de fecha 08/06/2021.

Tabla No. 32 Resultados departamentales de cobertura forestal

Problemática priorizada: Degradación de recursos naturales.

Prioridad Nacional de Desarrollo -PND-	Meta Estratégica de Desarrollo -MED-	Resultados departamentales	
		Resultados al 2025	Resultados al 2032
Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en el nivel de país.	Para 2025, se ha mantenido la cobertura forestal en 35.71% (CONAP con base a cobertura forestal 29.71% 2016).	Para 2032 se ha mantenido la cobertura forestal en 35.71% (CONAP con base a cobertura forestal 29.71% 2016).

Fuente: Reunión de UTD Acta 03-2021 de fecha 08/06/2021.

La segunda problemática priorizada es la baja cobertura de agua potable y saneamiento básico, interrelacionada con la anterior por diversos factores, entre ellos los escasos de fuentes de agua, o bien la contaminación causada por el poco acceso a saneamiento básico, debido a esto, se plantean los siguientes resultados departamentales:

La línea base de cobertura de agua y saneamiento básico a nivel nacional corresponde a 2014,¹¹⁰ sin embargo, para el departamento se tomó la de 2018,¹¹¹ recomendada y brindada por el ente rector.



Cobertura de agua y saneamiento básico			
Descripción	Dato inicial	Meta al 2025	Meta al 2032
	2018	2018	2032
Cobertura agua a nivel departamental.	85.70	95.91	100
Cobertura saneamiento básico a nivel departamental.	92.30	95.61	100

Fuente: Reunión de UTD Acta 03-2021 de fecha 08/06/2021.

Tabla No. 33 Resultados departamentales de agua y saneamiento

Problemática priorizada: Baja cobertura de agua potable y saneamiento básico.

Prioridad Nacional de Desarrollo -PND-	Meta Estratégica de Desarrollo -MED-	Resultados departamentales	
		Resultados a 2025	Resultados a 2032
Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	Para 2025, se ha incrementado en 10.21 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar de Izabal (de 85.70% en 2018 a 95.91% en 2025).	Para el 2032, se ha incrementado en 14.30 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares
		Para el 2025, se ha incrementado en 3.31 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico (de 92.30% en 2018 a 95.61% en 2025).	Para 2032 se ha incrementado en 7.70 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico

Fuente: Reunión de UTD Acta 03-2021 de fecha 08/06/2021.

Impulso de la inversión y empleo

La competitividad territorial es un reto para el departamento, cuenta con una de las nueve ciudades intermedias identificadas en el país,¹¹² su ubicación estratégica en la franja transversal del norte, y su dinámica económica de ciudad portuaria, explotación minera y de hidrocarburos, el comercio de exportación, cuenta con zonas ganaderas, y de vocación agrícola, la diversidad de lugares turísticos, su diversidad cultural y étnica, son potencialidades que se aprovecharán con la implementación de intervenciones estratégicas que contribuyan a mejorar su competitividad local, para atraer

¹¹⁰ Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI- INE. 2014.

¹¹¹ XII. Resultados del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda. INE. 2018.

¹¹² Política Nacional de Competitividad 2018-2032.

inversión, mejorar su capacidad efectiva con el propósito de profundizar en los clústeres¹¹³, así como los temas, en materia de competitividad, que se deben superar.

El indicador abordado a nivel nacional para el avance en el tema de competitividad es el índice de competitividad turística y a nivel departamental el indicador es el índice de competitividad local; ambos están interrelacionados debido a que cada una de las variables que forman parte de los pilares buscan recopilar información sobre las condiciones de competitividad en los departamentos, los cuales siguen una metodología similar a la que es empleada por el Foro Económico Mundial en la elaboración del Índice de Competitividad Global.¹¹⁴

Si las brechas departamentales en competitividad se mejoran, esto contribuye al cumplimiento de la meta nacional. A continuación, se presentan los resultados departamentales para responder a esta problemática.



Índice de competitividad local			
Descripción	Dato inicial	Meta a 2025	Meta al2032
	2019	2025	2032
Índice de competitividad local en el nivel departamental. (Posición del departamento en el nivel nacional).	7	6	4

Fuente: Reunión de UTD Acta 03-2021 de fecha 08/06/2021.

Tabla No. 34 Resultados departamentales de competitividad local

Problemática priorizada: Baja competitividad turística local.

Prioridad Nacional de Desarrollo -PND-	Meta Estratégica de Desarrollo -MED-	Resultados departamentales	
		Resultados a 2025	Resultados a 2032
Impulso de la Inversión y empleo	Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Para 2025, se ha mejorado la posición del departamento en el país en el índice de competitividad local en 1 posición (de la posición 7 en 2019 a la 6 en 2025).	Para el 2032, se ha mejorado la posición del departamento en el país en el índice de competitividad local en 3 posiciones (de la posición 7 en 2019 a la posición 4 en 2032).

Fuente: Reunión de UTD Acta 03-2021 de fecha 08/06/2021.

¹¹³ Es una agrupación de empresas e instituciones relacionadas entre sí, pertenecientes a un mismo sector o segmento de mercado, que se encuentran próximas geográficamente y que colaboran para ser más competitivos (Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa, 2015). Política Nacional de Competitividad 2018-2032.

¹¹⁴ <https://www.fundesa.org.gt/indices-y-evaluaciones-de-pais/indice-de-competitividad-local>.

Seguridad alimentaria y nutricional

La desnutrición crónica es un problema que va más allá del hambre. Si bien la falta de alimentos adecuados y suficientes para la edad de un niño es uno de los determinantes, existen otras causas, como el agua y el saneamiento, las condiciones de la vivienda y, sobre todo, los controles de salud durante los primeros 1.000 días de vida.

Para resolver esta problemática se requiere atacar sus múltiples causas: falta de agua segura, saneamiento, higiene, controles médicos, vacunas y otros factores. Frente a esto, y para responder a esta problemática se debe aprovechar las zonas de vocación agrícola y ganaderas, implementando intervenciones y programas productivos, en coordinación intersectorial entre entidades rectoras, como MSPAS, SESAN, MAGA, con la coordinación de municipalidades, sector privado y sociedad civil.

En el siguiente apartado se presentan los resultados estratégicos planteados para responder a esta problemática:



Prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de cinco años

Descripción	Dato inicial	Meta a 2025	Meta a 2032
	2015	2025	2032
Prevalencia en el nivel departamental.	26.4	18.4	12

Fuente: Reunión de UTD Acta 03-2021 de fecha 08/06/2021.

Tabla No. 35 Resultados departamentales de desnutrición crónica

Problemática priorizada: Desnutrición crónica.

Prioridad Nacional de Desarrollo -PND-	Meta Estratégica de Desarrollo -MED-	Resultados departamentales	
		Resultados a 2025	Resultados a 2032
Seguridad alimentaria y nutricional	Para 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos maya, xnka, garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.	Para 2025, se ha reducido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, con prioridad en la niñez indígena y de áreas rurales en 8 puntos porcentuales (de 26.4 2014 a 18.4 a 2025).	Para 2032, se ha reducido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, con prioridad en la niñez indígena y de áreas rurales en 14.40 puntos porcentuales (de 26.4 en 2014 a 12 en 2032).

Fuente: Reunión de UTD Acta 03-2021 de fecha 08/06/2021.

Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia

Se identificaron dos problemáticas que se vinculan a esta prioridad nacional de desarrollo:

- Inseguridad ciudadana, 42.40% es la tasa de homicidios, y el 77.81% corresponde a la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas para 2019.
- Vulnerabilidad de la población a fenómenos naturales, el 20% de los gobiernos locales, se encuentra en categoría baja en 2017 del índice de riesgo municipal.

La inseguridad ciudadana es uno de los problemas más importantes para la población del departamento de Izabal, la delincuencia genera un alto costo económico y social, afectaciones al bienestar y seguridad ciudadana, y obstáculos al desarrollo económico. Para afrontar este escenario, es imprescindible contar con instituciones de seguridad y justicia fortalecidas, que gocen de legitimidad y confianza ciudadana; consolidar el Estado de derecho, y reducir la vulnerabilidad de poblaciones en riesgo. Para este efecto, se plantean los siguientes resultados:



**Fortalecimiento
institucional
seguridad y
justicia**

Fuente: Reunión de UTD Acta 03-2021 de fecha 08/06/2021.

Índices de inseguridad ciudadana			
Descripción	Dato inicial	Meta a 2025	Meta a 2032
	2019	2025	2032
Tasa de homicidios por cada 100,00 habitantes.	42.40	32.40	16.40
Tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas por cada 100,00 habitantes.	77.81	57.81	37.81

Tabla No. 36 Resultados departamentales de inseguridad ciudadana

Problemática priorizada: Inseguridad ciudadana.

Prioridad Nacional de Desarrollo -PND-	Meta Estratégica de Desarrollo -MED-	Resultados departamentales	
		Resultados al 2025	Resultados al 2032
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	La prioridad no cuenta con meta estratégica de desarrollo	<p>Para 2025 se ha disminuido la tasa de homicidios a 10 puntos a través de la ampliación de la cobertura policial. (de 42.40 en 2019 a 32.40 en 2025).</p> <p>Para 2025, se ha disminuido en 20 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (de 77.81 en 2019 a 57.81 por cada cien mil habitantes en 2025).</p>	<p>Para 2032 se ha disminuido la tasa de homicidios a 26 puntos a través de la ampliación de la cobertura policial (De 42.40 en 2019 a 16.40 en 2032).</p> <p>Para 2032, se ha disminuido en 40 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 77.81 en 2019 a 37.81 por cada cien mil habitantes en 2032).</p>

Fuente: Reunión de UTD Acta 03-2021 de fecha 08/06/2021.

Debido a su ubicación, el departamento de Izabal es vulnerable a fenómenos hidrometeorológicos, el 60% de su población está ubicada en áreas con amenaza a inundaciones, y ha sido damnificado de forma recurrente, la problemática priorizada en esta temática es la vulnerabilidad de la población a fenómenos naturales. A continuación, para contribuir a resolver esta problemática se plantean los siguientes resultados:



**Fortalecimiento
institucional
seguridad y
justicia**

Índice de riesgo municipal			
Descripción	Dato inicial	Meta a 2024	Meta 2032
	2017	2025	2024
Porcentaje de municipios que mejoran el índice de riesgo municipal.	20%	40%	75%

Fuente: Reunión de UTD Acta 03-2021 de fecha 08/06/2021.

Tabla No. 37 Resultados departamentales de índice de riesgo municipal

Problemática priorizada: Vulnerabilidad de la población a fenómenos naturales.

Prioridad Nacional de Desarrollo -PND-	Meta Estratégica de Desarrollo -MED-	Resultados departamentales	
		Resultados al 2025	Resultados al 2032
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.	Para 2025, se ha incrementado en 20 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran índice de riesgo municipal (de 20% en categoría baja en 2017 a 40% en 2025) Resultados INFORM a nivel municipal.	Para el 2032, se ha incrementado en 55 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran índice de riesgo municipal (de 20% en categoría baja en 2017 a 75% en 2032) Resultados INFORM a nivel municipal.

Fuente: Reunión de UTD Acta 03-2021 de fecha 08/06/2021.

Educación

La baja cobertura educativa y deficiente calidad educativa, inciden en la pobreza y el desempleo, la educación integral constituye hoy un recurso estratégico decisivo para las posibilidades de crecimiento y participación social plena, así como para un desarrollo humano equilibrado y equitativo, las profundas transformaciones socioeconómicas, científicas, tecnológicas y culturales ocurridas en los últimos años exigen sistemas educativos que estén en condiciones de desarrollar las competencias requeridas para la comprensión de estos cambios. Para contribuir a mejorar los indicadores educativos se plantean los siguientes resultados:



Educación

Índices de educación de los niveles pre- primaria y primaria

Descripción	Dato inicial		Meta a 2025	Meta a 2032
	2014	2020	2025	2032
Tasa de variación acumulada de la matrícula oficial preprimaria.		5%	20%	50%
Proporción de estudiantes que al finalizar 6to. grado primaria alcanzan el logro de satisfactorio y excelente en lectura.	56.40		66.40	74.40
Proporción de estudiantes que al finalizar 6to. grado primaria alcanzan el logro de satisfactorio y excelente en Matemática.	44.10		56.10	66.10

Fuente: Reunión de UTD Acta 03-2021 de fecha 08/06/2021.

Tabla No. 38 Resultados departamentales de educación nivel pre- primaria y primaria

Problemática priorizada: Baja Cobertura Educativa y deficiente Calidad Educativa.

Prioridad Nacional de Desarrollo -PND-	Meta Estratégica de Desarrollo -MED-	Resultados departamentales	
		Resultados a 2025	Resultados a 2032
Educación	Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	<p>Para 2025 se ha incrementado la tasa de variación acumulada de la matrícula oficial de preprimaria a 15% (de 5% en 2020 a 20% en 2025) Resultado Institucional.</p> <p>Para 2025, se incrementó en 10 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 12 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (De 56.40% en lectura en 2014 a 66.40% en 2024 y de 44.10% en matemática en 2014% a 56.10 en 2025).</p>	<p>Para 2032 se ha incrementado la tasa de variación acumulada de la matrícula oficial de preprimaria a 45% (de 5% en 2020 a 50% en 2032) Resultado Institucional.</p> <p>Para 2032, se incrementó en 18 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 22 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 56.40% en lectura en 2014 a 74.40 % en 2032, y de 44.10% en matemática en 2014 a 66.10% a 2032).</p>

Fuente: Reunión de UTD Acta 03-2021 de fecha 08/06/2021.



Índices de educación de los niveles básico y diversificado

Descripción	Dato inicial	Meta a 2025	Meta a 2032
	2019	2025	2032
Proporción de jóvenes que al finalizar 3er. grado del ciclo básico alcanzan el logro de satisfactorio y excelente en lectura.	15.80	20.80	28.80
Proporción de estudiantes que al finalizar 3er. grado del ciclo básico alcanzan el logro de satisfactorio y excelente en Matemática.	10.60	13.60	18.40
Tasa de promoción escolar en el nivel diversificado.	87.30	90	100

Fuente: Reunión de UTD Acta 03-2021 de fecha 08/06/2021.

Tabla No. 39 Resultados departamentales de educación nivel básico y diversificado

Problemática priorizada: Baja Cobertura Educativa y deficiente Calidad Educativa.

Prioridad Nacional de Desarrollo - PND-	Meta Estratégica de Desarrollo -MED-	Resultados departamentales	
		Resultados a 2025	Resultados a 2032
Educación	Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	<p>Para 2025, se incrementó en 5 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 03 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (De 15.80% en lectura en 2019 a 20.80% en 2024 y de 10.60% en matemática en 2019 a 13.60% en 2025).</p> <p>Para 2025 se ha incrementado la tasa de promoción de los estudiantes en el nivel medio, ciclo diversificado del sector oficial a 90% (de 87.30% 2019 a 90% en 2025).</p>	<p>Para 2032, se incrementó en 13 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 7.80 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (De 15.80% en lectura en 2019 a 28.80% en 2032 y de 10.60% en matemática en 2019 a 18.40% en 2032).</p> <p>Para 2032 se ha incrementado la tasa de promoción de los estudiantes en el nivel medio, ciclo diversificado del sector oficial a 100%.</p>

Fuente: Reunión de UTD Acta 03-2021 de fecha 08/06/2021.

Reducción de la pobreza y protección social

La infraestructura vial es de vital importancia para lograr el desarrollo económico en el departamento, mejorar e incrementar la red vial del territorio contribuirá a generar empleos y mejorar la calidad de vida de la población. A continuación, se presentan los resultados que contribuyen a responder a esta problemática:



Infraestructura vial			
Descripción	Dato inicial	2014	2024
	2014	2025	2032
Kilómetros de pavimento en el departamento de Izabal.	1.94%	21.94%	41.94%

Fuente: Reunión de UTD Acta 03-2021 de fecha 08/06/2021.

Tabla No. 40 Resultados departamentales de infraestructura vial

Problemática priorizada: Débil infraestructura vial y poca accesibilidad principalmente en el área rural.

Prioridad Nacional de Desarrollo -PND-	Meta Estratégica de Desarrollo -MED-	Resultados departamentales	
		Resultados a 2025	Resultados a 2032
Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Incrementar, mejorar y conservar a 2025, la infraestructura vial, favoreciendo el crecimiento económico del área rural y el acceso a sitios de interés turístico en un 20%. (de 1.94% en 2014 a 21.94% en 2025).	Incrementar, mejorar y conservar a 2032, la infraestructura vial, favoreciendo el crecimiento económico del área rural y el acceso a sitios de interés turístico en un 40% (de 21.94% en 2024 a 41.94% en 2032).

Fuente: Reunión de UTD Acta 03-2021 de fecha 08/06/2021.

La conflictividad agraria es una problemática con raíces históricas y estructurales, como producto de un conjunto de factores sociales, económicos, políticos y culturales, la falta de certeza jurídica y la ausencia de mecanismos de consenso entre los diversos actores sociales involucrados ha generado tensiones sociales y políticas en el departamento. Con el propósito de contribuir para resolver esta problemática, se plantean los siguientes resultados:



Conflictividad agraria

Descripción	Dato inicial	Meta a 2025	Meta a 2032
	2014	2025	2032
Número de casos de conflictividad agraria en el nivel departamental.	142	100	20

Fuente: Reunión de UTD Acta 03-2021 de fecha 08/06/2021.

Tabla No. 41 Resultados departamentales de conflictividad agraria

Problemática priorizada: Conflictividad Agraria.

Prioridad Nacional de Desarrollo -PND-	Meta Estratégica de Desarrollo -MED-	Resultados departamentales	
		Resultados a 2025	Resultados a 2032
Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para 2025 se reducen en un 30% el número de casos de conflictividad agraria (de 142 en 2014 a 100 en 2025).	Para 2032 se reducen en un 85.91% el número de casos de conflictividad agraria en el (de 142 en 2014 a 20 en 2032).

Fuente: Reunión de UTD Acta 03-2021 de fecha 08/06/2021.

Los servicios de salud registran altos niveles de maternidad temprana en el departamento, estos datos permiten examinar de cerca el tema de la maternidad y las conductas asociadas en las niñas y adolescentes, así como los factores asociados a ella. Los embarazos en niñas y adolescentes constituyen un problema grave y creciente en el territorio, regularmente, los embarazos en menores de 14 años están relacionados con violencia sexual y en la mayoría de los casos los victimarios son familiares.¹¹⁵

La maternidad temprana es una problemática de reconocida importancia, no solo en lo concerniente a embarazos no deseados y abortos, sino también en relación con las consecuencias sociales, económicas y de salud, afecta el bienestar y la salud reproductiva de las mujeres jóvenes, así como el ritmo y la dirección del desarrollo de un territorio principalmente donde los recursos son muy limitados. A continuación, se plantean los resultados que responden a esta problemática:

¹¹⁵ Plan Nacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes –PLANEA– 2018-2022.



Embarazos en Adolescentes

Descripción	Dato inicial	Meta a 2025	Meta a 2032
	2018	2025	2032
Proporción de embarazos en niñas y adolescentes en el nivel departamental.	32.29%	26.29%	18.29%

Fuente: Reunión de UTD Acta 08-2021 de fecha 17/11/2021.

Tabla No. 42 Resultados departamentales de conflictividad

Problemática priorizada: Embarazos en adolescentes.

Prioridad Nacional de Desarrollo -PND-	Meta Estratégica de Desarrollo -MED-	Resultados departamentales	
		Resultados al 2025	Resultados al 2032
Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para 2025, se han disminuido en 6 puntos porcentuales los embarazos en niñas y adolescentes (de 32.29% en 2018 a 26.29% en 2025).	Para 2032, se han disminuido en 14 puntos porcentuales los embarazos en niñas y adolescentes (de 32.29% en 2018 a 18.29% en 2032).

Fuente: Reunión de UTD Acta 03-2021 de fecha 08/06/2021.

Ordenamiento territorial

Los fuertes impactos negativos del desorden vial en el departamento repercuten en los costos que los exportadores e importadores deben de contemplar por incremento de tiempo en el traslado de los productos, también afecta a automovilistas y los usuarios del transporte público, generalmente personas de ingresos menores, que no sólo se ven atrasados en sus desplazamientos, sino que a causa de la congestión ven incrementados los valores de las tarifas que pagan.

Es necesario que los gobiernos locales ejecuten y den seguimiento a la estrategia de implementación de los planes de desarrollo municipal y de ordenamiento territorial, para resolver los problemas generados por el uso y ocupación del suelo de forma inadecuada. En el siguiente apartado se presentan los resultados que responden a esta problemática:



Desorden vial y débil gestión de los gobiernos locales

Descripción	Dato inicial		Meta a 2025	Meta a 2032
	2016	2018	2025	2032
Proporción de municipios que implementan sus planes de desarrollo municipal y de ordenamiento territorial.		0%	60%	100%
Proporción de gobiernos locales que mejoran su gestión, en función de sus competencias.	14%		40%	100%

Fuente: Reunión de UTD Acta 03-2021 de fecha 08/06/2021.

Tabla No. 43 Resultados departamentales de gestión de los gobiernos locales

Problemática priorizada: Desorden vial y débil gestión de los gobiernos locales.

Prioridad Nacional de Desarrollo -PND-	Meta Estratégica de Desarrollo -MED-	Resultados departamentales	
		Resultados al 2025	Resultados al 2032
Ordenamiento Territorial	El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.	Al final de 2025, el 60 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (de 0% en 2018 a 60% en 2024).	Al final de 2032, el 100 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (de 60% en 2024 a 100% en 2032).
	En 2032 los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de las ciudadanías	Para 2025, se ha incrementado en 40 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 0% en 2018 a 40% en 2025, según el Ranking de la gestión municipal).	Para 2032, se ha incrementado en 60 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (de 0% en categorías de media a alta en 2018 a 100% en 2032, según el Ranking de la Gestión Municipal).

Fuente: Reunión de UTD Acta 03-2021 de fecha 08/06/2021.

La Unidad Técnica Departamental de Izabal, desarrolló un ejercicio participativo y de análisis con base a las problemáticas priorizadas para el departamento, identificó 47 ideas de proyectos estratégicas departamentales, que con el aprovechamiento de las potencialidades del departamento dan respuesta a las problemáticas y contribuyen al alcance de las metas departamentales planteadas (ver tablas No. 44 y 45). Del total de las ideas de proyectos, se priorizaron trece para ser desarrolladas a corto plazo. (Ver en anexos, tablas 46 y 47).

Tabla No. 44. Matriz de planificación del departamento de Izabal (Problemáticas)

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Problema central	4) Causas	5) Indicadores			6) Meta departamental		7) Resultados departamentales		8) Productos	9) Ideas de proyectos	10) Responsable
				5.1 Nombre del indicador	5.2 Línea base	5.3 Dato actual	6.1 Año 2025	6.2 Año 2032	7.1 Resultados a 2025	7.2 Resultados a 2032 / 2050			
Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos. (MED 3).	Problema 1. Mortalidad materna, infantil y de la niñez	La cultura.	Mujer Niña Niña	Tasa de mortalidad de la niñez.	Tasa de mortalidad de la niñez: 12.14%	Tasa de mortalidad de la niñez (2025)	Tasa de mortalidad de la niñez (2032)	Para 2025 se ha disminuido la mortalidad en la niñez en 10 puntos por cada mil nacidos vivos (de 31% en 2015 a 21% en 2025)	Para 2032 se ha disminuido la mortalidad en la niñez en 18 puntos por cada mil nacidos vivos (de 31% en 2015 a 13% en 2032).	Construcción, ampliación y mejoramiento de centros de puestos de salud, maternidades periféricas, centro de atención permanente y centro de atención integral materno infantil.	Centro de Recuperación Nutricional Los Amates.	MSPAS
				Mujer Niña Niña	Mortalidad materna (razón de mortalidad materna).	Mortalidad materna: 15	Razón de mortalidad materna 5 (2025)	Razón de mortalidad materna 2 (2032)	Para 2025, se ha disminuido la razón de mortalidad materna en 10 muertes por cada cien mil nacidos vivos (de 15 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2016 a cinco muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2025).	Para 2032, se ha disminuido la razón de mortalidad materna en 13 puntos (de 15 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2016 a dos muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2032).	Construcción, ampliación y mejoramiento de centros de puestos de salud, maternidades periféricas, centro de atención permanente y centro de atención integral materno infantil.	Centro de Recuperación Nutricional Morales.	MSPAS
		Barrera idiomática.	Mujer Niña Niña								Construcción, ampliación y mejoramiento de centros de puestos de salud, maternidades periféricas, centro de atención permanente y centro de atención integral materno infantil.	Hospital Distrital Morales.	MSPAS

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Problema central	4) Causas	5) Indicadores			6) Meta departamental		7) Resultados departamentales		8) Productos	9) Ideas de proyectos	10) Responsable		
				5.1 Nombre del Indicador	5.2 Línea base	5.3 Dato actual	6.1 Año 2025	6.2 Año 2032	7.1 Resultados a 2025	7.2 Resultados a 2032 / 2050					
Reducción de la pobreza y protección social	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y	Problema central: Embarazos adolescentes	Acceso a las comunidades.	Mujer, niño, niña							Construcción, ampliación y mejoramiento de centros de convergencia, centros y puestos de salud, maternidades periféricas, centro de atención permanente y centro de atención integral materno infantil.	Centro de Atención Permanente Morales.	MSPAS		
				Mujer Niña Niña									Construcción, ampliación y mejoramiento de centros de convergencia, centros y puestos de salud, maternidades periféricas, centro de atención permanente y centro de atención integral materno infantil.	Mejoramiento de Centro de Recuperación Nutricional Hospital Infantil, Puerto Barrios.	MSPAS
				Mujer Niña Niña									Mujer que recibe atención prenatal oportuna.	Contratación personal Médico, paramédico y técnico para la atención primaria en salud en las comunidades más postergadas.	MSPAS
Reducción de la pobreza y protección social	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y	Problema central: Embarazos adolescentes	Factores socioeconómicos, Violaciones/a gestión sexual.	Proporción embarazos en niñas y adolescentes de 10 a 19 años (Promoción en Salud Reproductiva. Dirección Área de Salud, Izaba) 2021.	32.29% Proporción embarazos en adolescentes. Dirección de Promoción, Dirección Área						Niños, niñas y adolescentes representados, atendidos V/o referenciados para la protección de sus derechos.	Centro Integral de Protección y Empoderamiento de la Mujer, departamento de Izabal.	SEPREM/MINGO B		
				Mujer joven									Para 2032, se han disminuido en 14 puntos porcentuales los embarazos en niñas y adolescentes (de 32.29% en 2018 a 26.29% en 2025).		
				Mujer joven									Para 2025, se han disminuido los embarazos en niñas y adolescentes (de 32.29% en 2018 a 26.29% en 2025).		

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Problema central	4) Causas	5) Indicadores			6) Meta departamental		7) Resultados departamentales		8) Productos	9) Ideas de proyectos	10) Responsable
				5.1 Nombre del indicador	5.2 Línea base mejoradas de abastecimiento de agua potable.	5.3 Dato actual	6.1 Año 2025	6.2 Año 2032	7.1 Resultados a 2025	7.2 Resultados a 2032			
		saneamiento básico.		Encuesta Nacional de Condiciones de Vida- ENCOVI--	mejoradas de abastecimiento de agua potable.	5.3 Dato actual	6.1 Año 2025	6.2 Año 2032	7.1 Resultados a 2025	7.2 Resultados a 2032	Familias con servicios de agua apta para consumo humano.	Departamento de Izabal.	Municipalidad/ MSPAS
			Crecimiento poblacional	Familias					7.1 Resultados a 2025 (de 85.70% en 2018 a 95.91% en 2025).	7.2 Resultados a 2032 (domiciliar en los hogares).	Familias con servicios de agua apta para consumo humano.	Departamento de Izabal.	Municipalidades/ MSPAS
									Para 2025, se ha incrementado en 3.31 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico (de 92.30% en 2018 a 95.61% en 2025).	Para 2032 se ha incrementado en 7.70 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico.	Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos.	Departamento de Izabal.	Municipalidad / MSPAS
		Degradación y destrucción de los ecosistemas naturales.		Proporción de la población con acceso a saneamiento básico. Encuesta Nacional de Condiciones de Vida- ENCOVI-	92.3% Proporción de población con acceso a saneamiento básico.		95.61% Proporción de Hogares con cobertura de saneamiento. (2025)	100% Proporción de Hogares con cobertura de saneamiento. (2032)	Para 2025, se ha incrementado en 3.31 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico (de 92.30% en 2018 a 95.61% en 2025).	Para 2032 se ha incrementado en 7.70 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico.	Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementerios).	Construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales. Departamento de Izabal.	MSPAS/MARN/Municipalidades
											Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementerios).	Construcción Rastro departamental en el Morales.	MAGA/MARN/M UNICIPALIDADES
											Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementerios).	Mejoramiento Rastro Municipal Puerto Barrios, Izabal.	MAGA/MARN/M UNICIPALIDADES

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Problema central	4) Causas	5) Indicadores			6) Meta departamental		7) Resultados departamentales		8) Productos	9) Ideas de proyectos	10) Responsable
				5.1 Nombre del indicador	5.2 Línea base	5.3 Dato actual	6.1 Año 2025	6.2 Año 2032	7.1) Resultados a 2025	7.2) Resultados a 2032 / 2050			
Empleo e Inversión	MED 8 - Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Problema central	Débil alianza estratégica para desarrollo turístico, los actores que intervienen en este proceso.	Mujer/Hombre	Índice de Competitividad Turística Económico Mundial, 2019.	7, posición de índice de competitividad local.	6 (2025)	2 (2032)	Para 2024, se ha mejorado la posición del departamento en el país en el índice de competitividad local en 3 posiciones (de la posición 7 en 2019 a la 6 en 2024).	Para 2032, se ha mejorado la posición del departamento en el país en el índice de competitividad local en 3 posiciones (de la posición 7 en 2019 a la 4 en 2032).	Visitantes atendidos en parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural.	Mejoramiento de la infraestructura aeroportuaria y apertura de destinos internacionales. Puerto Barrios.	Municipalidad, MARN
							Personas				Visitantes atendidos en parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural.	Ampliación y Mejoramiento de Puerto Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios.	Municipalidad, MARN
							Personas				Visitantes atendidos en parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural.	Mejoramiento de Centros Turísticos Regionales, Departamento de Izabal.	INGUAT, Municipalidades Regionales, Gobierno Central.
										Visitantes atendidos en parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural.	Construcción de Relleno Sanitario, Morales, Construcción De Sistema De Alcantarillado Sanitario, Casco Urbano Puerto Barrios.	Municipalidad, MARN	
										Visitantes atendidos en parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural.	Construcción Terminal de Cruceiros, Puerto Barrios.	Municipalidad de Puerto Barrios, Royal Caribbean International, Carnival Cruise Line, Chiquita, MINECO, MINDEF, MICVI	

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Problema central	4) Causas	5) Indicadores			6) Meta departamental		7) Resultados departamentales		8) Productos	9) Ideas de proyectos	10) Responsable
				5.1 Nombre del indicador	5.2 Línea base	5.3 Dato actual	6.1 Año 2025	6.2 Año 2032	7.1 Resultados a 2025	7.2 Resultados a 2032 / 2050			
			Poca oferta laboral turística Degradación de recursos naturales	Persona	Persona						Personas orientadas e insertadas en el mercado laboral.	Construcción de Centros de Acopio, Industria Primaria y Zonas Francas para Productos Agropecuarios	MAGA/MARIN/ZOLUC/MINECO/EMPORNUC/CONA P/INAB/ Municipalidad
			Enfermedad, ingesta inadecuada de calidad y cantidad de nutrientes,	Niño/niña	Niño/niña						Familias de agricultura familiar con niños menores de dos años de edad incrementan su disponibilidad y consumo de alimentos para la prevención de la desnutrición crónica.	Mejoramiento Bodega de Alimentos de INDECA km. 262.5 Aldea Picuatz, Morales	MAGA
	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Mayo, Yinka y Garífuna y la no indígena con énfasis en el área rural.	Pobreza		Niño/niña	Niño/niña						Familias de agricultura familiar con niños menores de dos años de edad incrementan su disponibilidad y consumo de alimentos para la prevención de la desnutrición crónica.	Construcción de un centro de acopio para transformación del cultivo de Cardamomo, Departamento de Izabal	MAGA
Seguridad alimentaria y nutricional		Problema de Desnutrición crónica	Falta de empleo	Prevalencia de desnutrición Crónica 2015	26.4 Prevalencia de desnutrición crónica.		18.40 (2025)	12 (2032)	Para 2025, se ha reducido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, con prioridad en la niñez indígena y de áreas rurales en 8 puntos porcentuales (de 26.4% 2014 a 18.4% a 2025).	Para 2032, se ha reducido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años con prioridad en la niñez indígena y de áreas rurales en 14.40 puntos porcentuales (de 26.4% en 2014 a 12% en 2032).	Familias de agricultura familiar con niños menores de dos años de edad incrementan su disponibilidad y consumo de alimentos para la prevención de la desnutrición crónica.	Fortalecimiento o a la tecnificación del cultivo de cardamomo y dotación de insumos, Departamento de Izabal	MAGA
		Falta de vivienda propia		Niño/niña	Niño/niña						Familias de agricultura familiar con niños menores de dos años de edad incrementan su disponibilidad y consumo de alimentos para la prevención de la desnutrición crónica	Construcción de un centro de acopio para la transformación del cultivo de cacao, Departamento de Izabal	MAGA

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Problema central	4) Causas	5) Indicadores			7) Resultados departamentales		8) Productos	9) Ideas de proyectos	10) Responsable
				5.1 Nombre del indicador	5.2 Línea base	5.3 Dato actual	6) Meta departamental	7.1) Resultados a 2025			
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Sin MED.	Problema central de inseguridad ciudadana	Falta de drenajes y plantas de tratamiento de aguas grises y negras Falta de tratamiento de agua potable, Distancias lejanas para la disponibilidad de alimentos Subdesarrollo urbano y rural. Seguridad alimentaria y nutricional	Niño/niña	6.1 Año 2025	6.2 Año 2032	7.1) Resultados a 2025	7.2) Resultados a 2032 / 2030	Familias de agricultura familiar con niños menores de dos años de edad incrementan su disponibilidad y consumo de alimentos para la prevención de la desnutrición crónica.	Fortalecimiento a la tecnificación del cultivo de Cacao y dotación de insumos. Departamento de Izabal.	MAGA
				Niño/niña	6.1 Año 2025	6.2 Año 2032	7.1) Resultados a 2025	7.2) Resultados a 2032 / 2030	Familias de agricultura familiar con niños menores de dos años de edad incrementan su disponibilidad y consumo de alimentos para la prevención de la desnutrición crónica.	Programa de asistencia técnica y financiera del cultivo de arroz. Departamento de Izabal.	MAGA
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Sin MED.	Problema central de inseguridad ciudadana	Actos criminales en los diferentes sectores que atemorizan a la población; Acceso a armas de fuego, así como arma blanca, Contexto social y cultural permisivo a la violencia armada, Alta circulación de armas de fuego legales e ilegales, Emociones violentas, proliferación de pandillas,	Mujer/Hombre	6.1 Año 2025	6.2 Año 2032	7.1) Resultados a 2025	7.2) Resultados a 2032 / 2030	Seguridad preventiva y del delito en áreas de mayor incidencia criminal para la disminución de homicidios.	Construcción de edificios policiales, Departamento de Izabal.	MINISTERIO DE GOBERNACION
				Mujer/Hombre	6.1 Año 2025	6.2 Año 2032	7.1) Resultados a 2025	7.2) Resultados a 2032 / 2030	Seguridad preventiva y del delito en áreas de mayor incidencia criminal para la disminución de homicidios.	Capacitación personal policial, Departamento de Izabal	PNC-SGED
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Sin MED.	Problema central de inseguridad ciudadana	Actos criminales en los diferentes sectores que atemorizan a la población; Acceso a armas de fuego, así como arma blanca, Contexto social y cultural permisivo a la violencia armada, Alta circulación de armas de fuego legales e ilegales, Emociones violentas, proliferación de pandillas,	Mujer/Hombre	6.1 Año 2025	6.2 Año 2032	7.1) Resultados a 2025	7.2) Resultados a 2032 / 2030	Seguridad preventiva y del delito en áreas de mayor incidencia criminal para la disminución de homicidios.	Construcción de edificios policiales, Departamento de Izabal	MINISTERIO DE GOBERNACION
				Mujer/Hombre	6.1 Año 2025	6.2 Año 2032	7.1) Resultados a 2025	7.2) Resultados a 2032 / 2030	Seguridad preventiva y del delito en áreas de mayor incidencia criminal para la disminución de homicidios.	Capacitación personal policial, Departamento de Izabal	PNC-SGED
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Sin MED.	Problema central de inseguridad ciudadana	Actos criminales en los diferentes sectores que atemorizan a la población; Acceso a armas de fuego, así como arma blanca, Contexto social y cultural permisivo a la violencia armada, Alta circulación de armas de fuego legales e ilegales, Emociones violentas, proliferación de pandillas,	Mujer/Hombre	6.1 Año 2025	6.2 Año 2032	7.1) Resultados a 2025	7.2) Resultados a 2032 / 2030	Seguridad preventiva y del delito en áreas de mayor incidencia criminal para la disminución de homicidios.	Construcción de edificios policiales, Departamento de Izabal	MINISTERIO DE GOBERNACION
				Mujer/Hombre	6.1 Año 2025	6.2 Año 2032	7.1) Resultados a 2025	7.2) Resultados a 2032 / 2030	Seguridad preventiva y del delito en áreas de mayor incidencia criminal para la disminución de homicidios.	Capacitación personal policial, Departamento de Izabal	PNC-SGED

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Problema central	4) Causas	5) Indicadores			6) Meta departamental		7) Resultados departamentales		8) Productos	9) Ideas de proyectos	10) Responsable
				5.1 Nombre del indicador	5.2 Línea base	5.3 Dato actual	6.1 Año 2025	6.2 Año 2032	7.1 Resultados a 2025	7.2 Resultados a 2032			
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	MED 12 - Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.	Problema: Vulnerabilidad de la población a fenómenos naturales	Narcotráfico, grupos de crimen organizado, Prevalencia de delincuencia común, Conflicto social	Mujer/Hombre					7.1) Resultados contra el patrimonio de las personas (de 77.81% en 2019 a 57.81% por cada cien mil habitantes en 2025).	7.2) Resultados contra el patrimonio de las personas (De 77.81% en 2019 a 37.81% por cada cien mil habitantes en 2032).	Población vulnerable o capacitada y formada en concordancia con las normativas y acuerdos nacionales e internacionales de Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres.	Capacitación para la conformación de la Coordinadora de reducción de desastres, Departmento de Izabal.	CONRED
				Familias					Para 2025, se ha incrementado en 20 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran índice de riesgo municipal (de 20% en categoría baja en 2017 a 40% en 2025) Resultados INFORM a nivel municipal.	Para 2032, se ha incrementado en 55 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran índice de riesgo municipal I (de 20% en categoría baja en 2017 a 75% en 2032) Resultados INFORM en el nivel municipal.	Población guatemalteca beneficiada con ayuda humanitaria en el momento de un desastre o por medio de actividades, iniciativas, proyectos, otras e investigaciones en todas las áreas de reducción de desastres.	Diagnósticos comunitarios sobre capacidades, vulnerabilidad es y riesgos en comunidades vulnerables. Departmento de Izabal.	
			La variabilidad climática en las canchales, prolongadas, retrasos en el establecimiento de la temporada de lluvias y aumento de los días con lluvias intensas. El aumento del nivel del mar provocado por el cambio climático Ubicación de lugares poblados en las riberas de los ríos, lago y mar.	Mujer/Hombre									CONRED
				Familias					20% en categoría baja de índice de riesgo municipal.	Índice de riesgo municipal Resultados INFORM a nivel municipal Guatemala, 2017			

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Problema central	4) Causas	5) Indicadores			6) Meta departamental		7) Resultados departamentales		8) Productos	9) Ideas de proyectos	10) Responsable
				5.1 Nombre del indicador	5.2 Línea base	5.3 Datos actual	6.1 Año 2025	6.2 Año 2032	7.1 Resultados a 2025	7.2 Resultados a 2032 / 2050			
			No existe presupuesto para abordar la prevención de desastres naturales.	Familias									
			Poca accesibilidad principalmente en el área rural.	Niño/niña	5. Tasa de variación acumulada de la matrícula oficial pre primaria.		20% (2025)	50% (2032)	Para 2025 se ha incrementado la tasa de variación acumulada de la matrícula oficial de preprimaria a 15% (de 5% en 2020 a 20% en 2025) Resultado Institucional.	Para 2032 se ha incrementado la tasa de variación de la matrícula oficial de preprimaria a 45% (de 5% en 2020 a 50% en 2032). Resultado Institucional.	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar.	Construcción Escuela Modelo con atención para el nivel educativo preprimario con talleres multifuncional, departamento de Itebal.	MINEDUC
Educación	Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Problema: Baja Cobertura Educativa y Calidad Educativa	Deficiente infraestructura educativa	Niño/niña	Proporción de estudiantes que finalizan el 6to grado de primaria, alcanzan el logro satisfactorio y excelente en lectura y matemática		66.40% Lectura (2025) 56.10 matemática (2025)	74.40% Lectura (2032) 66.10% matemática (2032)	Para 2025, se incrementó en 10 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 12 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario. (De 56.40% en lectura en 2014 a 66.40% en 2024 de 44.10% en matemática en 2014 a 56.10% en 2025).	Para 2032, se incrementó en 18 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 22 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario. (De 74.40% en lectura en 2014 a 92.40% en 2032, de 44.10% en matemática en 2014 a 66.10% a 2032).	Estudiantes de primaria monolingüe atendidos en el sistema escolar.	Contratación de docentes del nivel educativo primario, departamento de Itebal.	MINEDUC

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Problema central	4) Causas	5) Indicadores		6) Meta departamental		7) Resultados departamentales		8) Productos	9) Ideas de proyectos	10) Responsable	
				5.1 Nombre del indicador	5.2 Línea base	5.3 Dato actual	6.1 Año 2025	6.2 Año 2032	7.1 Resultados a 2025				7.2) Resultados a 2032 / 2050
				Niño/niña	5.2 Línea base • 5 tasa de variación acumulada de la matrícula oficial pre primaria • Proporción de estudiantes que finalizan el 6to grado de primaria, alcanzan el logro satisfactorio y excelente en Proporción de estudiantes que al finalizar el 3er grado del nivel básico alcanzan el logro satisfactorio y excelente en Lectura matemática 15.80% y 10.60 %.	5.3 Dato actual	6.1 Año 2025 Lectura (2025) 20.80% Lectura matemática (2025) 13.60%	6.2 Año 2032 Lectura (2032) 28.80% Lectura matemática (2032) 18.40%	7.1 Resultados a 2025 Para 2025, se incrementó en 5 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 03 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 13 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio. (De 15.80% en lectura en 2019 a 20.80 en 2024 de 10.60 en matemática en 2019 a 13.60 en 2025).	7.2) Resultados a 2032 / 2050 Para 2032, se incrementó en 13 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio. (De 15.80% en lectura en 2019 a 28.80 en 2032 de 10.60 en matemática en 2019 a 18.40 en 2032).	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar.	Implementación del sistema de profesionalización docente PADEP a nivel medio básico, departamento de Ibañe.	MINEDUC
			Pocas oportunidades de acceso y permanencia en el sistema educativo Deserción escolar principalmente en el área rural	Niño/niña	87.30 Tasa de promoción escolar en el nivel diversificado.		6.1 Año 2025 90% (2025)	6.2 Año 2032 94.32% (2032)	Para 2025 se ha incrementado la tasa de promoción de los estudiantes en el nivel medio, oficial a 90% (de 87.30% 2019 a 90% en 2025). Para 2032 se ha incrementado la tasa de promoción de los estudiantes en el nivel medio, oficial a 100%.	Estudiantes de primaria bilingüe atendidos en el sistema escolar.	Creación Escuela Normal Bilingüe Intercultural de formación de maestros, para el pueblo garífuna, departamento de Ibañe. Consolidar la Educación Bilingüe Intercultural - EBI- de los	MINEDUC	

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Problema central	4) Causas	5) Indicadores			6) Meta departamental		7) Resultados departamentales		8) Productos	9) Ideas de proyectos	10) Responsable
				5.1 Nombre del indicador	5.2 Línea base	5.3 Dato actual	6.1 Año 2025	6.2 Año 2032	7.1 Resultados a 2025	7.2 Resultados a 2032 / 2050			
	Sin MED.		Debil preparación de docentes especializados , principalmente en modalidad bilingüe	Jóvenes y adolescentes								Pueblos maya Ceqchi y Garifuna para generación de materiales didácticos y bibliográficos icon pertinencia cultural, departamento de Izbabal.	
Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Problema central: Débil infraestructura vial y poca accesibilidad principalmente en el área rural	Vulnerabilidad de la infraestructura nacional de caminos rurales ante las amenazas hidrometeorológicas asociadas al cambio climático y la variabilidad climática. Poco presupuesto para mantenimiento de caminos rurales. Registro de caminos rurales no actualizado	Kilómetros	1.94 % de kilómetros de pavimento en el departamento de Izbabal.		21.94% (2025)	41.94% (2032)	Incrementar, mejorar y conservar a 2025, la infraestructura vial, favoreciendo el crecimiento económico del área rural y el acceso a sitios turísticos en un 20%, (de 1.94% en 2014 a 21.94% en 2025).	Incrementar, mejorar y conservar a 2032, la infraestructura vial, favoreciendo el crecimiento económico del área rural y el acceso a sitios turísticos en un 40% (de 21.94% en 2024 a 41.94% en 2032).	Carreteras y caminos terciarios.	Ampliación de cuatro carriles CA-9 Norte de Puerto Barrios-Rancho.	Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda – municipalidades.
Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Problema central: Débil infraestructura vial y poca accesibilidad principalmente en el área rural	Distribución inequitativa de los recursos, de la legislación Agraria apropiada, Falta de certeza jurídica de la tierra,	Casos	Número de casos de conflictividad agraria de la Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia, Dirección de Monitoreo, Informe de Política y conflictividad agraria Guatemala, Marzo 2014.		100 casos (2025)	20 casos (2032)	Para 2025 se reducen en un 30% el número de casos de conflictividad agraria en 2014 a 100 en 2025).	Para 2032 se reducen en un 85.91% el número de casos de conflictividad agraria (de 142 en 2014 a 20 en 2032).	Conflictos ambientales, agrarios y otros, atendidos mediante la coordinación con las dependencias del organismo ejecutivo para su prevención. (Producto institucional COPADEH).	Ampliación de cuatro carriles CA-9 Norte de Puerto Barrios a Santo Tomás de Castilla, Mejoramiento de caminos rurales Departament o de Izbabal.	Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda - Municipalidad de Puerto Barrios. Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda – Municipalidades.

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Problema central	4) Causas	5) Indicadores			6) Meta departamental		7) Resultados departamentales		8) Productos	9) Ideas de proyectos	10) Responsable
				5.1 Nombre del indicador	5.2 Línea base	5.3 Dato actual	6.1 Año 2025	6.2 Año 2032	7.1 Resultados a 2025	7.2) Resultados a 2032 / 2050			
			Incremento de la población, Falta de credibilidad en el Sistema de Justicia, Discriminación, cultura de violencia reconcentración de la tierra, Cambio de uso de la tierra y debilitamiento de programas de acceso a la tierra, entre algunos.	Casos Casos Casos Casos			6.1 Año 2025 6.2 Año 2032	7.1 Resultados a 2025 7.2) Resultados a 2032 / 2050			del organismo ejecutivo para su prevención. (Acción estratégica contenidas en el PCA institucional, COPADEH).		
Ordenamiento territorial	El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.	Problemática 12. Desorden vial y débil gestión de los gobiernos locales.	Falta de una planificación urbana y rural especial. Desregulación de zonas de uso de suelo según su aptitud.	<ul style="list-style-type: none"> Proporción de municipios que implementan sus planes de desarrollo municipal y ordenamiento territorial Índice Gestión Municipal del Ranking Municipal de Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia 	Evento	0% Proporción de municipios que implementan sus planes de desarrollo municipal y de ordenamiento territorial.	60% (2025) 100% (2032)	Al final de 2025 el 60 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (de 2018 a 60% en 2025). Al final de 2032 el 100 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (de 60% en 2024 a 100% en 2032).	Áreas de uso urbano regulado. Áreas con ordenamiento vial.	Elaborar e Implementar los Planes de Ordenamiento Territorial de Izbai. Profesionales Policiales Municipales de Tránsito. Departamento de Izbai.	Municipalidades		

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Problema central	4) Causas	5) Indicadores		6) Meta departamental		7) Resultados departamentales		8) Productos	9) Ideas de proyectos	10) Responsable	
				5.1 Nombre del indicador	5.2 Línea base	5.3 Dato actual	6.1 Año 2025	6.2 Año 2032	7.1 Resultados a 2025				7.2 Resultados a 2032 / 2050
	En 2032 los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.		Débil avance en la implementación de los Planes de Desarrollo Municipal y de Ordenamiento Territorial.	SEGEPLAN- Informe del índice de gestión municipal 2016	0% Índice de Gestión Municipal del Ranking Municipal. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia - SEGEPLAN- Informe del índice de gestión municipal 2016	5.3 Dato actual	6.1 Año 2025	6.2 Año 2032	7.1 Resultados a 2025	7.2 Resultados a 2032 / 2050			
							40% (2025)	100% (2032)	Para 2025, se ha incrementado en 40 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias en el (De 0% en 2018 a 40% en 2025, según el Ranking de la gestión municipal).	Para el 2032, ha incrementado en 60 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (de 0% en 2018 a 100% en 2032, según el Ranking de la Gestión Municipal).	Áreas con ordenamiento vial.	Colocación y programación de semáforos. Departamento de Izabal.	Municipalidades

7.3 Síntesis de la planificación departamental

En el departamento de Izabal, a 2032 se prioriza la atención de doce problemáticas centrales que limitan el desarrollo de sus territorios siendo estas:

- c. Mortalidad materna, infantil y de la niñez. Para 2016, la razón de mortalidad de la materna es de 15 muertes por cada cien mil nacidos vivos, y para 2015, la tasa de mortalidad de la niñez es 31 casos por cada mil nacidos vivos.
- d. Embarazos en adolescentes. La proporción de embarazos en adolescentes es de 32.29%, para el año 2018.
- e. Degradación de recursos naturales. La proporción de la cobertura forestal en 2016 es de 29.71%.
- f. Baja cobertura de agua potable y saneamiento básico. En 2018 la proporción de hogares con cobertura de agua es de 85.70% y con saneamiento básico es de 92.30%.
- g. Baja competitividad turística local. El departamento de Izabal ocupa el puesto número 7 en el nivel nacional en el índice de competitividad local.
- h. Desnutrición crónica. El 26.4% es la prevalencia de desnutrición crónica en 2015.
- i. Inseguridad ciudadana. La tasa de homicidios en 2019 es de 42.40% y la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas es de 77.81.
- j. Vulnerabilidad de la población a fenómenos naturales. El 20% de los gobiernos locales en 2017, se encuentra en categoría baja del índice de riesgo municipal.
- k. Baja cobertura educativa y deficiente calidad educativa. La tasa de variación acumulada de la matrícula oficial de pre primaria en 2014 es de 5%, y en ese mismo año, la proporción de estudiantes que al final 6to. primaria alcanzan el logro satisfactorio y excelente en lectura es de 56.40% Lectura y en matemática es de 44.10.
En 2019, la proporción de estudiantes que, al finalizar el 3er. grado básico alcanzan logro satisfactorio y excelente en lectura es de 15.80% lectura y en matemática es de 10.60%. En ese mismo año se registra que la tasa de promoción escolar en el nivel diversificado es de 87.30%.
- l. Débil infraestructura vial y poca accesibilidad, principalmente en el área rural. El 1.94 % de kilómetros está pavimentado para 2014.
- m. Conflictividad Agraria. En 2014 se registran 140 casos de conflictividad agraria.
- n. Desorden vial y débil gestión de los gobiernos locales. En 2018, los municipios no han iniciado con el proceso de implementación de los PDM-OT.

Desde el análisis de las dinámicas departamentales y al priorizar la atención de estas problemáticas en el ámbito departamental, se espera aportar a las prioridades de acceso a servicios de salud, reducción de la pobreza y protección social, disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales, empleo e inversión, seguridad alimentaria y nutricional, fortalecimiento Institucional, seguridad y justicia, educación, ordenamiento territorial, mismas que deben ser atendidas por las instituciones públicas, municipalidades y Consejos de Desarrollo, para que, de acuerdo con sus competencias, sean abordadas y se definan como el marco orientador de sus procesos de planificación.

Uno de los principales problemas de salud es la mortalidad materna, y de la niñez, siendo el área norte del departamento la que registra más incidencia de casos, en El Estor y Livingston, con población mayoritariamente q'eqchí, para reducir estos índices se plantean los siguientes resultados departamentales que contribuirán al logro de las metas planteadas:

Para 2032 se ha disminuido la mortalidad en la niñez en 18 puntos por cada mil nacidos vivos (de 31 en 2015 a 13 muertes por mil nacidos vivos en 2032). Para 2032, se ha disminuido la razón de mortalidad materna en 13 puntos (de 15 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2016 a dos muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2032).

El logro de estos resultados permitirá mejorar la atención sanitaria para reducir la mortalidad materna y de la niñez, con la entrega a la población de los productos: construcción, ampliación y mejoramiento de centros de convergencia, centros y puestos de salud, maternidades periféricas, centro de atención permanente y centro de atención integral materno infantil, y mujer que recibe atención prenatal oportuna.

Para este efecto se identifican cinco ideas de proyectos que serán gestionados por el MSPAS en cumplimiento de su función institucional:

- Construcción de centros de recuperación nutricional uno en los amates y otro en morales.
- Construcción de hospital distrital en el municipio de morales.
- Construcción de centro de atención permanente en el municipio de morales.
- Mejoramiento del centro de recuperación nutricional en el hospital infantil.
- Cubrir la brecha de personal médico, paramédico y técnico para la atención primaria en salud en las comunidades más postergadas.

El problema ambiental se resume en la degradación de los recursos naturales por su uso y explotación inadecuada, para responder a la problemática ambiental se plantea el siguiente resultado: Para 2032 se ha mantenido la cobertura forestal del territorio departamental en 35.71% (CONAP con base en cobertura forestal 29.71 2016), para responder a este resultado se ha identificado el producto: Población guatemalteca adyacente o en áreas protegidas beneficiadas por el uso sostenible de los recursos naturales (CONAP).

Las acciones estratégicas interinstitucionales planteadas, incluyen dos ideas de proyectos que serán gestionados por el INAB, en coordinación con CONAP, MARN y municipalidades, siendo estas:

- Fomento a sistemas agroforestales, reforestaciones y ganaderos como alternativa a la presión sobre el bosque.
- Industria primaria sobre productos de plantaciones forestales.

El acceso al agua y saneamiento básico es fundamental para la salud de la población, y para atender esta problemática se definieron los resultados siguientes: Para 2032, se ha incrementado en 14.30 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares, y para 2032, se ha incrementado en 7.70 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico.

Se identificaron cuatro productos que permitirán el logro de las metas planteadas: Familias con servicios de agua apta para consumo humano, familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos, familias con servicios de alcantarillado, familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementerios).

Se identifican diez ideas de proyectos que serán gestionados por las municipalidades, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para contribuir al cumplimiento de las metas planteadas:

- Mejoramiento de la infraestructura de sistemas de agua existentes.
- Construcción de sistemas de abastecimiento de agua en comunidades sin acceso.
- Aumento acceso a recurso entubada domiciliar, a través de la construcción de más redes de distribución de agua.
- Implementación de sistemas de desinfección para mejorar la calidad del agua.
- Tecnificación y aumento de capacidad en la captación de desechos sólidos en el río motagua, así como la implementación de más puntos de recolección, con la construcción de más plantas de tratamiento.
- Implementar sistemas de saneamiento básico en el departamento, en el nivel rural, urbano y municipal a través de la construcción de plantas de tratamiento de aguas.
- Construcción de un rastro departamental en Morales para la industrialización de los procesos.
- Mejoramiento de infraestructura rastro municipal de Puerto Barrios.
- Construcción infraestructura para desechos sólidos (relleno sanitario), Morales.
- Construcción sistema de alcantarillado sanitario, casco urbano Puerto Barrios.

La problemática baja competitividad turística local, demanda atención inmediata, por los grandes desafíos que representa para los gobiernos locales del departamento, para abordar esta problemática y mejorar la competitividad turística local del departamento, se plantea el siguiente resultado: Para 2032, se ha mejorado la posición del departamento en el país en el índice de competitividad local en 3 posiciones (de la posición 7 en 2019 a la posición 4 en 2032), también se identificaron dos productos que contribuirán al logro de este resultado: Visitantes atendidos en parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural, personas orientadas e insertadas en el mercado laboral.

Se identificaron cinco ideas de proyectos que permitirán mejorar la competitividad turística local del departamento, y que deberán ser gestionados por las municipalidades en coordinación con MINECO, INGUAT, y mesa departamental de competitividad.

- Construcción infraestructura portuaria (terminal de cruceros), Puerto Barrios.
- Mejoramiento de la infraestructura aeroportuaria y apertura de destinos internacionales.
- Ampliación y mejoramiento de puerto santo Tomás de castilla; ampliación en el arenal, 800 metros de muelle adicional.
- Construcción de infraestructura turística, centros turísticos regionales puntos estratégicos del departamento de Izabal.
- Implementación de infraestructura productiva en la construcción de centros de acopio, industria primaria y zonas francas para productos agropecuarios potenciales (frutales, cardamomo, caucho natural, madera, ganadería).

La desnutrición crónica es una problemática generada por la inseguridad alimentaria y nutricional en el departamento, para atender esta problemática se plantea el siguiente resultado: Para 2032, se ha reducido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, con prioridad en la niñez indígena y de áreas rurales en 14.40 puntos porcentuales en el departamento (de 26.4%

en 2014 a 12% en 2032). Para contribuir al logro de este resultado departamental, se identificó el producto familias de agricultura familiar con niños menores de dos años de edad incrementan su disponibilidad y consumo de alimentos para la prevención de la desnutrición crónica.

Se identificaron seis ideas de proyectos que deberán ser gestionados por las MAGA, en coordinación con MSPAS, SESAN y municipalidades:

- Mejoramiento de la infraestructura de la bodega de alimentos, de INDECA¹¹⁶ ubicada en el km 262.5 aldea Picuatz, Morales.
- Construcción de un centro de acopio para la transformación del cultivo de cardamomo.
- Fortalecimiento a la tecnificación del cultivo de cardamomo y dotación de insumos.
- Construcción de un centro de acopio para la transformación del cultivo de cacao.
- Fortalecimiento a la tecnificación del cultivo de cacao y dotación de insumos.
- Programa de asistencia financiera y técnica del cultivo de arroz.

En el departamento se ha priorizado la problemática inseguridad ciudadana, debido al alto índice de hechos delictivos que se ve reflejado en la violencia homicida y hechos cometidos contra el patrimonio de las personas; el ente rector responsable del cumplimiento de los resultados es el Ministerio de Gobernación, a través de la Policía Nacional Civil.

A continuación, se plantean los resultados, que contribuyen al cumplimiento de las metas departamentales: Para 2032 se ha disminuido la tasa de homicidios a 26 puntos a través de la ampliación de la cobertura policial (De 42.40% en 2019 a 16.40% en 2032), y para el 2032, se ha disminuido en 40 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 77.81% en 2019 a 37.81% por cada cien mil habitantes en 2032). Para alcanzar estos resultados se plantea el producto: Seguridad preventiva y del delito en áreas de mayor incidencia criminal, para la disminución de homicidios.

Se identificaron cuatro ideas de proyectos que deberán ser gestionados por el ministerio de Gobernación, e implementar estrategias que contribuyan al cumplimiento de las metas establecidas:

- Construcción de edificios policiales en los municipios del departamento de Izabal.
- Capacitación al personal policial del departamento de Izabal en diferentes ámbitos.
- Fortalecimiento del talento humano y recurso logístico del departamento de Izabal.
- Construcción centro de gobierno del departamento de Izabal.

La vulnerabilidad de la población a fenómenos naturales, es una problemática recurrente, que afecta a un alto porcentaje de la población, para atender esta problemática se formuló el resultado: Para 2032, se ha incrementado en 55 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran índice de riesgo municipal en el departamento de Izabal (de 20% en categoría baja en 2017 a 75% en 2032) Resultados INFORM en el nivel municipal, para el logro de este resultado se identificaron dos productos:

- Población priorizada o vulnerable organizada, capacitada y formada en concordancia con las normativas y acuerdos nacionales e internacionales de Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres.

¹¹⁶ Instituto Nacional de Comercialización Agrícola.

- Población guatemalteca beneficiada con ayuda humanitaria en el momento de un desastre o por medio de actividades, iniciativas, proyectos, obras e investigaciones en todas las áreas de reducción de desastres.

Se identifican tres proyectos que deberán ser gestionados por las municipalidades en coordinación con CONRED, para fortalecer las capacidades en temas de gestión de riesgo, y contribuir a formar territorios más resilientes:

- Capacitación a población de área urbana y rural del departamento de Izabal en la conformación de las coordinadoras locales de reducción de desastres.
- Diagnósticos comunitarios sobre capacidades, vulnerabilidades y riesgos en las comunidades vulnerables.
- Capacitación sobre el tema de gestión de riesgos a estudiantes de nivel primario y secundario.

Para abordar la problemática baja cobertura educativa y deficiente calidad educativa, se han formulado los siguientes resultados:

- Para 2032 se ha incrementado la tasa de variación acumulada de la matrícula oficial de preprimaria a 45% (de 5% en 2020 a 50% en 2032) Resultado Institucional.
- Para 2032, se incrementó en 18 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 22 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 56.40% en lectura en 2014 a 74.40% % en 2032, de 44.10% en matemática en 2014 a 66.10% a 2032).
- Para 2032, se incrementó en 13 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 7.80 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (De 15.80% en lectura en 2019 a 28.80 en 2032 de 10.60 en matemática en 2019 a 18.40 en 2032).
- Para 2032 se ha incrementado la tasa de promoción de los estudiantes en el nivel medio, ciclo diversificado del sector oficial a 100%.

Para el logro de los resultados planteados en esta problemática se identificaron cuatro productos: Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar, estudiantes de primaria, monolingües atendidos en el sistema escolar, estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar, y estudiantes de primaria bilingüe atendidos en el sistema escolar.

Se identificaron cinco ideas de proyectos que serán gestionadas por el Ministerio de Educación en cumplimiento a su función institucional en el ámbito departamental:

- Construcción de una escuela modelo con atención para el nivel educativo preprimaria con talleres multifunciones de acuerdo con las necesidades y prioridades considerando las contingencias para garantizar que toda infraestructura educativa se realiza aplicando el análisis de riesgo, las medidas de mitigación, necesarias, así como las normas de diseño y construcción sismo-resistentes, para la seguridad y protección de los niños y niñas.
- Incrementar el número de contratación de docentes del nivel educativo primario de acuerdo a la estimación y resultado en los estudios de demanda educativa en los renglones 021 y 011.

- Implementación del sistema de profesionalización docente PADEP¹¹⁷ en el nivel medio ciclo básico que promueve la formación, selección, actualización y evaluación docente orientados por las necesidades de mejorar la calidad educativa con atención de varias universidades oficiales y privadas.
- Creación de una escuela normal bilingüe intercultural para el pueblo garífuna de formación de maestros.
- Consolidar la educación bilingüe intercultural a través de la evaluación del currículo de los pueblos maya (q'eqchí) y garífuna para incluir la construcción de imaginarios sociales positivos respecto de las diversidades culturales, étnicas, sociales, ambientales, económicas, así como la generación de materiales didácticos y bibliográficos innovadores con pertinencia cultural.

Para atender la problemática infraestructura vial y poca accesibilidad principalmente en el área rural, se plantea el resultado: Incrementar, mejorar y conservar a 2032, la infraestructura vial del departamento de Izabal favoreciendo el crecimiento económico del área rural y el acceso a sitios de interés turístico en un 40% (de 21.94% en 2024 a 41.94% en 2032). Para el logro de este resultado se identificó el producto: Carreteras y caminos terciarios.

Se identificaron tres ideas de proyectos que serán gestionados por el MICIV:

- Ampliación de 4 carriles CA-9 Norte de Puerto Barrios-Rancho.
- Ampliación 4 carriles CA-9 Norte de Puerto Barrios a Santo Tomás de Castilla.
- Mejoramiento de los caminos rurales.

La conflictividad agraria es una problemática estructural en el departamento, está íntimamente relacionada con la falta de certeza jurídica de la tierra, factor que afecta la inversión privada, pero también vulnera el derecho a la tierra de la población siendo uno de los pueblos más afectados los maya q'eqchí, que están ubicados principalmente en El Estor y Livingston, en los municipios restantes existe esta problemática, pero con menor incidencia. Para responder a esta problemática se plantea el resultado: Para 2032 se reducen en un 85.91% el número de casos de conflictividad agraria I (de 142 en 2014 a 20 en 2032).

Para el logro de este resultado se identificó el producto institucional: Conflictos sociales, ambientales, agrarios y otros, atendidos mediante la coordinación con las dependencias del organismo ejecutivo para su prevención (Producto institucional COPADEH).

Se identificaron acciones estratégicas de COPADEH, para contribuir al logro de la meta planteada: Casos de conflictos sociales, ambientales, agrarios y otros, atendidos mediante la coordinación con las dependencias del organismo ejecutivo para su prevención.

Los embarazos en adolescentes es una problemática de reconocida importancia y fue priorizada por la relación con las consecuencias sociales, económicas y de salud. Es imperativo abordar de forma integral y efectiva esta problemática, comprender el contexto en el cual tiene lugar, así como sus causas, para implementar estrategias intersectoriales de desarrollo integral de niñas y adolescentes.

¹¹⁷ Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente. Es un programa de formación universitaria para el personal docente en servicio, del sector oficial del Ministerio de Educación.

Para responder a esta problemática se formuló el resultado: Para 2032, se han disminuido en 14 puntos porcentuales los embarazos en niñas y adolescentes (de 32.29% en 2018 a 18.29% en 2032), para el logro de este resultado, se identificó el producto: Niños, niñas y adolescentes representados, atendidos y/o referenciados para la protección de sus derechos.

Se identificó una idea de proyecto para responder a esta problemática: Construcción de un Centro Integral de Protección y Empoderamiento de la Mujer, que será gestionado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en Coordinación con la Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM- y las municipalidades.

Para atender la problemática desorden vial y débil gestión de los gobiernos locales, se formularon los siguientes resultados, para atender esta problemática se formuló los resultados: Al final de 2032 el 100 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT (de 60% en 2024 a 100% en 2032), y para 2032, se ha incrementado en 60 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (de 0% en categorías de media a alta en 2018 a 100% en 2032, según el *Ranking* de la Gestión Municipal).

Los responsables directos, que deben abordar el cumplimiento de estos resultados, de acuerdo a sus competencias son las municipalidades, implementando sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial con el apoyo de las diferentes instituciones gubernamentales, sector privado y sociedad civil presente en sus territorios, a través de la estrategia de implementación de los PDM-OT, y la actualización de normativas de uso y ocupación adecuada del suelo, que permitan desarrollar un modelo de gestión más eficaz y que contribuya a que los territorios sean más competitivos.

Tabla No. 45. Matriz de planificación del departamento de Izabal (Potencialidades)

1. Prioridades Nacionales de Desarrollo	2. Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3. Potencialidad	4. Indicador departamental	5. Resultado al 2025	6. Resultado al 2032	8. Productos	9. Ideas de proyectos estratégicos	10. Responsable
Disponibilidad y accesos al agua y gestión de los Recursos Naturales	Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.	Diversidad de recursos naturales	Proporción del territorio con cobertura forestal del Grupo Interinstitucional de Monitoreo de Bosques y Uso de la Tierra – GIMBUT-INAB.	Para 2025, se ha mantenido la cobertura forestal del territorio departamental en 35.71% (CONAP con base a forestal 29.71 2016).	Para 2032 se ha mantenido la cobertura forestal del territorio departamental en 35.71% (CONAP con base a forestal 29.71 2016).	Población guatemalteca adyacente o en áreas protegidas beneficiadas por el uso sostenible de los recursos naturales (CONAP). Población guatemalteca adyacente o en áreas protegidas beneficiadas por el uso sostenible de los recursos naturales (CONAP).	Fomento a Sistemas Agroforestales, Reforestaciones y Ganaderos. Departamento de Izabal Industria primaria sobre productos de plantaciones forestales. Departamento de Izabal	INAB, CONAP, MARN. INAB, CONAP.
Disponibilidad y accesos al agua y gestión de los Recursos Naturales	Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.	Potencial para generar energía a través del uso del recurso hídrico.	Proporción del territorio con cobertura forestal del Grupo Interinstitucional de Monitoreo de Bosques y Uso de la Tierra – GIMBUT-INAB.	Para 2025, se ha mantenido la cobertura forestal del territorio departamental en 35.71% (CONAP con base a forestal 29.71 2016).	Para 2032 se ha mantenido la cobertura forestal del territorio departamental en 35.71% (CONAP con base a forestal 29.71 2016).	Población guatemalteca adyacente o en áreas protegidas beneficiadas por el uso sostenible de los recursos naturales (CONAP).	Fomento a Sistemas Agroforestales, Reforestaciones y Ganaderos Departamento de Izabal Industria primaria sobre productos de plantaciones forestales. Departamento de Izabal	INAB, CONAP, MARN. INAB, CONAP.
Empleo e inversión	Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Potencial minero y de hidrocarburos	Índice de competitividad departamental.	Para 2025, se ha mejorado la posición del departamento en el país en el índice de competitividad local en 1 posición (de la posición 7 en 2019 a la 6 en 2025).	Para 2032, se ha mejorado la posición del departamento en el país en el índice de competitividad local en 3 posiciones (de la posición 7 en 2019 a la posición 4 en 2032).	Personas orientadas e insertadas en el mercado laboral.	Construcción de Centros de Acopio, Industria Primaria y Zonas Francas para Productos Agropecuarios. Departamento de Izabal.	MAGA/MARN/ZOLIC/MINEC O/EMPORNAC/CONAP/INAB /MUNICIPALIDADES.
Empleo e inversión	Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Ubicación geográfica, Franja Transversal del Norte - FTN.	Índice de competitividad departamental.	Para 2025, se ha mejorado la posición del departamento en el país en el índice de competitividad local en 1 posición (de la posición 7 en 2019 a la 6 en 2025).	Para 2032, se ha mejorado la posición del departamento en el país en el índice de competitividad local en 3 posiciones (de la posición 7 en 2019 a la posición 4 en 2032).	Visitantes atendidos en parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural. Visitantes atendidos en parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural. Visitantes atendidos en parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural.	Construcción Terminal de Crueros, Puerto Barrios. Mejoramiento de la Infraestructura Aeroportuaria y apertura de destinos internacionales, Puerto Barrios Ampliación y mejoramiento de Puerto Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal. Construcción de Centros Turísticos Regionales. Departamento de Izabal.	Comisión Portuaria Nacional, INGUAT, Municipalidad de Puerto Barrios, Royal Caribbean International, Carnival Cruise Line, Chiquita, MINECO, MINDEF, MICIVI. MICIVI/INGUAT Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda. INGUAT, Municipalidades Gobierno Central.

1. Prioridades Nacionales de Desarrollo	2. Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3. Potencialidad	4. Indicador departamental	5. Resultado al 2025	6. Resultado al 2032	8. Productos	9. Ideas de proyectos estratégicos	10. Responsable
Empleo e inversión	Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Producción Ganadera y Pecuaria.	Índice de competitividad departamental.	Para el 2025, se ha mejorado la posición del departamento en el país en el índice de competitividad local en 2019 a la 6 en 2025).	Para el 2032, se ha mejorado la posición del departamento en el país en el índice de competitividad local en 2019 a la posición 4 en 2032).	Personas orientadas e insertadas en el mercado laboral	Construcción de Centros de Acopio, Industria Primaria y Zonas Francas para Productos Agropecuarios Departamento de Izabal.	MAGA/MARN/ZOLIC/MINEC O/EMPORNAC/CONAP/INAB /MUNICIPALIDADES.
Empleo e inversión	Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Zona portuaria.	Índice de competitividad departamental.	Para el 2025, se ha mejorado la posición del departamento en el país en el índice de competitividad local en 2019 a la 6 en 2025).	Para el 2032, se ha mejorado la posición del departamento en el país en el índice de competitividad local en 2019 a la posición 4 en 2032).	Visitantes atendidos en parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural.	Construcción Terminal de Cruceiros, Puerto Barrios, Izabal.	Comisión Portuaria Nacional, INGUAT, Municipalidad de Puerto Barrios, Royal Caribbean International, Carnival Cruise Line, MICIVI.
Empleo e inversión	Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Diversidad cultural y étnica.	Índice de competitividad departamental.	Para el 2025, se ha mejorado la posición del departamento en el país en el índice de competitividad local en 2019 a la 6 en 2025).	Para el 2032, se ha mejorado la posición del departamento en el país en el índice de competitividad local en 2019 a la posición 4 en 2032).	Visitantes atendidos en parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural.	Mejoramiento de la Infraestructura Aeroportuaria y apertura de destinos internacionales, Puerto Barrios, Izabal.	MICIVI/INGUAT.
Empleo e inversión	Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Potencial turístico.	Índice de competitividad departamental.	Para el 2025, se ha mejorado la posición del departamento en el país en el índice de competitividad local en 2019 a la 6 en 2025).	Para el 2032, se ha mejorado la posición del departamento en el país en el índice de competitividad local en 2019 a la posición 4 en 2032).	Visitantes atendidos en parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural.	Mejoramiento de la Infraestructura Aeroportuaria y apertura de destinos internacionales, Puerto Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal.	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.
Empleo e inversión	Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Potencial turístico.	Índice de competitividad departamental.	Para el 2025, se ha mejorado la posición del departamento en el país en el índice de competitividad local en 2019 a la 6 en 2025).	Para el 2032, se ha mejorado la posición del departamento en el país en el índice de competitividad local en 2019 a la posición 4 en 2032).	Visitantes atendidos en parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural.	Mejoramiento de la Infraestructura Aeroportuaria y apertura de destinos internacionales, Puerto Barrios, Izabal.	Comisión Portuaria Nacional, INGUAT, Municipalidad de Puerto Barrios, Royal Caribbean International, Carnival Cruise Line, MICIVI.
Empleo e inversión	Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Potencial turístico.	Índice de competitividad departamental.	Para el 2025, se ha mejorado la posición del departamento en el país en el índice de competitividad local en 2019 a la 6 en 2025).	Para el 2032, se ha mejorado la posición del departamento en el país en el índice de competitividad local en 2019 a la posición 4 en 2032).	Visitantes atendidos en parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural.	Mejoramiento de la Infraestructura Aeroportuaria y apertura de destinos internacionales, Puerto Barrios, Izabal.	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.
Empleo e inversión	Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Potencial turístico.	Índice de competitividad departamental.	Para el 2025, se ha mejorado la posición del departamento en el país en el índice de competitividad local en 2019 a la 6 en 2025).	Para el 2032, se ha mejorado la posición del departamento en el país en el índice de competitividad local en 2019 a la posición 4 en 2032).	Visitantes atendidos en parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural.	Mejoramiento de la Infraestructura Aeroportuaria y apertura de destinos internacionales, Puerto Barrios, Izabal.	Comisión Portuaria Nacional, INGUAT, Municipalidad de Puerto Barrios, Royal Caribbean International, Carnival Cruise Line, MICIVI.
Empleo e inversión	Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Potencial turístico.	Índice de competitividad departamental.	Para el 2025, se ha mejorado la posición del departamento en el país en el índice de competitividad local en 2019 a la 6 en 2025).	Para el 2032, se ha mejorado la posición del departamento en el país en el índice de competitividad local en 2019 a la posición 4 en 2032).	Visitantes atendidos en parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural.	Mejoramiento de la Infraestructura Aeroportuaria y apertura de destinos internacionales, Puerto Barrios, Izabal.	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

1. Prioridades Nacionales de Desarrollo	2. Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3. Potencialidad	4. Indicador departamental	5. Resultado al 2025	6. Resultado al 2032	8. Productos	9. Ideas de proyectos estratégicos	10. Responsable
Seguridad Alimentaria y Nutricional	Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Zonas con Vocación agrícola (maíz, frijol, plátano, oca, rambután, banano, palma africana, cacao, hule).	Prevalencia de desnutrición Crónica.	Para el 2025, se ha mejorado la posición del departamento en el país en el índice de competitividad local en 1 posición (de la posición 7 en 2019 a la 6 en 2025).	Para el 2032, se ha mejorado la posición del departamento en el país en el índice de competitividad local en 3 posiciones (de la posición 7 en 2019 a la posición 4 en 2032).	<p>Visitantes atendidos en parques, sitios arqueológicos y zonas de rescate cultural y natural.</p> <p>Personas orientadas e insertadas en el mercado laboral</p>	<p>Construcción de Centros Turísticos Regionales Departamento de Izabal.</p> <p>Construcción de Centros de Acopio, Industria Primaria y Zonas Francas para Productos Agropecuarios Departamento de Izabal.</p>	<p>INGUAT, Municipalidades Gobierno Central.</p> <p>MAGA/MARN/ZOLIC/MINEC O/EMPORNAC/CONAP/INAB /MUNICIPALIDADES.</p>
				<p>Mejoramiento de la disponibilidad y consumo de alimentos para la prevención de la desnutrición crónica.</p> <p>Familias de agricultura familiar con niños menores de dos años de edad incrementan su disponibilidad y consumo de alimentos para la prevención de la desnutrición crónica.</p> <p>Familias de agricultura familiar con niños menores de dos años de edad incrementan su disponibilidad y consumo de alimentos para la prevención de la desnutrición crónica.</p> <p>Familias de agricultura familiar con niños menores de dos años de edad incrementan su disponibilidad y consumo de alimentos para la prevención de la desnutrición crónica.</p> <p>Familias de agricultura familiar con niños menores de dos años de edad incrementan su disponibilidad y consumo de alimentos para la prevención de la desnutrición crónica.</p>	<p>Mejoramiento de Bodega de Alimentos, de INDECA km 262.5 Aldea Piquatz, Morales, Izabal.</p> <p>Construcción centro de acopio para transformación del cultivo de Cardamomo, Departamento de Izabal.</p> <p>Fortalecimiento a la tecnificación del cultivo de insumos Departamento de Izabal.</p> <p>Construcción de un centro de acopio para la transformación del cultivo de Cacao, Departamento de Izabal.</p> <p>Fortalecimiento a la tecnificación del cultivo de Cacao y dotación de insumos, Departamento de Izabal.</p> <p>Programa de asistencia financiera y técnica del cultivo de arroz, Departamento de Izabal.</p>	<p>MAGA</p> <p>MAGA</p> <p>MAGA</p> <p>MAGA</p> <p>MAGA</p>		

VIII. ANEXOS

Tabla No. 46. Ideas de proyectos estratégicos a corto plazo, departamento de Izabal

Prioridad Nacional de Desarrollo	Ideas de proyectos estratégicos Priorizado UTD:
Reducción de la pobreza y protección social	Ampliación 4 carriles CA-9 Norte de Puerto Barrios a Santo Tomás de Castilla.
Empleo e inversión	Construcción Infraestructura Portuaria (Terminal de cruceros), Puerto Barrios.
Acceso a Servicios de Salud	Contar con dos centros de recuperación nutricional uno en los Amates y otro en Morales.
Seguridad alimentaria y nutricional	Construcción de un centro de acopio para la transformación del cultivo de cacao. Fortalecimiento a la tecnificación del cultivo de cacao y dotación de insumos. Programa de asistencia financiera y técnica del cultivo de arroz.
Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Tecnificación y aumento de capacidad en la captación de desechos sólidos en el río Motagua, así como la implementación de más puntos de recolección, con la construcción de más plantas de tratamiento. Construcción Infraestructura para desechos sólidos (Relleno sanitario), Morales Construcción sistema de alcantarillado sanitario, casco urbano Puerto Barrios Fomento a Sistemas Agroforestales, Reforestaciones y Ganaderos como alternativa a la presión sobre el bosque
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Construcción de un Centro Integral de Protección y Empoderamiento de la Mujer Construcción Centro de Gobierno del departamento de Izabal. Diagnósticos comunitarios sobre capacidades, vulnerabilidades y riesgos en las comunidades vulnerables.

Fuente: Priorización realizada UTD acta UTD 05-2021.19-07-2021

Tabla No. 47. Ideas de proyectos estratégicos, departamento de Izabal

Resultado Departamental	Brechas identificadas	Identifique un mínimo de 3 y un máximo de 5 proyectos estratégicos	Monto estimado (Q)
Incrementar, mejorar y conservar 2032, la infraestructura vial del departamento de Izabal, favoreciendo el crecimiento económico del área rural y el acceso a sitios de interés turístico en un 20%. (De 21.94% en 2024 a 41.94% en 2032)	40%	1 Ampliación de 4 carriles CA-9 Norte de Puerto Barrios-Rancho	Q 4,300,000,000.00
		2 Ampliación 4 carriles CA-9 Norte de Puerto Barrios a Santo Tomás de Castilla	Q 83,550,000.00
		3 Mejoramiento de los caminos rurales	Q 78,000,000.00
Para 2032 se ha disminuido la mortalidad en la niñez en 8 puntos por cada mil nacidos vivos (de 21 muertes por mil nacidos vivos en 2024 a 13 muertes por mil nacidos vivos en 2032)	-11	1 Contar con dos centros de recuperación nutricional, uno en los Amates y otro en Morales	Q 7,000,000.00
		2 Contar con un Hospital Distrital en Morales	Q 25,000,000.00
		3 Contar con la infraestructura para un Centro de Atención Permanente en Morales	Q 6,000,000.00
		4 Mejoramiento del Centro de Recuperación Nutricional en el Hospital Infantil	Q 3,000,000.00
Para 2032, se ha disminuido la razón de mortalidad materna en 3 puntos (De 5 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2024 a 2 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2032) Para 2032 se ha mantenido la cobertura forestal del territorio departamental en 35.71% (CONAP con base a cobertura forestal 2016)	75	5 Cubrir la brecha de personal médico, paramédico y técnico para la atención primaria en salud en las comunidades más postergadas	Q 20,000,000.00
		3.99	1 Fomento a Sistemas Agroforestales, Reforestaciones y Ganaderos como alternativa a la presión sobre el bosque
			2 Industria primaria sobre productos de plantaciones forestales
Para 2032, se ha incrementado en 4.09 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares (De 95.91% en 2024 a 100% en 2032).	1.4	1 Mejoramiento de la infraestructura de sistemas de agua existentes	Q 50,000,000.00
		2 Construcción de sistemas de abastecimiento de agua en comunidades sin acceso	Q 77,000,000.00
		3 Aumento acceso a recurso entubada domiciliar, a través de la construcción de más redes de distribución de agua	Q 17,000,000.00
		4 Implementación de sistemas de desinfección para mejorar la calidad del agua	Q 5,000,000.00
Para 2032 se ha incrementado en 4.39 puntos porcentuales el	-18	1 Tecnificación y aumento de capacidad en la captación de desechos sólidos en el río Motagua, así como la implementación de	Q 20,000,000.00

Resultado Departamental	Brechas identificadas	Identifique un mínimo de 3 y un máximo de 5 proyectos estratégicos	Monto estimado (Q)	
acceso a saneamiento básico (De 95.61% en 2018 a 100% en 2032).		1	más puntos de recolección, con la construcción de más plantas de tratamiento	
		2	Implementar sistemas de saneamiento básico, en el nivel rural, urbano y municipal a través de la construcción de plantas de tratamiento de aguas	Q 275,000,000.00
		3	Construcción de 1 Rastro departamental en Morales, para la industrialización de los procesos.	Q 15,000,000.00
		4	Mejoramiento de infraestructura rastro municipal de Puerto Barrios.	Q 7,500,000.00
		5	Construcción Infraestructura Para Desechos Sólidos (Relleno Sanitario), Morales, Izabal	Q 30,000,000.00
		6	Construcción Sistema de Alcantarillado Sanitario, casco urbano Puerto Barrios	Q 73,800,000.00
Para d2032, se ha mejorado la posición del departamento en el país en el índice de competitividad local en 2 posiciones (de la posición 6 en 2024 a la 4 en 2032)	3 posiciones	1	Construcción Infraestructura Portuaria (Terminal de Cruceros), Puerto Barrios	Q 2,400,000,000.00
		2	Mejoramiento de la Infraestructura Aeroportuaria y apertura de destinos internacionales.	Q 150, 000,000.00
		3	Ampliación y mejoramiento de Puerto Santo Tomás de Castilla; Ampliación en el Arenal, 800 mts. de muelle adicional	Q 800,000,000.00
		4	Construcción de Infraestructura Turística, Centros Turísticos Regionales puntos estratégicos del Departamento de Izabal.	Q 150,000,000.00
		5	Implementación de infraestructura Productiva en la construcción de Centros de Acopio, Industria Primaria y Zonas Francas para Productos Agropecuarios potenciales (Frutales, cardamomo, caucho natural, madera, ganadería.)	Q 35,000,000.00
Para 2032, se ha reducido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, con prioridad en la niñez indígena y de áreas rurales en 6.40 puntos porcentuales (de 18.4 en 2024 a 12 en 2032).	6.87	1	Mejoramiento de la infraestructura de la Bodega de Alimentos, de INDECA ubicada en el km 262.5 aldea Picual, Morales	Q 1,300,000.00
		2	Construcción de un centro de acopio para la transformación del cultivo de cardamomo	Q 850,000.00
		3	Fortalecimiento a la tecnificación del cultivo de cardamomo y dotación de insumos	Q 900,000.00
		4	Construcción de un centro de acopio para la transformación del cultivo de cacao	Q 850,000.00
		5	fortalecimiento a la tecnificación del cultivo de cacao y dotación de insumos	Q 900,000.00
		6	Programa de asistencia financiera y técnica del cultivo de arroz	Q 900,000.00

Resultado Departamental	Brechas identificadas	Identifique un mínimo de 3 y un máximo de 5 proyectos estratégicos	Monto estimado (Q)	
Para 2032 se ha disminuido la tasa de homicidios a 16 puntos a través de la ampliación de la cobertura policial (De 32.40 en 2024 a 16.40 en 2032).	12	1	Construcción de edificios policiales en los municipios	Q 25,000,000.00
		2	Capacita citación al personal policial en diferentes ámbitos	Q 125,000.00
		3	Fortalecimiento del talento humano y recurso logístico	Q 125,000.00
		4	Construcción de un Centro Integral de Protección y Empoderamiento de la Mujer	Q 3,500,000.00
		5	Construcción Centro de Gobierno del departamento	Q 27,000,000.00
Para 2032, se ha incrementado en 35 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran índice de riesgo municipal (De 40% en categoría baja en 2024 a 75% en 2032, según Resultados INFORM en el nivel municipal Guatemala)	55%	1	Capacitación a población de área urbana y rural en la conformación de las Coordinadoras Locales de Reducción de Desastres	Q 50,000.00
		2	Diagnósticos comunitarios sobre capacidades, vulnerabilidades y riesgos en las comunidades vulnerables	Q 120,000.00
		3	Capacitación sobre el tema de gestión de riesgos a estudiantes de nivel primario y secundario	Q 80,000.00
Para 2032 se ha incrementado la tasa de variación acumulada de la matrícula oficial de preprimaria a 30% (de 20% en 2024 a 50% en 2032) Resultado Institucional.	1.50	1	Construcción de 1 escuela modelo con atención para el nivel educativo preprimaria con talleres multifunciones de acuerdo a las necesidades y prioridades considerando las contingencias para garantizar que toda infraestructura educativa se realiza aplicando el análisis de riesgo, las medidas de mitigación, necesarias, así como las normas de diseño y construcción sismo-resistentes, para la seguridad y protección de los niños y niñas.	Q 3,500,000.00
Para 2032, se incrementó en 8 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 10 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 66.40 en lectura en 2024 a 74.40 % en 2032, de 56.10	11.40%- Lectura 3.90 % matemática	2	Incrementar el número de contratación de docentes del nivel educativo primario de acuerdo con la estimación y resultado en los estudios de demanda educativa en los renglones 021 y 011.	Q 625,000.00

Resultado Departamental	Brechas identificadas	Identifique un mínimo de 3 y un máximo de 5 proyectos estratégicos	Monto estimado (Q)
en matemática en 2024 a 66.10% a 2032).			
Para 2032, se incrementó en 8 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 4.80 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (De 20.80% en lectura en 2024 a 28.80 en 2032 de 13.60 en matemática en 2024 a 18.40 en 2032)	5.20% Lectura 10.40 % matemática	3 Implementación del sistema de profesionalización docente PADEP a nivel medio ciclo básico que promueve la formación, selección, actualización y evaluación docente orientados por las necesidades de mejorar la calidad educativa con atención de varias universidades oficiales y privadas	Q 85,000.00
Para 2032 se ha incrementado la tasa de promoción de los estudiantes en el nivel medio, ciclo diversificado del sector oficial a 100% (de 90% en 2024 a 94.32% en 2032)	7.02	4 Creación de una escuela Normal Bilingüe Intercultural para el pueblo garífuna de formación de maestros.	Q 1,300,000.00
		5 Consolidar la Educación Bilingüe Intercultural EBI a través de la evaluación del Currículo de los pueblos maya (q'eqchí) y garífuna para incluir la construcción de imaginarios sociales positivos respecto de las diversidades culturales, étnicas, sociales, ambientales, económicas, así como la generación de materiales didácticos y bibliográficos innovadores con pertinencia cultural.	Q 35,000.00
Al final de 2032, el 100 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 60% en 2024 a 100% en 2032)	26.88	1 Elaborar e Implementar los Planes Locales de Ordenamiento Territorial para todos los municipios	Q 1,000,000.00
		2 Profesionalizar las Policías Municipales de Tránsito para mejorar el ordenamiento vial	Q 125,000.00
		3 Colocación y programación de semáforos con base en la carga vehicular en los municipios	Q 1,300,000.00

Fuente: Priorización realizada UTD acta UTD 05-2021.19-07-2021.

Imagen No. 16. Acta UTD Actualización Indicadores Departamentales



Página 120 de 300

Hojas Movibles

Actas de Reuniones de Unidad Técnica Departamental de Izabal

ACTA No. 03-2021. En el Municipio de Puerto Barrios del Departamento de Izabal, siendo las nueve horas (09:00) del día martes ocho de junio del año dos mil veintiuno (08-06-2021), reunidos en el Salón de reuniones de Gobernación Departamental de Izabal, con el objeto de celebrar la REUNION ORDINARIA DE LA UNIDAD TECNICA DEPARTAMENTAL DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE ESARROLLO DE IZABAL, que en lo sucesivo de la presente acta se abreviara UTD, así también se abreviará Consejo Departamental de Desarrollo –CODEDE, Consejo Regional de Desarrollo, Urbano y Rural-COREDUR y Consejo Nacional de Desarrollo, Urbano y Rural-CONADUR. Comparecen los siguientes miembros: Ingeniero Byron Leonel Estrada Leonardo, Jefe de Oficina Departamental de la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia y Coordinador de la UTD del CODEDE Izabal, quien procede a dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO: VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** el coordinador de la UTD, a efectos de establecer legalidad de la sesión, da inicio en la hora señalada en la respectiva convocatoria, posteriormente se procede a establecer quórum, dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo veintisiete (27) del Reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, iniciando la reunión una hora después, como se indica en el encabezado de la presenta acta, dejando constancia de la comparecencia de las siguientes persona: **ORGANISMO EJECUTIVO:** Licenciado Mauricio Boanerjes Sazo Vásquez, Director Ejecutivo de la Secretaria de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia-SCEP; Señora Angie Lizbeth Velásquez, representante titular del Ministerio de Economía -MINECO; Licenciada Martha Gloridalma Acosta, representante suplente del Ministerio de Educación-MINEDUC; Señor German Fredy Díaz González, representante suplente del Ministerio de Salud y Asistencia Social-MSPAS; Ingeniero Ángel Rodolfo Hernández León, representante titular del Instituto Nacional de Bosque-INAB; Licenciada Delsy Carolina Fuentes, representante titular de la Defensoría de la Mujer-DEMI; Señora Deisy Acevedo Koo, representante de Consejo Nacional de Alfabetización-CONALFA; Señor Emilio Faillace Ardón, representante titular del Instituto Guatemalteco de Turismo-INGUAT; Señora Gloria Elva Hernández, representante titular del Instituto Nacional de Estadística-INE; Señorita Marta Honoria Castillo, representante titular de la Comisión Presidencial contra el Racismo-CODISRA; Señora Mayra Arévalo representante titular de la Coordinadora Nacional para la reducción de desastres-SE CONRED; Ingeniero José Augusto López, representante titular del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y vivienda -MICIVI; Señora Kimberli Jazmín Rodas Sosa, representante titular del Ministerio de Cultura y Deportes-MICUDE; Licenciada Nora Franco, representante del



Actas de Reuniones de Unidad Técnica Departamental de Izabal

Ministerio de Trabajo y Previsión Social-MINTRAB; Licenciado Mynor Arturo de Paz, representante titular del Ministerio de Ambiente-MARN; Ingeniero Byron Estuardo Turcios Martínez, representante titular del Fondo de Tierras-FONTIERRAS;; Licenciada Miriam Azucena Vargas, representante de la Secretaría de Bienestar Social, **SBS;** Señor Abraham Batres, representante del Ministerio de Gobernación-MINGOB. Señora Gilda Mendoza, representante de la secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional-**SESAN.**-**AUSENTES CON EXCUSA:** Licenciada Cristina Donabó, representante de la secretaria de obras sociales de la esposa del Presidente-SOSEP. **AUSENTES SIN EXCUSA:** Señor Kevin Efraín Ipiña, representante del Ministerio de Energía y Minas-MEM; Ingeniero Iván Elvin Cabrera Ermitaño, representante titular del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP; Licenciada Miriam Hortencia Calderón Cervantes de Melgar, representante titular de la Secretaría Presidencial de la Mujer-SEPTEM; Licenciada Karen Dayan Sury Torres Cisnero, representante titular del Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco-FODIGUA; Señora Gabriela Váldez, representante del Ministerio de Desarrollo **MIDES;** Ingeniero Daniel Eduardo Martínez Galdámez, representante titular Oficina de control de reservas territoriales del Estado-OCRET; Ingeniero Juan Carlos Cifuentes, representante del Registro de Información Catastral-RIC. **SEGUNDO: Lectura y aprobación de agenda.** El Ingeniero Byron Estrada, Coordinador de la Unidad Técnica Departamental, da a conocer los puntos a tratar en la presente reunión, siendo los siguientes: 1. Verificación de Quórum. 2. Lectura y aprobación de Agenda. 3. Bienvenida. 4. Actualización de Indicadores para PDD. El Ingeniero Byron Leonel Estrada, coordinador de la UTD, solicita al Pleno la aprobación de la agenda, moción aprobada por el Cuerpo Colegiado presente con la señal acostumbrada. **TERCERO: Bienvenida.** El ingeniero Byron Estrada, Coordinador de la Unidad Técnica Departamental, procede a dar la cordial bienvenida, expone que la presente reunión trata sobre la actualización de los indicadores del Plan de Desarrollo Departamental de Izabal. **CUARTO: Actualización de Indicadores para PDD.** La Licenciada Mónica Hernández de SEGEPLAN Izabal, expone brevemente los indicadores departamentales, resultado del análisis departamental realizado con base a los PDM-OT de los municipios de Puerto Barrios, Livingston, El Estor, Morales y Los Amates, y al Plan Estratégico Institucional –PEI- 2021-2025 de CODEDE Izabal, para que sean analizados y actualizados por el pleno de UTD. En relación al indicador de conflictividad agraria, el Delegado de Fontierras indica que en el departamento de Izabal no se cuenta con una base de datos actualizados sobre casos de conflictividad agraria, además las ocupaciones se han incrementado en el departamento,



Actas de Reuniones de Unidad Técnica Departamental de Izabal

anteriormente la Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia, era el ente que abordaba la conflictividad agraria en el departamento, pero esa entidad ya no existe, actualmente la presidencia creó la Comisión Presidencial Por La Paz Y Los Derechos Humanos -COPADEFH-, fue creada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 100-2020, el 30 de julio de 2020, cuya visión es ser la dependencia referente del Organismo Ejecutivo en las acciones encaminadas a una cultura de paz y diálogo, basadas en la promoción y protección de los derechos humanos y la resolución pacífica y efectiva de conflictos, la nueva entidad responsable del seguimiento y resolución de la conflictividad agraria del país, por lo que se decidió tomar como línea base el datos presentado por Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia, en el Informe de Política y conflictividad agraria de Guatemala, en marzo 2014. El director ejecutivo de CODEDE Lic. Sazo indica que es necesario el fortalecimiento de las capacidades de los actores que participan en los procesos de conflictividad agraria, y por su parte el delegado del MARN en el departamento indica que sería recomendable integrar juntas municipales de conflictividad agraria, para que trabajen con la mesa departamental de conflictividad agraria. Los entes rectores, Dirección Área de Salud Departamento de Izabal, INAB, MARN, INGUAT, MINECO, SESAN, PNC/Ministerio de Gobernación, CONRED/Municipalidades, Dirección departamental de educación -DIDEDUC del Departamento de Izabal, luego del análisis y discusión, actualizan los indicadores del cual son responsables, posteriormente son validados por el pleno de UTD; los indicadores departamentales actualizados, se presentan en la siguiente tabla:

Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND)	Meta Estratégica de Desarrollo (MED)	Resultado Estratégico de Desarrollo RED	Indicador / fuente	Institución Responsable
Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Sin RED	142 casos de conflictividad agraria Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia, Dirección de Monitoreo. Informe de Política y conflictividad agraria de Guatemala. Marzo 2014	Comisión Presidencial Por La Paz Y Los Derechos Humanos -COPADEFH- Fue creada mediante el Acuerdo Gubernativo Número 100-2020, el 30 de julio de 2020. Actualmente está en proceso de estructuración.
Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos (De 25 muertes en 2018 a 20 muertes por cada mil nacidos vivos en 2024)	31 mortalidad de la niñez Memoria VIGEPI 2015 Dirección Área de Salud Izabal	Dirección Área de Salud Departamento de Izabal
		Para el 2024, se ha disminuido la razón de mortalidad materna en 90 muertes por cada cien mil nacidos vivos (De 108 muertes en 2018, a 90 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2024) (MSPAS)	15 razón de mortalidad materna Memoria VIGEPI 2016 Dirección Área de Salud Izabal	MSPAS Dirección Área de Salud Departamento de Izabal -DASIZA-
Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.	Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016)	29.71% Cobertura forestal Grupo Interinstitucional de Monitoreo de Bosques y Uso de la Tierra -GIMBUT-INAB. 2016	CONAP, INAB, MARN
	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De		



Actas de Reuniones de Unidad Técnica Departamental de Izabal

Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND)	Meta Estratégica de Desarrollo (MED)	Resultado Estratégico de Desarrollo RED	Indicador / fuente	Institución Responsable
		76.3% en 2014 a 87.10% en 2024)	85.70% Proporción de Hogares con cobertura de agua Censo 2018	MSPAS, Municipalidad MARN
		Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	92.30 Proporción de Hogares con cobertura de saneamiento. Año 2018	MSPAS, Municipalidad MARN
Impulso de la inversión y empleo	MED 8 - Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	RED 10 -Para el 2024, se ha mantenido en 3.5 de calificación del índice de competitividad turística	Posición 7. Índice de Competitividad Local Fundación para el Desarrollo -FUNDESA- 2019 https://www.funfesa.org.gt/indices-y-evaluaciones-de-pais/indice-de-competitividad-local	INGUAT, MINECO
Seguridad Alimentaria y nutricional	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinca y Garifuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.	Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024)	26.4 Prevalencia de desnutrición crónica ENSMI 2014-2015	Dirección Área de Salud Departamento de Izabal, MAGA, SESAN
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Sin MED	Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 56 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024)	42.40 Ministerio de Gobernación -MINGOB- Dirección General de la Policía Nacional Civil. Año 2019	PNC/Ministerio de Gobernación
	Sin MED	Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 56 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024)	77.81 Tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas Comisaría 61 PNC Departamento de Izabal. 2019.	PNC/Ministerio de Gobernación
	MED 12 -Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Sin RED	20% índice de riesgo municipal. Resultados INFORM a nivel municipal Guatemala. 2017	CONRED/Municipalidades.
Educación	Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45% a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024)	5% Tasa de variación acumulada de la matrícula oficial de pre primaria SIRE Sistemas de Registros Educativos. 2020 BUSINESS Object BO	Dirección departamental de educación -DIDEDUC del Departamento de Izabal
			56.40% Lectura y 44.10% matemática Proporción de estudiantes que, al finalizar el 6to grado de primaria, alcanzan el logro satisfactorio y excelente en lectura y matemática. Año 2014 Sistema Nacional de Indicadores Educativos http://estadistica.mineduc.gob.gt/	Dirección departamental de educación -DIDEDUC del Departamento de Izabal
		Para el 2024, se incrementó en 05 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 03 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (de 15% en lectura en 2013 a 20% a 2024 y de 18% en matemática a 21% a 2024).	15.80% Lectura y 10.60% matemática Proporción de estudiantes que, al finalizar el 3er grado del nivel básico, alcanzan el logro satisfactorio y excelente en lectura y matemática. Año 2019. Anuario Estadístico de Resultados DIGEDUCA (disponible en http://www.mineduc.gob.gt/digeduca/documents/resultados/ANUARIO_RESULTADOS_DIGEDUCA.XLSX)	Dirección departamental de educación -DIDEDUC del Departamento de Izabal
	Sin MED	Sin RED	87.30% Tasa de promoción escolar en el nivel diversificado. 2019 sistema Nacional de Indicadores Educativos. http://estadistica.mineduc.gob.gt/	Dirección departamental de educación -DIDEDUC del Departamento de Izabal
Ordenamiento Territorial	El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.	Al final del 2024 el 26.8% de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024)	0% de municipios implementan su PDM-OT. SEGEPLAN 2018.	Municipalidades
	En 2032 los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de las ciudadanías	Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en categorías media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal)	0% gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias. SEGEPLAN 2018. Ranking de la gestión municipal.	Municipalidades



Página 124 de 300

Hojas Movibles

Actas de Reuniones de Unidad Técnica Departamental de Izabal

CIERRE DE LA REUNIÓN: No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las diez horas con veinte minutos (10:20), leído lo escrito por los comparecientes y enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman.

Ingeniero Byron Leonel Estrada Leonardo,
Jefe de Oficina Departamental de SEGEPLAN
y Coordinador de la UTD del CODEDE Izabal

Licenciado Mauricio Boanerjes Sazo Vásquez,
Director Ejecutivo de la Secretaria de
Coordinación Ejecutiva de la Presidencia-SCEP



Página 125 de 300

Hojas Movibles

Actas de Reuniones de Unidad Técnica Departamental de Izabal

Señora Angie Lizbeth Velásquez,
representante titular del Ministerio de
Economía -MINECO

Ingeniero Ángel Rodolfo Hernández León,
representante titular del Instituto Nacional de
Bosque-INAB

Licenciada Martha Gloridalma Acosta,
representante suplente del Ministerio de
Educación-MINEDUC

Licenciada Delsy Carolina Fuentes,
representante titular de la Defensoría de la
Mujer-DEMI

Señor German Fredy Díaz González,
representante suplente del Ministerio de
Salud y Asistencia Social-MSPAS

Señora Deisy Acevedo Koo, representante de
Consejo Nacional de Alfabetización-
CONALFA



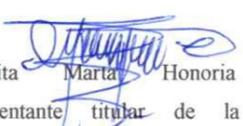
Actas de Reuniones de Unidad Técnica Departamental de Izabal


Señor Emilio Faillace Ardón, representante titular del Instituto Guatemalteco de Turismo-INGUAT

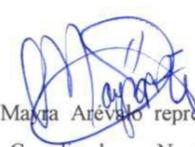

Ingeniero José Augusto López, representante titular del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y vivienda –MICIVI

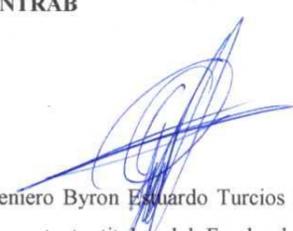

Señora Gloria Elva Hernández, representante titular del Instituto Nacional de Estadística-INE


Señora Kimberli Jazmin Rodas Sosa, representante titular del Ministerio de Cultura y Deportes-MICUDE


Señorita Marta Honoria Castillo, representante titular de la Comisión Presidencial contra el Racismo-CODISRA;


Licenciada Nora Franco, representante del Ministerio de Trabajo y Previsión Social-MINTRAB


Señora Marta Arévalo representante titular de la Coordinadora Nacional para la reducción de desastres-SE CONRED;


Ingeniero Byron Euardo Turcios Martínez, representante titular del Fondo de Tierras-FONTIERRAS



Licenciada Miriam Azucena Vargas,
representante de la Secretaría de Bienestar
Social, SBS

Señor Abraham Batres, representante del
Ministerio de Gobernación-MINGOB.



Página 127 de 300

Hojas Movibles

Actas de Reuniones de Unidad Técnica Departamental de Izabal

Señora Gilda Mendoza, representante de la
Secretaría de Seguridad Alimentaria y
Nutricional-SESAN

Myrior Arturo de Paz Chávez
MARN

Imagen No. 17. Acta UTD Ampliación Indicadores Departamentales



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. AUSTINOS GUERRA

CONSEJO DEPARTAMENTAL
DE DESARROLLO
IZABAL

EL INFRASCRITO COORDINADOR DE LA UNIDAD TECNICA DEPARTAMENTAL Y SECRETARIO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE IZABAL, **CERTIFICA** HABER TENIDO A LA VISTA, EL LIBRO DE HOJAS MOVILES AUTORIZADA POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS DE LA NACION AL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE IZABAL PARA LA UNIDAD TECNICA DEPARTAMENTAL, BAJO EL NÚMERO DE REGISTRO RHM-053-Q18-1-2018, LA QUE EN SUS FOLIOS 128 AL 150 APARECEN EL PUNTO QUINTO DEL ACTA NUMERO CERO CUATRO GUION DOS MIL VEINTIUNO DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIUNO, QUE LITERALMENTE DICE.-----

QUINTO: Ampliación al punto de Actualización de Indicadores para PDD, Acta 03-2021 de fecha ocho de junio de dos mil veintiuno por parte del Coordinador de la Unidad Técnica Departamental del CODEDE Izabal. El ingeniero Byron Estrada de SEGEPLAN, Coordinador de UTD, da a conocer que retomando el tema de actualización de indicadores departamentales, abordado en la anterior reunión de UTD, que la línea base de los indicadores de conflictividad agraria, mortalidad de la niñez, mortalidad materna, índice de competitividad local, tasa de variación acumulada de la matrícula oficial de preprimaria, tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas, e índice de riesgo municipal, fue indicada por los entes rectores, de acuerdo a los datos con los que cuentan en territorio, para que estas se tomen en cuenta en los indicadores departamentales actualizados. Es importante indicar que cuando La Comisión Presidencial Por La Paz Y Los Derechos Humanos -COPADEFH-retome sus funciones en territorio, deberá analizar y vincular sus metas en el tema conflictividad agraria con la planificación departamental: Plan de Desarrollo Departamental y Plan

7.ª Calle y 1.ª Avenida, Edificio de Gobernación Departamental 2.º Nivel, Puerto Barrios, Izabal
Teléfono: 7942-9485
www.codedeizabal.scep.gob.gt



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIANFRATEL

CONSEJO DEPARTAMENTAL
DE DESARROLLO
IZABAL

Estratégico Institucional PEI- de CODEDE Izabal y abordar esta problemática con las municipalidades quienes son corresponsables en este tema, debido a que la conflictividad agraria es un problema estructural en el departamento. El anterior planteamiento se somete a consideración del pleno para que se complemente con lo acordado en la reunión anterior, siendo esta aprobada por todos los miembros presentes que cuentan con voz y voto. -----

EXTIENDO LA PRESENTE CERTIFICACION, EN DOS HOJAS MEMBRETADAS DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, EN LA CIUDAD DE PUERTO BARRIOS, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.



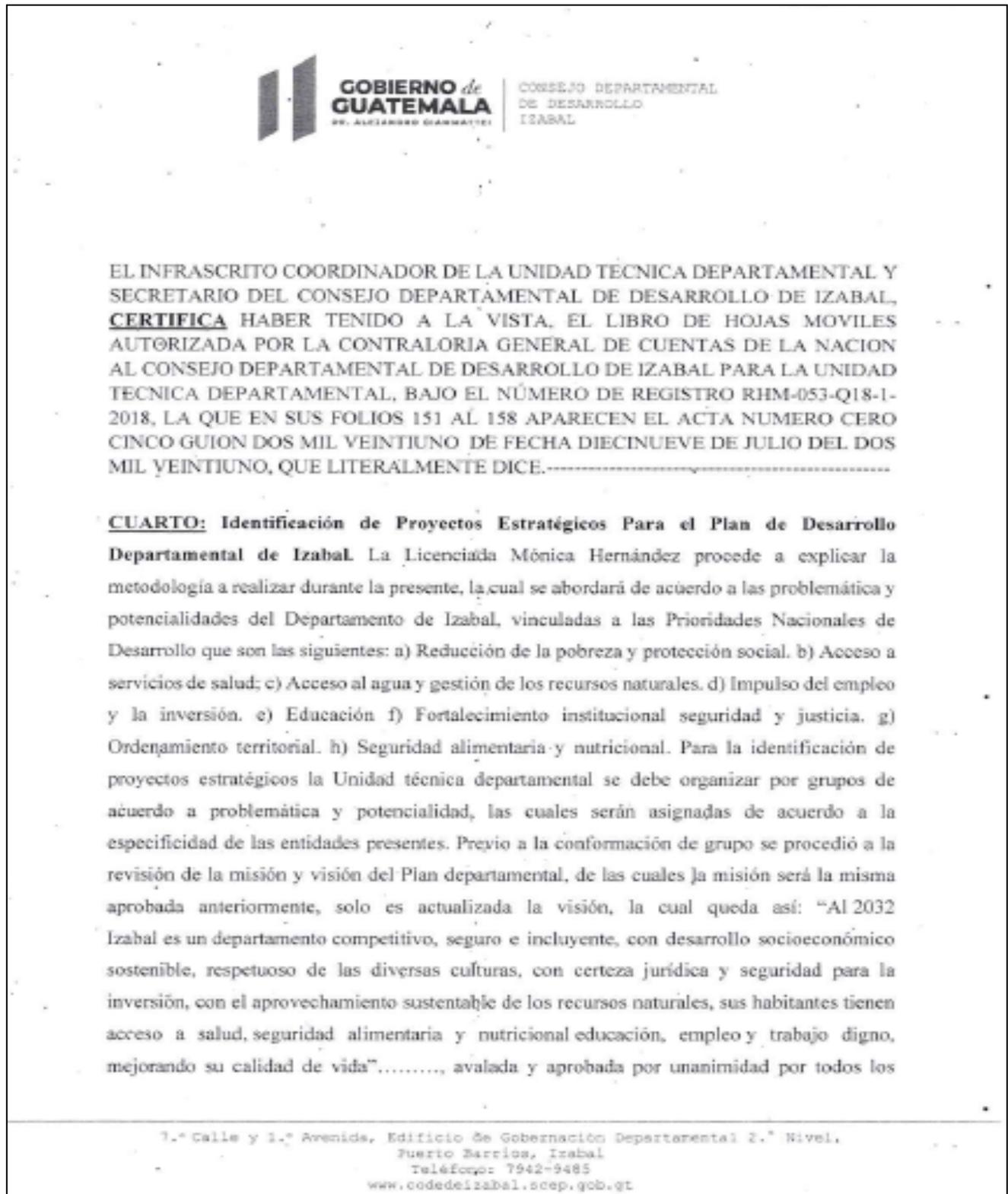
Ing. Byron Leonel Estrada Leonardo
Secretario



Consejo Departamental de Desarrollo de Izabal

7.^a Calle y 1.^a Avenida, Edificio de Gobernación Departamental 2.^o Nivel, Puerto Barrios, Izabal
Teléfono: 7942-9485
www.codeceizabal.scep.gob.gt

Imagen No. 18. Acta UTD Priorización Proyectos Estratégicos Departamento Izabal





miembros de la Unidad Técnica Departamental-UTD presentes. Seguidamente se adjunta la matriz de proyectos-estratégicos priorizados el día de hoy, por los grupos mencionados anteriormente, quedando de la siguiente manera:

Prioridad Nacional de Desarrollo	Problemática Departamental Priorizada	Proyectos Estratégicos Identificados por orden de prioridad	Entidad Responsable del seguimiento y gestión
Reducción de la pobreza y protección social	Problemática 5. Débil infraestructura vial y poca accesibilidad principalmente en el área rural y urbana	1. Ampliación de 4 carriles CA-9 Norte de Puerto Barrios-Rascho	Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda - Municipalidades
		2. Ampliación 4 carriles CA-9 Norte de Puerto Barrios a Santa Tomás de Castilla	Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda - Municipalidad de Puerto Barrios
		3. Mejoramiento de los caminos rurales del Departamento de Izabal	Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda - Municipalidades
Acceso a servicios de salud	Problemática 1. Mortalidad materna, infantil y de la niñez	1. Contar con dos centros de recuperación nutricional uno en los Amates y otro en Morales	Municipalidad MSPAS
		2. Contar con un Hospital Central en el Municipio de Morales	Municipalidad MSPAS
		3. Contar con la infraestructura para un Centro de Atención Permanente en el Municipio de Motagua	Municipalidad MSPAS
		4. Mejoramiento del Centro de Recuperación Nutricional en el Hospital Infantil	Municipalidad MSPAS
		5. Cubrir la brecha de personal Médico, paramédico y técnico para la atención primaria en salud en las comunidades más postergadas	MSPAS
Disponibilidad y Acceso al Agua y Gestión de los Recursos Naturales	Problemática 2. Degradación de recursos naturales y Contaminación Ambiental	1. Fomento a Sistemas Agroforestales, Reforestaciones y Clarieceros como alternativa a la presión sobre el bosque	INAB, CONAP, MARN
		2. Industria primaria sobre productos de Plantaciones Forestales del Departamento	INAB, CONAP
	Problemática 3. Baja cobertura de agua potable y saneamiento básico	1. Mejoramiento de la infraestructura de sistemas de agua asistidos	Municipalidad / MSPAS
		2. Construcción de sistemas de abastecimiento de agua en comunidades sin acceso	Municipalidad / MSPAS
		3. Aumento acceso a recurso embalsada domesticar, a través de la construcción de más redes de distribución de agua	Municipalidades / MSPAS
		4. Implementación de sistemas de desinfección para mejorar la calidad del agua	Municipalidades / MSPAS
		1. Tercerización y aumento de capacidad en la captación de desechos sólidos en el río Motagua, así como la implementación de más puntos de recolección, con la construcción de más plantas de tratamiento	MSPAS/MARN/Municipalidades
		2. Implementar sistemas de saneamiento básico en el departamento, a nivel rural, urbano y municipal a través de la construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas	MSPAS/MARN/Municipalidades
		3. Construcción de 1 Rastro departamental en el Municipio de Morales, para la industrialización de los procesos	MACA/MARN/MUNICIPALIDADES
		4. Mejoramiento de infraestructura Rastro Municipal de Puerto Barrios	MACA/MARN/MUNICIPALIDADES
		5. Construcción Infraestructura Para Desechos Sólidos (Relleno Sanitario) Morales, Izabal	Municipalidad MARN
		6. Construcción Sistema De Alcantarillado Sanitario, Casco Urbano Puerto Barrios, Izabal	Municipalidad MARN



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
Dr. ALVARADO GUERRA

CONSEJO DEPARTAMENTAL
DE DESARROLLO
IZABAL

Prioridad Nacional de Desarrollo	Problemática Departamental Priorizada	Proyectos Estratégicos identificados por orden de prioridad	Entidad Responsable del seguimiento y gestión
Impulso de la inversión y empleo	Problemática 4. Baja competitividad turística local y poca generación empleo	1. Construcción Infraestructura Portuaria (Terminal De Cruceros), Puerto Barrios, Izabal	Comisión Portuaria Nacional, INGUAT, Municipalidad de Puerto Barrios, Royal Caribbean Internacional, Carnival Cruise Line, Chicaola, MINECO, MINDEF, MICVI
		2. Mejoramiento de la Infraestructura Aeroportuaria y apertura de destinos internacionales.	MDV/INGUAT
		3. Ampliación y mejoramiento de Puerto Santo Tomás de Castilla, Ampliación en el Arsenal, 800 mts. de nueva aduana	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
		4. Construcción de Infraestructura Turística, Centros Turísticos Regionales puntos estratégicos del Departamento de Izabal	INGUAT, Municipalidades Gobierno Central.
		5. Implementación de Infraestructura Productiva en la construcción de Centros de Acopio, Industria Pírcama y Zonas Francas para Productos Agropecuarios potenciales en el departamento (Frutas, Cardamomo, Caucho Natural, madera, Cacaotera)	MAGAMARN/ZOLIC/MINECO/EMPORNACI/CONAFINAB/MUNICIPALIDADES.
Seguridad Alimentaria y nutricional	Problemática 5. Desnutrición crónica y aguda	1. Mejoramiento de la infraestructura de la Bodega de Alimentos, de IMDECA ubicado en el km 262.5 Aldea Piquiz, Morales, Izabal	MAGA
		2. Construcción de un centro de acopio para la transformación del cultivo de Cardamomo	MAGA
		3. Fortalecimiento a la tecnificación del cultivo de cardamomo y gestión de insumos	MAGA
		4. Construcción de un centro de acopio para la transformación del cultivo de Cacao	MAGA
		5. Fortalecimiento a la tecnificación del cultivo de Cacao y gestión de insumos	MAGA
		6. Programa de asistencia financiera y técnica del cultivo de arroz	MAGA
Fortalecimiento institucional, Seguridad y Justicia	Problemática 6. Inseguridad ciudadana	1. Construcción De Edificios Policiales En Los Municipios Del Departamento De Izabal	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN
		2. Capacitación Al Personal Policial Del Departamento De Izabal en diferentes ámbitos	PMC-SGED
		3. Fortalecimiento Del Talento Humano Y Recurso logístico Del Departamento De Izabal	PWC-SGP-SGAL
		4. Construcción De Un Centro Integral De Protección Y Empoderamiento De La Mujer	SEPREM Y MINGOB
		5. Construcción Centro De Gobierno del Departamento De Izabal	MINISTERIO DE GOBERNACIÓN
	Problemática 7. Vulnerabilidad de la población ante fenómenos naturales	1. Capacitación a población de área urbana y rural del Departamento De Izabal En La Conformación De Las Coordinadoras Locales De Reducción De Desastres	CONRED
		2. Diagnóstico comunitario sobre capacidades, vulnerabilidades y riesgos en las comunidades vulnerables Del Departamento De Izabal	CONRED, Municipalidades
		3. Capacitación sobre el tema de gestión de riesgos a estudiantes de nivel primario y secundario Del Departamento De Izabal	CONRED
		1. Construcción de 1 escuela Modelo con atención para el nivel educativo preprimaria con talleres multifunciones de acuerdo a las necesidades y prioridades considerando las contingencias para garantizar que toda infraestructura educativa se realiza aplicando el análisis de riesgo, las medidas de mitigación, necesarias, así como las normas de diseño y construcción sismo-resistentes, para la seguridad y protección de los niños y niñas.	MINEDUC

7.ª Calle y 1.ª Avenida, Edificio de Gobernación Departamental 2.º Nivel,
Puerto Barrios, Izabal
Teléfono: 7962-9485
www.codeceizabal.scop.gob.gt



GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANFRANCO

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO IZABAL

Prioridad Nacional de Desarrollo	Problemática Departamental Priorizada *	Proyectos Estratégicos identificados por orden de prioridad	Entidad Responsable del seguimiento y gestión
Educación	Problemática 8. Baja Cobertura Educativa y deficiente Calidad Educativa, y débil pertinencia cultural	1. Incrementar el número de contratación de docentes del nivel educativo primario de acuerdo a la estimación y resultado en los estudios de <u>cobertura educativa en las regiones 021 y 011.</u>	MINEDUC
		2. Implementación del sistema de profesionalización docente PADEP a nivel medio, ciclo básico que promueva la formación, selección, actualización y evaluación docente orientados por las necesidades de mejorar la calidad educativa con atención de varias universidades, oficiales y privadas.	MINEDUC
		3. Creación de una escuela Normal Bilingüe Intercultural para el Pueblo Garífuna de formación de maestros.	MINEDUC
		4. Consolidar la Educación Bilingüe Intercultural EBI a través de la evaluación del Currículo de los Pueblos Maya (Q'eqchi' y Garífuna) para incluir la construcción de imaginarios sociales positivos respecto de las diversidades culturales, étnicas, sociales, ambientales, económicas, así como la generación de materiales didácticos y bibliográficos innovadores con pertinencia cultural.	MINEDUC
Ordenamiento Territorial	Problemática 11. Desorden y débil gestión de los gobiernos locales	1. Elaborar e implementar los Planes Locales de Ordenamiento Territorial para todos los Municipios.	Municipalidades
		2. Profesionalizar las Policías Municipales de Tránsito para mejorar el ordenamiento vial.	Municipalidades
		3. Colocación y programación de semáforos en base a la carga vehicular en los municipios.	Municipalidades

EXTIENDO LA PRESENTE CERTIFICACION, EN CUATRO HOJAS MEMBRETADAS DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, EN LA CIUDAD DE PUERTO BARRIOS, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

Juan Carlos Zaparolli Ruano
Ing. Juan Carlos Zaparolli Ruano
Secretario en funciones

Consejo Departamental de Desarrollo de Izabal



7.ª Calle y 1.ª Avenida, Edificio de Gobernación Departamental 2.º Nivel,
Puerto Barrios, Izabal
Teléfono: 7942-9485
www.codedeizabal.scep.qcb.gt

Imagen No. 19. Acta CODEDE Aprobación Plan de Desarrollo Departamental 2021-2032



EL INFRASCRITO SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE IZABAL

CERTIFICA: HABER TENIDO A LA VISTA, EL LIBRO DE HOJAS MOVILES AUTORIZADA POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS DE LA NACION AL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE IZABAL, BAJO EL NÚMERO DE REGISTRO RHM-Q18-003 QUE EN SU FOLIO 056 AL 072 APARECE EL PUNTO CUARTO DEL ACTA NUMERO CERO OCHO GUION DOS MIL VEINTIDOS DE FECHA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, QUE COPIADO LITERALMENTE DICE. -----

CUARTO: Aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo Departamental a cargo de la Licenciada Mónica Hernández, Especialista en Planificación, SEGEPLAN Izabal. El Ing. Byron Estrada, informa que como seguimiento al proceso de actualización del PDD de Izabal realizado por la Unidad Técnica Departamental, la Licenciada Mónica Hernández, presentará al pleno el Plan de Desarrollo Departamental de Izabal 2021-2032. Seguidamente la Licenciada Hernández presenta al pleno el Plan de Desarrollo Departamental de Izabal 2021-2032, resaltando la información general del departamento, diagnóstico y análisis departamental, visión departamental de Desarrollo, identificación y priorización de



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIANINETTI

CONSEJO DEPARTAMENTAL
DE DESARROLLO
IZABAL

problemáticas y potencialidades, resultados departamentales e ideas de proyectos estratégicos departamentales identificadas por la UTD. Seguidamente se somete a consideración del Consejo Departamental de Desarrollo de Izabal, la aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo Departamental –PDD- 2021-2032 del Departamento de Izabal, que queda aprobada por unanimidad por todos los miembros acreditados presentes. -----

EXTIENDO LA PRESENTE CERTIFICACION, EN DOS HOJAS MEMBRETADAS DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, EN LA CIUDAD DE PUERTO BARRIOS, A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS. -----

Ing. Byron Leonel Estrada Leonardo
Secretario
Consejo Departamental de Desarrollo de Izabal



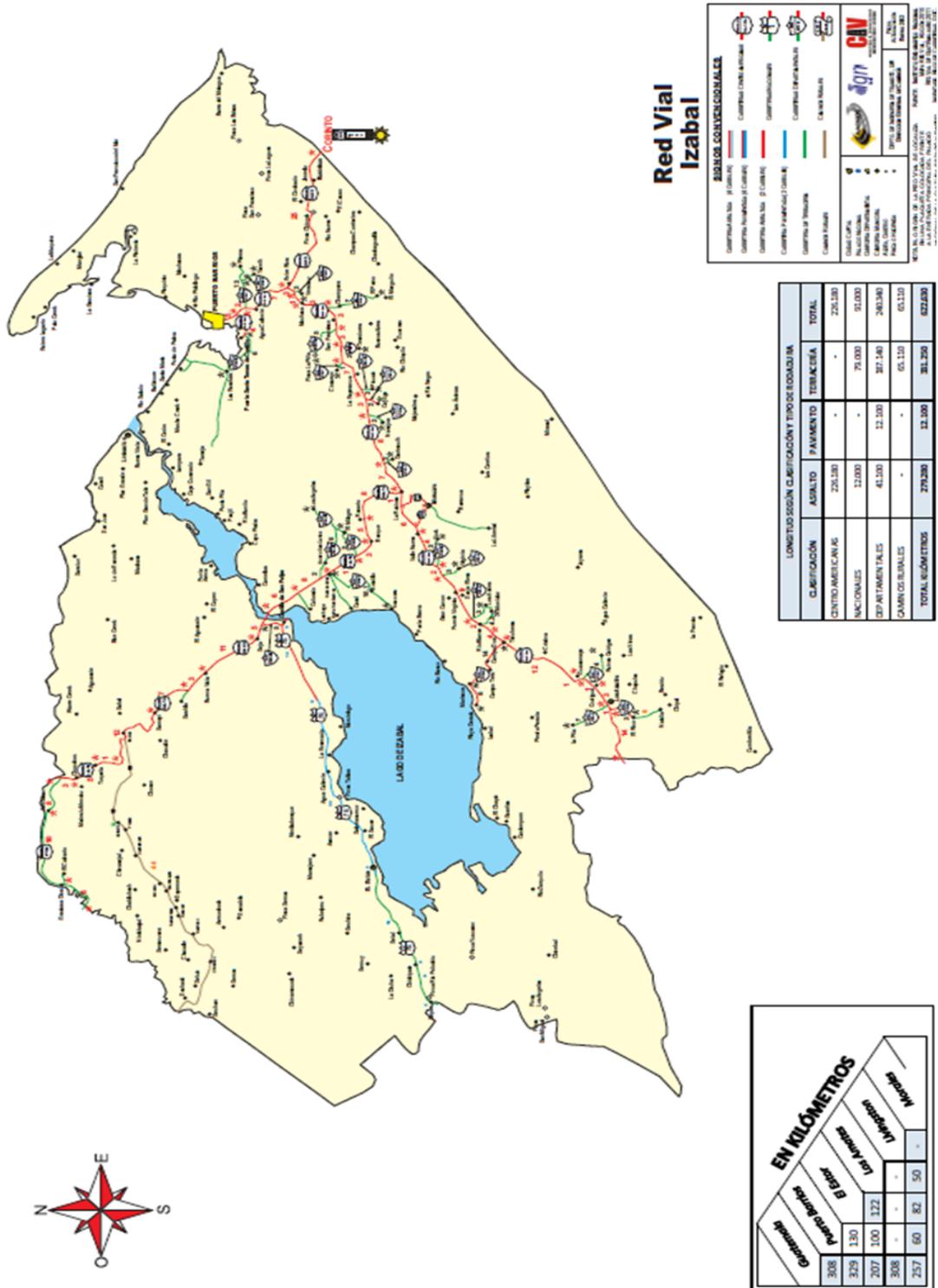
Tabla No. 48. Explotación y exploración minera en el país

ID	NOMBRE	REGISTRO	AREA_K M2	TIPO	TITULAR	FECHA INICIO	MINERAL	MUNICIPIO (S)	DEPARTAMENTO (S)
1	Carbon 12	Lext-101	12.06	Explotación	Minerales Poza	13/03/1999	Carbon	Livingston	Izabal
2	Chichipate	Et-Ct-3	1.24	Explotación	Compañía Guatemalteca De Niquel, S.A.	18/05/1970	Arena Silicea Y Piedra Dolomítica	El Estor	Izabal
3	Chocon	Ct-033	0.2324	Explotación	Exmincasa	05/06/1995	Magnesita	Livingston	Izabal
4	Xibalba	Lext-066	7	Explotación	Compañía Internacional	05/02/1998	Oro De Aluvion, Granate	Morales	Izabal
5	Cantera El Norte	Ct-107	0.6489	Explotación	Guatemarmol, S.A.	30/08/1994	Marmol	Livingston	Izabal
6	Magnesium	Lexr-409	1.225	Exploración	Exmincasa	18/01/2000	Magnesita, Dolomita, Yeso, Arcillas Y Caliza	Livingston	Izabal
7	Saquipec	Ct-056	3.3	Explotación	Inverpit De Guatemala, S.A.	14/12/1995	Magnesita, Atapulguita	Livingston	Izabal
8	Valle Verde Ili	Lexr-716	0.01	Exploración	Guatemarmol, S.A.	02/07/2002	Carbonato De Calcio	Morales	Izabal
9	Champona	Lext-419	6	Explotación	Minerales Efeso, S.A.	27/11/2002	Arcillas (Grupos De Caolinita, Illita Y Montmorillonita)	Puerto Barrios Y Morales	Izabal
10	Cantera La Báscula	Lext-486	1	Explotación	Jaime Armando García Curley	26/08/2003	Caliza	Puerto Barrios	Izabal
11	Cantera El Cimarrón	Lext-487	3	Explotación	Jaime Armando García Curley	26/08/2003	Caliza	Puerto Barrios Y Morales	Izabal
12	Extracción Minera Fenix	Lext-049-05	247.9978	Explotación	Cgn, S.A.	18/04/2006	Niquel, Cobalto, Hierro, Cromo Y Magnesio	Cahabon, Senahu, Panzos Y El Estor	Alta Verapaz E Izabal
13	Gran Cañon	Lext-033-05	1.5	Explotación	Actividades Y Servicios La Cumbre, S.A.	02/12/2006	Arcilla	Morales	Izabal
14	Cumbre Fría	Lexr-027-06	9.2401	Exploración	Inversiones Sierra Morena, S.A.	21/07/2007	Caliza Dolomita Y	Morales	Izabal
15	Piedras Negras	Lext-195	1.9275	Explotación	Piedras Negras, S.A.	11/05/2001	Caliza, Caliza Dolomítica, Dolomita, Areniscas Y Arcillas	Puerto Barrios	Izabal
16	Cantera Agua Caliente	Lext-034-07	0.9357	Explotación	Rafael Orellana Hernández	16/05/2008	Caliza, Arena Y Caliza Dolomítica	Puerto Barrios	Izabal
17	Santa Isabel	Lext-563	0.5	Explotación	Maritza Izabel Chigua Calderón	12/01/2005	Roca Caliza	Puerto Barrios	Izabal

ID	NOMBRE	REGISTRO	AREA_K M2	TIPO	TITULAR	FECHA INICIO	MINERAL	MUNICIPIO (S)	DEPARTAMENTO (S)
18	Chatala	Lexr-830	99.9868	Exploración	Mayaniquel, S.A.	20/09/2005	Niquel, Cobalto, Cromo, Platinoides, Magnesio, Oro, Plata, Cobre, Plomo, Cinc Y Tierras Raras	Cahabon, Senahu, Panzos, El Estor	Alta Verapaz E Izabal
19	Cantera Del Norte	Lext-011-11	1.4418	Explotación	Agropalmeras, S.A.	10/04/2012	Arena Pomez Blanca, Arena Pomez Griz, Arena Pomez Amarilla, Gravas, Cantos Rodados, Conglomerados, Tobas, Serpentinitas Y Calizas.	Livingston	Izabal
20	Maderas Del Norte	Lext-033-06	2	Explotación	Carlos Humberto Castro Garcia	16/05/2012	Arena Y Grava	Morales	Izabal
21	Proyecto De Explotacion Minero Niquegua Montufar li	Lext-019-11	31.4653	Explotación	Compañía Guatemalteca De Niquel, S.A.	04/04/2013	Niquel, Cromo, Cobalto, Hierro Y Magnesio	Los Amates	Izabal
22	Nabrej	Lexr-021-14	57.28	Exploración	Compañía Guatemalteca De Niquel, S.A.	25/11/2014	Niquel Y Hierro	El Estor	Izabal
23	Viva America	Lext-458	0.966	Explotación	Quantum Quarries, S.A.	08/02/2003	Roca Caliza	Puerto Barrios	Izabal
24	Extraccion Y Trituracion De Material Cantera Cayuga	Lext-024-11	0.16	Explotación	Oscar Augusto Guerra Villeda	13/02/2015	Piedra Caliza	Morales	Izabal
25	San Jose Del Lago li	Lexr-016-13	25.125	Exploración	Vision Quimica, S. A.	05/09/2015	Cobalto, Niquel, Oro, Plata, Cromo, Cobre, Plomo, Zinc, Platino, Antimonio, Tierras Raras, Jade Y Bismuto	Los Amates	Izabal

Fuente: Ministerio de Energía y Minas. Guatemala. 2018

Mapa No. 19. Infraestructura vial, departamento de Izabal



Fuente: Instituto Geográfico Nacional. Mapa Red Vial, Edición 2010, Red vial de Guatemala año 2011. Inventario Físico de Carreteras DGC

Ejecución de inversión pública. Proyectos de infraestructura, departamento de Izabal, ejercicio fiscal 2011 a 2021

Para la identificación de la inversión pública en el departamento de Izabal, se tomó como referencia la inversión ejecutada y reportada en el Sistema de Información de la Inversión Pública (SINIP), durante el período 2011 a 2021, con el propósito de observar la totalidad de la inversión, tomando en consideración que durante este periodo se implementaron los lineamientos generales de planificación con enfoque en Gestión por Resultados con implicancia en territorio, y desde 2019, las 10 Prioridades Nacionales de Desarrollo. Pudiendo contabilizar un total de 639 proyectos que representan un monto de Q 1,921.25 millones, como se detalla en la siguiente tabla:

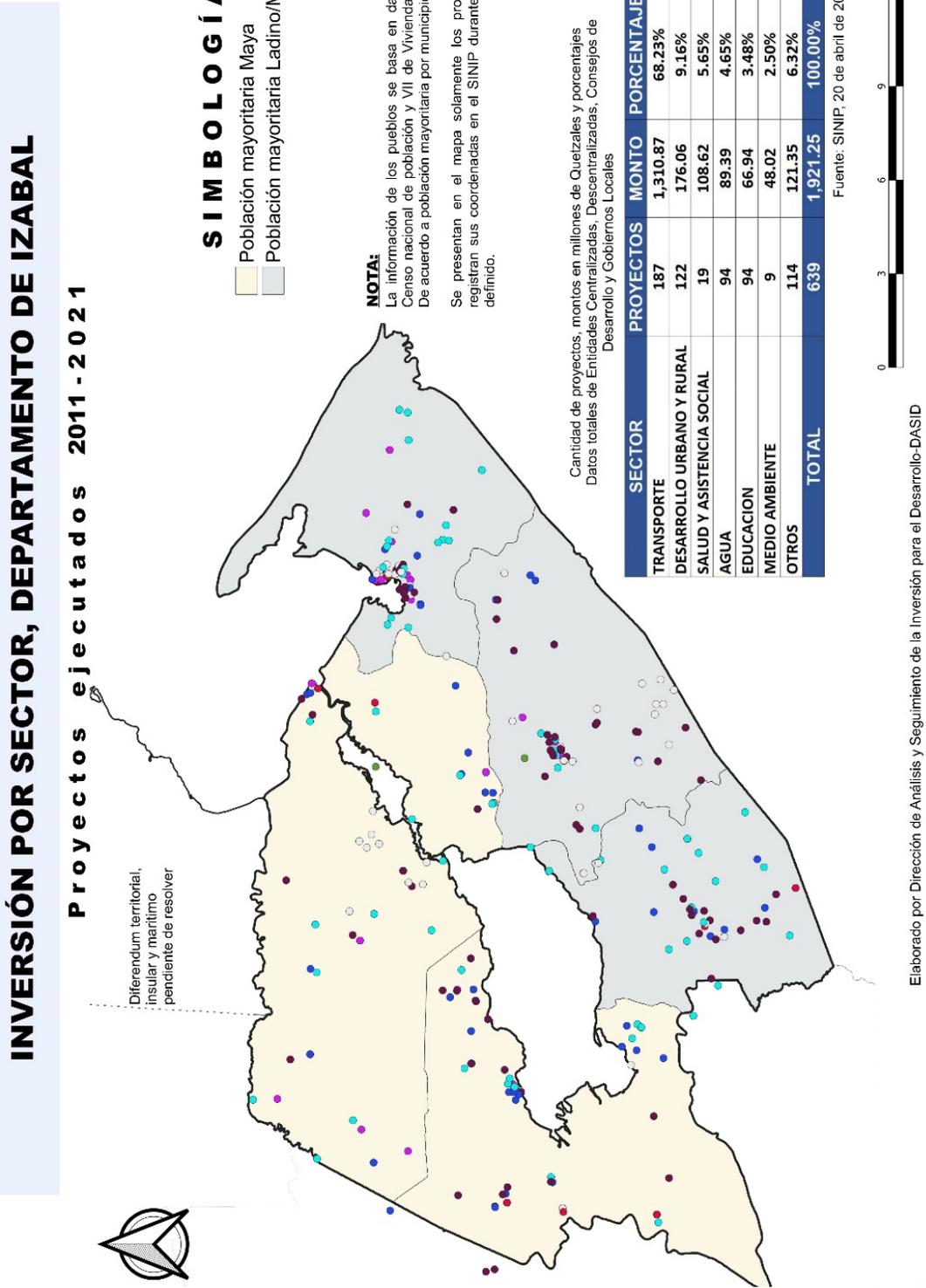
Tabla No. 49. Proyectos de infraestructura ejecutados de 2011 a 2021. Cantidad, monto en millones de quetzales y porcentajes

SECTOR	PROYECTOS	MONTO	PORCENTAJE
TRANSPORTE	187	1310.87	68.23%
DESARROLLO URBANO Y RURAL	122	176.06	9.16%
SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	19	108.62	5.65%
AGUA	94	89.39	4.65%
EDUCACIÓN	94	66.94	3.48%
MEDIO AMBIENTE	9	48.02	2.50%
SANEAMIENTO	26	30.41	1.58%
ENERGÍA	39	30.23	1.57%
SERVICIOS GENERALES	19	23.62	1.23%
VIVIENDA	2	17.09	0.89%
OTROS	28	20.00	1.04%
TOTAL	639	1921.25	100.00%

Fuente: SINIP, 20/04/2022.

Se puede observar que las mayores inversiones se han destinado a los sectores de transporte, desarrollo urbano y rural, y salud y asistencia social, las cuales responden a las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) de: 1. Empleo e inversión, 2. Ordenamiento territorial y 3. Acceso a servicios de salud, ya que extienden la infraestructura pública y facilitan el acceso de los servicios públicos a la población guatemalteca, con énfasis en las comunidades más vulnerables y alejadas.

Imagen No. 20 Mapa de inversión por sector, departamento de Izabal



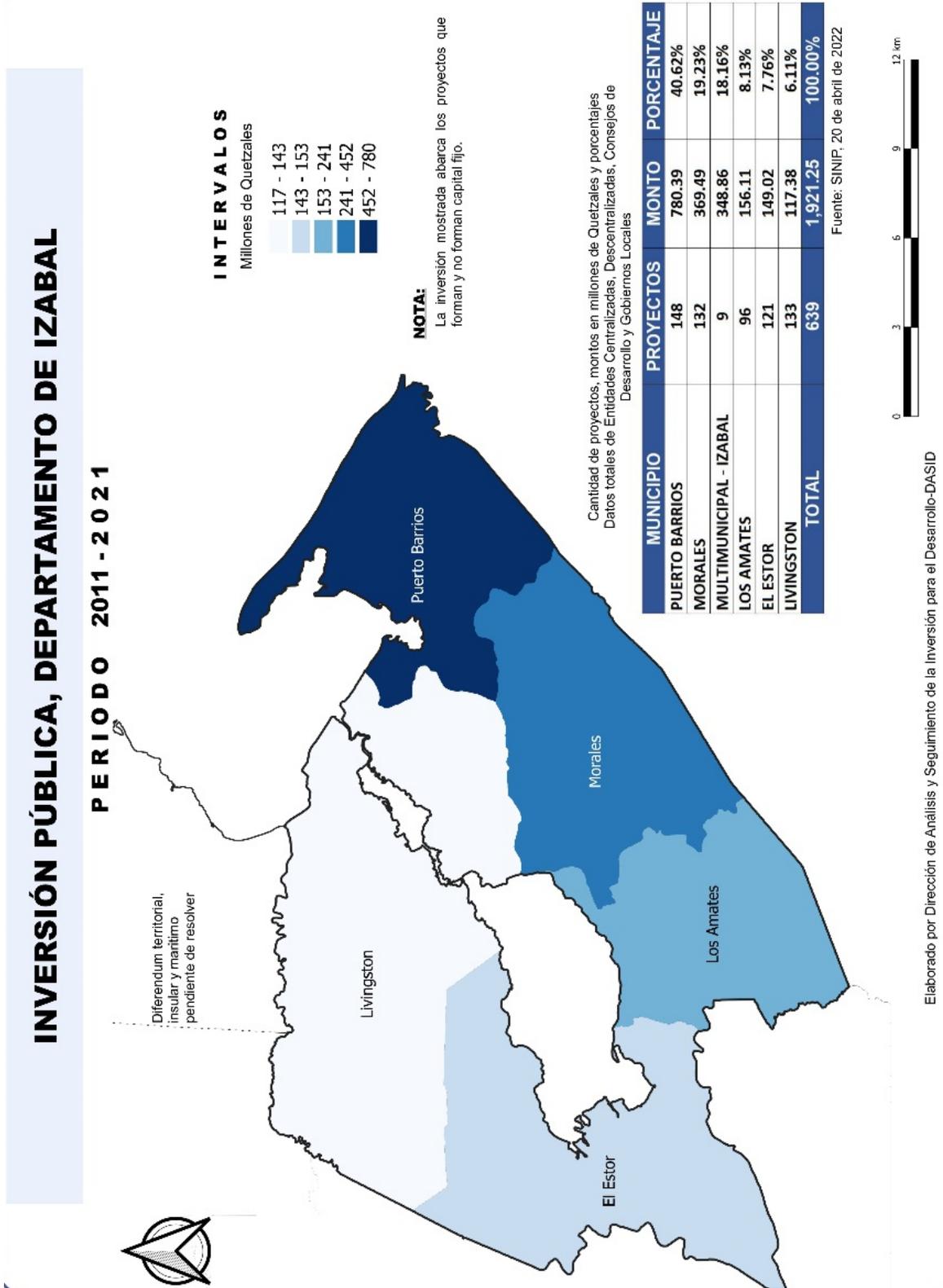
Diferendum territorial,
insular y marítimo
pendiente de resolver

Elaborado por Dirección de Análisis y Seguimiento de la Inversión para el Desarrollo-DASID



Fuente: Elaborado por Dirección de Análisis y Seguimiento de la Inversión para el Desarrollo –DASID– SEGEPLAN. 2022.

Imagen No. 21. Mapa de inversión pública, departamento de Izabal



Fuente: Elaborado por Dirección de Análisis y Seguimiento de la Inversión para el Desarrollo –DASID– SEGEPLAN. 2022.



INFORMACIÓN GENERAL DEPARTAMENTO DE IZABAL 2021-2032

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA

GOBIERNO DE GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTI

Extensión territorial: **9,039 km²**
Población actual total: **408,688**

Población urbana: **41.02%**
Población rural: **58.98%**

Hombres: **201,859**



Mujeres: **206,829**

Número de municipios: **5**

Población indígena: **29.344%**
Población no indígena: **70.66%**
Pueblos: **Maya, Garifuna, Ladino, Xinca, Afrodescendiente / Creole / Afromestizo, grupo étnico de descendencia Hindú**



Niños menores de 5 años con desnutrición crónica: **26.4%**

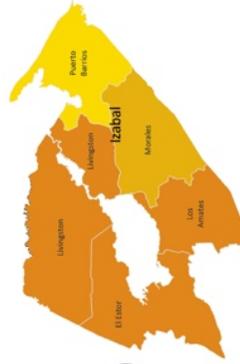
VISIÓN DEL DEPARTAMENTO

Al 2032 Izabal es un departamento competitivo, seguro e incluyente, con desarrollo socioeconómico sostenible, respetuoso de las diversas culturas, con certeza jurídica y seguridad para la inversión, con el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, sus habitantes tienen acceso a salud, seguridad alimentaria y nutricional, educación, empleo y trabajo digno, mejorando su calidad de vida.

Para la priorización de municipios en el departamento se identificaron 35 indicadores agrupados por cada Prioridad Nacional de Desarrollo y con base a estos se calculó el Nivel de Desarrollo por municipio.

Este ejercicio fue realizado con fines de planificación, en el departamento de Izabal De los 5 municipios, 3 en la categoría media baja, 1 en la categoría media y 1 en la categoría media alta.

- NIVEL DE DESARROLLO***
- Muy Bajo (0 mun.)
 - Bajo (0 mun.)
 - Medio Bajo (3 mun.)
 - Medio (1 mun.)
 - Medio Alto (1 mun.)



Fuente: según indicadores del PDM-GT y otras fuentes oficiales. Elaborado: SECEPLAN, octubre 2021.

*Ejercicio con fines de planificación.

PROBLEMÁTICAS POR PRIORIDADES IDENTIFICADAS DEPARTAMENTO DE IZABAL



Fuente: Según análisis de problemáticas municipales y departamentales, 2021.

POTENCIALIDADES



IDEAS DE PROYECTOS DEPARTAMENTALES



SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA

Reducción de la pobreza y protección social

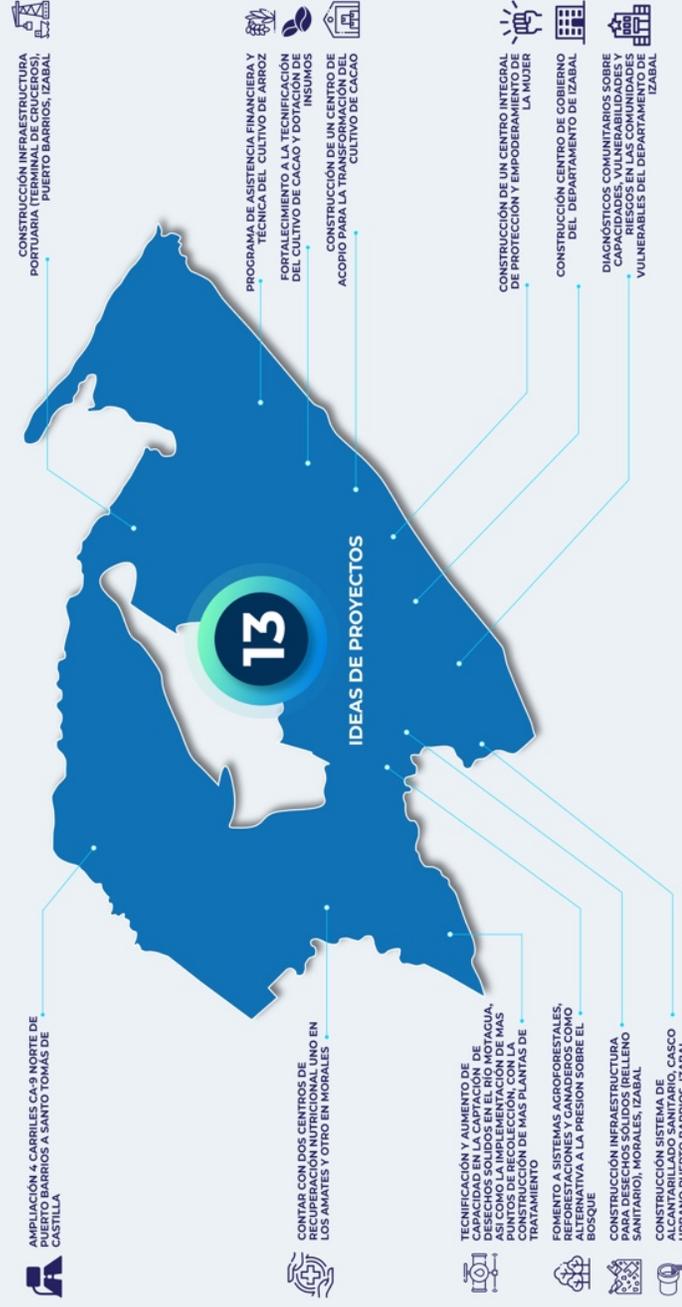
Acceso a servicios de salud

Acceso al agua y gestión de los recursos naturales

Empleo e inversión

Seguridad alimentaria y nutricional

Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia



IZABAL

Fuente: SECEPLAN, con información analizada por la UTD del departamento de Izabal, Noviembre 2021.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

1. Cobertura forestal Grupo Interinstitucional de Monitoreo de Bosques y Uso de la Tierra – GIMBUT-INAB. 2016
2. Constitución Política de la República de Guatemala, Asamblea Nacional Constituyente, Guatemala 1985.
3. DASIZA. Dirección Área de Salud de Izabal, Memoria VIGEPI año 2015 Dirección área de salud Izabal.
4. DASIZA. Dirección Área de Salud de Izabal, Memoria VIGEPI año 2016 Dirección área de salud Izabal.
5. DASIZA. Proporción embarazos en niñas y adolescentes de 10 a 19 años Promoción en Salud Reproductiva. Dirección Área de Salud, Izabal. 2021.
6. FUNDAECO. Informe Final Proyecto FODECYT 058-2012. Guatemala. 2015
7. –FUNDESA- Fundación para el Desarrollo. Índice de Competitividad Local. <https://www.fundesa.org.gt/indices-y-evaluaciones-de-pais/indice-de-competitividad-local>. 2019
8. INE. Instituto Nacional de Estadística. XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda. Guatemala. INE. 2018.
9. INE. MSPAS. SEGEPLAN. Encuesta de salud materna infantil 2014-2015 (ENSMI 2014-2015).
10. INFORM. Resultados INFORM a nivel municipal Guatemala. Índice de riesgo municipal, <https://conred.gob.gt/site/Indice-de-Riesgo-a->. 2017
11. INGUAT. Instituto Guatemalteco de Turismo. Plan Estratégico INGUAT 2017-2024. Guatemala.
12. INGUAT. Instituto Guatemalteco de Turismo. Plan de Desarrollo Turístico Municipal de Livingston. 2018
13. INGUAT. Instituto Guatemalteco de Turismo. Plan Maestro de Turismo Sostenible INGUAT 2015-2025. Guatemala.
14. IGN. Instituto Geográfico Nacional. Mapa Red Vial, Edición 2010. Inventario Físico de Carreteras DGC. Red vial de Guatemala año 2011
15. Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su Reglamento, Congreso de la Republica, 2002. Guatemala.

16. Ley Orgánica Del Presupuesto Y Sus Reformas, Congreso De La República De Guatemala, 2013.
17. MINEDUC. Ministerio de Educación. Anuario Estadístico de Resultados DIGEDUCA (disponible en http://www.mineduc.gob.gt/digeduca/documents/resultados/ANUARIO_RESULTADOS_DIGEDUCA.XLSX). 2019
18. MINEDUC. SIRE Sistemas de Registros Educativos. BUSINESS Object BO. Tasa de variación acumulada de la matrícula oficial de pre primaria. 2020
19. MINGOB. Ministerio de Gobernación -MINGOB-. Dirección General de la Policía Nacional Civil Tasa de homicidios. 2019
20. Municipalidad de Puerto Barrios. Plan de Desarrollo Municipal y De Ordenamiento Territorial. PDM-OT 2018-2032.
21. Municipalidad de Livingston. Plan de Desarrollo Municipal y De Ordenamiento Territorial. PDM-OT 2019-2032.
22. Municipalidad de El Estor. Plan de Desarrollo Municipal y De Ordenamiento Territorial. PDM-OT 2018-2032.
23. Municipalidad de Morales. Plan de Desarrollo Municipal y De Ordenamiento Territorial. PDM-OT 2018-2032.
24. Municipalidad de Los Amates. Plan de Desarrollo Municipal y De Ordenamiento Territorial. PDM-OT 2019-2032.
25. PNC. Policía Nacional Civil. Datos estadísticos Comisaría 61 Puerto Barrios, Izabal 2017. Guatemala.
26. PNC. Policía Nacional Civil. Comisaría 61 PNC Departamento de Izabal. Tasa de delitos cometidos contra el patrimonio. 2019.
27. SAA. Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia, Dirección de Monitoreo. Informe de Política y Conflictividad Agraria de Guatemala. Marzo 2014.
28. SEGEPLAN. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Resultados Ranking de la Gestión Municipal. 2018
29. SEGEPLAN. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Guía metodológica para la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021 - 2025, Plan Operativo Multianual (POM) 2022-2026 y Plan Operativo Anual (POA) 2022, para las Municipalidades. 2021

30. SEGEPLAN. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Lineamientos Generales de Planificación con Delegaciones.2021.
31. SEGEPLAN. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Estructura de la Estrategia de implementación de las Prioridades nacionales de desarrollo.2019
32. SEGEPLAN. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Estrategia de Implementación PDM-OT- 2021.



**GOBIERNO *de*
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

SECRETARÍA DE
PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN
DE LA PRESIDENCIA

SEGEPLAN



www.segeplan.gob.gt

ISBN: 978-99939-45-22-2



9 789993 945222